



Universidad Nacional
de General Sarmiento

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2013-2017

Acreditación de la CONEAU (230/11)

Tesis para Obtener el grado de

Doctor en Ciencias Sociales

La producción transnacional del Estado y la nación. La política consular
boliviana y los procesos de constitución de la “colectividad” en la ciudad de
La Plata

Federico Rodrigo

Director/a: Sergio Caggiano

Noviembre de 2017

Resumen

A partir de la apertura de un Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia en La Plata, Argentina, y -por medio de la promoción de sus funcionarios/as- de la constitución de un Comité Político del gobernante Movimiento Al Socialismo – Instrumento Para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) en la ciudad y de una entidad de segundo orden que nuclea a diferentes asociaciones civiles: la Federación de Instituciones Bolivianas (FIB), en esta tesis nos preguntamos por la producción del capital estatal en contextos transnacionales, las dinámicas de “diasporización” de la población boliviana en la localidad y el impacto de estas cuestiones en la producción de imaginarios nacionales. Indagamos en el espacio relacional que constituyen la trama local de organizaciones de migrantes y las agencias diplomáticas bolivianas que intervienen en la ciudad, junto con otros actores estatales y civiles de la República Argentina, focalizando en la producción de las oficinas consulares. Utilizando la perspectiva de los estudios transnacionales y los aportes de los estudios sociales del Estado, y recuperando las investigaciones sobre procesos migratorios que analizan las relaciones entre nacionalidad y ciudadanía y la producción de entidades estatales diaspóricas, buscamos colocar una serie de preguntas que interpelan la reflexión sobre las dinámicas sociales que trascienden las fronteras y las modalidades de construcción de las relaciones entre Estado y población a partir de la migración.

En sintonía con las premisas de la perspectiva etnográfica, nuestra investigación apunta a comprender los fenómenos sociales desde el punto de vista de sus protagonistas. Desde finales de 2013 realizamos observaciones participantes en eventos, actividades y reuniones organizadas por las oficinas consulares, conformando una etnografía multisituada (Marcus, 1995) en un espacio social que abarca La Plata, localidades del sur del conurbano bonaerense y Buenos Aires. Por otro lado, también realizamos observaciones en actividades particulares desarrolladas por las asociaciones de la “colectividad”, como torneos de fútbol, radios abiertas y fiestas religiosas, además de concurrir a ferias y desfiles en las cuales participaron. A su vez, mantuvimos entrevistas y numerosos diálogos informales con los/as principales dirigentes de estos espacios y con funcionarios/as bolivianos/as.

Para acercarnos a una mejor comprensión de las transformaciones históricas en la vinculación entre los organismos consulares y las personas asentadas en la ciudad, además

realizamos un relevamiento de noticias vinculadas a la burocracia diaspórica boliviana en los diarios El Día (editado en La Plata), Clarín y La Nación (ambos editados en Buenos Aires, con alcance nacional) en un período temporal que inicia dos meses antes de la sanción del decreto n° 1033/92 que amnistió a los/as extranjeros/as “ilegales” y culmina con la asociación de los/as migrantes con hechos de inseguridad en el año 2000.

Por último, también mantuvimos entrevistas con otros actores relevantes como funcionarios/as municipales, provinciales y nacionales de áreas del Estado argentino que se vinculan con migrantes, así como referentes de organizaciones políticas y sindicales de este país.

Nuestra hipótesis es que en conexión con fenómenos políticos de distinta escala – como la “crisis de Estado” que sufrió Bolivia a fines del siglo XX y la conformación de un nuevo bloque de poder bajo la conducción del MAS-IPSP a mediados de la década de 2000 (García Linera, 2008; Prada Alcoreza, 2010; González Piñeros, 2011; Schavelzon, 2015)-, por medio de diferentes estrategias y en el marco de diversas disputas las instituciones consulares buscan producir con cierto grado de eficacia una re-estatización de la etnización nacional. Esta tesis implica que: 1) Como lo destacaron diferentes estudios sobre la migración boliviana a la Argentina los elementos principales de la diáspora en las décadas previas se habían desarrollado fundamentalmente “desde abajo”, sin una participación activa de los organismos estatales; 2) La falta de centralidad del Estado en la construcción de las adscripciones nacionales no significó un relegamiento de lo que distintos/as autores/as denominan el “pensamiento de Estado”, es decir, el alineamiento de las prácticas y expectativas de los sujetos a los parámetros y procedimientos que sostienen las entidades oficiales; 3) Especialmente a partir del lugar destacado que le habilita la posibilidad de emitir documentaciones y de ejercer la representación legítima de la nación frente a las instituciones argentinas, los organismos consulares buscan construir un espacio de articulación de las diferentes expresiones étnico-nacionales en La Plata cuyo vértice son las oficinas del servicio exterior.

Este trabajo apunta a reconstruir los intentos de reconfiguración de la producción transnacional de la nación y el Estado en el espacio social concreto de esta localidad. Nos enfocamos en un proceso dinámico en el que -activando y re-elaborando la potencia productiva de ciertos marcos de significación- se desarrollan en torno a la *bolivianidad*

diferentes pujas de poder que atraviesan, producen y trascienden al Estado y la “colectividad” en la Argentina.

Abstract

After the opening of a Vice-Consulate of the Plurinational State of Bolivia in La Plata, Argentina, and -through the promotion of its officials- the constitution of a Political Committee of the governing Movement towards Socialism - Instrument for the Sovereignty of the Peoples (MAS-IPSP) in the city and a second-order entity that brings together different civil associations: the Federation of Bolivian Institutions (FIB), in this thesis we ask about the production of state capital in transnational contexts, the dynamics of "diasporization" of the Bolivian population in the locality and the impact of these issues on the production of national imaginaries. We investigate in the relational space that constitute the local organizations of migrants and the Bolivian diplomatic agencies that intervene in the city, together with other state and civil actors of the Argentine Republic, focusing on the production of the consular offices. Using the perspective of transnational studies and the contributions of the social studies of the State, and recovering the research on migratory processes that analyze the relations between nationality and citizenship and the production of diasporic state entities, we seek to place a series of questions that interpellate the reflection on the social dynamics that transcend the borders and the modalities of construction of relations between the State and the population based on migration.

In line with the premises of the ethnographic perspective, our research aims to understand social phenomena from the point of view of its protagonists. Since the end of 2013, we made participant observations in events, activities and meetings organized by the consular offices, forming a multi sided ethnography (Marcus, 1995) in a social space that encompasses La Plata, towns in the south of Buenos Aires and Buenos Aires. On the other hand, we also made observations in particular activities developed by associations of the "community", such as soccer tournaments, open radios and religious festivals, as well as attending fairs and parades in which they participated. At the same time, we had interviews and numerous informal dialogues with the main leaders of these spaces and with Bolivian officials. In order to get closer to a better understanding of the historical transformations in the connection between the consular organisms and the people settled in the city, we also

conducted a survey of news linked to the Bolivian diasporic bureaucracy in the newspapers El Día (published in La Plata), Clarín and La Nación (both published in Buenos Aires, with national scope) in a temporary period that begins two months before the enactment of Decree No. 1033/92 that granted amnesty to "illegal" foreigners and culminates in the association of migrants with acts of insecurity in the year 2000.

Finally, we also had interviews with other relevant actors such as municipal, provincial and national officials of areas of the Argentine State that are linked to migrants, as well as leaders of political and trade union organizations in this country.

Our hypothesis is that in connection with political phenomena of different scales - such as the "state crisis" suffered by Bolivia at the end of the 20th century and the conformation of a new power bloc under the MAS-IPSP leadership in the middle of the decade of 2000 (García Linera, 2008; Prada Alcoreza, 2010; González Piñeros, 2011; Schavelzon, 2015)- through different strategies and within the framework of various disputes, the consular institutions seek to produce with a certain degree of efficiency a re-statization of the national ethnization. This thesis implies that: 1) As highlighted by different studies on Bolivian migration to Argentina, the main elements of diasporization in the previous decades had been developed fundamentally "from below", without the active participation of state agencies; 2) The lack of centrality of the State in the construction of national adscriptions did not mean a relegation of what different authors call "State thinking", that is, the alignment of the practices and expectations of the subjects to the parameters and procedures that maintain the official entities; 3) Especially from the prominent place that enables the issuance of documentation and exercise the legitimate representation of the nation ahead of the Argentine institutions, the consular agencies seek to build a space for articulation of the different ethnic expressions in La Plata whose vertex are the offices of the foreign service.

This work aims to reconstruct the attempts of reconfiguration of the transnational production of the nation and the State in the concrete social space of this locality. We focus on a dynamic process in which - by activating and re-elaborating the productive of certain frames of meaning- different bids of power are developed around Bolivianity that go through, produce and transcend the State and the "collectivity" in the Argentina.

Índice

Introducción.....	14
Los debates en torno al “transnacionalismo” y las políticas estatales diaspóricas.....	18
Los estudios de la migración boliviana a la Argentina.....	22
El trabajo de campo.....	26
La producción transnacional del Estado y la nación.....	29
Cap 1. ¿Biopolíticas transnacionales? La imbricación de la (e)migración en los diseños de Estado en Bolivia.....	35
Políticas estatales de un país de ¿e?migración.....	36
“Atención”, “protección” y “defensa” de “los ciudadanos bolivianos en el extranjero”.....	38
La formación de un campo de interlocución en torno a “los/as bolivianos/as en el exterior”.....	41
El gobierno del MAS-IPSP y su política migratoria y exterior.....	44
Ciudadanización de la política migratoria: el “voto en el exterior”.....	48
La institucionalización de espacios de interlocución: la Mesa Técnica de Migraciones.....	50
Las políticas consulares.....	53
La producción de bolivianos y de <i>bolivianidad</i>	55
Los bolivianos/as en el exterior como objeto de “interés”: debates cuantitativos.....	57
Modalidades de interpelación transnacional.....	59
Cap 2. Breve historia de una configuración política transnacional....	63
Circuitos migratorios y marcos institucionales.....	64
La burocracia diaspórica y la definición del contexto jurídico-institucional del circuito migratorio.....	66
Ilegales e indeseados: in-migrantes fronterios en la República Argentina.....	67

Tensiones en torno al lugar de los/as migrantes en la sociedad receptora.....	70
El Consulado Honorario en la ciudad de La Plata y el contexto de “crisis”.....	75
“Arreglos” y “fraude”: los/as gestores/as, el circuito de documentación y el desprestigio estatal..	79
“Crisis de Estado” en un contexto trasnacional.....	84
Principales elementos de una configuración política trasnacional.....	87
Cap 3. La bolivianidad “desde abajo” en la ciudad de La Plata.....	90
Los abordajes del asociativismo migrante.....	92
El asociativismo migrante en la Argentina.....	95
El espacio social “boliviano” en La Plata: la “agenda clásica”.....	98
Diferencias en una trama histórica común.....	109
Nuevo contexto y ampliación de los tópicos.....	112
Heterogeneidad y conflictividad.....	119
Cap 4. La producción trasnacional de un organismo estatal: el Viceconsulado de la ciudad de La Plata.....	123
Creación de un nuevo Viceconsulado en la ciudad de La Plata.....	125
El personal consular.....	127
Pedro.....	127
Rómulo.....	129
Lo técnico y lo político.....	130
Objetivos y tareas.....	132
Definiciones sobre la “colectividad” y la intervención consular.....	136
Papeles y ciudadanía.....	138
Todo documento es político.....	141
El contexto de recepción como marco de referencia.....	144
Desfasajes del “orden nacional”.....	147
La producción transaccional del capital estatal.....	150

Cap 5. La “articulación de la colectividad”. Intervenciones consulares en la trama de la <i>bolivianidad</i> local.....	154
Fronteras de lo “oficial” en la trama de la <i>bolivianidad</i> local.....	157
La puesta en escena oficial.....	159
El “efecto Estado” y el transnacionalismo desde el medio.....	161
Lo “plurinacional” en un campo de interlocución étnicamente neutro.....	164
La producción de un nuevo espacio de visibilidad y disputa por y desde la <i>bolivianidad</i> local.....	168
La política transnacional y la re-articulación de las redes de sociabilidad y sentido.....	171
Modos de operar sobre los conflictos.....	174
Otros circuitos de la <i>bolivianidad</i>	177
Evo Morales y el MAS-IPSP en disputa.....	178
Circuitos de autoridad y prestigio autónomos.....	181
Cap 6. Fronteras de nacionalidad.....	184
Bolivia(nos/as) en múltiples agendas.....	184
El sistema de clasificación nacional y el discurso latinoamericanista.....	191
Fronteras e imbricaciones.....	194
Lo que se pone en juego en una fiesta.....	195
Pertenencias cruzadas.....	197
Disputas en torno a una feria y los votos migrantes.....	201
“Dicen que estamos con ellos o en su contra”.....	203
La construcción de un espacio de soberanía.....	204
Estado y sociedad.....	207
Cap 7. Disputas en un circuito (burocrático) transnacional.....	212
Los circuitos políticos transnacionales y la escala de la ciudad.....	213
Las visitas.....	216

Territorialidades del “proceso de cambio”	219
Las agendas extraconsulares	221
Circuitos transnacionales informales de información	223
El servicio consular como campo de disputa	227
Colonialidad/descolonización	228
Posicionamientos en el campo de la “colectividad”	230
Micro disputas burocráticas	233
Conclusiones	236
Crisis de Estado y <i>bolivianidad</i> “desde abajo”	236
La (re)producción del “capital estatal”	238
Articulaciones y fronteras de la “colectividad”	242
Comunidad y política	246
Sobre ciertas continuidades	249
Bibliografía	252
Leyes, documentos públicos y convenciones internacionales	266
Documentos del Estado argentino	267
Documentos del Estado y de organizaciones bolivianas	267
Artículos de medios de comunicación	269
Agradecimientos	271

Introducción

En nuestra tesis de maestría analizamos los procesos de “incorporación” (Glick Schiller, et. al, 2006) que un grupo de migrantes bolivianas desarrolla a partir de su participación en un comedor comunitario situado en la periferia de la ciudad de La Plata. Entre otras cuestiones, nos interesamos por las relaciones entre los distintos posicionamientos identitarios que ocupan y por los marcos de oportunidades que constituyen en las estructuras de interacción de las que forman parte. De esta manera, en contraste con lo expuesto por diferentes autores/as que plantean que la construcción y las disputas en torno al sentido de la *bolivianidad* en Argentina resulta un factor fundamental de su “incorporación”, nuestra investigación mostró que este grupo de mujeres consideraba dificultosa y poco estratégica la construcción de una posición política étnico-nacional desde la cual interactuar con las instituciones y actores de la sociedad de destino.

Para estas mujeres la adscripción nacional resultaba significativa en las relaciones personales desarrolladas con “paisanos/as”, la vivían como equivalente de una experiencia compartida (la partida de sus lugares de origen y las dificultades en el asentamiento) y como nominación de ámbitos de intercambio en las que se sentían contenidas. Al mismo tiempo, las redes de sociabilidad y reconocimiento recíproco desarrolladas en el barrio funcionaban como un marco de posibilidades para la adscripción a posiciones “clasistas” que promueve el movimiento. Es decir, el proceso de “enclasmiento” que tienen lugar en el comedor comunitario supone un ejercicio de “traducción” (Bhabha, 2011) entre las identificaciones como “bolivianas” relevantes en la sociabilidad barrial y las promovidas por la organización social.

Si bien las aproximaciones teórico-metodológicas que articulan los estudios permiten una perfecta convivencia lógica de los funcionamientos propuestos -ya que diferentes sujetos ubicados en variadas posiciones en el espacio-tiempo y en el espacio social pueden producir diversas políticas de la identidad- una inquietud comenzó a ganar presencia en nuestras reflexiones: ¿qué aspectos, características y dinámicas explican este contraste? Entonces, en nuestra investigación doctoral decidimos indagar en los marcos institucionales que condicionan los objetivos, estrategias y prácticas de los ámbitos que

promueven la participación social de los/as migrantes. Cuando orientados por estas inquietudes nos encontrábamos en una búsqueda conceptual para construir el enfoque del estudio y, de este modo, darle una definición más profunda a nuestro objeto y a la estrategia de abordaje del mismo, los caprichos de la realidad reorientaron nuestras preocupaciones.

A finales de 2013, unas semanas después de que Evo Morales visitara la ciudad de La Plata para realizar una actividad en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y otra junto a productores hortícolas en Lisandro Olmos, integrantes del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Para la Soberanía (MAS-IPSP) de Bolivia solicitaron una reunión con quienes conducían una institución estatal Argentina asentada en esta localidad y conformaban uno de los colectivos que más intensamente apoyaba a la entonces presidenta Cristina Fernández. Como los/as dirigentes argentinos/as conocían nuestras investigaciones sobre diferentes aspectos de la “colectividad”, fuimos invitados a participar del encuentro. Su expectativa era que los/as ayudemos a calibrar las problemáticas de los/as migrantes y, así, encausar el diálogo con los/as representantes del país vecino.

Durante la charla, los/as visitantes plantearon que les interesaba desarrollar estrategias proselitistas antes de las elecciones presidenciales que tendrían lugar en octubre del año siguiente. De acuerdo con su testimonio, el propio presidente les había encomendado la tarea de contactarse con el sector político que constituían los/as dirigentes argentinos/as para buscar su apoyo. Su planteo era que la “derecha” opera transnacionalmente en América Latina y que por este motivo era imprescindible para los movimientos populares generar instancias colaborativas. Afirmaron que tenían registro de cierta coordinación entre organizaciones allegadas al gobierno de la ciudad de Buenos Aires¹ y delegados/as de grupos conservadores de Bolivia. En concreto, tenían noticias de una reunión en la fundación Libertad² de la que participó un dirigente con mucha influencia en el Sur de su país que estaba prófugo en Paraguay y tenía redes en la Argentina. Por otro lado, destacaron que ciertos referentes vinculados/as a productores/as hortícolas del partido de Escobar habían apoyado a Sergio Massa en las elecciones legislativas bonaerenses de

¹ Gobernada por el partido de derecha Propuesta Republicana. Para una caracterización más profunda ver Bellotti, Vommaro y Morresi, 2015.

² La Fundación Libertad es una entidad privada sin fines de lucro, cuyo objetivo es evaluar y proponer políticas públicas dirigidas al desarrollo económico y empresarial. De acuerdo a sus postulados, promueve las ideas de libertad, republicanism, democracia y el Estado de Derecho (Fundación Libertad, 2017).

2013 y se lamentaban porque para ellos/as “votar a Evo es votar a Cristina”. En definitiva, junto con las autoridades de la institución argentina, insistían en que es necesaria una articulación política regional: “así como se articula la derecha, se tienen que articular las organizaciones que apoyan a los gobiernos populares”, destacaban.

El saldo de la reunión fue el diseño de una serie de espacios de formación de líderes/as que involucrarían a la Escuela de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a los organismos consulares de ese país asentados en la región y a miembros de la institución argentina. Estas actividades permitirían desarrollar una agenda de discusión que entendían necesaria para revertir las “mentiras” que difundía la oposición, al mismo tiempo que ayudaría a consolidar la relación entre los/as activistas étnico-nacionales y el Viceconsulado que se abriría en La Plata los próximos meses.

El encuentro evidenció una trama en construcción que involucra instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil tanto de Bolivia como de la Argentina en la que la producción y disputa de los sentidos sobre la identidad nacional se conecta con la competencia político-partidaria y con una dinámica de fortalecimiento de la presencia estatal transnacional. De esta manera, las elecciones presidenciales de ese país -que, a partir de la instauración del “voto en el exterior” en 2009 tienen una repercusión considerable entre las personas asentadas aquí y sus descendientes- emergieron como desencadenante de una serie de procesos fundamentales para nuestros interrogantes. Además de la creación del Viceconsulado, por medio de la promoción de sus funcionarios/as en los meses siguientes se constituyó un Comité Político del MAS-IPSP en la ciudad y una entidad de segundo orden que nuclea a diferentes asociaciones civiles: la Federación de Instituciones Bolivianas (FIB) de La Plata. Las actividades de estas entidades impactan en las condiciones y contextos que delimitan y definen las posibilidades de presentación en el espacio público de un sujeto migrante al mismo tiempo que apuntan a redefinir las prácticas y espacios a través de los cuales se materializa una comunidad imaginada (Anderson, 2007) conformada como “colectividad” en la localidad.

Entonces, luego de esta experiencia decidimos re-orientar nuestra investigación hacia tres cuestiones profundamente imbricadas. Nos preguntamos por la producción del capital estatal en contextos transnacionales, por las dinámicas de “diasporización” de la población boliviana y, finalmente, por el impacto de estas cuestiones en su producción de

imaginarios nacionales. De esta manera, buscamos indagar en el espacio relacional que constituyen la trama local de organizaciones y las agencias diplomáticas bolivianas que intervienen en la ciudad, junto con otros actores estatales municipales, provinciales y nacionales de la República Argentina –que a su vez poseen una capacidad mucho mayor de despliegue de recursos- y distintos actores civiles con asentamiento previo en la zona, focalizando en la producción de las oficinas transnacionales.

Este trabajo es el resultado de una investigación cuyo inicio podemos datar en aquella reunión. Nuestra hipótesis es que en conexión con fenómenos políticos de distinta escala –como la “crisis de Estado” que sufrió Bolivia a fines del siglo XX y la conformación de un nuevo bloque de poder bajo la conducción del MAS-IPSP a mediados de la década de 2000 (García Linera, 2008; Prada Alcoreza, 2010; González Piñeros, 2011; Schavelzon, 2015)-, por medio de diferentes estrategias y en el marco de diversas disputas las instituciones consulares buscan producir con cierto grado de eficacia una re-estatización de la etnización nacional. Esta tesis implica que: 1) Como lo destacaron diferentes estudios sobre la migración boliviana a la Argentina los elementos principales de la diáspora en las décadas previas se habían desarrollado fundamentalmente “desde abajo”, sin una participación activa de los organismos estatales; 2) La falta de centralidad del Estado en la construcción de las adscripciones nacionales no significó un relegamiento de lo que distintos/as autores/as denominan el “pensamiento de Estado”, es decir, el alineamiento de las prácticas y expectativas de los sujetos a los parámetros y procedimientos que sostienen las entidades oficiales; 3) Especialmente a partir del lugar destacado que le habilita la posibilidad de emitir documentaciones y de ejercer la representación legítima de la nación frente a las instituciones argentinas, los organismos consulares buscan construir un espacio de articulación de las diferentes expresiones étnico-nacionales en La Plata cuyo vértice son las oficinas del servicio exterior.

Así las cosas, aquí apuntamos a reconstruir los intentos de reconfiguración de la producción transnacional de la nación y el Estado en el espacio social concreto de esta localidad. Aquel encuentro en el que se consensuaron algunas actividades proselitistas, entonces, se presenta como emergente de un proceso dinámico en el que -activando y reelaborando la potencia productiva de ciertos marcos de significación- se desarrollan en

torno a la *bolivianidad* diferentes pujas de poder que atraviesan, producen y trascienden al Estado y la “colectividad” en la Argentina.

Esta introducción busca presentar los principales lineamientos que seguimos en nuestro estudio al tiempo que reponer algunas de las decisiones necesarias para llevarlo adelante. Comencemos dando cuenta brevemente del enfoque conceptual por medio del cual elaboramos nuestros interrogantes y el campo de discusiones al que esperamos aportar con nuestra colaboración.

1. Los debates en torno al “transnacionalismo” y las políticas estatales diaspóricas

Desde comienzos de la década de 1990 diferentes investigadores/as buscaron redefinir las preguntas y los enfoques de los estudios migratorios. En un diálogo complejo con la teoría del “sistema-mundo”, del “sistema mundial” y de la “globalización”, se preocuparon por las dinámicas sociales, económicas, culturales y demográficas que tienen lugar en los Estados-nación pero que, a su vez, los trascienden (Basch et. al, 1994; Kearney, 1995; Guarnizo y Smith, 1998; Levitt y Glick Schiller, 2004; Glick Schiller, et. al., 2006; Levitt y Jaworsky, 2007; Khagram y Levitt, 2008). Ante las hipótesis que señalaban la progresiva “asimilación” o “integración” de las personas en las “sociedades de arriba” y la desvinculación con sus espacios de origen, estos/as autores/as plantearon la persistencia de los lazos con el terruño y la “simultaneidad” de la pertenencia y la acción en diferentes contextos (Levitt y Glick Schiller, 2004).

Este enfoque se compone de un corpus creciente e inacabado de aportes que se han articulado en torno al concepto de “transnacionalismo”. Según Basch et. al. esta categoría implica “el proceso por el cual los/as migrantes forjan y sostienen relaciones sociales multi-enlazadas que conectan a sus sociedades de origen y asentamiento” enfatizando que “construyen campos sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas” (Basch et. al, 1994: 7). En definitiva, destacan que “realizan acciones, toman decisiones y desarrollan subjetividades e identidades imbricados en redes de relaciones que los conectan simultáneamente con dos o más estados-nación” (Basch et. al, 1994: 7).

Una de las cuestiones que más debate han generado a partir de la emergencia de este enfoque es el lugar que se le concede a las instituciones oficiales en los procesos sociales contemporáneos. Distintos/as autores/as destacan que el transnacionalismo no implica el desconocimiento del poder estatal y la retórica nacional en la configuración de los procesos sociales, sino que es necesario pensar los vínculos entre ciudadanía y Estado como múltiples y en un proceso de redefinición (Levitt y Jaworsky, 2007, Ong, 2012; Baubock, 2013). Es decir, así como se desterritorializa el Estado por la creación de espacios transnacionales, también se desterritorializa la hegemonía sobre su población, transformando las modalidades de su dominación pero sosteniendo su poder clasificatorio y la capacidad de aplicación de criterios normativos, nominativos e interpretativos. En este sentido, sostienen que los discursos de la identidad continúan siendo formados en términos de lealtad a las naciones y, en diferentes países, se amplía la condición ciudadana “a quienes viven físicamente dispersos dentro de las fronteras de muchos otros estados, pero que permanecen social, política, cultural y en ocasiones económicamente ligados al estado-nación de sus ancestros” (Basch et. al., 1994: 8).

Estas discusiones también fueron desarrolladas en el marco de la proliferación del concepto de “diáspora”, ocurrida desde la década de 1980 en las agendas académicas, políticas y culturales (Brubaker, 2005). Al ampliarse su uso, crecieron los intentos de precisar esta categoría y de diferenciarla de otras que abordan problemáticas relacionadas (Faist, 2010; Brubaker, 2005; Olson, 2009). Específicamente, nos interesan tanto los trabajos que indagaron en los procesos de diásporización, es decir, de producción social de un grupo disperso territorialmente que se percibe como comunidad, como aquellos que problematizaron el rol del Estado en estas dinámicas (Faist, 2010; Merenson, 2015; Weinar, 2010; Olson, 2010).

Partimos de asumir que los esfuerzos por construir la “diáspora” no parten sólo “desde abajo”, sino que diversos organismos participan de este proceso. En este sentido, Smith plantea la existencia de “burocracias diaspóricas”, cuya principal finalidad es la de institucionalizar las relaciones entre las agencias estatales y quienes adscriben a estas comunidades extraterritoriales. El autor caracteriza a este conjunto de funcionarios y las acciones y programas que desarrollan como una extensión del Estado, cuya autoridad y capacidad de acción se ve limitado por operar fuera de su territorio pero que sin embargo

preserva cierto poder: Smith destaca principalmente el poder de reconocimiento, que según su planteo es buscado por quienes integran la comunidad política diaspórica (Smith, 2008).

Ahora bien, es importante señalar que plantearse como objeto la política consular no implica partir de una fetichización del entramado institucional. Diferentes autores/as han destacado que el mismo no puede ser tomado como un actor con la coherencia, agencia y subjetividad que este término presupone. A pesar de los múltiples matices que diferencian las perspectivas, un núcleo conceptual común se centra en desmontar la supuesta separación tajante entre Estado y Sociedad entendiendo cada categoría como una entidad discreta que, a posteriori de su constitución autónoma, entra en contacto con el otro polo de esta relación. Ya sea considerando al entramado institucional como una construcción ideológica cuya función es la legitimación de la dominación de ciertos sectores sociales (Abrahams, 1988) o como un efecto del proceso de regulación que atraviesa toda la sociedad creando una frontera ficticia en su interior (Mitchell, 1991), los/as autores/as destacaron las imbricaciones entre diferentes sujetos e instancias en la consolidación de una determinada trama político-administrativa.

En esta misma línea, la sociología de los movimientos sociales propuso concentrarse en los espacios de interacción entre actores provenientes de diversos niveles y esferas estatales y civiles. Así, diversos intelectuales propusieron que en estos campos interlocutivos -que denominan “interfaces”- se conforman las identidades organizacionales y se desarrollan procesos de negociación, cooperación y conflicto (Roberts, 2001, Acuña, Jelin y Kessler, 2006). En este sentido, plantean que la interfaz “no articula piezas forjadas independientemente; no es una bisagra sino un conjunto de relaciones de mutua determinación e influencia sobre la propia naturaleza de cada polo” (Acuña; Jelin y Kessler, 2006: 15-16).

Estos aportes permiten comprender más profundamente algunos señalamientos realizados desde la antropología. Discutiendo con las imágenes de centro y periferia, Das y Poole cuestionan la comprensión del Estado como forma de organización política racionalizada que tiende a debilitarse o desarticularse a lo largo de sus márgenes territoriales y sociales. En cambio, proponen reflexionar acerca de cómo las prácticas de vida en estas áreas moldean las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento (Das y Poole, 2004: 19).

Estas perspectivas no implican desconocer la relevancia que poseen las instituciones en el desarrollo de diferentes procesos sociales. Sin embargo, el emplazamiento transnacional de las burocracias diaspóricas exige matizar las expectativas respecto del alcance de la capacidad de imponer los marcos de codificación dominantes. En contextos de estas características, la potestad de concentrar muchos de los aspectos fundamentales para el devenir de la vida social queda bajo control de los Estados de recepción. En este sentido, Guarnizo y Smith plantean que “es problemático conceptualizar como una ‘desterritorialización del Estado’ la expansión del alcance del ‘Estado de origen’ más allá de su propia jurisdicción nacional” (Guarnizo y Smith, 1998: 9). Por este motivo, recuperando los aportes de los estudios transnacionales, partimos de asumir que las políticas transfronterizas se constituyen entrelazando prácticas y sentidos que involucran a diferentes actores y agencias: instituciones estatales y organizaciones –con capacidad de intervención en diferentes esferas y escalas- de origen y destino. Por lo tanto, la constitución de la “burocracia diaspórica” –y las prácticas que esta dinamiza- no se limita, al menos a priori, a las decisiones de un único y uniforme Estado-nación. De esta manera, nuestra investigación apunta a indagar en qué medida y cómo las distintas interlocuciones que involucran a los organismos consulares definen sus políticas dando cuenta de sus imbricaciones en diferentes marcos institucionales.

Por este motivo consideramos que las investigaciones sobre los movimientos migratorios que se centran en el estudio de las políticas públicas focalizando exclusivamente en los procedimientos de regulación de la población realizan un aporte limitado a la indagación de la producción de las instituciones transnacionales. Por un lado, al recuperar la noción foucaultiana de gubernamentalidad iluminan sobre el desarrollo de redes de saber/poder que forman dispositivos a partir de los cuales se produce, clasifica y ordena a las poblaciones. En este sentido, además de la crítica a políticas excluyentes (y en muchos casos con tintes análogos al racismo) habilitan la indagación sobre los mecanismos a través de los cuales los/as migrantes se presentan como objetos del control. Pero, por el otro, al suponer un despliegue de recursos (y unas capacidades) que la burocracia diaspórica no tiene, plantean un vínculo de imposición (en todo caso, con relativa resistencia) que oscurece otros aspectos relevantes de la dinámica Estado-ciudadanía.

Si consideramos cabalmente aportes como los de Bourdieu (1997), Balibar (1991) o -vinculado específicamente a la tramitación de documentos- Torpey (2006) que destacan que la supremacía estatal se termina de constituir cuando sus lógicas son encarnadas en las prácticas sociales, la pregunta por el modo en que se entranan los dispositivos oficiales con los deseos y expectativas de las personas se vuelve central. Este enfoque no sólo pone sobre relieve la eficacia concreta de los mecanismos de control, sino que además puede mostrar su productividad desde el punto de vista de la vida cotidiana de los/as migrantes. Entonces, al resituar la mirada adoptando la perspectiva del actor y dar relevancia a la subjetividad, el lugar de las instituciones estatales de ordenadoras de la vida social aparece establecido también en su posicionamiento como legítimas expendedoras de credenciales que adquieren múltiples valoraciones (muchas de las cuales exceden las definiciones formales) en un código cultural compartido. Y ese código, como intentaremos mostrar en el desarrollo de esta tesis, se produce y disputa por la acción de numerosos actores de los países de envío y recepción.

2. Los estudios de la migración boliviana a la Argentina

Especialmente a partir de la década de 1980 la migración limítrofe ha sido el centro de estudios demográficos, económicos, sociológicos, antropológicos y políticos que, como afirman Benencia y Karasik, “han tratado de echar luz sobre el stock, el flujo y la composición de la inmigración hacia la Argentina; sobre las causas y el destino de esa inmigración en lo que hace a su inserción en los mercados de trabajo locales [y] sobre las formas en que ésta se ha hecho efectiva” (Benencia y Karasik, 1994: 261).

En cuanto a la migración boliviana hacia nuestro país, Balán (1990) y Grimson (2000) señalaron que es parte constitutiva de un complejo sistema migratorio regional en el que la Argentina aparece como país “receptor” mientras que Bolivia, Paraguay, Perú y Chile³ serían países de “envío”. Además de las ventajas comparativas en términos de mercado de trabajo y tipo de cambio, por citar las “condiciones estructurales” más

³ Chile, al igual que Brasil, en los últimos años se ha constituido también en un país de recepción.

frecuentemente mencionadas, estos autores indican que también los contextos políticos y la persistencia de redes sociales conformadas históricamente explican este rol. Así, afirma Balán, “la intensidad y tradición de las migraciones de los bolivianos a la Argentina remite tanto a condiciones estructurales de los países de emigración y destino como a la existencia de lo que se ha denominado *comunidades de migración*. Se trata de formas particulares de organización de los residentes en el exterior a la vez [que] entre éstos y sus regiones de origen” (Balán, 1990: 276). En este sentido, los estudios señalan que las conexiones interpersonales -como el “parentesco”, el “paisanaje” y la “vecindad”- son factores determinantes tanto en la provisión de ayudas instrumentales a los recién llegados – especialmente en lo que respecta a sus posibilidades de acceder a oportunidades laborales- como en la constitución de espacios de “sociabilidad boliviana” (Benencia y Karasik, 1994: 278). Al mismo tiempo, estas conexiones también pueden constituirse en factores clave en la creación o reproducción de desigualdades (Caggiano, 2014).

Además de las indagaciones relativas a los contextos legales (Sassone, 1987; Novick, 1997; Casaravilla, 1999; Vichich 2005, Jelin, 2006 y Domenech 2007) y socio-económicos en los que se insertan y se han insertado históricamente los/as migrantes (Marshall, y Orlansky 1983; Dandler y Madeiros, 1991; Benencia y Gazzotti, 1995; Maguid, 1995; Almandoz, 1997; Archenti y Ringuelet, 1997; Hinojosa Gordonava, Cortez y Pérez Cautin 1999, Sala 2000; Benencia, 1997 y 2006) uno de los aspectos más trabajados es la construcción de ámbitos comunes de práctica cultural que refuerzan las relaciones con el lugar de origen y los/as paisanos/as y posibilitan la configuración de un sentimiento de comunidad (Mugarza, 1985; Balán, 1990; Benencia y Karasik, 1994; Grimson, 2000; Giorgis, 2004).

Estrechamente ligado a estas preocupaciones, los/as investigadores/as buscaron situar a los procesos identitarios en un juego de relaciones sociales complejo en el que los actores institucionales ocupan un lugar central. En este sentido, destacan que en el Área Metropolitana de Buenos Aires desde hace al menos 25 años las dinámicas de clasificación de las alteridades internas ubican a “lo boliviano” como una categoría identitaria consolidada y que, de este modo, operan sobre los/as migrantes al situarlos compulsivamente en esta posición. A su vez, los estudios reconstruyeron los mecanismos de reapropiación y resignificación de las adscripciones que realizan diferentes sujetos

politizando de este modo las identificaciones disponibles en los “campos de interlocución” en los que se insertan. Así, destacan que los funcionamientos identitarios se centran en la construcción de una nueva nacionalidad (Grimson, 1999; Gavazzo, 2004) o en la recreación de categorías del lugar de origen, como las regionales (Caggiano, 2005).

En estas dinámicas culturales e identitarias las asociaciones y sus dirigentes juegan un papel central (Grimson, 1999; Gavazzo, 2004; Giorgis, 2004; OIM-CEMLA, 2004; Caggiano, 2005; Canelo, 2012). Respecto de estos últimos Canelo destaca el trabajo de “representación de la población que se identifica como parte de Bolivia o de su territorio y que actualmente reside en Argentina, su voluntad y capacidad de liderazgo respecto a esa población, y el reconocimiento como portavoces de la misma que le brindan los agentes estatales” (Canelo, 2012: 25). Apuntando a este fenómeno, diversos trabajos indagaron en la existencia de un “tejido social diverso y disperso” en el que se multiplican los “espacios de producción y reproducción de identidades vinculadas a la ‘comunidad boliviana’” (Grimson, 2000: 33). Estas propuestas señalan a las instituciones civiles -deportivas, sociales, o de cualquier otra índole- como núcleos que potencian -y sobre los que gravitan- una parte considerable de estos espacios. Según la interpretación de Grimson, “estas asociaciones civiles buscan reunir a grupos de residentes bolivianos para desarrollar tareas de mejora del barrio, de nucleamiento de los inmigrantes y negociación con ámbitos estatales y empresas privadas para conseguir diferentes objetivos” (Grimson, 2000: 38).

Todos estos estudios indican que desde hace varias décadas los/as migrantes vienen desarrollando procesos de diáspora a partir de los cuales constituyen una comunidad imaginada en términos de “colectividad”. Estas dinámicas son complejas, ya que involucran actores estatales y civiles de los países de origen y destino que movilizan espacios de disputa intra e inter-culturales en torno a lo que significa “ser boliviano” (Caggiano, 2005) y su lugar en los diferentes contextos de asentamiento.

Por su parte, como lo destacan Domenech y Magliano (2007), el Estado boliviano no desarrolló políticas específicas de vinculación con sus emigrados/as, más allá de que - como se verá más adelante- las instituciones de su servicio exterior buscaron incidir en diferentes problemáticas que los/as involucraban en sus zonas de asentamiento. En términos más específicos, distintos autores/as enfatizan que las medidas migratorias adoptadas antes de la presidencia de Evo Morales posicionaron al país como territorio receptor de población

negando el reconocimiento formal de quienes habían abandonado el territorio (Domenech y Magliano, 2007; Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009; Hinojosa Gordonava, Domenech y Lafleur, 2012). Ante esta ausencia normativa, Domenech e Hinojosa Gordonava destacan que fueron excluidos/as de ‘lo político’” (2009: 93).

La limitada estrategia estatal de vinculación con los/as ciudadanos/as en el extranjero, entonces, termina de dar sentido a la afirmación de Grimson (1999) de que los procesos de producción de la “colectividad” se desarrollaron hacia finales de la década de 1990 en el Área Metropolitana de Buenos Aires principalmente “desde abajo”, sin una participación destacada de las instituciones públicas. Por este motivo, caracteriza estos procesos de producción identitaria como una “etnización-nacional”.

En los últimos años distintos estudios ampliaron los campos de indagación sobre estas cuestiones. En primer lugar, se destacan investigaciones que analizan las transformaciones en la política del país vecino hacia sus emigrados/as a partir de la llegada al gobierno del MAS-IPSP en 2006 y su impacto en la redefinición de la acción social de los/as bolivianos/as asentados/as en el exterior (Domenech y Magliano, 2007; Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009; Rodrigo, 2016; Caggiano, 2017). Por otro lado, cobraron relevancia trabajos que se centraron en el desarrollo de redes y asociaciones que constituyen marcadores de *bolivianidad* no sólo en relación con sus contextos de asentamiento, sino también consolidando activismos bi o transnacionales (Pizarro, 2009; Hinojosa Gordonava, Domenech y Lafleur, 2012; Canelo, Gallinati, Gavazzo, Groisman, y Nejamkis, 2012).

El reconocimiento de derechos y la emergencia de membrecías y políticas transnacionales habilitan nuevos interrogantes acerca de los modos y las lógicas de la gubernamentalidad estatal y de las prácticas ciudadanas. En este sentido, encontramos un área de vacancia significativa en las ciencias sociales argentinas en torno a la aplicación situada de las políticas dirigidas hacia los/as emigrados/as y a las interacciones y respuestas que producen en territorios específicos. Salvo escasas excepciones, las investigaciones tendieron a focalizarse en las estrategias integrales de los diferentes gobiernos, descuidando el anclaje concreto de las mismas.

Unas pocas investigaciones han comenzado a considerar la participación política transnacional en las elecciones nacionales de distintos países (Merenson, 2015; Del Águila,

2016; Canelo, 2017) y la producción de instituciones estatales transnacionales (Merenson, 2017). De esta manera, analizan los distintos modos en que se reinventa la ciudadanía cuando las personas incorporan a sus vidas a las delegaciones consulares y se relacionan – de diversas formas- con los documentos que éstas emiten y las interpelaciones que formulan sus Estados de origen. Merenson (2017) destaca que en estas dinámicas se producen distintas territorialidades que revelan formas heterogéneas de entender lo estatal y la representación que las instituciones ejercen sobre “su población” fuera de las fronteras.

Todos estos aportes se enfocan en distintos procesos que ponen en tensión la relación entre nacionalidad y ciudadanía y la producción de las entidades de la burocracia diaspórica. En el espacio de interlocución que forman estos trabajos, entonces, buscamos colocar una serie de preguntas que interpelan la reflexión sobre los procesos transnacionales y las modalidades de construcción de las relaciones entre Estado y población a partir de la migración.

3. El trabajo de campo

Nos propusimos relevar la producción de la burocracia diaspórica boliviana en La Plata y las articulaciones que, en estos procesos, las agencias consulares constituyen con asociaciones de migrantes y organismos e instituciones estatales argentinas. Estos objetivos comenzaron a prefigurarse en la reunión relatada en el primer apartado de esta introducción como los más apropiados para profundizar el conocimiento de una trama de relaciones en torno a la *bolivianidad* que se re-elaborara desde la apertura del Viceconsulado. Entonces, luego de aquella presencia fortuita en un encuentro que anticipó algunos de los propósitos y estrategias que sigue la nueva oficina, decidimos seguir a los actores que protagonizaron su apertura y a quienes participan de distintos modos en las actividades que desarrolla.

En sintonía con las premisas de la perspectiva etnográfica, nuestra investigación buscó comprender los fenómenos sociales desde el punto de vista de sus protagonistas. Como plantea Guber, el punto de vista “nativo” no se desprende de una transcripción lineal de los dichos de nuestros interlocutores sino que “es una conclusión interpretativa del investigador sobre la base de su trabajo de campo” (Guber, 2013: 59). Entonces, por medio

del diálogo y de la presencia compartida en diversas situaciones, buscamos lograr acceso a algunos aspectos del mundo conceptual en el cual viven nuestros sujetos (Geertz, 2005) para, de este modo, comprender la dinámica política que sostiene la producción transnacional del Estado y los procesos de diáspora de la población boliviana en esta localidad.

En términos concretos, desde finales de 2013 realizamos observaciones participantes en eventos, actividades y reuniones organizadas por las oficinas consulares y asociaciones de migrantes asentadas en La Plata, conformando una etnografía multisituada (Marcus, 1995) en un espacio social que abarca esta ciudad, localidades del sur del conurbano bonaerense y Buenos Aires. Asistimos a celebraciones por la independencia de Bolivia, a actos de reivindicación del reclamo de “salida al Mar”, a la apertura de Casas de campaña del Movimiento al Socialismo-Instrumento por la Soberanía de los Pueblos en distintos barrios de la ciudad y a eventos del mismo partido político en la Capital Federal, además de ser parte de encuentros de referentes en el Viceconsulado y en un local céntrico que una organización política local cedía a los/as dirigentes bolivianos/as. Por otro lado, también realizamos observaciones en actividades particulares desarrolladas por las asociaciones de la “colectividad”, como torneos de fútbol, radios abiertas y fiestas religiosas, además de concurrir a ferias y desfiles en las cuales participaron.

A su vez, mantuvimos entrevistas y numerosos diálogos informales con los/as principales dirigentes de estos espacios y con autoridades consulares. Para reconstruir los objetivos, estrategias y marcos de significación que dinamizan entrevistamos a integrantes de seis organizaciones, al Cónsul General del Estado Plurinacional de Bolivia en la Argentina, a un Cónsul Adjunto y al Vicecónsul y Auxiliar Consular del Viceconsulado de La Plata. Por otra parte, también analizamos publicaciones y balances de la Cancillería de ese país, boletines oficiales y algunos documentos de circulación interna del servicio exterior en la Argentina.

Para acercarnos a una mejor comprensión de las transformaciones históricas en la vinculación entre los organismos consulares y las personas asentadas en la ciudad, además de las entrevistas a miembros de organizaciones incorporamos los testimonios de ex integrantes de estos espacios que tenían una participación activa en décadas pasadas. Asimismo, realizamos un relevamiento de noticias vinculadas a la burocracia diaspórica

boliviana en los diarios El Día (editado en La Plata), Clarín y La Nación (ambos editados en Buenos Aires, con alcance nacional) en un período temporal que inicia dos meses antes de la sanción del decreto n° 1033/92 que amnistió a los/as extranjeros/as “ilegales” y culmina con la asociación de los/as migrantes con hechos de inseguridad en el año 2000, abarcando de ese modo la década previa a la llegada de Evo Morales a presidencia.

Como presuponemos que en los espacios de interfaz e interlocución se desarrollan relaciones de mutua determinación e influencia entre sus componentes, mantuvimos entrevistas con otros actores relevantes de estos espacios de negociación, como funcionarios/as municipales, provinciales y nacionales de áreas del Estado argentino que se vinculan con migrantes, así como referentes de organizaciones políticas y sindicales de este país. Específicamente, dialogamos con integrantes de la Subsecretaria de Entidades y Colectividades de la Municipalidad de La Plata, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, con funcionarios/as de la Universidad Nacional de esta localidad y con dirigentes de la Central de Trabajadores de la Argentina, del partido Patria Grande y de distintas agrupaciones integrantes del Frente Para la Victoria. Complementariamente, el análisis de los documentos que se remiten las partes (incluidos los programas gubernamentales con los que articulan las asociaciones de migrantes) y la “observación” de los espacios de encuentro e intercambio nos permiten reconstruir el espacio de interrelación como “un territorio discursivo en el que se imaginan colectivamente la estructuración social, sus clivajes, los actores involucrados” (Caggiano, 2005: 32).

El “trabajo de campo” implica la articulación de lógicas que suelen ser distintas y a menudo contradictorias, correspondientes a la reflexividad del investigador en tanto ser académico, la reflexividad del investigador en tanto ciudadano y las reflexividades de los sujetos de estudio (Guber, 2001). Esta articulación se materializa por medio de la presencia del académico en contextos que resultan relevantes para sus objetivos analíticos. Así, en estas situaciones de interacción y de participación, se establecen los tiempos de esa articulación, los procesos de reconocimiento e identificación de esas diversas reflexividades.

Es importante destacar que la combinación entre observación participante y entrevistas no se debe únicamente a la selección de técnicas que permiten el acceso a diferentes aspectos de la realidad. A su vez, al considerar que “las explicaciones

contribuyen inevitablemente a la situación de la que forman parte” ya que la “descripción elabora las circunstancias que describe y es elaborada por ellas” (Heritage, 1990: 322), observamos que el discurso verbal de los actores adquiere sentido en relación a una serie de experiencias que es necesario relevar. En esta línea, consideramos que es la observación participante la que permite establecer el marco de significación relativamente compartido entre investigador y entrevistado/a que habilita el dimensionamiento de la información que se convertirá en dato.

Entonces, nuestra presencia en diferentes actividades así como la realización de entrevistas y el análisis de documentos aportó información relevante para estudiar las políticas emprendidas por las entidades consulares y las trayectorias de sus funcionarios/as en el marco de un circuito institucional transnacional, con diferentes articulaciones locales. Los capítulos que siguen, son el resultado de esta investigación.

4. La producción transnacional del Estado y la nación

En tanto las transformaciones en las políticas hacia los/as emigrados/as redefinieron normativamente su lugar en la nación -luego de un período en el que simultáneamente tuvo lugar “una crisis de Estado” (García Linera, 2008) y se desarrolló en la Argentina una *bolivianidad* “desde abajo”-, la pregunta por el modo en el que estas nuevas medidas inciden en la constitución de la diáspora en un contexto social concreto adquiere relevancia. Las re-formulaciones de las relaciones entre entidades estatales y de la sociedad civil de ambos países que atraviesan la “colectividad” abren diferentes líneas de indagación en torno a la producción de las instituciones transnacionales *vis a vis* las transformaciones en las articulaciones que conforman un campo de relaciones nacionalmente marcado.

Para abordar estos interrogantes comenzamos realizando una somera contextualización histórica. En el capítulo 1 presentamos las principales definiciones que tomó el Estado boliviano respecto a sus emigrados/as desde la llegada de Evo Morales a la presidencia. Además de reconstruir la trama política que derivó en su visibilización y la construcción de una agenda para abordar sus problemáticas, el texto apunta a reconocer a través del análisis de diferentes documentos y de entrevistas con el personal las

transformaciones en la formación de los/as diplomático/as y la emergencia de ciertas concepciones que orientan la labor del servicio exterior en los últimos años: la “Diplomacia de los pueblos” y la “Diplomacia de doble vía”.

Observamos que la construcción de la “población en el exterior” como problema público desarrollada a partir de la década de 1990 en términos de vulneración de derechos por parte de medios de comunicación, asociaciones civiles, organismos internacionales, grupos de activistas y, especialmente a partir de 2006, instituciones estatales, fue consolidando la demanda de un marco legal que integre a los/as ciudadanos/as en el exterior. Frente a este conjunto de discursos y actividades que situaron a los/as emigrados/as –o solicitaron su ubicación- como objeto de interés y abordaje, las nuevas autoridades desarrollaron una serie de medidas.

Siguiendo los aportes de las perspectivas de la gubernamentalidad encontramos que estas medidas tendrían por función producir bolivianos/as –entendidos/as como objeto del poder/saber/control estatal- e intervenir sobre la *bolivianidad* –entendida como sentimiento de pertenencia experimentado por los sujetos. O, como lo planteó Goldring, se proponen ampliar el alcance de la regulación política, social y moral para incluir a personas que viven fuera del territorio nacional (Goldring, 2002).

Ahora bien, sin desconocer la indudable redefinición de los criterios de pertenencia ciudadanos y la intensificación de los vínculos y dispositivos desarrollados para atender a los/as nacionales en el extranjero ocurridos en los últimos años, entendemos que no se trata de dinámicas absolutamente novedosas. Por el contrario, en el capítulo 2 partimos de asumir que las actuales innovaciones institucionales se emplazan y transforman configuraciones transnacionales -que involucran tanto a los Estados de origen y recepción como a la población migrante y sus organizaciones- construidas en la propia historia de los circuitos de desplazamiento.

Siguiendo estas premisas, analizamos las distintas políticas de in y e-migración que desarrollaron ambos países, así como las prácticas de las personas asentadas aquí, a partir de los contextos de oportunidad que sus conexiones y entrecruzamientos provocan (Caggiano, 2013). Entonces, luego de reconstruir el modo en el cual la preocupación por la población en el exterior impactó en el régimen de ciudadanía, nos preguntamos por la inserción de la burocracia diaspórica en la ciudad de La Plata en las décadas previas a la

victoria del MAS-IPSP. De esta manera, a través de entrevistas, análisis de documentos y el relevamiento de medios de comunicación locales y nacionales, historizamos la presencia consular en la Argentina y sostenemos que la “crisis” que atravesó Bolivia hasta la llegada de Evo Morales tuvo lugar en La Plata como pérdida de legitimidad de las instituciones diaspóricas.

En el capítulo 3 buscamos reconstruir un panorama del asociativismo étnico-nacional en la ciudad, para dar cuenta de su dinámica organizativa, la diversidad de espacios que lo constituyen y su conflictividad. Por medio del relevamiento de las diferentes agendas e intereses de las organizaciones y de las distintas vinculaciones que promovieron con instituciones estatales y civiles de escala local, provincial o nacional, damos cuenta de la heterogeneidad de la “*bolivianidad* construida desde abajo”.

De esta manera, atendemos por un lado a la presencia de un conjunto de dinámicas que, en la medida en que reiteran aspectos que fueron abordados por la bibliografía desde la década de 1980 (Grimson, 1999; Gavazzo, 2004; Giorgis, 2004; OIM-CEMLA, 2004; Caggiano, 2005; Canelo, 2012), forman parte de lo que podemos denominar la “agenda clásica” de las asociaciones de migrantes en nuestro país en la que las divergencias entre los énfasis “culturales” o “sociales” del activismo juegan un papel central y progresivamente comenzó a ganar relevancia la cuestión indígena (Caggiano, 2014). Por otro lado, enfocamos en colectivos creados en los últimos años en zonas habitadas recientemente, en el marco de la expansión horizontal que viene experimentando la ciudad, que participan de disputas por los recursos en los que la pertenencia nacional aparece como factor fundamental. Entonces, en la medida en que hallamos bolivianos/as reclamando como tales “seguridad” frente a la policía o la tenencia de las tierras en donde viven, observamos que la agenda de las organizaciones étnicas incorporó cuestiones inexistentes hace sólo algunos años.

En el capítulo 4 presentamos el proceso de constitución del Viceconsulado para comenzar a reconstruir las principales características que adquieren las políticas globales transnacionales cuando se inscriben en un espacio social particular. Partimos de analizar los criterios utilizados en la selección de esta localidad, reconociendo el lugar de la trama de asociaciones en la apertura de esta sede diplomática. A su vez, nos detenemos en la trayectoria de los/as funcionarios/as para presentar los perfiles, estrategias de reclutamiento

y las tensiones por el tipo personal seleccionado surgidas tanto al interior del servicio diplomático como entre las organizaciones. Por otro lado, abordamos los objetivos que se plantean y la estructuración del trabajo diario, a partir del cual se construyen relaciones con diferentes actores. Finalmente, por medio del estudio de los trámites que se realizan nos preguntamos por el tipo de prácticas y actividades que conectan a las personas asentadas en esta región con la burocracia diaspórica.

La codificación de los legítimos medios de movimiento (Torpey, 2006) emerge como función primordial de este tipo de instituciones de acuerdo con las expectativas de funcionarios/as e integrantes de organizaciones. Y la eficacia y transparencia en su cumplimiento, como valores que las posicionan en la trama de la “colectividad”. Estas caracterizaciones son posibles debido a una conceptualización compartida: los papeles funcionan como capitales en la vida de los/as migrantes en destino. Finalmente, a partir de todo lo anterior un eje central de este apartado será caracterizar las concepciones sobre el Estado transnacional que desarrollan quienes trabajan en él y los contrapuntos que surgen con las expectativas de otros actores involucrados en sus tareas.

En el capítulo 5 nos detenemos en las articulaciones que propicia el Viceconsulado con las organizaciones. A partir de la reconstrucción de las relaciones realizada en los capítulos anteriores, señalamos sus intentos y estrategias para incidir en el tejido que busca producir *bolivianidad* en la región. Y, a su vez, presentamos el perfil político que buscan imprimirle a la “colectividad”: la hipótesis de este capítulo es que la burocracia diaspórica se propone –y logra en cierta medida- estatalizar el “nacionalismo étnico”.

Esta “articulación de la colectividad” parece apuntar a la producción de un sujeto que logre instalar a los/as migrantes y sus problemáticas en la agenda de las instituciones “argentinas”. En este sentido, la búsqueda de la construcción de una diaspোরазación determinada no se restringe -como plantea Smith (2008)- a institucionalizar los vínculos con el Estado de envío, sino también con el Estado receptor.

En el capítulo 6, atendemos a la presencia en la región de entidades que, por medio de repertorios de acción diferentes y en el marco de procesos políticos disímiles, otorgan cierta relevancia a “lo boliviano” y apuntan a participar de las dinámicas de configuración de la “colectividad”. El punto de partida es el sentido que diferentes instituciones y organizaciones argentinas dan al trabajo con personas bolivianas y los usos que posee para

ellas esta categoría de identificación nacional. Entonces, siguiendo el objetivo de analizar las transformaciones en los procesos de etnización nacional a partir de la llegada a la presidencia de Evo Morales reconociendo un campo de relaciones diverso y complejo, aquí presentamos a algunos de los actores que intervienen en esta labor y las disputas y capitalizaciones que su presencia desencadena entre los sujetos marcados nacionalmente.

Por otro lado, también abordamos el modo en los que la trama de la *bolivianidad* se articula y distingue de otras redes institucionales y las disputas por la definición de la especificidad de la pertenencia, la búsqueda por establecer un *lugar propio* (Chatterjee, 2008) para los/as activistas de las asociaciones étnicas y el impacto en estas cuestiones de la apertura de la oficina consular.

Finalmente, en el capítulo 7 nos enfocamos en diferentes disputas que constituyen al Estado transnacional. Además de las tensiones entre el personal “de carrera” y el “político”, incorporamos otros aspectos que marcan algunos de los conflictos registrados durante el trabajo de campo.

La inscripción del Viceconsulado en un circuito político que lo conecta con Bolivia marca el desarrollo de ciertas dinámicas específicas. Atendemos al juego de capitalizaciones y contrapuntos que movilizan las visitas de dirigentes y funcionarios/as del país vecino. Las mismas le permiten a los/as integrantes de la burocracia diaspórica constituir y reproducir su legitimidad al conformar una instancia de articulación translocal (Gupta y Ferguson, 2002), materializando la burocracia diaspórica como representación legítima de la nación fuera de las fronteras de su país. De esta manera, la posibilidad de organizar en parte los itinerarios de los/as arribados/as participa de la producción de su posición de supremacía sobre el campo del activismo étnico local. Pero, por otro lado, en la medida en que los/as visitantes también organizan su agenda coordinando con otros actores, el Viceconsulado pierde protagonismo.

Asimismo, también indagamos en la conformación de circuitos transnacionales de información. Los mismos se constituyen situando a los/as funcionarios/as como canales primordiales de este recurso, pero, a su vez, parte de los flujos informativos desbordan los canales que ellos/as establecían. Por un lado, porque los/as referentes construyen sus propios intercambios para hacer valer en sus contextos de intervención las “conexiones” que tienen con su país de origen. Pero, por el otro, porque tanto algunos/as dirigentes establecidos en

La Plata como otros/as integrantes del gobierno boliviano están interesados/as en exponer cuestiones potencialmente perjudiciales para quienes dirigen el servicio consular. Los conflictos que tienen lugar en estos circuitos no sólo se circunscriben a las relaciones entre la burocracia diaspórica y las asociaciones de migrantes. También se desarrollan al interior del servicio exterior definiendo al Estado en disputa.

En el capítulo de Conclusiones, desde un punto de vista diacrónico, ponemos sobre relieve las transformaciones en los procesos de diaporización que se dieron en los últimos años, especialmente a partir de la apertura del Viceconsulado. En este sentido, partimos de repasar las imbricaciones entre la “crisis de Estado” que sufrió Bolivia y los procesos de producción de la identidad nacional desarrollados “desde abajo” en nuestro país, para luego detenernos en los modos en que en la actualidad se (re)produce el capital estatal de las instituciones diaspóricas y se definen las articulaciones y fronteras de la “colectividad”. Finalmente, repasamos también las principales continuidades que encontramos en este período como la pertenencia nacional y determinados modos de desprestigio de lo estatal.

¿Biopolíticas transnacionales?

La imbricación de la emigración en los diseños de Estado en Bolivia

Autores/as con diferentes inserciones disciplinares han planteado que la búsqueda de incidir en la relación entre territorio y población es constitutiva de los Estados modernos (Stolcke, 2001; Foucault, 2011). En el caso particular de Bolivia, a partir de la vigencia de concepciones biopolíticas que señalaban limitaciones en su base demográfica, el fenómeno de la emigración se convirtió tempranamente en un foco de preocupación estatal motivando distintas medidas que buscaban evitar la partida de las personas del país o revertirla por medio del retorno. De esta manera, a pesar de las escasas políticas de asistencia a los/as emigrados/as que promovieron sus instituciones oficiales –lo que llevó a diferentes actores a plantear que habían sido “olvidados” (Domenech, Hinojosa Gordonava y Lafleur, 2009)-, los/as bolivianos/as en el exterior se convirtieron rápidamente en un objeto que, por sus particulares características, co-constituyó al Estado en la propia dinámica de su emergencia. De esta manera, en la medida en que “la producción y reproducción de la población y del Estado se dan de manera entrelazada, como parte de un mismo proceso” (Caggiano, 2017), el Estado boliviano situó a la pérdida de habitantes como factor estructurante de sus diseños institucionales y proyectos nacionales.

Esta preocupación de largo plazo fue mediada por diferentes perspectivas sobre las instituciones estatales, sus objetivos y lógicas de funcionamiento y distintos enfoques sobre las modalidades de constitución de la condición ciudadana. Los mecanismos formales de vigencia, pérdida y recuperación de derechos que conectan y diferencian a las personas en el exterior con quienes permanecen en el “territorio nacional” fueron variando, redefiniendo las concepciones sobre los/as emigrados/as y su lugar en la nación.

Concretamente, a partir de la década de 1990 comenzó a desarrollarse una serie de procesos íntimamente relacionados que resituaron la problemática de los “ciudadanos/as en

el exterior” en la agenda pública de este país. Procesos desarrollados nacionalmente y emprendidos por los/as bolivianos/as emigrados/as constituyeron, en su interdependencia, un espacio político transnacional a partir del cual se redefinieron las medidas estatales y las demandas ciudadanas. La asunción de la presidencia de Evo Morales implicó un cambio en la dinámica de estos debates y una consolidación de un campo de interlocución que, en cierta medida, fue institucionalizado.

De esta manera, el presente capítulo busca reconstruir brevemente las concepciones sobre la población que desarrolló el Estado boliviano a lo largo de su historia, enfocando específicamente en el modo en el que fue concebido el desplazamiento migratorio. El texto comienza dando cuenta del análisis de las principales políticas migratorias y del servicio exterior a través de las normativas que regularon estas cuestiones desde la independencia del país. Por otro lado, atentos a una concepción del Estado que lo entiende como emergente de una trama de relaciones que involucra a actores diversos, en la segunda parte nos detenemos en los procesos sociales y políticos que incidieron en la transformación en la materia desarrollada en los últimos años. Así, observamos tanto la continuidad de tendencias de largo plazo como ciertas transformaciones en la caracterización de las personas en el exterior emprendidas por el gobierno de Evo Morales.

1. Políticas estatales de un país de ¿e?migración

A partir de la sanción de sus primeras leyes y regulaciones migratorias el Estado boliviano se posicionó frente a este fenómeno como país receptor, preocupado fundamentalmente por el control de la población extranjera (Domenech y Magliano, 2007; Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009; Hinojosa Gordonava, Domenech y Lafleur, 2012). Si bien por medio de diferentes órganos y funcionarios/as del poder ejecutivo las distintas administraciones nunca dejaron de explicitar su postura frente a estos asuntos, sus transformaciones no tuvieron un correlato en los posicionamientos estatales. Domenech y Magliano (2007) encuentran continuidades sustanciales a lo largo del siglo XX, forjadas en torno al intento de fomentar la inmigración europea, al desarrollo de marcos regulatorios

selectivos y restrictivos, y a una constante búsqueda de limitar los flujos poblacionales hacia el exterior.

A pesar de estos esfuerzos sostenidos, como lo demuestran los estudios de los sistemas migratorios de América del Sur, Bolivia se constituyó como un país de envío y no de recepción de población (Balán, 1990 y Grimson, 2000). Ante esta situación, que adquirió visibilidad y se erigió como problema público por primera vez luego de la denominada Guerra del Chaco, el Estado desarrolló una serie de mecanismos restrictivos para las personas que buscaban abandonar el país: en primer lugar el establecimiento de un sistema de permisos implementado a finales de la década de 1930 y, posteriormente, la instauración de plazos mínimos de permanencia para los/as arribados/as hacia la década de 1950 (Domenech y Magliano, 2007).

La preocupación por la densidad demográfica tuvo otro hito, cuando el gobierno de la última dictadura militar encabezada por Hugo Banzer creó el Consejo Nacional de Inmigración (CONAIN). Este organismo, además de promover la llegada de población desde el exterior, tenía entre sus propósitos lograr el retorno de quienes habían partido. Este objetivo justificó en 1976 el diseño entre los gobiernos de facto de Bolivia y la Argentina de un plan de repatriación de las personas bolivianas que vivían en las “villas miseria” de Buenos Aires: mientras que las autoridades argentinas financiarían el transporte, las del país vecino se comprometían a permitir importaciones sin impuestos y a proveer terrenos para edificar casas en Cochabamba, créditos para la construcción y empleo. Este convenio logró el retorno de alrededor de mil familias, muchas de las cuales denunciaron a su llegada que el gobierno no cumplió la totalidad de las promesas.

Por otro lado, el decreto que creó el CONAIN puso el foco de la política migratoria en la promoción de la llegada de población extranjera calificada, especialmente de origen europeo. Asimismo, este organismo desarrolló una concepción asimilacionista, al definir una serie de obligaciones para quienes se radicaran en Bolivia.

Cuando en 1996 el CONAIN fue disuelto y sus funciones absorbidas por medio del Consejo Nacional de Inmigración y de la Subsecretaría de Migración, se ratificó la vigencia de esta perspectiva. Los nuevos entes preservaron entre sus principales tareas la búsqueda de promover la llegada de población, así como un énfasis puesto en el control y la integración de los/as arribados/as. Por su parte, la persistencia de la emigración durante la

década de 1990, en confluencia con las políticas restrictivas que desarrollaron los principales países a donde se dirigían esos flujos, motivó la realización de convenios bilaterales con distintos países limítrofes como Argentina, Brasil y Perú para atender a la situación administrativa irregular en la que se encontraban los/as ciudadanos/as en el exterior.

El desarrollo de incentivos a la inmigración y de restricciones a la emigración que primó durante el siglo XX motivó que Domenech e Hinojosa Gordonava afirmaran que “el Estado boliviano convirtió a los nacionales residentes fuera del territorio nacional en no-nacionales, excluidos de ‘lo político’” (Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009: 93). Sin embargo, tanto la política de expulsión-repatriación implementada por las dictaduras militares, como la consumación de convenios bilaterales que buscaban facilitar la regularización jurídica de los/as bolivianos/as en el exterior, evidencian que esta exclusión no era absoluta y que el Estado continuó buscando desarrollar algún grado de vinculación con las personas emigradas. El análisis de los lineamientos que el servicio de relaciones exteriores adoptó durante el siglo XX permite comprender más profundamente esta cuestión.

1.1. “Atención”, “protección” y “defensa” de “los ciudadanos bolivianos en el extranjero”

Desde la declaración de independencia y hasta finales del siglo XIX el área de relaciones internacionales de Bolivia estuvo subsumida en la estructura institucional del Ministerio del Interior. Recién en 1884 fue creado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y comenzó un lento proceso de institucionalización que incluyó el desarrollo de estatutos y reglamentos, la creación de la carrera diplomática y, en 1975, la apertura de la Academia “Rafael Bustillo” para formar al plantel profesional. Desde la consolidación de la República esta actividad fue regulada por medio de numerosas disposiciones hasta que, en 1993, se sancionó una Ley del Servicio de Relaciones Exteriores (la N° 1444).

Entre los numerosos aspectos que aborda esta normativa, nos interesan específicamente aquellos referidos a las personas emigradas. La ley dedica unos pocos

apartados a esta cuestión: en primer lugar, en sintonía con lo que establece la Convención de Viena (1963), el artículo 9° define las atribuciones y funciones principales del Ministerio y plantea en su inciso octavo:

Atender y proteger, mediante las Misiones Diplomáticas y Consulares, los intereses del Estado y de los ciudadanos bolivianos en el extranjero (Ley del Servicio de Relaciones Exteriores N° 1444, Artículo 9°, Inciso 9).

En consonancia, el artículo 17°, que versa sobre las obligaciones de los funcionarios del servicio, establece en su inciso 4 la obligación de:

Prestar la atención necesaria a los nacionales bolivianos y la defensa de sus intereses (Ley del Servicio de Relaciones Exteriores N° 1444, Artículo 17°, inciso 4).

Mientras que resulta evidente la escasa atención que la normativa le dedica a lo que define como los “ciudadanos en el extranjero”, especialmente si se la compara con leyes del período posterior analizado por la bibliografía (Domenech y Magliano, 2007), también se observa que los/as emigrados/as están presentes en el horizonte de actuación establecido por la legislación. A su vez, los decretos reglamentarios posteriores reiteran estas funciones sin agregar o especificar otros aspectos⁴. De esta manera, se observa que en el marco de una serie de normas que se centran en “los intereses del Estado”, al menos de manera secundaria las personas asentadas en el exterior forman parte de los objetivos declarados del Servicio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Pero ¿qué tipo de relación plantea la norma entre las instituciones diplomáticas y los/as emigrados/as?

A pesar de la brevedad de los artículos citados podemos reconocer que el mandato explícito es a que las agencias estatales “atiendan”, “protejan” y “defiendan” a los/as bolivianos/as en el exterior, lo que nos lleva a caracterizar la vinculación presupuesta como de tutela. Así planteado, y reconociendo en el texto la operatividad del concepto de ciudadanía, este tutelaje implica al menos dos cuestiones: en primer lugar, un tipo de relación vertical entre Estado y sociedad civil en el cual el primero responde por la segunda. Y, en segundo, una dinámica de representación frente a otras entidades que

⁴ Ver los siguientes documentos: Reglamento orgánico del servicio de relaciones exteriores, 1995; Reglamento del escalafón diplomático nacional, 1995; Decreto Supremo de ampliación de las facultades de los Representantes Consulares con sede en la República Argentina N° 25448, 1999.

podemos asumir presupuestas en el texto como instituciones oficiales de los contextos de recepción.

Por otro lado, esta “atención”, “protección” y “defensa” se ve complementada por el servicio de documentación. La ley N° 1444 define en el inciso decimosegundo del artículo 9° (que, como vimos, declara las atribuciones y funciones principales del Ministerio) la necesidad de:

Legalizar, revalidar, visar, dar conformidad, otorgar visto u otras formas jurídicas a documentos nacionales y extranjeros, para lo cual contara el Ministerio con un arancel interno (Ley del Servicio de Relaciones Exteriores N° 1444, Artículo 9°, Inciso 12).

De esta manera, en un período de aumento de la emigración hacia otros países como el vivido por Bolivia a partir de la década de 1980, la normativa plantea entre sus objetivos la tutela de los “intereses” de los “ciudadanos en el extranjero” además de la gestión de diferentes acreditaciones jurídicas. Entonces, al mismo tiempo que como plantean Domenech e Hinojosa Gordonava (2009) los/as emigrados/as no poseían muchos de los derechos reconocidos por la legislación a quienes habitaban en el territorio nacional, se les preservaba jurídicamente un vínculo con el Estado de su país de origen en cual éstos serían representados/as por él al menos frente a las instituciones de los lugares de destino.

Cuando Pierre Bourdieu afirma que “el representante hace el grupo que lo hace” ya que “el portavoz dotado del pleno poder de hablar y actuar en nombre del grupo, y en primer lugar sobre el grupo (...) es el sustituto del grupo que sólo existe a través de esa procuración” (Bourdieu, 1990: 306) plantea que un colectivo existe en la medida en que ciertos sujetos puedan estar y sentirse autorizados a hablar en su nombre y hacerlo existir como fuerza real dentro de diferentes esferas y escalas de actividad. Así, nos llama a desnaturalizar la existencia de los grupos sociales y a reconocer las operaciones de poder que habilitan su visibilidad pública. En este sentido, cuando la normativa da por supuesta la existencia de “ciudadanos bolivianos en el exterior” que tendrían determinados “intereses” asume el rol de las estructuras estatales diaspóricas en su reconocimiento y construcción. Por este motivo, las personas emergen en la superficie de su discurso en tanto y en cuanto son representadas por sus instituciones.

Ahora bien, a partir de la década de 1990 la problemática de los/as bolivianos/as en el exterior fue ganando espacio en la discusión pública movilizándolo la conformación de colectivos y demandas que impactaron directamente en las políticas migratorias y consulares. Abordemos esta cuestión.

2. La formación de un campo de interlocución en torno a “los/as bolivianos/as en el exterior”

Las políticas restrictivas y el contexto discriminatorio que debieron enfrentar los/as migrantes latinoamericanos/as en la Argentina durante el final del siglo XX –cuestión que será abordada en el capítulo siguiente- fue ganando espacio en los periódicos bolivianos que, inclusive, publicaron producciones que repercutieron en la prensa local. Las noticias sobre las detenciones, amenazas de expulsión y las frecuentes situaciones de violencia que debían enfrentar transformaron el discurso de “éxito” asociado hasta ese momento a la migración, problematizando las victimizaciones que sufrían quienes se asentaron en este país. Algunos de estos artículos demandaban al gobierno una mayor atención a los/as ciudadanos/as en el exterior politizando de esta manera la problemática.

Asimismo, diferentes fenómenos ligados a la conformación de un nuevo circuito migratorio entre Bolivia y España también adquirieron gran repercusión. El crecimiento de la demanda de pasaportes, el aumento de las agencias de viajes y de las deportaciones y la partida de mujeres que dejaban a sus hijos/as solos/as ganaron protagonismo en los medios tributando a la consolidación de la migración como tema público (Domenech y Magliano, 2007 y Domenech e Hinojosa Gordonave, 2009). En este sentido, Domenech e Hinojosa Gordonava (2009) atribuyen a los medios de comunicación un papel relevante en la visibilización de los/as emigrados/as, a partir de la cual se desarrollaron medidas como la firma de convenios de regularización con la República Argentina.

Por otra parte, en este período la temática también comenzó a ser abordada desde diferentes organizaciones de la sociedad civil -algunas de las cuales se encuentran vinculadas a organismos internacionales-. La incorporación de esta cuestión en la agenda de entidades que promueven los derechos humanos o la igualdad de género, así como la

emergencia de nuevas asociaciones que plantean a la movilidad poblacional como área prioritaria de intervención, aportaron otros registros discursivos y lógicas de abordaje a su construcción como problemática social.

Fundamentalmente a partir de la década de 2000 las organizaciones no gubernamentales comenzaron a adquirir protagonismo a través del desarrollo de informes tanto sobre la situación de los/as inmigrantes que arriban a Bolivia como respecto a las personas que parten de este país. De esta manera, lograron plantear la necesidad de reformar algunos aspectos de las políticas estatales sobre esta cuestión. Por medio de diversas publicaciones y de la participación en foros internacionales, estos colectivos se convirtieron en actores relevantes de un espacio de interlocución amplio y complejo que situó algunas de las problemáticas que atraviesan los/as emigrados/as en la agenda nacional.

De modo simultáneo, al menos desde el año 2000 comenzaron a desarrollarse diferentes expresiones de politización transnacional de grupos de migrantes bolivianos/as. Ante situaciones de intensificación del conflicto social, como frente a las denominadas Guerra del Agua⁵ y del Gas⁶, en Buenos Aires tuvieron lugar manifestaciones de apoyo a las demandas impulsadas en Bolivia desde distintos sectores sociales. Asimismo, también en la Argentina, el proceso de articulación entre organizaciones políticas y de la sociedad civil que promovieron la transformación de la ley migratoria concretada hacia finales de 2003, en el que participaron diferentes asociaciones de migrantes (Domenech, 2007; Halpern, 2009), contribuyó a consolidar el creciente protagonismo que adquirieron los/as activistas bolivianos/as.

En sintonía, en el año 2003 se comenzó a constituir en Buenos Aires la Comisión Internacional del Voto Boliviano en el Exterior. Esta organización, que además de en la

⁵ Se conoce como “Guerra del Agua” al proceso de protestas referidas a la prestación de este servicio que tuvieron lugar en Cochabamba los primeros meses del año 2000. Luego de la privatización del abastecimiento de agua en la ciudad en septiembre de 1999, hasta entonces bajo la administración municipal, y del aumento de las tarifas que dispuso la nueva concesionaria, comenzaron las manifestaciones que fueron fuertemente reprimidas por la policía.

⁶ La “Guerra del Gas” fue un conflicto iniciado en octubre del año 2003 a partir de la decisión gubernamental de exportar gas natural por Chile. A partir del cuestionamiento al privilegio que se le daba a la comercialización al exterior de este producto por sobre el abastecimiento del mercado interno por un lado y, por el otro, a los precios acordados, comenzaron a desarrollarse una serie de protestas principalmente en la ciudad de El Alto.

Argentina tuvo “filiales” en España, Brasil y Chile, buscaba exigir al Congreso Nacional de su país la inmediata sanción de la ley reglamentaria del “voto en el exterior”, para lo cual realizó diferentes peticiones y actividades.

Algunos años después, un emigrado residente en la Argentina, miembro además de una importante organización de productores-frutihorícolas situada en el partido de Escobar, presentó un recurso de amparo solicitando que se le permita ejercer su derecho al voto en las elecciones presidenciales de Bolivia. Su solicitud se fundaba en el artículo 97 del Código Electoral de 1991, que habilita a los/as residentes en el extranjero a elegir Presidente y Vicepresidente en las elecciones generales. En el año 2005, la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de Justicia de La Paz declaró procedente su pedido y ordenó la sanción de una ley con urgencia para que pueda ejercerse este derecho. A pesar de ello, la instauración del voto transnacional se demoró algunos años más.

Domenech e Hinojosa Gordonava afirman que este proceso terminará de fortalecer el surgimiento de un nuevo actor social en el escenario político de ese país: los/as bolivianos/as residentes en el exterior (Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009: 87). De esta manera, la producción simbólica en torno al lugar de los/as emigrados/as en la nación fue profundizando lentamente una dimensión hasta entonces opacada por las perspectivas centradas en la cuestión del territorio y la población. Así, las discusiones sobre los/as emigrados/as comenzaron a impactar en los modos de conceptualizar los márgenes de incorporación al régimen de ciudadanía o, en términos más abstractos, en la tensión entre pueblo y Estado. Esta reubicación parcial de las tramas semánticas que constituyen a los/as bolivianos/as en el exterior como objeto de reflexión pública, sin embargo, no invalidó la sanción de medidas que continúan con el enfoque territorial de larga data como las referidas a la “doble nacionalidad”.

En este sentido, en el año 2004 fue sancionado el Decreto 27.698, que reglamentaba el artículo 39 de la Constitución vigente entonces sobre “la doble nacionalidad y la recuperación de la nacionalidad boliviana”. Respecto a la primera cuestión, en sintonía con la Constitución Política del Estado, la norma establecía que la nacionalidad boliviana no se perdía por adquirir nacionalidad extranjera –salvo expresa renuncia- y que, al mismo tiempo, quienes adquirieran la nacionalidad boliviana no serían obligados/as a renunciar a su nacionalidad de origen. Por otra parte, el Decreto también definía la posibilidad de

“recuperar” la nacionalidad para hijos/as de bolivianos/as emigrados/as que hubieran renunciado a la adscripción a Bolivia.

De esta manera, podemos ubicar este decreto en una serie histórica que constituye lo que Caggiano (2017) denominó –analizando medidas adoptadas más recientemente- una preocupación estatal por la “pérdida de población”. Es decir, consideramos este Decreto en el marco formado por las medidas de incentivo de la in-migración y las políticas de retorno implementadas al menos desde la finalización de la “Guerra del Chaco”.

En síntesis, entre los primeros años de la década de 1990 y los primeros años 2000 se consolidó la emigración en la agenda pública de Bolivia, al tiempo que se constituyó un campo de interlocución sobre la problemática que incluye instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de emigrados/as y medios de comunicación. Este espacio de interrelación discursiva incorporó la dimensión de la ciudadanía a la construcción del fenómeno, al tiempo que continuó desarrollando discursos desde un enfoque poblacional cuantitativo. Así, los/as bolivianos/as en el exterior emergieron como un nuevo actor social en el espacio público de ese país. La asunción de Evo Morales en la presidencia impactará directamente en esta trama.

3. El gobierno del MAS-IPSP y su política migratoria y exterior

La llegada de Evo Morales al gobierno de Bolivia a partir de la consolidación de una alianza multisectorial de organizaciones políticas, sindicales, indígenas y campesinas, generó una serie de profundas transformaciones en este país, que posibilitan plantear la existencia de un nuevo bloque de poder (García Linera, 2008; Prada Alcoreza, 2010; González Piñeros, 2011; Schavelzon, 2015). A través de la realización de nacionalizaciones de empresas estratégicas, el desarrollo de una política económica distributiva, la implementación de diferentes programas sociales y la transformación de su estructura institucional, el gobierno redefinió el modelo de Estado y las relaciones entre los distintos actores sociales.

Ya en 2007, con la sanción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática, para Vivir Bien, lineamientos estratégicos 2006-2011”, se expuso una perspectiva que pretende construir un modelo plural de nación. Este enfoque plantea una nueva propuesta de desarrollo articulada en torno al concepto de “vivir bien” que, de acuerdo al texto del Plan, es una noción propia de las culturas originarias e indígenas que postula una visión cosmocéntrica transformando la concepción etnocéntrica del desarrollo tradicional (Villaroel Castro, 2014). El “vivir bien” es definido allí como “acceso y disfrute de bienes materiales y de realización afectiva, subjetiva, intelectual y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos” (Decreto n° 29272/2007: Art 5, inciso 2).

Por su parte, con la sanción de la nueva Constitución Política del Estado (NCPE) en 2009 se definió a Bolivia como un Estado Plurinacional, lo que implica “Estado unitario social de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías; cuyo sistema de Gobierno es identificado como un régimen Democrático participativo, representativo y comunitario” (NCPE, 2009: 7). Del amplio abanico de transformaciones que esto involucra, nos interesa destacar que entiende al Estado como constituido por treinta y seis naciones indígenas originarias pre-existentes. De esta manera, como modo de garantizar el respeto por las formas organizativas desarrolladas por estas naciones, se habilitan diferentes regímenes de propiedad, formas de justicia y se incorporan una gran cantidad de lenguas como idiomas oficiales.

En cuanto a las políticas migratoria y exterior, es importante destacar que durante la década de 1990 y comienzos de la de 2000, en Bolivia las relaciones internacionales estuvieron signadas por dos temáticas principales. Por un lado, la estrategia económica situó al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) como los principales interlocutores del Estado, a partir de la aplicación de medidas de ajuste estructural. Por el otro, la política de “combate al narcotráfico” en América Latina promovida por los Estados Unidos repercutió en Bolivia por medio de la implementación de programas de erradicación de la hoja de coca. De esta manera, la política exterior de los años 90 e inicios del siglo XXI mantuvo una escasa diversificación de vinculaciones al

situar una alianza con los organismos de crédito internacionales y con los gobiernos norteamericanos.

Con la llegada de Evo Morales a la presidencia los cambios en la agenda internacional se expresaron en su participación en organismos como la ONU, donde impulsó el reclamo frente a Chile por una salida soberana al Pacífico, la reivindicación de los derechos de las comunidades indígenas, la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, el rechazo a la mercantilización de los servicios básicos y la defensa de la hoja de coca en tanto elemento “representativo de la cultura andina” (Ceppi, 2014). A su vez, la reorientación de su inserción institucional tuvo como espacios privilegiados de desarrollo nuevos instrumentos de cooperación como el ALBA y la UNASUR.

De forma simultánea a estos posicionamientos el gobierno de Bolivia introdujo nuevos actores y lógicas en el desarrollo de su política exterior. En sintonía con la tendencia creciente a la complejización de las relaciones diplomáticas que se registra en las últimas décadas (Zurita, 2013), comenzó a reconocer la legitimidad de organizaciones sociales y comunitarias en la definición de los intereses de la ciudadanía en los marcos transnacionales y la construcción de mecanismos de representación de los mismos. De esta manera, impulsó la conformación de espacios de debate y negociación donde cobran protagonismo actores no estatales como diversas cumbres y conferencias⁷. En ellas organizaciones sociales de diversas regiones del mundo participan de la construcción de una agenda alternativa a la promovida por los principales organismos internacionales. Se destacan las temáticas vinculadas al cuidado del ambiente y la “madre tierra”, así como un énfasis en las disputas por la “descolonización”.

Al mismo tiempo, la Cancillería boliviana introdujo en sus protocolos principios de la “diplomacia y el protocolo indígena que existían antes de la colonización” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009: 7). Así busca introducir en la formación y práctica de sus funcionarios procedimientos y criterios que se identifican con matrices culturales diferentes a las que dieron origen a la diplomacia inter-estatal moderna.

⁷ Ejemplos de este impulso son la II Conferencia Mundial de Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida y la Cumbre Antiimperialista y Anticolonial de los Pueblos de América Latina y el Mundo, entre otras.

Este conjunto de transformaciones se enmarca en la adscripción a la denominada “diplomacia de los pueblos” que Evo Morales propuso durante la III Cumbre de los Pueblos en la ciudad de Mar del Plata⁸ antes de su asunción como presidente. Si bien no existe una única definición de este concepto y su uso extendido vuelve dificultoso desarrollarla, podemos destacar que focaliza en una “democratización” de los objetivos de -y posibilidades de participar en- las relaciones internacionales y sus dinámicas de desarrollo. En este sentido, la Ley de Celebración de Tratados del Estado Plurinacional de Bolivia sancionada en 2013 destaca en su artículo 22 que:

La Diplomacia de los Pueblos procura atender, dialogar y trabajar para todos, y no para algunos sectores privilegiados, priorizar los intereses de la nación sobre los intereses de cualquier sector, promover y facilitar no sólo el relacionamiento entre cancillerías sino también entre pueblos y valorizar el respeto a los Derechos Humanos y principios de la vida por sobre criterios exclusivos de mercado y capital (Ley de Celebración de Tratados N° 401/2013).

Asimismo, el texto de la Ley destaca “el respeto a la Madre Tierra, el principio de la vida y los Derechos Humanos” como fundamentos para las relaciones “entre los pueblos del mundo”. De esta manera, el Estado Plurinacional de Bolivia suscribe formalmente a una perspectiva sobre la diplomacia que busca ampliar los parámetros de representación política en las relaciones internacionales.

El desarrollo de esta perspectiva forma parte de un extenso proceso que ha ido ampliando las temáticas y actores que desempeñan la diplomacia, permitiendo la elaboración de conceptos como diplomacia pública, paradiplomacia, diplomacia de conferencias, diplomacia corporativa, diplomacia de celebridades o diplomacia indígena (Zurita, 2013). Pero, al mismo tiempo, se han desarrollado diversas críticas que señalan los límites de estas aperturas. Para el caso que nos ocupa, los principales cuestionamientos se vinculan con el modo en el que se delimita a los “pueblos”, sus intereses y los actores que los representan. Las críticas enfatizan que, finalmente, es el Estado quien orienta estos procesos en función de los proyectos políticos que buscan definir sus lineamientos, por lo

⁸ Esta cumbre funcionó de forma paralela a la Cumbre de las Américas que tenía lugar en la ciudad en el año 2005.

que más que una transformación en la lógica de desarrollo de la diplomacia lo que encontramos actualmente en Bolivia sería simplemente otra estrategia de inserción en las relaciones internacionales.

A pesar de que coincidimos en el señalamiento del lugar central que tiene el Estado en la regulación de los campos de interlocución que se constituyen en torno a estas cuestiones y en la permeabilidad de las instituciones oficiales a las propuestas desarrolladas desde otros sectores, es indudable que las organizaciones de la sociedad civil ganaron protagonismo en la definición de la agenda gubernamental. Además de la incorporación de temáticas y de la generación de espacios de participación multisectoriales como los foros y conferencias, la “diplomacia de los pueblos” permitió el desarrollo de lo que Evo Morales denominó la “diplomacia de doble vía”. Esta estrategia busca establecer un nuevo vínculo entre el servicio diplomático y los “ciudadanos en el exterior”, construyendo una modalidad diplomática dual que apunta a la conformación de relaciones con los gobiernos y con las “comunidades de emigrantes”, que pasaron a ser representadas como parte del interés nacional.

3.1. Ciudadanización de la política migratoria: el “voto en el exterior”

El trabajo conjunto entre autoridades bolivianas y organizaciones de migrantes tuvo como consecuencia el impulso del “voto en el exterior”. Mientras que -como fue planteado previamente- en el año 2005 la Corte Superior de Justicia de La Paz ordenó la sanción de una ley que garantizara la implementación del “voto en el exterior” reconocido en el Código Electoral de 1991, la elaboración de la normativa se demoró hasta 2008, cuando el ya gobernante MAS-IPSP logró ingresar y aprobar en la cámara de diputados un proyecto que reglamenta este derecho. Sin embargo, la oposición logró frenar su avance en el Senado. Frente a esta situación, los dirigentes del oficialismo impulsaron diferentes medidas de presión, como una huelga de hambre de legisladores/as.

A su vez, esta cuestión fue articulada con los debates y movilizaciones referidos a la transformación constitucional de Bolivia. En este marco, en diferentes ciudades de la

Argentina se desarrollaron distintas acciones como la recolección de firmas y la realización de marchas y de ayunos (Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009). De esta manera, conjuntamente al Referéndum Revocatorio realizado en Bolivia el 10 de agosto de 2008⁹, en diversas localidades argentinas se llevó a cabo una jornada de “voto simbólico” para reclamar el derecho a elegir representantes de los/as ciudadanos/as bolivianos/as residentes aquí. La conjunción entre las reivindicaciones del “voto en el exterior” y la reforma constitucional tuvieron otra instancia relevante el 21 de octubre de ese mismo año, a partir de la organización de una masiva marcha hacia La Paz que tuvo su réplica ese mismo día en la ciudad de Buenos Aires.

Finalmente, en enero de 2009 se realizó el referéndum de aprobación de la nueva constitución que, entre numerosas y profundas transformaciones, reconoce el derecho al voto de los bolivianos/as residentes fuera del territorio nacional. De esta manera, en abril de 2009 se sancionó una ley electoral transitoria para regular las elecciones presidenciales anticipadas que se realizarían ese mismo año. Así las cosas, esta normativa “refleja, en parte, los nuevos equilibrios de poder entre los ciudadanos en el exterior, el Gobierno y otros actores domésticos bolivianos” (Hinojosa Gordonava, Domenech y Lafleur, 2012: 42).

El 6 de diciembre de 2009 se realizaron elecciones nacionales en Bolivia, habilitándose por primera vez la participación de electores que vivían fuera del país. Para el caso argentino, la Comisión Nacional Electoral dispuso nueve lugares de votación en el Área Metropolitana de Buenos Aires: siete distribuidos en distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires (dos en Villa Celina y Laferrere, y uno en Ezpeleta, Escobar y Lomas de Zamora), y dos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Canelo, Gallinati, Gavazzo, Groisman y Nejamkis, 2012). En la ciudad de La Plata, si bien no se realizó la votación, a partir de la iniciativa de una organización de migrantes (que lideró una comisión constituida para tal fin) en dos fines de semana del mes de octubre de 2009 tuvo lugar, en la sede de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) local, el

⁹ El Referéndum revocatorio se celebró el 10 de agosto de 2008 para decidir la permanencia del Presidente Evo Morales, el Vicepresidente Álvaro García Linera y de ocho de los nueve prefectos departamentales en sus respectivos cargos. Evo Morales fue ratificado al obtener el 67.43% de votos a favor de su continuidad.

empadronamiento biométrico que habilitó a quienes se registraron a participar en diciembre del acto electoral.

Este espacio de interrelación conformado entre las organizaciones de migrantes y los organismos del Estado boliviano en el que las demandas, reivindicaciones y protestas se conectan con la agenda política gubernamental, fue caracterizado por Domenech (2008) como un proceso de “ciudadanización de la política migratoria”. Así el autor se refiere a la conjunción de dos dinámicas igualmente relevantes: por un lado, la creciente intervención de movimientos y organizaciones de la sociedad civil en la determinación de los asuntos migratorios y, por el otro, el reconocimiento o extensión formal de derechos a los/as migrantes. Detengámonos brevemente en las transformaciones de las políticas migratorias.

3.2. La institucionalización de espacios de interlocución: la Mesa Técnica de Migraciones

En términos de política migratoria una de las primeras medidas que adoptaron las nuevas autoridades fue la creación de una Mesa Técnica de Migraciones¹⁰. Este espacio, que se formó casi de manera simultánea a la llegada a la presidencia de Evo Morales, se constituyó como una red de organizaciones que buscó “tratar, estudiar y apoyar la problemática migratoria” para incorporarla “al tiempo de cambios que se viene produciendo en Bolivia” (Mesa Técnica de Migraciones, 2007b: 2).

En su primera conformación la mesa contaba con nueve integrantes. En su mayoría se trataba de organizaciones de derechos humanos y de género que no atendían exclusivamente a la temática de la movilidad territorial. En términos de escala, una de las asociaciones operaba a nivel internacional, mientras que el resto de las instituciones lo hacían en el plano nacional. Esta primera composición fue variando, incorporando más asociaciones pero manteniendo la primacía de espacios nacionales que abordan un amplio abanico de cuestiones.

¹⁰ Si bien en algunos documentos se la menciona como Mesa Técnica de Migración, elegimos la denominación en plural ya que es la que aparece con mayor frecuencia.

En cuanto a su producción, además de la mencionada elaboración y/o sistematización de datos sobre la temática, la Mesa se encargaba de revisar y comentar los informes que el Estado boliviano realiza frente a organismos dependientes de las Naciones Unidas. Concretamente, a partir de su ratificación en 2002, las autoridades de Bolivia efectuaron tres presentaciones frente a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. El análisis sucinto de las mismas permite reconocer algunos de los elementos que las organizaciones incorporan a la construcción de la problemática migratoria en el país.

Un primer aspecto destacable es la utilización de un enfoque de derechos humanos para evaluar las leyes y políticas sobre esta cuestión. En este sentido, la Mesa se posiciona como custodio de las premisas que establecen las convenciones de Naciones Unidas denunciando su transgresión por medio de distintas normas y procedimientos institucionales. De esta manera, sus presentaciones apuntan a la transformación de estas regulaciones y prácticas, para lo que realizan distintas sugerencias.

En particular, los comentarios a los dos primeros informes dedican diferentes pasajes a señalar las incongruencias que poseía la ley migratoria en ese momento vigente -u otras normativas que regulaban las posibles actividades de los/as extranjeros/as- respecto a las definiciones de las convenciones de Naciones Unidas a las que adhiere Bolivia. Algunas de las regulaciones señaladas como problemáticas son: restricciones de ingreso al país, causales de pérdida de la condición de refugiado/a y de expulsión, requerimientos para ejercer diferentes profesiones y para acceder a la licencia de conducir. Es interesante destacar que en ellos también se denuncian conflictos entre la Cancillería y el Ministerio de Gobierno en relación a la transformación de la legislación en la temática y a la participación de organizaciones de la sociedad civil en el “Consejo Nacional para las Migraciones” que debía elaborar las bases para el diseño de una nueva Ley¹¹. Así, los comentarios no sólo presentan un escenario de tensiones entre diferentes organismos públicos en torno a la temática, sino que posicionan a las organizaciones que componen la Mesa Técnica como actores de esa trama.

¹¹ En el año 2006 la Cancillería tomó la iniciativa de conformar un “Consejo Nacional para las Migraciones” destinado a diseñar políticas en materia migratoria y avanzar en la formulación de una nueva Ley. Esta propuesta fue rechazada por el Ministerio de Gobierno, ya que la Ley de Organización del Poder Ejecutivo le otorgaba potestad sobre la temática migratoria.

Otro aspecto que ingresa en la agenda de discusiones sobre la cuestión migratoria a partir de las sugerencias de la Mesa es el de las remesas. En torno a esta cuestión, los comentarios a los informes señalan dos problemáticas: por un lado, la ausencia de una estrategia integral que incorpore en proyectos y programas de co-desarrollo a esos recursos. Y, por el otro, la denuncia de las ventajas otorgadas a las entidades financieras transnacionales en esta dinámica.

Asimismo, las intervenciones de las organizaciones también cuestionan fuertemente a los organismos consulares. Las críticas son de distinta índole, pero se pueden sintetizar en torno a la “corrupción” del sistema. La misma se produciría por los criterios de selección del personal que habrían generado que embajadas y consulados sean “nidos de burócratas no profesionales y sin sentimiento nacional” (Mesa Técnica de Migraciones, 2007). Un elemento asociado a lo anterior -pero que lo trasciende- lo constituyen las menciones a la formación sobre las migraciones de los funcionarios públicos. En este sentido, la Mesa Técnica demandaba campañas de visibilización de las problemáticas asociadas y de socialización de la Convención y de las responsabilidades de los/as funcionarios/as públicos/as en la materia.

En cuanto a la población emigrada, los documentos analizados plantean un escenario de extrema vulnerabilidad. Señalan que son “proverbial[es] las condiciones de abuso, discriminación y explotación” que sufren, lo que constituye una situación de carencia de derechos. Por último, los informes plantean un recurrente señalamiento de la “debilidad” de las instituciones del Estado boliviano que, de acuerdo a la interpretación que exponen en sus presentaciones, provocaría su imposibilidad de producir información fiable de los flujos migratorios que atraviesan el territorio.

Luego de la presentación de estos comentarios, en el año 2013 fue aprobada una nueva ley que recogió muchos de los señalamientos realizados por este espacio. Además de ciertas transformaciones en los procedimientos y estructuras administrativas, la norma establece como marco de la política migratoria del Estado boliviano una serie de principios que se destacan como el modo particular en que se asume la perspectiva de los “derechos humanos”. Los mismos son: el vivir bien; la no discriminación; la equidad de género; la reciprocidad con otros estados; la soberanía; y la transparencia en el acceso a la información (Ley de Migración N° 370, Art. 2). Asimismo, el enfoque de derechos

humanos es recuperado cuando se enumeran las garantías de las que gozan los/as migrantes, entre las que se destacan el derecho a migrar; a la salud; al hábitat; al trabajo; a la educación; a la reunificación familiar; etc. (Ley de Migración N° 370, Art. 12). Este mismo artículo, reformula las restricciones a expresar y difundir pensamientos u opiniones que establecía la ley anterior y que eran señaladas críticamente en los informes de la Mesa Técnica.

Por otro lado, la norma también cambia los criterios previos en la materia al dar participación a las organizaciones de in-migrantes en el resguardo de sus derechos (Ley de Migración N° 370, Art. 15) y dedica un apartado específico a los/as bolivianos/as en el exterior. Allí se establece la función de representación de los/as emigrados/as que realiza el Estado frente a los organismos internacionales y las autoridades de los países de recepción (Artículos N° 52, 53, 54, 55 y 57), las modalidades y aspectos de la atención que deben brindar los organismos consulares (Artículos N° 57 y 58), los lineamientos para desarrollar políticas de retorno (Artículos N° 59, 60, 61, 62, 63 y 64) y la rendición de cuentas y evaluación de gestión (Artículo N° 56).

En definitiva, observamos que al menos a partir de la conformación de la Mesa Técnica las organizaciones explicitan su interés en incidir en la construcción de una política de Estado en torno a la cuestión migratoria, mientras que las autoridades estatales habilitan espacios de interlocución institucionalizados a partir de los cuales se generan diferentes transformaciones legales y políticas. De esta manera se agregan temas, se complejizan los debates y se redefinen los enfoques que desarrollan las instituciones estatales en su concepción del fenómeno migratorio.

3.3. Las políticas consulares

Desde el punto de vista de las políticas consulares, las medidas adoptadas a partir de la asunción de Evo Morales parecen ratificar algunos aspectos del diagnóstico elaborado por las asociaciones civiles, buscando corregirlo. Por un lado, además de enmarcar la política exterior en los lineamientos y estrategias expuestas previamente, la implementación de una perspectiva de derechos humanos respecto de la atención a los/as ciudadanos/as en

el exterior fue diseñada apuntando a transformar lo que la Mesa Técnica denominaba la “debilidad estructural” del Estado. Simultáneamente, la puesta en marcha de un proceso de revisión de las prácticas estatales anteriores –caracterizado como de “descolonización”- también motivó las transformaciones que se introdujeron. Específicamente, los documentos y balances periódicos de la Cancillería señalan que la escasa atención a los/as emigrados/as se vinculaba con una actitud “discriminatoria” y “señorial” de los funcionarios/as consulares. En este sentido, las modificaciones planteadas involucran aspectos cuantitativos y cualitativos y tienen como objetivo común facilitar el acceso a la posibilidad de realizar las tramitaciones que efectúan los organismos de la burocracia diaspórica.

Estas innovaciones abarcan un espectro amplio de cuestiones, entre las que se destaca a la apertura de nuevas oficinas consulares como una de sus acciones principales. Asimismo, se tomaron otras medidas como la rebaja de los costos de diferentes trámites - buscando acercarlos a las posibilidades económicas de los/as migrantes- y la puesta en marcha de distintos programas de coordinación interinstitucional que apuntan a ampliar la oferta de gestiones que se pueden realizar en el exterior: tanto el Servicio de Registro Civil (SERECI) como el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), articulan diferentes “brigadas” que buscan hacer “saneamientos” de credenciales en mal estado o con errores, así como ofrecer los servicios exclusivos –como el DNI- que brindan estas agencias. Por su parte, los distintos balances presentados por las autoridades de la Cancillería señalan el desarrollo de mecanismos de “gobierno electrónico”, que permiten realizar vía web algunos trámites (como la solicitud de visa) y facilita los procesos burocráticos internos.

En el marco de la producción de instancias de vinculación remota respecto a las oficinas consulares, se profundizó la política de “Consulados Móviles”. Los mismos, regulados a partir de la creación del “Programa de Documentación de Apoyo a los Ciudadanos Bolivianos y Bolivianas que residen en el Exterior” por medio de los Decretos n° 741/2010 y n° 1853/2013, prestan servicios de documentación y otorgan asistencia a personas que se encuentran en zonas alejadas de las oficinas consulares o que no pueden trasladarse hacia ellas por encontrarse alojados/as en “centros penitenciarios, hospitales, barrios alejados o centros de internamiento” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, 2017). De esta manera, el volumen de tramitaciones

realizadas por el Servicio de relaciones exteriores superó las 350.000 en 2015, desarrollando 383 consulados móviles en distintos distritos fundamentalmente de Brasil y la República Argentina.

Al mismo tiempo, se continuó con las disposiciones que facilitan la adquisición y dificultan la pérdida de la nacionalidad boliviana. En este sentido, la nueva Constitución promulgada en 2009 establece que la adopción de ciudadanía extranjera no implicará la pérdida de la nacionalidad boliviana. De esta manera, de acuerdo con los testimonios recogidos por Caggiano (2017), las últimas gestiones buscan democratizar las posibilidades de acceso a la doble nacionalidad, que anteriormente era accesible sólo para profesionales y estudiantes.

4. La producción de bolivianos y de *bolivianidad*

La construcción de la “población en el exterior” como problema público desarrollada por medios de comunicación, asociaciones civiles, organismos internacionales, grupos de activistas y, especialmente a partir de la asunción de Evo Morales, instituciones estatales, fue consolidando la demanda de un régimen de ciudadanía que integre a los/as emigrados/as. Frente a este conjunto de discursos y actividades que situaron a los/as bolivianos/as en el exterior –o solicitaron su ubicación- como objeto de interés y abordaje de las políticas públicas, las nuevas autoridades desarrollaron una serie de medidas.

Como fue mencionado previamente, las más amplias y sistemáticas se refieren a la facilitación del acceso a documentación oficial. Reducciones de costos de los trámites, homologación de bases de datos, incremento del personal y estrategias como los denominados “consulados móviles” son algunas de las acciones que fueron situando a las credenciales oficiales en un lugar destacado en las nuevas políticas.

En las últimas décadas se consolidó un cuerpo significativo de estudios que se centraron en reconocer la función política de los procedimientos documentarios que emprenden los Estados. Partiendo de la idea foucaultiana de gubernamentalidad (Foucault, 2011), señalaron como funciones cruciales de estos procedimientos la identificación de aspectos claves de regulación, lo que permite recurrir a un cuerpo de expertos para

supervisar el comportamiento de estas variables y producir un conocimiento sobre las mismas que pueda ser usado para generar estrategias de control. Nuget (2008: 206) sintetiza estas funciones con la tríada poder / saber / control.

Por este motivo, las prácticas estatales garantizan la producción de identificaciones (Brubaker y Cuper, 2001). Por un lado, los procesos de documentación pueden entenderse como estrategias para volver legible una población, como parte de la producción de un lenguaje para clasificar y regular a las colectividades (Scott, 1998) que permite la institucionalización de la nación y la codificación de la ciudadanía (Torpey, 2008). A su vez, las identificaciones estatales impactan de lleno en el cuerpo social, ya que se encarnan en formas de vida que desarrollan los sujetos (Das y Poole, 2008). Tal como lo señala Balibar, la red de mecanismos y prácticas estatales apuntan a conformar a las personas como *homo nationalis*. De esta manera, se producen las formaciones nacionales, es decir, “comunidad[es] que se reconoce[n] por adelantado en la institución estatal (...) y, sobre todo, inscribe[n] sus luchas políticas en su horizonte” (Balibar, 1991: 12).

En este sentido, observamos que las políticas de facilitación del acceso a la documentación pueden interpretarse, siguiendo estos aportes, como una búsqueda, por un lado, de identificación por parte del Estado de un conjunto de personas que anteriormente aparecían como ilegibles y, por el otro, de fortalecimiento de la membrecía a la comunidad política y la lealtad (a sus instituciones) que asumir la adscripción nacional implica. Así, estas medidas tendrían por función producir bolivianos/as –entendidos/as como objeto del poder/saber/control estatal- e intervenir sobre la *bolivianidad* –entendida como sentimiento de pertenencia experimentado por los sujetos. Es decir, se proponen ampliar el alcance de la regulación política, social y moral para incluir a personas que viven fuera del territorio nacional (Goldring, 2002).

Si bien este enfoque revela una lógica de funcionamiento de las instituciones gubernamentales que permite complejizar el análisis de nuestro caso, no otorga elementos para reconocer específicamente qué sentidos se ponen en juego en la construcción sociopolítica de los sujetos y qué clase de Estado se configura por medio la misma. Es decir, complejizar la pregunta por la producción de bolivianos/as y de *bolivianidad* implica interrogar las operaciones que participan en ella apuntando a reconocer los modos de concebir y construir la relación Estado-ciudadanía que presuponen. Sin embargo, antes de

adentrarnos en estas cuestiones, es necesario señalar un aspecto recurrente de las intervenciones de investigadores/as, activistas y funcionarios/as que establece un consenso transversal a los actores –referenciados/as en Bolivia- que intervienen en la temática. Nos referimos a lo que podemos denominar cierto “malestar con las cifras” que, por sus propias características, evidencia el “interés” en la población emigrada de la trama de agentes ligados a la cuestión migratoria.

4.1. Los bolivianos/as en el exterior como objeto de “interés”: debates cuantitativos

Por “malestar con las cifras” nos referimos a menciones críticas a documentos elaborados por organismos internacionales, agencias estatales de países de recepción e, inclusive, instituciones estatales bolivianas respecto de la cantidad de bolivianos/as en el exterior en general y/o en alguna región en particular. Tanto los informes de la Mesa Técnica, como diferentes documentos públicos y testimonios de funcionarios/as señalan que la población boliviana que se encuentra fuera de su país es sub-registrada por los censos y perfiles migratorios elaborados por distintas instituciones. Los argumentos que fundamentan estas críticas son fundamentalmente dos.

En primer lugar, especialmente las organizaciones de la sociedad civil señalan a la “debilidad estructural del Estado boliviano” como una de las causas de esta subestimación. De acuerdo con sus planteos, Bolivia “cuenta con 6.720 Km de fronteras altamente desguarnecidas, lo que hace que el control de salidas y entradas, la clasificación de migrantes, legalidad o ilegalidad sea una formalidad por que el Estado está limitado para controlarlas” (Mesa Técnica, 2007: 2). Además, también debido a la “debilidad estructural”, el servicio de relaciones exteriores tampoco podría dar cuenta de quienes viven fuera del territorio. De esta manera, los registros estatales bolivianos aparecen cuestionados y se elaboran diferentes cálculos para medir el movimiento que tendría lugar sin ser detectado por los instrumentos oficiales.

En cuanto a los informes desarrollados por instituciones estatales de los países de recepción y por organismos internacionales, se señalan otros aspectos que incidirían en el

reconocimiento parcial de los/as emigrados/as. Frente a lo que sostienen publicaciones como los censos que en Argentina realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos o los Perfiles Migratorios de la Organización Internacional de las Migraciones, investigadores/as, integrantes de asociaciones civiles y funcionarios/as públicos exponen una serie de argumentos que podemos sintetizar como relativos a la exclusión de los/as migrantes. Básicamente, coinciden en destacar las precarias condiciones de empleo, vivienda y acceso a servicios básicos que sufren los/as bolivianos/as en sus lugares de residencia, a lo que se suman dinámicas discriminatorias que también se sostienen por medio de políticas restrictivas. Así, plantean una representación del/a migrante que lo ubica en una situación de vulnerabilidad y con precarias conexiones con las instituciones oficiales, es decir, lo conciben fundamentalmente fuera (y muchas veces oculto) de los circuitos formales. Por este motivo, organizaciones civiles y estatales sostienen que, en los diferentes contextos de recepción, existen personas no registradas por los censos y mediciones oficiales y desacreditan las cuantificaciones sobre la población boliviana en el exterior.

Como lo demuestran Foucault (2011) y Said (2010) la elaboración social de diferentes objetos discursivos funciona como fundamento y resultado de las construcciones institucionales. Los complejos procesos que dan lugar a la emergencia de categorías que organizan la producción de saber/poder, generan simultáneamente una serie de intereses que se crean y mantienen a través de los descubrimientos, descripciones, análisis, intervenciones, etc., que se realizan sobre los distintos criterios clasificatorios. Es decir, así como las redes discursivas y los sistemas de procedimientos habilitan la aparición/reconocimiento de diferentes fenómenos, el comportamiento de los objetos identificados por el sistema impacta directamente en el propio desarrollo de los dispositivos.

Esta interdependencia entre las redes de saber/poder y sus objetos se vuelve evidente en el caso que nos ocupa. Atendiendo esta misma cuestión, Caggiano (2017) destaca los apoyos financieros e institucionales y los montos de cooperación o cuotas de presupuesto que se definen a partir de la cantidad de bolivianos/as en el exterior, visibilizando que el “interés” por ellos/as se constituye a través de una amalgama compleja de elementos. Resulta evidente que la ponderación de estas instituciones estatales y civiles,

la valoración social y política de sus actividades así como su capacidad de disputar recursos tiene en la estimación cuantitativa del fenómeno un aspecto central.

En sintonía, la ya mencionada “preocupación estatal por la pérdida de población” aparece redefinida. Desde este punto de vista, no se trataría únicamente del diagnóstico y las medidas que genera el contraste entre un diseño biopolítico (deseado) y la dinámica poblacional real, sino que, al mismo tiempo, se presenta como una predisposición propia – pero no exclusiva- de ciertas posiciones institucionales, ligada a los objetivos e intereses que caracterizan su lugar en el entramado administrativo. Así, entonces, se vislumbra una sutil conexión entre medidas como los decretos de “doble nacionalidad” y de “recuperación de la nacionalidad” y el “malestar con las cifras” tratado aquí. Ambas cuestiones aluden directa o indirectamente a la cuantificación de los/as bolivianos/as en el exterior y enlazan proyecto biopolítico e interés burocrático.

Reconocer esta cuestión no implica atribuir un uso estratégico de los números a los agentes institucionales, sino simplemente señalar que las denuncias sobre la subestimación de los/as emigrados/as son parte de la construcción de la problemática que emprenden, definiendo en parte los objetivos que se proponen.

4.2. Modalidades de interpelación transnacional

Para indagar en las operaciones que participan en la producción de bolivianos/as y de *bolivianidad* es importante reconocer una diferencia relevante entre las políticas transnacionales y las principales dinámicas analizadas por quienes integran el campo de investigaciones sobre el surgimiento y consolidación del Estado moderno. Mientras estas propuestas se centran en el avance (conflictivo) de los criterios estatales de organización social y la elaboración de mecanismos de sujeción de las personas a los requerimientos institucionales y a sus criterios prácticos -fundamentalmente el pago de impuestos y el reclutamiento militar-, los objetivos de este trabajo nos enfrentan a situaciones con otras características. A diferencia de lo que ocurre en los espacios donde rige la plena jurisdicción estatal, las burocracias diaspóricas cuentan con una capacidad coercitiva

decididamente menor y forman parte de entramados institucionales menos densos, que desarrollan una cantidad de interacciones con los sujetos limitada.

En este sentido, las metáforas con las que se conceptualizan las vinculaciones entre Estado y sociedad en estos estudios se nos presentan como inadecuadas. Es decir, observamos que en lugar de “abrazar”, “sujetar”, “regular” o “registrar” a la sociedad, las instituciones transnacionales deben, en primer lugar, lograr el acercamiento voluntario de “sus ciudadanos/as”. Por este motivo, en sus acciones cobra aún mayor relevancia la dimensión enunciativa de sus prácticas, que pone en escena la búsqueda de convocar, interpelar y/o seducir a los sujetos. De esta manera, si nuestro enfoque es acertado es necesario considerar a los procesos de reforma del servicio exterior boliviano como modalidades de interpelación, y preguntarse por la construcción del destinatario —entendido como sujeto de discurso— y el tipo de vínculo que se busca construir con él a través de estas transformaciones.

Como ya fue adelantado en el apartado anterior, las publicaciones de la Cancillería plantean que los/as migrantes bolivianos/as se encuentran en una situación de exclusión en los lugares donde se asientan. Un doble condicionamiento habría producido esta situación. Por un lado, “las políticas implementados por otros estados para reducir la migración” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, 2014: 170). Por el otro, la “falta de apoyo” de las autoridades consulares.

En la construcción argumentativa oficial, la vulnerabilidad que produce esta confluencia de factores podría ser revertida o mitigada por la facilitación del acceso a las acreditaciones oficiales. Es decir, la documentación “nacional” otorgada por un Estado, incidiría en el acceso a los derechos que garantiza el régimen de ciudadanía para un sujeto que habita otro territorio “nacional” (Guarnizo y Smith, 1998). Para acercarnos a la comprensión de esta perspectiva es importante recordar junto con Scott que “las categorías utilizadas por los agentes del Estado no son simplemente medios para hacer su entorno legible” sino que “son un tono autoritario con el cual la mayoría de la población debe bailar” (1998: 83). De esta manera, el autor nos señala que las posiciones reconocidas institucionalmente organizan la vida de las personas, ya que sus códigos son los únicos válidos en el desarrollo de las prácticas sociales mediadas por los organismos oficiales.

Sin embargo, desde una perspectiva transnacional informada por los estudios migratorios, sabemos que esta función clave de “los papeles” no se circunscribe a aquellos otorgados por los países de residencia. Por el contrario, las categorías a las que alude Scott forman parte de un sistema de Estados que posee lógicas de intercambio y traducción específicas entre marcos institucionales determinados. Es en este sentido que podemos comprender la presunción del interés de los sujetos por documentarse que subyace a las políticas mencionadas. En los términos de la Cancillería, los/as bolivianos/as en el exterior “afectados por las políticas implementados por otros estados para reducir la migración, necesitan el apoyo del servicio exterior para regularizar su situación migratoria” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013: 170).

Recordemos que Domenech e Hinojosa Gordonava plantearon que las transformaciones de la política hacia los/as emigrados/as puede interpretarse como una “reincorporación a la comunidad política” (2009: 98). La lógica argumental que sostiene las innovaciones institucionales del servicio de relaciones exteriores nos muestra que esta definición describe parcialmente la operación que realiza (o busca realizar) el Estado boliviano. Por un lado, es importante remarcar que los/as migrantes desarrollan sus prácticas en interacción con agencias estatales de origen y destino. Por este motivo, tal como lo adelantan Levitt y Glick Schiller (2004), la ciudadanía de las políticas dirigidas hacia ellos/as no opera sólo en una escala “nacional”, sino que también puede incidir en las prácticas desarrolladas en los contextos de recepción. Así las cosas, la “reincorporación a la comunidad política” de origen puede representar, también, el ingreso a la condición ciudadana en destino.

Pero al mismo tiempo, de acuerdo con los informes, los migrantes –especialmente los asentados en la República Argentina- provienen de “los estratos más bajos de la sociedad boliviana” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, 2014: 94), razón por la cual se insertan en actividades económicas con extremos niveles de explotación y sufren diferentes tipos de discriminación. Es decir, las publicaciones oficiales los/as representan vulnerados/as tanto por las condiciones de vida que llevaban en Bolivia y motivaron su voluntad de migrar como por las políticas discriminatorias y los abusos que sufren en los contextos de asentamiento.

En este marco cobra sentido una propuesta que conecta las transformaciones jurídicas con un discurso que, articulando dimensiones étnicas y clasistas, busca re-situar a los sectores populares en el imaginario social y político boliviano y caracteriza al gobierno del MAS-IPSP como iniciador de un proceso de “descolonización”. Así, la operación simbólica que se propone desde la llegada de Evo Morales a la presidencia es una redefinición del campo de interlocución que constituiría la nación, donde indígenas, campesinos y obreros pasarían a ocupar lugares relevantes. Entonces, si la pobreza, la falta de oportunidades y la discriminación étnica y racial que sufrían las mayorías son las principales causas de la emigración, encontramos que los/as bolivianos/as en el exterior emergen como alegoría de las dramáticas consecuencias del modelo societal que se busca cambiar.

Ahora bien, como lo evidencia el impacto de la movilización transnacional de organizaciones de migrantes –especialmente en la Argentina y España- en la legislación y política migratoria, las concepciones y modalidades de intervención del servicio consular de cara a la población en el exterior se constituyen insertas en configuraciones políticas transnacionales que involucran una trama compleja de actores. Al mismo tiempo, si consideramos a las agencias estatales desde una perspectiva microsituada, sabemos que sus componentes y lineamientos se producen y disputan en redes de interacciones específicas, en las que se condensan de modo particular las premisas establecidas en las leyes y programas. Entonces, siguiendo nuestro objetivo de comprender las lógicas de funcionamiento de la burocracia diaspórica en la ciudad de La Plata, debemos preguntarnos por los modos en los que las medidas impulsadas desde la llegada de Evo Morales a la presidencia resultan en parte de la inserción de las agencias del Estado boliviano en territorios concretos. Adentrarnos brevemente en la historia de esta inserción es el propósito del siguiente capítulo.

Breve historia de una configuración política transnacional

Diferentes autores/as destacan que en las últimas décadas numerosos países del mundo han atravesado debates sobre el lugar en la nación de las personas que partieron del terruño y desarrollado nuevos marcos legales que buscan contener sus prácticas transnacionales y canalizar sus demandas (Basch et. a, 1994; Kearney, 1995; Guarnizo y Smith, 1998; Goldring, 2002; Levitt y Glick Schiller, 2004; Glick Schiller, et. al., 2006; Calderon Chelius, 2006; Jelin, 2006; Levitt y Jaworsky, 2007; Khagram y Levitt, 2008; Koopmans y Sthatam, 2001). Para el caso de Bolivia en particular, un grupo de académicos/as ha analizado la “reincorporación de los/as emigrados/as en la comunidad política” emprendida por el gobierno de Evo Morales, especialmente a través de la sanción del “voto en el exterior” en 2009 (Domenech y Magliano, 2007; Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009; Hinojosa Gordonava, Domenech y Lafleur, 2012). En este sentido, se señala la relativa novedad que representan las prácticas extraterritoriales de los Estados, lo que ha permitido plantear nuevos enfoques sobre categorías teóricas claves como sociedad, cultura, nación, Estado, identidad, ciudadanía, etc.

Sin embargo, como observamos en el capítulo anterior, la población emigrada de Bolivia fue parte de la preocupación estatal y del debate público de diversos modos a lo largo de su historia. Por este motivo, sin desconocer la indudable redefinición de los criterios de pertenencia ciudadanos y la intensificación de los vínculos y dispositivos diseñados para atender a los/as nacionales en el extranjero ocurridos en los últimos años, entendemos que no se trata de dinámicas absolutamente novedosas. Por el contrario, partimos de asumir que las actuales innovaciones institucionales se emplazan y transforman configuraciones políticas transnacionales -que involucran tanto a los Estados de origen y recepción como a la población migrante y sus organizaciones- construidas en la propia historia de los circuitos de desplazamiento.

Siguiendo estas premisas, las prácticas de las personas asentadas en este país pueden analizarse a partir de los contextos de oportunidad que provocan las conexiones y entrecruzamientos entre las distintas políticas de in y e-migración (Caggiano, 2013) que desarrollaron la Argentina y Bolivia, en los que se evidencian los cambios y continuidades producidos en el transcurso del tiempo. Así, a contrapelo de una lectura formalista de las políticas migratorias bolivianas que evidencia que los/as emigrados/as fueron “excluidos de lo político” (Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009) –lo que podría sugerir la inexistencia o irrelevancia de la intervención consular-, buscamos analizar al Estado trasnacional desde una perspectiva situada y sustantiva.

Luego de reconstruir el modo en el cual la preocupación por la población en el exterior impactó en las políticas del Estado boliviano y en sus transformaciones, aquí nos preguntamos por la inserción de la burocracia diaspórica en la ciudad de La Plata en las décadas previas a la victoria del MAS-IPSP. De esta manera, en los capítulos siguientes podremos visualizar los cambios que introdujo la política exterior del gobierno de Evo Morales en esta localidad, lo que nos permitirá indagar la producción de sentidos y prácticas relevantes en la redefinición contemporánea del Estado trasnacional en la propia historia de un circuito migratorio concreto.

1. Circuitos migratorios y marcos institucionales

La perspectiva trasnacional parte de reconocer que los sujetos organizan sus vidas insertos/as en un “conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos” (Levitt y Glick Schiller, 2004: 66) y que esas redes no se circunscriben necesariamente a los límites que define el Estado-nación. La reproducción sostenida de los circuitos migratorios permite la construcción de múltiples relaciones sociales y procesos de intercambio que atraviesan las fronteras nacionales y conectan -de modo directo e indirecto- a individuos que habitan diferentes ciudades y países. De esta manera, se conforman espacios sociales por donde además de personas circulan identidades, idiomas, músicas, relatos, festividades, imágenes, noticias, dinero, objetos,

destrezas, saberes, ideologías, etc. (Appadurai, 2001) que son regulados por múltiples conjuntos de leyes e instituciones. En este sentido, distintos/as autores/as destacan que las prácticas de los sujetos “desbordan” los mecanismos de regulación estatal redefiniendo las posibilidades para el ejercicio de su agencia.

Ahora bien, como decíamos previamente moverse por estos circuitos o realizar actividades dentro de los campos sociales que los mismos crean implica vincularse con diferentes marcos normativos y con las restricciones y los contextos de oportunidad que sus conexiones y entrecruzamientos provocan (Caggiano, 2013). En este sentido, estos espacios sociales también resultan de los límites y presiones que les imponen a las prácticas de los sujetos diferentes estructuras de poder (Glick Schiller et. al, 2006 y Feldman Bianco, 2011).

En la medida en que el concepto de ciudadanía (formalmente considerado) se encuentra ligado a la pertenencia a una comunidad –el Estado moderno- implica la existencia de mecanismos de diferenciación entre “ciudadanos” y “no ciudadanos”, lo que articula clasificaciones internas y establece quiénes están adentro y quiénes quedan afuera y son o serán “extranjeros” (Jelin, 2006). Así, el status jurídico puede definir la titularidad de la ciudadanía formal, instaurando condicionamientos a las prácticas sociales (Torpey, 2006).

En sintonía con estos lineamientos, por medio de la revisión de diversos documentos y de la bibliografía especializada la primera parte del capítulo apunta a situar las prácticas de las agencias consulares bolivianas en la Argentina en una historia que incluye las políticas migratorias del país de recepción. Es importante destacar que la pretensión de historizar las prácticas de las agencias de la burocracia dispórica enfrenta una serie de dificultades metodológicas, como el escaso acceso a la documentación oficial de los organismos extraterritoriales y limitaciones para contactar a ex funcionarios/as consulares ya retornados/as. Para sortear estas restricciones desarrollamos una estrategia dual: para reconocer al menos algunos de los objetivos y estrategias que sostenían los/as integrantes del servicio exterior boliviano analizamos noticias publicadas en diarios de tirada nacional y local durante la década de 1990, en las que se evidencian procesos de negociación entre las instituciones argentinas y las de aquel país. Así, a pesar de las limitaciones heurísticas de nuestro corpus, los materiales recabados nos permiten observar que una de las características fundamentales del accionar de las agencias diplomáticas fue la búsqueda de incidir en la definición del contexto jurídico institucional del circuito migratorio y en los

condicionamientos a la ciudadanía con los que debían lidiar las personas que arribaban desde aquel país.

A partir de allí presentamos el trabajo sobre la segunda parte del abordaje metodológico emprendido. Por medio del análisis de testimonios de integrantes y ex integrantes de organizaciones asentados/as en la Argentina desde hace al menos dos décadas, apuntamos a reconocer los modos de vinculación entre los organismos consulares y los/as migrantes en el contexto específico de la ciudad de La Plata. Desde la perspectiva de estas personas, observamos la limitada visibilidad que poseían las instituciones diaspóricas y las tensiones que se generaban en torno a la legitimidad de su presencia en algunas actividades que buscaban representar a la “colectividad”. La “crisis de Estado” (García Linera, 2008) que sufrió Bolivia hacia finales del siglo XX aparece así como condicionante del accionar de los organismos transnacionales. En este marco, el apartado también da cuenta de la emergencia de otros actores que ocuparon un lugar en la trama que garantiza el acceso a un aspecto clave de la condición ciudadana como la documentación: los/as gestores/as. A partir de considerar sus prácticas, analizamos la generación de una instancia de mediación entre las personas y la burocracia diaspórica, potenciando algunas de las dificultades asociadas a la “crisis de Estado” mencionada.

Finalmente, el último punto busca sintetizar los principales aspectos de esta configuración transnacional, problematizando las relaciones que las instituciones diaspóricas construyeron con diferentes organismos de la Argentina y con los/as migrantes, atendiendo a las estrategias que desarrollan para vincularse con ellos/as.

2. La burocracia diaspórica y la definición del contexto jurídico-institucional del circuito migratorio

Como mencionamos previamente, en la medida en que el entramado estatal en el exterior convive con las estructuras institucionales del lugar de residencia, sus acciones son contingentemente construidas en un espacio que incluye organismos de ambos países. De esta manera, antes de adentrarnos en reconocer las intervenciones de las agencias

consulares bolivianas en la década de 1990 ubiquemos sus acciones en la trama política, legal y social que atraviesa la historia de las migraciones hacia la República Argentina.

2.1. Ilegales e indeseados: in-migrantes fronterizos en la República Argentina

Desde la época colonial el desplazamiento territorial fue concebido en el espacio que hoy conforma a la República Argentina como un asunto político. Durante este período, los puertos de las Indias Occidentales no admitían el trato de extranjeros, estableciendo criterios altamente restrictivos con fuertes castigos frente a las infracciones.

Sin embargo, la independencia introdujo cambios en las concepciones demográficas y la inmigración comenzó a ser considerada un problema que el Estado debía administrar. Así, desde los primeros gobiernos libres se instituyó un criterio dual de incentivar la llegada de población extranjera –fundamentalmente europea- y de colonizar el territorio. La sanción de la Constitución Nacional de 1853 fortaleció estos preceptos permitiendo el desarrollo de políticas de mayor rango institucional.

En 1876 se sancionó la primera Ley de migraciones de la Argentina (N° 817), conocida como Ley Avellaneda. En la misma se define por primera vez a nivel legislativo qué es un inmigrante: “todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que siendo menor de sesenta años y acreditando moralidad y aptitudes llegase a nuestro país para establecerse” (Ley de migraciones N° 817). La norma afirma que, a quienes reúnan estas condiciones, se les otorgarán múltiples beneficios de alojamiento, trabajo y traslados. Ante situaciones de enfermedades epidémicas o contagiosas, detalla la conducta que deben seguir los capitanes de buque, a quienes, por otra parte, se les prohíbe transportar enfermos, dementes, mendigos, presidiarios o mayores de 60 años (a menos que sean jefes de familia) (Novick, 2008: 136). Asimismo, termina de conformar un criterio racista en la construcción del “nosotros nacional”, prefigurado en el texto constitucional (Margulis y Beldevere, 1998; Halpern, 2009).

Durante las décadas siguientes otras leyes buscaron complementarla ante la amenaza que representaba la creciente participación de extranjeros en sindicatos, partidos de

izquierda y organizaciones anarquistas. De esta manera, comenzó a constituirse una “visión de Estado” (Bourdieu, 1997) en torno a la migración que mantendrá su hegemonía a lo largo del siglo XX: aquella que discrimina entre deseables e indeseables, binarización que se complementará con la que opone residencia “legal” a “ilegal” (Domenech, 2011). Las primeras reglamentaciones de este paradigma son la Ley N° 4.144 de Residencia de Extranjeros en 1902, la Ley N° 7.209 de Defensa Social en 1910 y el decreto del 31 de diciembre de 1923 de reglamentación de la Ley Avellaneda.

Las distintas normativas evidencian la caracterización de la inmigración (ciertas categorías de inmigrantes) como potencialmente peligrosas para la sociedad y el Estado receptor. En este sentido, Vaccotti remarca que si bien la selección de los arribados de acuerdo a su origen nacional y étnico constituye una línea de larga duración en las políticas de población en Argentina, en determinados contextos históricos también se desarrollaron criterios de selección en función de otras características, como la ideología (Vaccotti, 2010).

Hacia la década de 1930 la construcción de la indeseabilidad de los/as migrantes agrega un elemento más. Especialmente señalando a quienes arribaban desde países limítrofes, comenzó a establecerse una relación entre migración y competencia con la mano de obra local (Novick, 1997; Devoto, 2001). De esta manera, en este periodo se registran las primeras problematizaciones de estos flujos y las respuestas estatales adoptan una connotación policial (Halpern, 2009: 40).

En las décadas siguientes a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, cuando se evidencia el cambio de composición de los flujos migratorios hacia la Argentina, la regulación diferencial del acceso al trabajo entre inmigrantes ultramarinos/as y limítrofes produjo la delimitación de grupos de población distintos. En este sentido, Pacceca afirma que “la clasificación de los sujetos en función de sus derechos no termina allí, sino que los agrupamientos que produce tienden a estructurarse y ser leídos como si fueran étnicos, promoviendo una re-etnización de los sujetos y una reconfiguración, en el lenguaje de los derechos, de una estructura de divisiones cuasi-étnica” (2001: 5). De esta manera, señala que en este período a través de las categorías de residencia dispuestas en las reglamentaciones migratorias se delimitaron grupos de arribados/as anhelados/as y

despreciados/as, favoreciendo procesos de re-etnización especialmente entre personas que provenían de los países limítrofes y el Perú.

Las medidas restrictivas generaron ya desde fines del siglo XIX grandes contingentes de personas indocumentadas. Según Fernando Devoto (2009), la necesidad de regularizar la situación jurídica de amplios sectores de la población fue determinando durante todo el siglo XX la sanción periódica de medidas excepcionales, como indultos y amnistías. De esta manera, encontramos diferentes ejemplos de políticas ambiguas, que basculaban entre un mayor rigor frente a los/as extranjeros/as y el dictado de decretos para la regularización de migrantes, especialmente de países limítrofes que, a partir de la década de 1960, comenzaron a representar los principales contingentes de arribados al país (Benencia, 2009).

En 1981 se sancionó el Decreto- Ley N° 22.439, conocido como Ley Videla. Esta norma fomenta la llegada de extranjeros/as “cuyas características culturales permitan su adecuada integración en la sociedad argentina” (Decreto-Ley N° 22.439). A su vez, define tres categorías de ingreso (residentes permanentes, temporarios/as y transitorios/as) y elabora una definición de ilegalidad por ingreso o permanencia. Sus disposiciones recortan los derechos civiles de los/as inmigrantes y establecen la obligatoriedad de la denuncia para hospitales y centros asistenciales frente a pacientes indocumentados/as e impide el ingreso escolar a estudiantes que no acrediten su calidad de residentes permanentes o temporarios/as habilitados/as (Novick, 2008).

A pesar del evidente carácter represivo y discriminatorio de la ley, Susana Novick reconstruye la intencionalidad del gobierno nacional y afirma que la preocupación principal de los/as funcionarios/as encargados/as de ejecutar la norma era cambiar la aceptación de carácter indiscriminado de los/as extranjeros/as. De esta manera se buscaba “documentar y registrar a los indocumentados, que generalmente eran limítrofes, y promover la migración (...) ‘calificada’” (Novick, 2008: 139).

Los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura militar mantuvieron los abordajes restrictivos y discriminatorios frente a los/as inmigrantes. En este período su peligrosidad ya no se atribuía a la ideología, sino a su participación en una “expansión de [la] miseria que acompaña las políticas neoliberales” (Grimson, 1999: 24). Así, desde diferentes espacios estatales y de la sociedad civil comenzó a delinearse un discurso que les

imputaba la responsabilidad por los problemas sociales, económicos, sanitarios y de seguridad fortaleciendo la consolidación de un contexto signado por la persecución y la xenofobia. A pesar de que los trabajos que analizaron las relaciones interculturales entre migrantes y diferentes actores de la sociedad receptora coinciden en señalar la existencia de discursos, sujetos y espacios que reivindicaban su presencia en la Argentina (Grimson, 1999; Caggiano, 2005), caracterizan a este período como hostil.

Por otro lado, durante las décadas de 1980, 1990 y 2000 se sucedieron diferentes medidas excepcionales que, al igual que en el pasado, buscaban normalizar jurídicamente la situación de la enorme cantidad de individuos que se encontraban indocumentados/as debido a las dificultades de regularización que la ley imponía a los/as extranjeros/as. Sin embargo, la Dirección Nacional de Migraciones no disponía de una estructura institucional que volviera accesible esta posibilidad a quienes se encontraban en una situación irregular. Los relatos de personas asentadas en la ciudad de La Plata refieren la necesidad de movilizarse a la Capital Federal para presentar sus solicitudes y las enormes colas que se formaban debido a los escasos centros de atención existentes.

2.2. Tensiones en torno al lugar de los/as migrantes en la sociedad receptora

El breve repaso de la conformación de este contexto restrictivo y discriminatorio hacia las últimas décadas del siglo XX abre interrogantes respecto a las actuaciones de las agencias diplomáticas bolivianas. Como mencionamos previamente, las posibilidades de acceso a material empírico que nos permita profundizar el conocimiento sobre esta cuestión es escaso. Sin embargo, en la cobertura que los medios de comunicación realizaron sobre el fenómeno -ocupando un lugar fundamental en su construcción social como “crisis” (Caggiano, 2005)- encontramos suficientes referencias a los organismos que buscaban representar a los/as emigrados/as y a sus posicionamientos frente a las instituciones del Estado receptor para comprender algunos de los elementos de sus prácticas.

Para la confección de nuestro corpus seleccionamos noticias publicadas en dos diarios de tirada nacional (Clarín y La Nación) y uno local (El Día) en un período en el que la temática migratoria tuvo distintos momentos de emergencia en la agenda mediática por las

medidas de regularización adoptadas, la visibilización del fenómeno ligada a diferentes problemáticas sociales y la intención del gobierno argentino de reformar la legislación en la materia. Concretamente, nuestro relevamiento inicia con la implementación del Decreto n° 1033 en junio de 1992 y se extiende durante casi una década hasta los primeros meses del año 2000, cuando finalizaron los debates en torno a la necesidad de endurecer la política migratoria. El criterio de selección de los artículos fue que registraran intervenciones de funcionarios/as bolivianos/as en relación a los/as emigrados/as en la Argentina, especialmente declaraciones públicas y encuentros con autoridades de este país¹².

Diferentes investigadores/as han destacado las mediaciones ideológicas que atraviesan todos los registros de información que se utilizan como fuentes secundarias. De esta manera, se pregunta Río, “¿acaso no son todas las fuentes secundarias fuente de sesgos y de problemas de fiabilidad? ¿Es que hay fuentes que mantienen un espejo frente a los fenómenos que registran y describen?” (Río, 2008: 73). El trabajo con medios de comunicación, por lo tanto, también presenta estas problemáticas y exige ciertos procedimientos que resguarden el análisis del cariz con el que fueron confeccionadas sus datos. En nuestro caso, el principal control que desarrollamos fue el cuidado en la selección de las unidades y variables de análisis y, de modo más limitado, la triangulación de las fuentes.

Por otro lado, no es una novedad el uso de los medios de comunicación como material secundario de información en el campo de los estudios transnacionales. En este sentido, utilizando como modelo los trabajos sobre “eventos de protesta”, Koopmans y Statham (2001) analizan noticias para comparar la formación de comunidades diaspóricas en Alemania, Gran Bretaña y los Países Bajos. De esta manera, focalizando en las manifestaciones en el espacio público de los/as inmigrantes que se relata en los artículos periodísticos, indagan en la relación entre demandas de ciudadanía y regímenes de integración en los tres países.

Así las cosas, tomando los recaudos necesarios y sin desconocer la mediación activa de los medios en la producción de los/as enunciadore/as presentes en sus textos, entendemos que el análisis que realizamos nos ayuda a visibilizar la producción de coyunturas en las

¹² Relevamos 84 artículos: 50 del diario La Nación, 20 en Clarín y 14 del diario El Día.

cuales se les asigna a los/as representantes de Bolivia un lugar socialmente relevante, a partir del cual pueden desarrollar estrategias de posicionamiento.

Los primeros registros de la preocupación de los/as integrantes del servicio exterior acerca de los/as emigrados/as de su país en la Argentina en nuestro relevamiento aparecen a partir de las negociaciones por el ingreso de Bolivia al Mercosur. En este marco, diferentes artículos periodísticos dan cuenta de un proceso de negociación que, entre otras cuestiones, incorporó la situación administrativa de los/as bolivianos/as asentados/as en el país de recepción. Estos intercambios culminaron con la sanción del Decreto de regularización n° 1033, que fue interpretado en los medios como una “concesión” del gobierno argentino (El Día, 1992a y 1992b; La Nación, 1992a, 1992b, 1992c, 1992d, 1992f, 1992g).

Asimismo, si bien en el transcurso de la década las temáticas en las que emergen actores consulares se fueron ampliando, la elaboración e implementación de diferentes acuerdos migratorios se repitió unos años más adelante: entre fines de 1997 y comienzos de 1998 nuevamente se publicaron noticias que destacan diálogos por la elaboración de este tipo de medidas (Clarín, 1998a; La Nación, 1997d, 1997e, 1998a y 1998b).

De esta manera, los programas de regularización aparecen como objeto de una controversia implícita, en la cual los/as representantes de Bolivia presionan para lograr mejores condiciones para la tramitación de las solicitudes de residencia y ciudadanía para las personas oriundas de su país. Estas cuestiones motivan declaraciones conjuntas y saludos, pero también tensiones que pueden generar contrapuntos al interior de un mismo Estado. En este sentido, por ejemplo, luego de una cumbre realizada en la ciudad de Las Leñas en la que se firmó, entre otras cuestiones, el decreto n° 1033, los medios comentaban la “satisfacción” de las delegaciones:

La firma del decreto sobre migraciones y el acuerdo sobre hidrovías motivaron una declaración conjunta de los seis mandatarios que expresaron su satisfacción por los acuerdos (El Día, 1992b)

O, algunos años después, frente a un proyecto de ley de la Dirección de Migraciones que proponía establecer un sistema de recompensas para quienes “denuncien a los inmigrantes ilegales”, los medios destacaban la oposición que ejercía al mismo la Cancillería argentina:

La "caza de brujas" que esa ley podría desatar, además de las consecuencias que tendría para las relaciones bilaterales con el Paraguay y Bolivia, países de origen de la mayoría de los indocumentados, despertó la reacción de la Cancillería (...) El presidente Carlos Menem se comprometió ante sus colegas del Paraguay y Bolivia a firmar convenios migratorios que permitan regularizar la situación de los ilegales (La Nación, 1997a)

Hacia mediados de la década de 1990, se comienzan a registrar los primeros discursos desarrollados desde posiciones políticas, sindicales, mediáticas, etc., que vinculan fenómenos como el desempleo y la inseguridad con los flujos migratorios desde los países limítrofes y el Perú. En estas elaboraciones "los/as indocumentados/as" emergen como una figura peligrosa sobre la que se condensa la imaginación de medidas institucionales que enfrenten estas problemáticas. Este proceso ha sido ampliamente analizado por la bibliografía especializada (Grimson, 1999; Caggiano, 2005; Halpern, 2009), pero nuestro relevamiento permite reconocer que la intervención de funcionarios/as bolivianos/as no ha sido suficientemente destacada.

Las discusiones acerca de las posibles reformas a la ley migratoria evidencian la dinámica de negociación entre países que este tipo de normativas conlleva. Estas dinámicas permiten reconocer que, como afirma Calderón Chelius (2006), las políticas migratorias forman parte del modo en el que los diferentes Estados configuran sus relaciones exteriores, implementando tratados de escala internacional y constituyendo acuerdos regionales y bilaterales. De esta manera, los artículos registran intercambios e intentos de lobby para lograr frenar esta reforma o, al menos, sus aspectos más restrictivos.

Por otra parte, especialmente en los últimos años de la década de 1990 los procedimientos policiales y las amenazas de expulsión de los/as "indocumentados/as" aparecen recurrentemente como motivo de preocupación de los/as miembros del servicio exterior. Inclusive, noticias que tienen como tema principal otros aspectos de las relaciones entre los gobiernos de ambos países mencionan el malestar sobre esta cuestión que expresaban los/as diplomáticos/as bolivianos/as (La Nación 1993c; 1993d, 1997a, 1999b, 1999c, 1999d, 2000a; Clarín, 1999a):

La embajadora en Bolivia, Zelmira Regazolli, confirmó, en diálogo con La Nación, que "la cancillería boliviana solicitó una reunión de emergencia con el gobierno argentino" por la

precaria situación de unos 150.000 residentes de ese país que, según versiones recibidas en La Paz, podrían ser expulsados de la Argentina (La Nación, 1999d)

Finalmente, en el período considerado los/as diplomáticos bolivianos/as también manifestaban a los medios de comunicación su inquietud frente a distintos ataques xenófobos y pedían la investigación de los mismos. Luego de algunos casos de asesinatos, en los que se menciona a la condición de extranjería de las víctimas como un elemento que posiblemente haya constituido una de las causas de la agresión, los/as funcionarios/as bolivianos/as realizaron declaraciones a la prensa expresando su inquietud por la violencia que sufrían los/as migrantes. Al mismo tiempo, los periódicos también dan cuenta de encuentros con miembros del poder ejecutivo de la Argentina en los cuales esta problemática constituía el principal tópico de la agenda (La Nación, 1999b, 1999d, 2000a y 2000b). En este sentido, destacaba el diario La Nación luego de un episodio policial que había sido informado en los días previos:

El Canciller de Bolivia, Javier Murillo de la Rocha, exhortó ayer a la justicia argentina a profundizar las investigaciones por los salvajes ataques que sufrieron quinteros bolivianos y pidió al Gobierno que "brinde mayor control" (La Nación, 2000b).

En definitiva, la intención de los/as representantes de Bolivia de incidir en la política inmigratoria de la Argentina y de abordar junto con miembros del poder ejecutivo de este país distintas problemáticas que sufren los/as migrantes asentados aquí evidencian que, en este contexto restrictivo, el mandato de “defender” a los/as bolivianos/as que viven en el extranjero expresado en la Ley de Servicio Exterior n° 1444 se tramita en el marco de las relaciones internacionales¹³. Así, la representación de sus “intereses” -que es un modo de construirlos- se desarrolla a través de un intento de intervenir en los esquemas clasificatorios de las instituciones estatales del lugar de destino. En este marco, las principales intervenciones públicas de las agencias consulares se desarrollan situando como

¹³ La función de nexo entre los nacionales en el extranjero y las instituciones de los países de recepción se encuentra presente en las normativas del Servicio exterior y en la Convención de Viena sobre Relación Consulares de 1963. Por este motivo, esta modalidad de intervención resulta en cierta medida prefigurada por los objetivos establecidos normativamente para la burocracia diaspórica.

objeto de tutela aquello que es caracterizado como objeto de amenaza por las restricciones legales y el contexto discriminatorio descripto.

A partir de lo expuesto, observamos una ampliación de las funciones reconocidas por la bibliografía a las denominadas burocracias diaspóricas. Como mencionamos previamente, diferentes autores/as destacan como principales finalidades de este tipo de organismos la búsqueda de institucionalizar las relaciones con las comunidades extraterritoriales (Glick Schiller y Fouron, 2001; Smith, 2008; Olson, 2009; Weinar, 2010). De esta manera, caracterizan a este conjunto de personas y las acciones y programas que desarrollan como una extensión del Estado, cuya autoridad y capacidad de acción se ven limitadas por operar fuera de su territorio pero que, sin embargo, desarrolla diversas estrategias para preservar el reconocimiento de la comunidad política diaspórica (Smith, 2008). Así, Glick Schiller y Fouron (2001) afirman que se desterritorializa la hegemonía sobre los/as ciudadanos/as, sosteniendo el poder clasificatorio oficial más allá de las fronteras.

Sin embargo, el accionar de cónsules y embajadores/as bolivianos/as en la Argentina trasciende (o redefine) estas caracterizaciones. En el contraste con esta experiencia histórica se vislumbra que los modelos analíticos desconocen o subestiman la relevancia de las instituciones del Estado receptor en el accionar de las agencias diplomáticas. Al menos para el caso del servicio exterior de Bolivia en nuestro país en las décadas de 1990 y comienzos de la de 2000 parte del trabajo de vinculación con la diáspora se desarrolla a través de construir una posición de mediación entre los/as migrantes y los organismos públicos. La búsqueda de incidir en el marco jurídico-institucional orienta las intervenciones de la burocracia diaspórica.

Ahora bien, los aspectos relevados hasta aquí emergen del análisis de los vínculos que las agencias diplomáticas desarrollan con las instituciones del contexto de recepción. ¿Qué elementos se destacan si situamos la mirada en las relaciones que establece con los/as migrantes? O, mejor, ¿qué elementos se destacan si recogemos la perspectiva de los/as migrantes?

3. El Consulado Honorario en la ciudad de La Plata y el contexto de “crisis”

Desde mediados de la década de 1970 y hasta los primeros años de la de 1990 en La Plata funcionó un Consulado Honorario. Los reglamentos del servicio de relaciones exteriores establecen la posibilidad de designar este tipo de representantes en las ciudades que no cuenten con personal consular rentado pero por sus características requieran un espacio para atender “los intereses del país”. Asimismo, las normas plantean “una estricta evaluación de antecedentes profesionales y éticos” de los postulantes como condición para acceder a este cargo. Bajo estas premisas, entonces, dos profesionales fueron nombrados a lo largo de un período cercano a los veinte años.

En primer lugar fue designado un médico que dedicaba dos días a la semana a ejercer funciones consulares atendiendo al público en su propio consultorio. Su principal tarea era mediar entre las personas que deseaban realizar algún trámite y el Consulado General de la ciudad de Buenos Aires: las personas se acercaban a su oficina para entregarle los “papeles” necesarios para realizar las gestiones y, luego de un tiempo, pasaban a retirar la documentación que habían solicitado.

El Cónsul Honorario también atendía esporádicamente en eventos organizados por asociaciones de migrantes. Recogimos relatos que refieren su presencia en actos del día de la madre y del día de la independencia de Bolivia realizados en el local céntrico que alquilaba una organización, y en actividades deportivas promovidas por un colectivo de tarijeños en Lisandro Olmos. A su vez, también era invitado por las autoridades locales a distintos eventos de música y baile folclóricos latinoamericanos desarrollados en los teatros municipales. Allí no se dedicaba a las tramitaciones de documentación sino que oficiaba como representante oficial boliviano.

En el año 1990 fue reemplazado en su cargo por una médica. La única diferencia de funcionamiento significativa que implicó su asunción fue una mayor participación en las actividades de las asociaciones de migrantes locales, pero estas diferencias se fundamentaban en sus mejores condiciones de salud y no en un cambio de la política diplomática del Estado. Por su parte, unos años después de haber asumido, esta funcionaria renunció dejando su cargo vacante y, por lo tanto, desarticulada la representación diplomática en la ciudad.

A pesar del prolongado período que operó el Consulado Honorario en La Plata su funcionamiento no logró, al menos entre los integrantes de las asociaciones y quienes tenían cierto activismo cultural (por ejemplo por medio de la organización de fiestas y de grupos de baile), un reconocimiento extendido. Entrevistados/as que pertenecían a distintas organizaciones señalan cierta desconfianza respecto de la autenticidad de su nombramiento o, inclusive, cierta resistencia a su legitimidad como “representante de Bolivia” en la ciudad.

Desde las últimas décadas del siglo XX los/as migrantes bolivianos/as asentados/as en La Plata conforman un colectivo socialmente heterogéneo. La presencia de profesionales que llegaron a la ciudad atraídos/as por la Universidad se combina con una gran cantidad de personas que se desempeñan como trabajadores/as de baja calificación en la horticultura, la construcción, el comercio y el servicio doméstico. Por este motivo, la inserción laboral de los/as Cónsules Honorarios/as los/as distinguía de la mayoría de los/as integrantes de la “colectividad”, otorgándoles simultáneamente prestigio (su inserción profesional como médicos/as fue destacada en todos los relatos sobre su labor a los que accedimos) y ubicándolos/as en circuitos de socialización relativamente distantes de los que componían la mayoría de los/as migrantes. Entonces, el desconocimiento podía motivar la desconfianza entre ciertos/as activistas.

Hugo, integrante del Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos de La Plata, organización que había sido creada en la década de 1960 por personas vinculadas a la Universidad pero que hacia los años 90 había cambiado fuertemente su composición (Caggiano, 2005), nos decía:

- En un momento apareció un nominado Cónsul Honorario. Él se decía que era Cónsul Honorario, pero no sabíamos si tenía aval o no del Consulado. Al principio seguimos con nuestras actividades sin dialogar ni nada. Algunos paisanos nos hablaban de él, pero no les escuchamos, no nos queríamos dejar engañar. [Finalmente] fuimos a hablar al Consulado y nos dijeron que sí realmente era como un referente de la República de Bolivia en La Plata.

Otro activista llamado Reinaldo, que formaba parte del la Asociación Colectividad Boliviana (por aquellos años con fuerte presencia en una zona de la ciudad donde se comenzó a celebrar la fiesta de la Virgen de Copacabana y fue el primer asentamiento

urbano que logro reconocimiento público como “barrio de bolivianos/as”) planteaba cierto malestar con su figura:

- Yo en el 87, 88, bailaba y nos presentábamos en el festival solidario que se hacía en el Coliseo Podestá. El Cónsul Honorario recién aparecía en esas actividades para figurar, eso sí le gustaba. Lo presentaban a él y a nosotros [los grupos o parejas de baile] ni siquiera nada. Uno se siente a veces enojado por ese tipo de situaciones. También aparecía en las fiestas patronales.

Los testimonios muestran que esta figura mantuvo un nivel de visibilidad relativo entre las personas bolivianas asentadas en la ciudad y plantean diferentes tipos de posicionamiento frente a la misma. En primer lugar, la incredulidad de la organización en la que participa Hugo que los/as llevó a consultar en el Consulado General sobre la veracidad de la representación que ejercía el Cónsul Honorario. En este caso, se vislumbra la escasa información que sobre su nombramiento y atribuciones poseía una organización particularmente activa del período, lo que indica que las noticias sobre sus funciones tenían una circulación limitada. A su vez, sus palabras manifiestan su desconfianza ante posibles estafadores que, valiéndose del desconocimiento y/o confusión respecto a la representación consular en la ciudad, buscaran lograr algún tipo de rédito. Como veremos en el apartado siguiente, esta preocupación está directamente ligada a la existencia de los “gestores”.

Por su parte, el malestar de Reinaldo frente al protagonismo adquirido por el Cónsul en los festivales de baile “folklóricos” plantea una problemática de otro orden. Este activista pone en cuestión la legitimidad de la representación que el funcionario ejercía, a partir de elaborar una crítica a su presencia en este tipo de actos. En primer lugar refiere su fastidio al desplazamiento del centro de la escena de lo que considera los/as auténticos/as protagonistas de la actividad: es decir, las parejas de danza¹⁴. Al mismo tiempo, sugiere una queja implícita a la falta de apoyo ante otro tipo de situaciones que debían vivir los/as migrantes. Es decir, enfatiza esta presencia para señalar su ausencia frente a otras problemáticas.

¹⁴ Es importante recordar que participar en las fiestas como parejas de danzas, pasantes, etc., no significa simplemente ocupar un rol en la celebración, sino un lugar en “la colectividad” que confirma el lugar de prestigio y, comúnmente, de bienestar económico, de las personas en cuestión (Giorgis, 2004; Caggiano, 2012).

Estas breves referencias nos permiten situar la pregunta por el vínculo entre Estado de envío y los/as migrantes en un contexto transnacional. Como se observa, en este caso la relación estaba signada por la debilidad relativa de la burocracia diaspórica. A la transformación de las capacidades que enfrenta todo Estado en un emplazamiento transnacional, en el que se desdibuja su capacidad de intervención en diferentes aspectos de la vida social, lo analizado en esta sección adiciona algunos elementos relevantes. Por un lado, la condición estructural de Bolivia que caracteriza su escasez de recursos y sus dificultades para desarrollar políticas de cara a su población en el exterior. Por el otro, el contexto particular de crisis que vivió por aquellos años (García Linera, 2008)¹⁵.

La situación política del país de envío permite contextualizar algunos de los elementos presentes en los testimonios de Hugo y Reinaldo. Las limitaciones en términos de visibilidad y capacidad de intervención del Consulado Honorario aparecen así en un período de restricciones económicas generalizadas para las instituciones bolivianas. Asimismo, la desconfianza y el malestar se manifiestan como actitudes extendidas en el vínculo de los/as ciudadanos/as con el Estado de ese país.

En este marco, una nueva figura comenzó a ganar preponderancia en las vinculaciones entre las personas bolivianas asentadas en La Plata y el entramado estatal: los/as gestores.

3.1. “Arreglos” y “fraude”: los/as gestores/as, el circuito de documentación y el desprestigio estatal

¹⁵ El modelo político-económico neoliberal implementado a partir de la década de 1980 sufrió paulatinamente un proceso de pérdida de consenso que derivó en un ciclo de revueltas populares en los primeros años 2000 y el triunfo de Evo Morales en las elecciones presidenciales de fines de 2005. De acuerdo a la interpretación de uno de sus protagonistas (García Linera, 2008), este período fue particularmente regresivo en términos económicos y conflictivo en el plano político y social. En un contexto internacional desfavorable, comenzaron a sentirse los límites financieros que poseía el Estado boliviano por la privatización de sus empresas públicas y la externalización del excedente desarrollada por los principales actores económicos. Asimismo, la situación restrictiva potenció las disputas internas de la alianza dominante, provocando que “cada una de las fracciones del poder comen[zase] a jalar para su lado, enfrentándose a las demás” (García Linera, 2008: 431). En este marco, se desarrolló un clima de malestar y de desprestigio de la política institucionalizada intensificado por diferentes denuncias de corrupción. Esto potenció el lento proceso de recomposición de un frente social que se opuso a diferentes medidas y posibilitó la emergencia de nuevos actores que impulsaron al actual presidente (García Linera, 2008: 428).

- Íbamos muy temprano –decía Felipa, ex integrante de la Asociación Colectividad Boliviana- siempre hasta Once en la mañana. Horas nos pasábamos, perdíamos el día por el certificado. “Venimos de La Plata” anunciábamos, reclamamos (...) Y estaban vendedores y gastábamos [consumiendo alimentos y/o refrescos], pero ellos no, ellos [los gestores] llegaban y los atendían por el costado. Por el costado [sin hacer cola ni esperar] entraban y hacían sus negocios.

Los/as gestores/as tuvieron una larga presencia en la ciudad de La Plata, en un periodo que se extiende entre la recuperación democrática en la Argentina y comienzos de la década de 2000. Durante alrededor de veinte años realizaron -al menos parcialmente- una tarea similar a la de los/as Cónsules Honorarios/as con fines comerciales. Distintas dinámicas confluyeron en la consolidación de su figura.

En primer lugar, su trabajo respondía a una necesidad práctica. La experiencia de tramitación de documentos -tanto en la Dirección Nacional de Migraciones de la Argentina (DNM) como en las dependencias consulares bolivianas- implicaba, por un lado, realizar largas colas y esperas en las oficinas y, por el otro, enfrentarse a una burocracia que se presentaba indescifrable, ya que transmitía la impresión de cambiar los requisitos constantemente. Los viajes a la sede del Consulado General de Bolivia en la Argentina y a las oficinas de la DNM y las enormes filas que allí debían realizar eran vivenciados con padecimiento y tedio. Expresiones como “por ahí llegabas a las 6 de la mañana y la cola ya daba vuelta la esquina” o “ibas y siempre te decían que te faltaba algo”, caracterizan los comentarios acerca de aquellas situaciones.

Esperar para acceder a los papeles, “saber esperar”, era un requisito para aquellos/as migrantes que querían legitimar su presencia en la Argentina bajo los parámetros administrativos definidos por las instituciones de origen y destino. Pero además la paciencia no era garantía de éxito, ya que en muchas ocasiones los/as interesados/as retornaban a sus casas luego de largas jornadas sin conseguir avanzar en sus solicitudes, debido a algún problema con la documentación presentada (o no presentada).

En este sentido, quienes realizaban trámites constataban la correspondencia entre la desigual distribución social de los tiempos de espera y del poder (Auyero, 2010). Aguardar muchas horas para ser atendido/a y que incluso, en repetidas ocasiones, esto sea en vano, no

sólo generaba molestia entre las personas bolivianas, sino además la comprobación de que en esos espacios burocráticos el tiempo propio (la vida propia) se devalúa. Entonces, en estas situaciones la paciencia y la capacidad de tolerar los diferentes tipos de sufrimiento que les provocaban las largas jornadas en las oficinas se manifestaban como atributos fundamentales en la búsqueda de consolidar un status ciudadano (Scribano, 2010).

Por su parte, Wanderley (2009) analizó la “calidad del trato” que los/as ciudadanos/as bolivianos/as reciben de los/as funcionarios/as públicos de su país, evidenciando que el padecimiento de la desigualdad en las oficinas públicas adquiere características específicas en la situación migratoria pero no es exclusiva de la misma. A través de su etnografía en agencias estatales que realizan distintos trámites en un período relativamente reciente, la autora encuentra que “en los pequeños gestos, en los rituales de acercamiento, en el vocabulario empleado, en la atención y respuesta a dudas, preguntas y dificultades” se define “el grado de respeto, de consideración y de dignidad que se confiere a los ciudadanos” (Wanderley, 2009: 68), estableciendo diferentes grados de equidad de hecho.

A su vez, cuando las personas reflexionan sobre el fenómeno señalan dos factores adicionales (estos sí, propios de la experiencia migratoria) que aparecen fuertemente articulados y son generalmente atribuidos a otros/as compatriotas: la ignorancia y el miedo. Un migrante llamado Félix, integrante de una asociación denominada Colectividad Boliviana, nos decía:

- Algunos paisanos pensaban que tenían que hacer los trámites sí o sí con un gestor, estaban mal informados. Pasa que tenían miedo, porque mucho tiempo atrás siempre existió el tema de la deportación, tenían miedo y creían que ellos estando ilegalmente en el país podían ser agarrados por la policía. Entonces querían hacerlo de esa manera en base al miedo.

La breve reconstrucción que realizamos de las políticas y configuraciones discursivas que por aquellos años constituían a la Argentina en un espacio de recepción hostil para las personas provenientes de los países limítrofes y del Perú recuerda lo que De Genova (2002) denomina un aparato de producción de ilegalidad en la vida cotidiana. En su planteo, la irregularidad –tanto como la ciudadanía- es un estatus jurídico que conlleva una relación social particular con el Estado, que no sólo se define formalmente sino que además se vive en la cotidianidad. A su vez, nos dice el autor, una característica de los regímenes migratorios restrictivos es que la ilegalidad co-constituye una condición conexas: la

“deportabilidad” o la concepción palpable de la posibilidad de ser deportado. Entonces, en contextos de persecución estatal y que, como en el caso tratado en estas páginas, posee una estructura burocrática que convierte la tramitación en una constatación de la propia vulnerabilidad, la irregularidad jurídica impacta en la subjetividad de las personas y sus posicionamientos frente a las instituciones.

En este marco, las gestorías se convirtieron en una modalidad ampliamente extendida entre los/as migrantes bolivianos/as. En la ciudad de La Plata existieron al menos cuatro grandes centros que trabajaban con los/as migrantes de ese país. Funcionaban en locales alquilados en distintas zonas del casco urbano de la ciudad y realizaban todos los trámites que usualmente requerían trasladarse hacia el Consulado y la DNM. A su vez, algunos/as de ellos/as ofrecían el servicio de cobro de cheques, que también debía realizarse en Buenos Aires.

Las recomendaciones “boca a boca” eran la modalidad a través de la cual se informaban de estas prestaciones. También contaban con publicidades transmitidas en las radios y programas de la “colectividad” y repartían volantes en festividades y ferias. Así, especialmente cuando ya no funcionaba la representación honoraria en la ciudad de La Plata, adquirieron una gran masividad.

El volumen del negocio y los modos de operar en el Consulado y la Dirección Nacional de Migraciones generaban cierta desconfianza entre los/as usuarios/as, que atribuían “arreglos” con las dependencias oficiales. En este sentido, una mujer llamada Marta, dueña de un comercio y llegada desde La Paz en los primeros años de la década de 1990 nos decía:

- Estos personajes [se refiere a los/as gestores/as] tenían un arreglo, yo creo que parte de lo que cobraban lo entregaban en el Consulado. Llegaban, hacían fila o hablaban como gestores, tenían otro tipo de tratamiento porque pasaban por otro lado.

Desde la perspectiva de las personas estas sospechas de “arreglos” tuvieron una confirmación cuando en abril de 2006 el cónsul de Bolivia en Buenos Aires fue acusado judicialmente de participar en una red de trata de personas. De acuerdo con la denuncia, el funcionario participaba del reclutamiento de bolivianos/as para que se desempeñen en

condiciones de servidumbre en la industria textil en Argentina¹⁶ (La Nación, 2006). Esta participación en prácticas ilegales, confirmaba metonímicamente un comportamiento delictivo que también se expresaría en la presencia de las gestorías.

Al mismo tiempo, ciertas estrategias que desarrollaban los/as gestores/as para generar confusión y aprovecharla comercialmente apoyaban las desconfianzas. Algunos/as de ellos/as “se hacían llamar cónsules” lo que desdibujaba tanto el contorno de su figura como el de las autoridades “oficiales”. Asimismo, también comenzaron a replicarse denuncias de fraude que dieron otra entidad a las sospechas. Félix nos explicaba esta situación:

- Existieron muchas denuncias. Hubo mucha gente que se tuvo que ir por esa situación. Era mucha plata, porque [el/la gestor/a] se iba por barrios y decía: “bueno, yo estoy haciendo los trámites” y la gente que estaba arrancando con el tema laboral, o se venían sin documentación aceptaba. En principio trabajaba bien, pero después ya le gustó cobrar y no trabajar y se perdió. Cuando lo denunciaban la dirección era falsa, todo era falso.

En un contexto de desprestigio de las instituciones estatales bolivianas y de relativa poca presencia en la vida cotidiana de los/as migrantes, la problematización de esta cuestión fue asumida fundamentalmente por algunas asociaciones civiles. Organizaciones como el Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos de La Plata se involucraron en los trámites de personas que denunciaban haber sido estafadas acercándose al Consulado General para conocer el estado de las documentaciones solicitadas. Según Félix, en más de la mitad de los casos encontraron que los/as gestores no habían iniciado el trámite en las oficinas oficiales. Esta situación provocó alarma ante la magnitud de las estafas y los movilizó a buscar apoyos para limitar su margen de acción.

De esta manera, se tomaron diferentes tipos de medidas. Por un lado, junto con “abogados de la colectividad” presentaron denuncias. Por el otro, comenzaron a informar de lo ocurrido en diferentes medios de comunicación. En primer lugar introdujeron la cuestión en los programas radiales comunitarios en los que los/as integrantes de la asociación participaban. Pero al mismo tiempo, según la interpretación de Félix debido a la presencia de estudiantes universitarios/as entre los/as afectados/as, consiguieron que

¹⁶ La denuncia motivó el envío por parte del Poder Ejecutivo boliviano de una comisión especial para analizar la situación. Unos meses después, el Cónsul renunció a su cargo y fue reemplazado.

medios radiales públicos de relativa importancia en la ciudad, como las Radios Provincia y Universidad, trataran la problemática.

En definitiva, el desarrollo del negocio de la gestoría emerge como un fenómeno directamente vinculado a la debilidad de las instituciones diplomáticas y a la consolidación de un contexto discriminatorio para los/as migrantes limítrofes en la República Argentina. La deficiencia del servicio de documentación de los organismos de ambos países, sumada al temor a la deportación y a la falta de legitimidad de la representación del Estado boliviano, conformaron las condiciones en las que extendieron su presencia los/as gestores/as. Al mismo tiempo, las sospechas sobre sus “arreglos” con las agencias oficiales y las denuncias de fraude también tributaron al desprestigio de la burocracia diaspórica del país vecino. En este marco, las asociaciones civiles se constituyeron en un actor relevante en la representación de las personas frente a este tipo de problemáticas.

3.2. “Crisis de Estado” en un contexto trasnacional

Intentando complejizar la propuesta de Max Weber, Pierre Bourdieu plantea que para consolidarse como forma de dominio el Estado moderno debe monopolizar los medios legítimos de la violencia física y simbólica. Es decir, que además de garantizar un régimen de organización social por medio de procedimientos de coerción dotados de consenso, necesita encarnarse subjetivamente bajo la forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento definiendo así los marcos de acción de los sujetos. En este sentido, la eficacia de una estructura institucional puede medirse en relación a su capacidad para producir un habitus. Si el aparato oficial es el resultado de un proceso que lo instituye “a la vez en estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras” (Bourdieu, 1997: 98), el autor francés nos plantea que sus prácticas y procedimientos confirman lógicamente el orden que intentan regular.

El emplazamiento trasnacional de las burocracias diaspóricas exige matizar las expectativas respecto del alcance de la capacidad de imponer los marcos de codificación dominantes. En contextos de estas características, la potestad de concentrar muchos de los capitales fundamentales para el devenir de la vida social queda bajo control de los Estados

de recepción. En concreto, en relación a los/as emigrados/as de sus países los organismos consulares sólo preservan cierto capital informacional, jurídico, cultural y simbólico, asociados a los registros que poseen de las personas en sus zonas de origen, a su posibilidad de otorgar documentación “oficial” y a la encarnación de la nación que detentan sus símbolos y representantes. Pero ante estas limitaciones, el período abordado evidencia la necesidad de plantear una precaución mayor.

En un marco de crisis económica y política como el que vivió Bolivia hacia finales del siglo XX, sus agencias transnacionales en la Argentina perdieron incluso algunas de estas funciones. Además de falta de recursos y de presencia institucional, durante aquellos años las instancias diplomáticas vivieron una crisis de su referencialidad simbólica.

Hugo y Reinaldo enuncian un grado de reconocimiento limitado del Consulado Honorario entre los/as migrantes asentados/as en La Plata y fuertes tensiones en torno a la legitimidad de la presencia de los/as funcionarios en actividades públicas. Al mismo tiempo, Félix y Marta mencionan sus sospechas de complicidad entre los/as agentes oficiales y los/as gestores en los fraudes que se revelaban. Por otro lado, también señalan la debilidad de su reconocimiento, ya que sus figuras se fundían con las de los/as denunciados/as desdibujando los límites entre lo “oficial” y lo “privado”.

De esta manera, las citas ponen sobre relieve una desnaturalización del lugar de las instituciones estatales bolivianas en el ordenamiento de ciertos aspectos de la vida social. Su entidad como referencia universal neutral comenzó a ser cuestionada y se las señaló como actores con intereses particulares, en muchos casos contrarios a los colectivos. Entonces, su capacidad instituyente de lo común, su preeminencia como símbolo de comunidad, empezó a ser rechazada. En definitiva, en el transcurso de la década de 1990 y comienzos de la de 2000 para las personas bolivianas asentadas en este país las estructuras de visión y división de lo social dejaron de corresponderse “naturalmente” con los procesos y entidades del aparato estatal boliviano. Así, algunos aspectos característicos de la “crisis de Estado” que señala García Linera (2008) se reactualizaron en este contexto transnacional.

Sin embargo, lo dicho hasta aquí no implica necesariamente la dilución de los elementos fundamentales de lo que Bourdieu llamó el “pensamiento de Estado” (1997), es decir, de la operatividad de sus categorías en la organización y orientación de la vida social. Como resulta evidente tanto a partir de los testimonios que recogimos como de la lectura de

la profusa bibliografía sobre la migración boliviana a la Argentina (Marshall, y Orlansky 1983; Mugarza, 1985; Balán, 1990; Benencia y Karasik, 1994; Benencia y Gazzotti, 1995; Maguid, 1995; Hinojosa Gordonava, Cortez y Pérez Cautin 1999; Grimson, 1999; Karasik, 2000; Sala 2000; Benencia, 1997 y 2006; Giorgis, 2004; Gavazzo, 2004; Caggiano 2005, 2011 y 2012), los criterios estatales –tanto argentinos como bolivianos- de identificación y los procedimientos de legitimación de las prácticas de las personas siguieron siendo relevantes en la regulación de sus experiencias y en la construcción de los marcos de significación a partir de los cuales desarrollaban sus vidas, más allá de que las instituciones bolivianas que buscaban materializar los parámetros legítimos –y garantizar su reproducción- se enfrentaran a fuertes limitaciones de recursos y a una pérdida relativa de su prestigio.

Las instituciones argentinas, fundamentales en la definición de los límites y presiones a partir de los cuales (y en muchas ocasiones frente a los cuales) los/as migrantes organizan sus estrategias vitales, fueron agentes clave en esta continuidad. A través de una red densa de dispositivos, el Estado de recepción mantuvo procedimientos que reproducen la centralidad de “los papeles” y, fundamentalmente, refuerzan la operatividad del sistema de clasificación nacional. En este sentido, a pesar de que las agencias estatales han sido concebidas -especialmente en los estudios previos a la década de 1980 (Germani, 1968; Romero, 1956; Domenech, 2009)- en relación a procesos de “asimilación” e “integración” a la sociedad receptora, sus prácticas también operan preservando regulaciones que comparte el Estado de envío. En la medida en que ciertas lógicas y procedimientos mantuvieron su vigencia, la “crisis de legitimidad” del Estado boliviano y de su burocracia diaspórica no implicó su irrelevancia en la vida de los/as migrantes.

Por su parte, el sistema de clasificación nacional también estuvo reforzado por las múltiples y diversas organizaciones conformadas por los/as migrantes. Como lo veremos en el capítulo siguiente, con diferencias y disputas en sus objetivos y estrategias, que incluso llevaron a Caggiano (2005) a plantear la existencia de “colectividades dentro de la colectividad”, muchos/as espacios sostuvieron prácticas y discursos que posibilitaron una identidad étnico-nacional reproducida “desde abajo” (Grimson, 1999). Nuevamente, la pérdida de legitimidad del Estado no implicó la retracción de la nación como referencia simbólica relevante en la vida de muchos/as migrantes.

En definitiva, consideramos que el “pensamiento de Estado” preservó su preeminencia a pesar de que las instituciones transnacionales bolivianas que buscan representarlo en la ciudad perdieron eficacia. Es decir, recuperando el planteo de Bourdieu, encontramos cierto desfase entre las estructuras subjetivas y los mecanismos burocráticos que buscan encauzarlas y volverlas socialmente productivas.

4. Principales elementos de una configuración política transnacional

Lo hasta aquí expuesto nos permite situar algunos de los elementos que constituían esta configuración política transnacional hasta el momento en el que se producían los principales cambios del Estado boliviano en el tratamiento de sus emigrados/as.

Las políticas inmigratorias restrictivas que desarrolló la Argentina especialmente en la segunda mitad del siglo XX constituyen un aspecto de indudable relevancia en esta trama. La paulatina construcción de los/a migrantes limítrofes y de Perú como “ilegales” e “indeseables”, el desarrollo de la amenaza latente de la deportación que debieron padecer estas personas y las actitudes discriminatorias y xenófobas que adquirieron visibilidad y legitimidad pública en la década de 1990 son elementos que se conjugan en la definición del estatus social y jurídico de los/as migrantes.

Por su parte, en este contexto de restricciones las instituciones diaspóricas de ese país mantuvieron una actuación limitada. Como lo señalan Domenech e Hinojosa Gordonava (2009), el Estado boliviano mantuvo un relativo desinterés por los/as emigrados/as reduciendo a unas pocas menciones su aparición en la legislación migratoria. Asimismo, los testimonios recogidos indican la poca presencia de la burocracia transnacional en la región que, de acuerdo a estas descripciones, no contaba con estructuras suficientes para atender las tramitaciones que se le solicitaban y no lograba visibilizar a sus representantes en áreas como La Plata.

Estas constataciones no deben llevarnos a asumir que las agencias consulares no eran actores de relativa relevancia en los procesos que tenían a los/as migrantes como protagonistas. Al menos en determinadas circunstancias buscaron -como lo mandata la Ley de Servicio de Relaciones Exteriores- representarlos frente a las autoridades del Estado de

recepción ante los perjuicios y amenazas que significaban las políticas restrictivas. Especialmente en lo relativo a las expulsiones y cambios legislativos, los/as funcionarios/as buscaron ejercer su capacidad de lobby para atenuar las consecuencias negativas de estas medidas. Las intervenciones que relevamos a partir de las noticias publicadas en medios de comunicación gráficos señalan el intento de incidencia en la conformación de los mecanismos que definen las posibilidades de acceso a la condición de ciudadanía.

Otro de los aspectos destacados de nuestra indagación histórica lo constituye la falta de información y la desconfianza que existía en torno a la representación consular en la ciudad de La Plata. En este sentido, a la escasez de recursos se le adicionaba un contexto de descrédito de las instituciones oficiales bolivianas, signado por las denuncias de corrupción y la inestabilidad política que vivía el país. Particularmente en esta localidad, integrantes de asociaciones y grupos de activistas culturales explicitan distancia y, en cierta medida, competencia con los/as Cónsules Honorarios. Esta caracterización no implica la inexistencia de lazos y acciones compartidas, que fueron expuestas previamente. Lo que nos interesa destacar es la débil dinámica de estas relaciones que, tanto en los momentos donde primó la cooperación como cuando lo hizo el conflicto, no trascendió cierto grado relativo de desinterés.

Nuestra interpretación de este período se distingue de las propuestas que caracterizaron los modelos societales contemporáneos como “posnacionales” (Kearney, 1995). A diferencia de quienes prevén una pérdida creciente de la capacidad de Estado de regular las dinámicas sociales, observamos la continuidad de los patrones de la estatalidad en las prácticas de los/as migrantes bolivianos/as en la zona más allá de que, como se verá en los próximos capítulos, las relaciones entre Estado y ciudadanía se hallen en un proceso de transformación (Ong, 2012; Baubock, 2013). Esta continuidad, por su parte, no desconoce la existencia de dinámicas desestabilizadoras de la ciudadanía y el Estado nacional como la globalización y las tecnologías digitales (Sassen, 2010), sino que enfatiza en la capacidad institucional de intervenir sobre buena parte de las prácticas sociales.

Encontramos rastros de la “crisis de Estado” que señala García Linera (2008) puntualmente en las dificultades de la burocracia diaspórica para materializar institucionalmente con cierta eficacia lo que Bourdieu (1997) llamó el “pensamiento de Estado”, pero reconocemos la reproducción de las lógicas de relación social y adscripción

identitaria oficiales por medio del accionar de distintos actores. Esta dinámica fue condición de posibilidad de –al tiempo que se potenció con- la aparición de los/as gestores/as como intermediarios/as en los procesos documentarios.

Para profundizar la indagación sobre estos desfases entre la continuidad de los patrones de estatalidad en las prácticas de los/as migrantes bolivianos/as y la debilidad de las agencias de la burocracia diaspórica, en el capítulo siguiente nos concentramos en la producción de circuitos de sociabilidad y redes de sentido que forjaron una comunidad imaginada representada como “colectividad boliviana” en la ciudad de La Plata. Esta reconstrucción nos permitirá, al mismo tiempo, presentar la trama de relaciones –y las trayectorias de los sujetos que la componen- a partir de y sobre la cual interviene el Viceconsulado creado en 2013.

3

La bolivianidad “desde abajo” en la ciudad de La Plata

Uno de los aspectos más trabajados por los estudios de la migración boliviana a la Argentina en las últimas décadas ha sido el desarrollo de una dinámica de producción de ámbitos y relaciones nacionalmente marcadas (Mugarza, 1985; Balán, 1990; Benencia y Karasik, 1994; Grimson, 1999 y 2000; Benencia 2000, OIM-CEMLA, 2004; Gavazzo, 2004; Caggiano 2005). De acuerdo con la bibliografía, los/as migrantes han construido espacios comunes de práctica cultural que refuerzan las relaciones con el lugar de origen y “los/as paisanos/as” y posibilitan la configuración de un sentimiento de *comunidad* (Mugarza, 1985; Balán, 1990; Benencia y Karasik, 1994; Grimson, 2000). Tanto la presencia de ámbitos específicos de sociabilidad¹⁷, como los distintos sistemas de ayuda mutua provenientes de la tradición andina que se recrean y resignifican en este nuevo contexto¹⁸, han sido objeto de numerosos análisis que destacan su relevancia en la consolidación de redes de relaciones que habilitan el acceso a diferentes tipos de “capital”, así como en la constitución de procesos identitarios de auto y heterorreconocimiento (Mugarza, 1985; Balán 1990; Benencia y Karasik, 1994; Grimson 1999; Grimson, 2000; Caggiano 2005). Al mismo tiempo, estas prácticas también pueden constituirse en factores clave en la creación o reproducción de desigualdades (Caggiano, 2014).

De este modo, los estudios han dado cuenta del la existencia de un “tejido social diverso y disperso” en el que se multiplican los “espacios de producción y reproducción de identidades vinculadas a la comunidad boliviana” (Grimson, 2000: 33). Muchos/as autores/as han destacado la importancia de las interacciones que se generan en estos espacios, ya que ofrecen un ámbito de cierta confianza, de recuerdos compartidos, de problemas comunes y también de formas de ocio y diversión.

¹⁷ Se destacan, por ejemplo, fiestas patronales y familiares, ligas de fútbol, programas de radio, asociaciones civiles, publicaciones, ferias, comercios de diferente clase, restaurantes y bailantas.

¹⁸ Los más mencionados son el Ayny, el Pasanaku, el Churanaku, el Jajwanaku y los presteríos.

Esta dinámica no excluye la existencia de debates académicos en torno a las adscripciones prioritarias que ponen en juego las personas oriundas de Bolivia asentadas en nuestro país. Mientras que algunos trabajos destacan que “la reproducción de ciertos bienes culturales de origen boliviano en el contexto migratorio (como la práctica de las danzas folklóricas o de música autóctona) se construye sobre un nacionalismo nuevo y diferente al promovido en Bolivia” (Gavazzo, 2004: 6-7) que emplaza en un marco de interpretación de escala nacional prácticas y elementos concebidos como regionales en el país andino (Grimson, 1999 y Gavazzo, 2004), otros señalan que en la medida en que las redes de “paisanos/as” también se consolidan en los “contextos de recepción”, “el reordenamiento producido puede consistir en una recreación de funcionamientos identitarios similares a los del lugar de origen” (Caggiano, 2005: 58). Caggiano, así, reintroduce la vigencia de las identidades regionales, que habían sido señalizadas como subordinadas a la “nacionalización” en los argumentos de Grimson y Gavazzo.

En definitiva, a pesar de estas divergencias existe un consenso implícito en señalar que los procesos de “etnización” nacional o regional que desarrollaron los/as migrantes bolivianos/as tuvieron lugar prioritariamente “desde abajo”, relegando a un segundo plano las intervenciones de las instituciones estatales del país vecino. Recuperando estos aportes el objetivo de este capítulo es reconstruir un mínimo panorama del asociativismo migrante en La Plata, para dar cuenta de su dinámica organizativa, la diversidad de espacios que lo constituyen y su conflictividad. Por medio del relevamiento de las diferentes agendas e intereses de las organizaciones y de las distintas vinculaciones que promovieron con instituciones estatales y civiles de escala local, provincial o nacional, buscamos reconocer la heterogeneidad de la “*bolivianidad* construida desde abajo” en la ciudad de La Plata. De esta manera, introducir la pregunta por las articulaciones identitarias nos permitirá complejizar la comprensión sobre el Estado transnacional al analizar las relaciones que constituyen entidades estatales y civiles en un proceso histórico complejo. Pero antes de presentar estas cuestiones, detengámonos brevemente en las perspectivas que abordaron el activismo migrante en nuestro país.

1. Los abordajes del asociativismo migrante

El asociativismo migrante ha sido abordado desde diferentes perspectivas conceptuales que no sólo priorizan distintas dimensiones del fenómeno, sino que conciben de manera diversa los procesos migratorios. Si bien la amplitud de la producción bibliográfica impide una reconstrucción minuciosa de la misma, en el marco de nuestros objetivos nos interesa presentar dos enfoques que, de modo aislado o combinado, abarcan una parte considerable del campo.

El primero de ellos tiene su origen en los planteos motivados por las teorías asimilacionistas. En este marco, las organizaciones fueron interrogadas a partir de la preocupación por los procesos de adaptación a un nuevo contexto que enfrentan las personas. Los/as investigadores/as se preguntaron por el impacto del asociativismo en la “aculturación” o la preservación de rasgos culturales de origen, por la búsqueda de “integración” en las sociedades de destino o de continuidad de ciertas identidades, por la inserción en el mercado laboral y la construcción de “nichos étnicos” de trabajo (Frenundlich de Seefeld, 1986; Pianetto y Galliari, 1989; Otero, 1994; Devoto, 2009).

Especialmente en referencia a las etapas de migración masiva (Devoto, 2009), en conexión directa con estos interrogantes se desarrolló una discusión que impactó fuertemente en el tema que nos ocupa. Nos referimos al debate en torno al tipo de sociedades que se construyeron luego del arribo extendido de personas de distintas procedencias a países como Canadá, Estados Unidos y la Argentina. De esta manera, las conceptualizaciones que giraron en torno a categorías como “crisol de razas”, “melting pot” o “salad bowl” dieron a la pregunta por el activismo étnico un lugar destacado. Entonces, la magnitud y las dinámicas que adquirió el asociativismo entre las diferentes “colectividades” fueron asumidas como indicador de configuraciones sociales más “integradas” o más “pluralistas”.

En el contexto de la reactivación de las discusiones que introdujo la “teoría de las redes sociales”, la pregunta acerca del tipo de conformación social y el contrapunto en torno a la modalidad “pluralista” o “acrisolada” que adoptaron los países se mantuvieron vigentes estableciendo continuidades destacables. Para el caso argentino una enorme cantidad de estudios plantean este debate reformulando una polémica que habían iniciado Gino Germani (1968) y Jose Luis Romero (1956) a mediados del siglo XX. En este sentido, se

destaca el trabajo de Devoto que se pregunta por el tipo de “mediación” que ejercían diferentes “líderes comunitarios”, es decir, por su capacidad para construir “puentes” entre distintos sectores sociales de Argentina, sus países de origen y las “colectividades”. De esta manera, para Devoto las preguntas centrales en torno a las asociaciones de migrantes apuntan a qué tipo de sujetos conectan, cómo interrelacionan entramados sociales diversos conformando sociedades heterogéneas (Devoto, 2009: 349-352).

El segundo modo de conceptualizar a las organizaciones de migrantes tiene su momento de mayor visibilidad a partir de la década de 1990. Mientras que en el primer enfoque el marco epistemológico utilizado equiparaba alternativamente la sociedad a una estructura social o a un campo de articulación de redes, hacia fines del siglo XX comienza a ganar protagonismo una perspectiva que recupera los planteos de Benedict Anderson sobre la “nación”. De esta manera, las problematizaciones comienzan a centrarse en torno a las dinámicas de construcción imaginaria de los colectivos sociales, al tiempo que los interrogantes incorporan la conceptualización de las relaciones de fuerza simbólicas que regulan el espacio público, las condiciones de posibilidad del reconocimiento de diferentes identidades y las estrategias de visibilización que se dan ciertos actores.

En este marco las asociaciones son interpretadas como una “reivindicación pública de una afiliación étnico-nacional-regional” (Morales, 2012) que se desarrolla conflictivamente mediada por los criterios de clasificación hegemónicos. Así, en buena parte de los trabajos sobresale el abordaje diferencial de dos dimensiones que atraviesan las prácticas de estas instituciones: nos referimos a las intervenciones inter e intra -culturales.

La primera de ellas se refiere a la construcción de un ámbito de producción y representación de un colectivo identitario en un espacio social en donde el mismo es caracterizado como otro. En este sentido, los elementos que circunscriben el lugar de los/as migrantes en los campos de interlocución en los que se inscriben es un aspecto clave del análisis. En estos casos, los estudios reconstruyen un espacio conflictivo en el cual diferentes actores disputan el sentido que se le asigna -y a partir del cual se construye- un grupo. De esta manera, la identidad es producida simbólicamente tanto por las intervenciones de los sujetos como por el accionar de actores –institucionales, mediáticos, políticos, sindicales, etc.- que configuran el marco discursivo hegemónico en el cual los mismos actúan. Entonces, las reapropiaciones, reformulaciones y debates con estos

discursos marcan la producción “desde abajo” que realizan los/as migrantes que disputan, así, las posibilidades de su propio reconocimiento. Por este motivo, las asociaciones “juegan un papel preponderante en el modo en que los efectos sedimentados de las luchas hegemónicas pueden estabilizar los grupos sociales y pueden funcionar con una cierta (y provisoria) fijeza” (Caggiano, 2005: 135).

Asimismo desde esta perspectiva se abordan procesos intra-culturales, que involucran conflictos por el tipo de identidad que privilegia un colectivo y por quienes lo representan. En este sentido, se destaca el planteo de que la diversidad (regional, de género, étnica, de clase y de origen urbano o rural) de la migración puede constituir distintas “colectividades dentro de la colectividad” generando disputas por los clivajes de la pertenencia que se priorizan o por los modos en que se construye una determinada posición. De esta manera, puede darse el caso de que en una misma “colectividad” convivan definiciones de intereses y estrategias diferentes en función de los elementos –políticos, geográficos, culturales, etc.- a los que se apela para constituirla y re-presentarla. Pero también puede ocurrir que la heterogeneidad de los/as migrantes los lleve a privilegiar distintas identidades –políticas, regionales, culturales, de género, etc.- por sobre la nacionalidad, dificultando la conformación de un campo simbólico unificado de la “colectividad”.

Tanto los abordajes intra como inter-culturales dedican especial atención a las transformaciones históricas que impactan sobre las condiciones de visibilidad de los diferentes colectivos y la fuerza simbólica de cada afiliación. De esta manera, en la Argentina se han identificado momentos de invisibilización de la diversidad y de “hipervisibilización de las diferencias” (Grimson, 2003, 2006, 2009).

Finalmente, resta destacar que en los últimos años el desarrollo de los estudios transnacionales complejizó la pregunta por el asociativismo. Esta perspectiva abre nuevos horizontes analíticos al resituar el activismo étnico en un espacio social que no sólo involucra a la “colectividad” que busca representar y a la “sociedad de recepción”, sino que incluye a actores estatales y civiles de las zonas de envío y de otras áreas en donde se asientan migrantes de ese origen. Entonces, esta reubicación no sólo abre nuevas preguntas sino que también reformula las existentes al desacoplar la actividad de los/as migrantes de un marco epistemológico concebido de acuerdo a las fronteras nacionales. En este sentido, emergen conceptos que dan cuenta de la construcción de espacios sociales en los que se

tramitan la identidad, la autoridad y el prestigio y que no se condicen con los límites estatales. Así, las prácticas y representaciones que dinamizan las asociaciones aparecen configuradas en un marco de interrelaciones complejo en el que se negocian los criterios clasificatorios y las identidades existiendo la posibilidad de la “simultaneidad” (Levit y Glick Schiller, 2004) de la participación en distintos ámbitos.

Nuestros intereses conectan con estos enfoques en la medida en que buscamos reconstruir los procesos de producción de la “*bolivianidad* desde abajo” y las estrategias de visibilización que constituyen las asociaciones, dando cuenta de las conexiones con diferentes agentes del contexto de recepción que posibilitan. Los modos de generar interrelaciones entre entramados sociales diversos son formas de constituir la “colectividad” y búsquedas de intervenir en las posibilidades de reconocimiento de diferentes identidades. Nos detenemos brevemente en las temáticas que ligán con sus posicionamientos identitarios, las actividades que promueven y los actores con los que se vinculan.

Para poder analizar un proceso complejo y dinámico de agrupamientos, desmembramientos y reagrupamientos que llevó a la creación y desaparición de muchas organizaciones y las diversas perspectivas y estrategias que emplearon partimos de presentar las trayectorias de los/as principales referentes de estos espacios. A pesar de que esta estrategia focaliza en un conjunto de individuos limitado y descuida las redes de relaciones sociales que se anudan en cada organización, permite dar cuenta de las dinámicas que incentivan el activismo de sujetos clave, así como reconocer en relatos biográficos específicos los procesos de construcción de una trama social de la *bolivianidad* en La Plata y los condicionamientos que las relaciones de fuerza simbólicas operaron sobre los colectivos. Comencemos repasando la historia del asociativismo boliviano en la República Argentina.

2. El asociativismo migrante en la Argentina

La creación de organizaciones de migrantes bolivianos/as en la Argentina se inicia en las primeras décadas del siglo XX. En aquel período, en sintonía con la distribución

geográfica de los flujos poblacionales procedentes de aquel país, la mayor parte de las asociaciones se asentaba en la provincia de Jujuy. Estos primeros colectivos, sin embargo, no iniciaron un proceso de formalización sostenido del activismo étnico: entre 1920 y 1980 apenas se registraron 18 entidades de estas características (OIM-CEMLA, 2004; Gavazzo, 2009).

A partir de la década de 1980 se produjo una fuerte transformación en la dinámica de formalización de las organizaciones. Por un lado, simultáneamente al proceso de visibilización de la presencia de personas nacidas en distintas zonas de Bolivia en las principales ciudades de nuestro país –visibilización sostenida en aquellos años principalmente a través de discursos discriminatorios y xenófobos impulsados por dirigentes políticos y gremiales y por medios de comunicación (Grimson, 1999; Caggiano, 2005)- se dio una dinámica de creación de agrupamientos con una intensidad sin precedentes. Especialmente durante el período 1981-1995 un trabajo de la IOM-CEMLA (2004) revela un incremento del 355% en el registro de las asociaciones.

En segundo lugar, siguiendo los cambios del patrón de asentamiento geográfico de esta migración, las organizaciones que nacieron a partir de la década de 1980 se ubicaron principalmente en la ciudad de Buenos Aires y los municipios que conforman el conurbano de la misma. Esta zona concentró el 39% del total, mientras que en las provincias de Salta y Jujuy se ubicó el 28%. Por su parte, se crearon asociaciones en un porcentaje menor en otras provincias y en el interior de la provincia de Buenos Aires (OIM-CEMLA, 2004). Hacia la década de 2000 se siguieron creando nuevos agrupamientos pero con menor intensidad (OIM, 2004: 26). Asimismo, las tendencias que orientaban su distribución geográfica continuaron, centralizando en el AMBA alrededor del 50% del total.

En este marco, en 1995 se creó la primera entidad de segundo orden de la “colectividad boliviana”: la Federación de Asociaciones Civiles Bolivianas (FACBOL). Gavazzo destaca que la articulación entre diversos colectivos no resulta un hecho aislado, ya que al menos desde la década de 1990 existen diversos intentos de reunificar organizaciones “de bolivianos/as” principalmente para realizar eventos conjuntos” (Gavazzo, 2009). Sin embargo, esta dinámica que apunta a lograr espacios de unidad de las distintas asociaciones y dirigentes se desarrolla simultáneamente a la emergencia de disputas y conflictos entre sus integrantes. Esta cuestión cristalizó en 1997 cuando un sector de FACBOL decidió

separarse de la institución y conformar otro colectivo denominado Federación Integrada de Entidades Bolivianas (FIDEBOL).

Por otro lado, en las últimas décadas también se produjeron ciertas transformaciones en los tipos de objetivos que persiguen las asociaciones. Según Gavazzo, entre 1960 y 1970 las organizaciones “bolivianas” se dividían entre aquellas relacionadas con movimientos “villeros” y las que se definían como “culturales”. Ya hacia fines de la década de 1970, comenzaron a surgir las primeras “ligas de fútbol”, especialmente en el área metropolitana de la Capital Federal.

El relevamiento de la OIM-CEMLA señala que hasta la década de 1980 la mayor parte se abocaba a tareas de tipo “religioso”, “social” y “cultural”, mientras que en menor medida existían entidades de tipo “deportivo” y “político”. A partir de estos años, se incorporaron agrupamientos con finalidades “económicas” y de “asistencia a residentes”, mientras que las “políticas” prácticamente desaparecieron. En este período se mantuvo la preeminencia de las asociaciones de tipo “social” y “cultural” y decayeron fuertemente las “religiosas”¹⁹. Las “deportivas”, por su parte, comenzaron a ganar protagonismo, especialmente a partir de la formalización de ligas de fútbol.

Esta preeminencia de lo “social” y lo “cultural” por sobre lo “político” no implica necesariamente una actualización en la Argentina del tipo de participación que desarrollaban los/as activistas en Bolivia. Por el contrario, Pereyra (2005) afirma que algunas organizaciones “bolivianas” fueron fundadas por líderes con experiencia de militancia partidaria, pero que en nuestro país se abocaron a otras cuestiones. Esta reorientación de los intereses pone sobre relieve tanto las limitaciones que por aquellos años poseían los/as migrantes bolivianos/as para incorporarse a la escena política, como el papel central en su vida social que adquirieron los eventos religiosos y culturales y los grupos de música y de danza que participan en los mismos. Es decir, nos habla del tipo reconocimiento que los/as bolivianos/as obtienen en los contextos de recepción y de las dinámicas que adquiere la construcción de liderazgos comunitarios.

¹⁹ Por el tipo de actividades que actualmente realizan las asociaciones de la ciudad de La Plata y las de otras localidades que releva la bibliografía, no descartamos que esta disminución de las “religiosas” se deba a una subsunción de las mismas en la categoría “culturales”.

Finalmente, a partir de la década de 1990 comenzaron a tener cierto nivel de relevancia organizaciones “educativas”, “mutual-asistenciales”, “comunicacionales” y “económicas”. No obstante, las finalidades de tipo “cultural”, “social” y “deportivo” continúan siendo “el núcleo principal de las asociaciones que se establecen en este período” (IOM-CEMLA, 2004: 29).

3. El espacio social “boliviano” en La Plata: la “agenda clásica”

En la ciudad de La Plata, la primera asociación de la que se tiene registro, el Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos (CERB), se inscribió formalmente en el año 1982. Sin embargo, de acuerdo a lo relevado por Caggiano (2005), la misma existe de modo informal al menos desde finales de la década de 1960, cuando un grupo de estudiantes de la universidad nacional de esta localidad que provenían de aquel país decidieron crear un espacio para acompañar el proceso de adaptación de los/as recién llegados y realizar diferentes actividades sociales y culturales.

En este sentido, es importante destacar el rol de la Universidad como factor de atracción de personas de otros países así como su relevancia como ámbito de emergencia de focos de organización de distintas colectividades. Como lo adelanta la bibliografía, la presencia de esta institución genera alguno de los rasgos peculiares de la inmigración a esta ciudad. La composición interna de la migración boliviana en La Plata “presenta una heterogeneidad singular en la medida en que el funcionamiento de este factor atractor intensifica entre los migrantes las ‘diferencias al momento de llegar’, es decir, las diferencias que se arrastran desde el lugar de origen, sustentadas en distinciones de clase, étnicas, regionales, etc.” (Caggiano, 2005: 137-138).

Esta diversidad de circuitos migratorios que conectan La Plata con distintas áreas de Bolivia fue determinante en la conformación de una “colectividad” desigualmente constituida en la segunda mitad del siglo pasado. Caggiano destaca que aquí se reprodujeron las formas que han tomado en la historia del país vecino los modos de dominación política y de clase y la arraigada dominación y discriminación étnica. De esta

manera, los/as jóvenes universitarios provenientes de sectores medios y medios altos urbanos no-indígenas de la sociedad de origen lograron crear en La Plata una organización que se constituyó en la principal referencia de los/as bolivianos/as en la ciudad (Caggiano, 2005).

Sin embargo, una serie de procesos diversos impactaron en esta lógica de articulación social. Por un lado, se destacan las transformaciones en los patrones migratorios, que complejizaron aún más la diversidad de la “colectividad”. El origen social de los/as inmigrantes de ese país que llegan a la región fue variando, introduciendo una mayor heterogeneidad en su composición. Comenzaron a tener relevancia cuantitativa y reconocimiento público arribados/as al cinturón rural de la periferia local, que se insertaron en la producción agraria horti-florícola. Asimismo, se consolidaron asentamientos en áreas plenamente urbanas, conformando barrios “de bolivianos/as” en el marco de los sectores populares locales. Estas diferencias en sus modos de inserción también expresan distinciones de origen, generando circuitos migratorios rural-rural, rural-urbano y urbano-urbano que confluyen en la ciudad.

Desde la década de 1980 diferentes programas de radio y fiestas patronales desarrolladas en distintas zonas de la ciudad fueron redefiniendo las dinámicas de visibilización de la *bolivianidad* en el espacio público y las tramas organizativas sobre las que se construye la “colectividad”. Por su parte, la llegada de Evo Morales al poder transformó nuevamente la situación del asociacionismo en La Plata, al renovar las búsquedas de espacios unificados de representación, pero ahora en un marco mucho más complejo.

Para presentar este proceso comenzaremos por exponer algunas dimensiones relevantes del Centro de Estudiante y Residentes Bolivianos (CERB) que reconstruimos a partir de nuestras conversaciones con el actual referente del espacio y de los trabajos que analizaron distintos aspectos de esta entidad.

Hugo llegó a La Plata en el año 1984. Provenía de una familia de pequeños comerciantes de la ciudad de La Paz, que lo animó a finalizar el colegio secundario y a

postularse a un programa de becas que le permitiera continuar la universidad en la Argentina. Luego del proceso de evaluación, fue seleccionado para estudiar ingeniería mecánica en la UNLP.

Una vez aquí, el proceso de adaptación le resultó dificultoso por las “distancias culturales” que percibió y las dificultades para estudiar que encontró en la pensión en que se alojó. A los pocos meses se puso en contacto con integrantes del Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos (CERB) que le ofrecieron un espacio físico en donde quedarse en el local que la organización alquilaba. A cambio él pagaría algunos de los impuestos que llegaban al inmueble y colaboraría en la organización de las actividades -como peñas y campeonatos de fútbol-. De esta manera, Hugo se sumó como integrante del CERB.

Esta organización contaba con un número relevante de asociados –que de acuerdo a los testimonios superó en diferentes períodos los cincuenta- y realizaba eventos que lograban convocar a cientos de personas. Los más destacados eran las fiestas y la participación en ferias y festivales. Pero al mismo tiempo, también se desarrollaban actividades que Caggiano (2005) caracterizó como “sociales”: se destaca el acompañamiento a los/as estudiantes universitarios que llegaban a la ciudad a los/as que ayudaban a conseguir un lugar donde vivir, les comentaban cómo resolver trámites, etc.

A partir de su incorporación, Hugo comenzó a experimentar una revalorización de ciertos elementos culturales como expresiones de su “identidad”. En este sentido, cuenta como un momento decisivo en su trayectoria una fiesta por la independencia de Bolivia realizada en un Club deportivo local que les alquilaba su sede, en el año 1987:

- Hubo una fiesta boliviana para el 6 de agosto que viene nuestra independencia. Había fácil unas 600, 700 personas, estaba totalmente lleno. Y empezó a las 12 de la noche con el himno nacional argentino, el himno nacional boliviano. Cantamos el himno nacional, después pusieron una cueca boliviana y nadie quiso bailar. Después tocaron un waino boliviano, también lo mismo. Y después de eso, de los temas bolivianos, metieron Rod Stewart, no me acuerdo qué, y no había un lugar para una aguja en la pista [de baile], estaba completamente llena. Entonces dije “¿dónde estoy?”. Y desde ese entonces se me hizo así la cabeza. Me fui, salí de la fiesta, no me gustó nada, me fui a mi departamento mal, pensando “cómo puede ser que en una fiesta boliviana suceda esto”. Entonces dije “voy a hacer algo”. Empecé a practicar, conseguí una pareja de baile y seguí.

Según su relato ese día tomó la decisión de comprometerse en la difusión de la “cultura boliviana”. Armó un grupo de baile y, junto a grupos de otros estudiantes universitarios latinoamericanos, comenzaron a participar de diferentes festivales organizados por municipios de la provincia. De esta manera, comenzó a construir relaciones con funcionarios provinciales y locales de distintas áreas vinculadas a la “cultura” y las “colectividades”.

Ahora bien, al cabo de unos años su desempeño en la Facultad no le permitió mantener la beca. Por este motivo, retornó a Bolivia hasta que, en 1994, volvió nuevamente a la ciudad de La Plata. Aquí, se insertó laboralmente primero en una empresa de limpieza y luego en un comercio mayorista. Al mismo tiempo, se reincorporó en el CERB por lo que siguió siendo convocado por la Municipalidad para las ferias y actividades de colectividades. En esta etapa, el Centro había perdido parte de su capacidad de convocatoria y comenzaban a cobrar relevancia las disputas entre los/as distintos/as integrantes. Por otro lado, Hugo comenzó a realizar un programa de radio denominado “Presencia boliviana”: combinaba información de actualidad sobre Bolivia con temáticas “culturales” y agasajos en honor de los distintos departamentos del país vecino.

En el marco de la heterogeneidad que adquirió la “colectividad” expuesta previamente, comenzaron a surgir asociaciones que priorizaban otros marcajes de la pertenencia por sobre el nacional o que no reconocían al Centro de Estudiantes como espacio de identificación. Algunas de estas asociaciones, inclusive, se constituyeron a partir de la iniciativa de personas que formaron parte del CERB y decidieron irse del mismo.

Jorge nació en el año 1958 en Compi, un pueblito del Departamento de La Paz a orillas del Lago Titicaca. Su padre, que había sido en su juventud docente del colegio Warisata²⁰, combinó la participación activa en la organización del Festival Autóctono de Música y Danza de Compi y la cosecha de diferentes productos. Esta última actividad determinó una

²⁰ La Escuela-Ayllu de Warisata fue la primera institución educativa normal de maestros indígenas en Bolivia. Fue fundada en 1931 en la región de Achacachi en el Departamento de La Paz y desarrolló una propuesta innovadora, estructurando su perspectiva pedagógica a partir de principios de la cosmovisión andina como la complementariedad y la reciprocidad.

dinámica migratoria familiar que comenzó en los primeros años de la década de 1960 e incluyó el paso por Cochabamba, Santa Cruz y la provincia de Jujuy en la Argentina.

Cuando se independizó de sus padres Jorge pasó unos años en Buenos Aires y luego se asentó en La Plata donde se incorporó en un emprendimiento textil. Aquí, siguiendo el ejemplo familiar de “defender su cultura”, se incorporó a una organización de migrantes: la Asociación Colectividad Boliviana. Esta asociación surgió a finales de la década de 1980 en uno de los primeros asentamientos urbanos de personas bolivianas en la ciudad: el denominado “barrio de 19” correspondiente a la Delegación de Tolosa. La misma fue protagonista durante muchos años de la organización de la fiesta de la Virgen de Copacabana que se realiza en ese mismo barrio.

Sin embargo, cuestionamientos al uso de los fondos recaudados y desconfianzas ligadas a los vínculos de algunos dirigentes con referentes barriales del partido gobernante (esta cuestión será retomada en los próximos capítulos) signaron un período de conflicto interno. Ante esta situación un grupo de miembros buscaron renovar los principales cargos directivos y, frente al vencimiento de los mandatos entonces vigentes, presentaron una lista en las elecciones de la organización. Tras la elección interna –en la que prevaleció el oficialismo- Jorge fue “expulsado” junto con el grupo de activistas opositores. De esta manera, decidieron crear un nuevo colectivo al que bautizaron Asociación de Residentes Bolivianos (ARBOL).

A diferencia del CERB que concentraba sus actividades en un local del casco urbano de la ciudad y de la Asociación Colectividad Boliviana que lo hacía en el mencionado barrio, ARBOL fue concebida como una organización con múltiples anclajes territoriales. El grupo formador estaba compuesto por personas asentadas en distintas zonas de la ciudad, como los barrios “Futuro” y “Las Rosas” en la delegación de Romero, y en una zona de Berisso lindante con La Plata. Preveían la realización de actividades autónomas que nuclearían a los/as migrantes asentados/as en cada barrio –las “ramas del árbol” según su propia concepción- y la confluencia en un “tronco común”.

A partir de este esquema Jorge comenzó a imaginar una asociación que trascendiera la manifestación pública de la música, la danza y la comida “típica” y que se abocara a diferentes problemáticas económicas, sociales y políticas. En este sentido, propuso tareas como “hacer un recuento de cuántos albañiles tenemos, cuántos costureros tenemos,

cuántos agricultores, ladrilleros, etc” para diseñar “empresas” de la colectividad que compitan con las marcas textiles y las constructoras locales. Al mismo tiempo, soñaba con desarrollar instituciones educativas de la “colectividad boliviana”, para que los/as niños/as se formen de acuerdo a la “cultura” de ese país. Si bien ninguno de estos proyectos se concretó, manifiestan la búsqueda por ampliar las dinámicas del activismo hasta entonces vigente y redefinir el lugar de los/as migrantes en la ciudad.

ARBOL desarrolla desde su fundación un importante volumen de actividades. Como algunos/as de sus integrantes habían tenido participación en distintas organizaciones indigenistas de la ciudad -se destacan la denominada “Casa del Aborigen” y la Secretaría de Pueblos Originarios de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)- la asociación incorporó esta temática, celebrando encuentros de formación y festejos como el denominado “año nuevo andino”. Además, sus integrantes promovieron la formación de grupos de danza y de música “boliviana”, formaron un programa de radio y, junto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, realizaron “mapeos territoriales” en los barrios en los que tenía integrantes.

Por otro lado, como lo destacan la IOM-CEMLA (2004), Gavazzo (2009) y Pizarro (2009) desde mediados de la década de 1990 en la Argentina comenzaron a desarrollarse -principalmente en Capital Federal y en los Municipios de Escobar y Pilar- entidades de migrantes bolivianos/as de segundo orden, en donde confluyen distintas asociaciones. A partir de estos antecedentes, ARBOL propuso conformar un espacio similar en La Plata y crear un Consejo de Asociaciones de Migrantes Bolivianos. La convocatoria a las organizaciones interesadas comenzó a canalizarse principalmente a través del programa de Radio de ARBOL y logró una réplica progresiva en otras emisiones que se identificaban con la *bolivianidad*. De esta manera, en 2008 tuvo lugar la primera reunión que se realizó en el Salón Dorado del edificio Municipal.

Del espacio participaron cerca de 30 referentes -la mayoría de la ciudad de La Plata pero también de otras localidades- y autoridades del Consulado General que apoyaban la iniciativa. En esa primera reunión llegaron a un posicionamiento común sobre diversas cuestiones: la reivindicación del gobierno de Evo Morales, la necesidad de trabajar mancomunadamente para abordar las problemáticas de los/as bolivianos/as en la región y la definición de un cronograma de encuentros.

Sin embargo, a pesar de que esta experiencia de intercambio y de trabajo conjunto es mencionada por varios/as referentes al reconstruir la historia de distintas acciones que serán abordadas más adelante –como el empadronamiento biométrico para las elecciones de Bolivia en 2009 o la creación de la Federación de Instituciones Bolivianas en 2014-, esta primera búsqueda no logró llegar a una instancia de formalización. Las discusiones y acusaciones cruzadas entre dirigentes –de trabajar para partidos políticos argentinos o tener intereses personales- fueron ganando lugar hasta perder el impulso inicial. A pesar de que cuando realizamos nuestro trabajo de campo muchos/as de los/as protagonistas de este proceso insisten en sostener sus acusaciones, todos/as reconocen que el motivo principal de las peleas se vinculaba a una disputa por el liderazgo. De esta manera, luego de un segundo encuentro en el Salón Dorado Municipal, las organizaciones no volvieron a reunirse por este tema.

La historia migratoria de Antonio tiene como primer hito relevante su partida de Paicho -en el Departamento de Tarija- a comienzos de la década de 1980 hacia la ciudad capital del Departamento, para realizar los estudios secundarios. Luego, ya con 18 años, en 1989 se dirigió a La Plata donde se encontraban un tío y una hermana. Aquí trabajó como empleado en diferentes panaderías, fue artesano y, finalmente, profesor de yoga y kung fu: había comenzado a practicar estas disciplinas en Tarija y continuó con las mismas en la región del Río de La Plata. Mientras tanto, realizaba los primeros años de la carrera de periodismo (que abandonó rápidamente) y de educación física, que realizó casi hasta finalizar.

En La Plata, Antonio comenzó a participar de los campeonatos de fútbol que los inmigrantes tarijeños organizaban en la localidad de Lisandro Olmos, en la zona periurbana del municipio. Por medio de los encuentros deportivos y de los vínculos que allí estableció con otros migrantes que desarrollaban diferentes actividades “culturales”, fue interesándose por las “tradiciones” y la danza especialmente de su región de origen. En esta búsqueda, se integró en grupos que se dedicaban a la organización de “peñas” en las que se tocaba y se bailaba música “típica” de Tarija y otras zonas de Bolivia.

A su vez, estos intereses motivaron una exploración de nuevos medios de participación y de expresión. Por su experiencia en la carrera de periodismo, a comienzos de la década de 1990 se integró a un programa radial del Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos de La Plata, incorporándose como consecuencia en la organización.

Simultáneamente, a mediados de la década de 1990 se integró a un conjunto de más de 40 sikuris que, promoviendo las danzas folklóricas y las músicas del altiplano, se oponían a lo que consideraban una fascinación por lo europeo y lo norteamericano promovidas por las políticas estatales. Este grupo, que reivindicaba los “valores culturales de los pueblos originarios de América Latina”, no abordaba la cuestión migratoria pero estaba compuesto por muchos/as migrantes que formaban parte de diversas actividades vinculadas a la *bolivianidad*. El colectivo se había conformado por la iniciativa de un emprendedor cultural argentino, dueño de uno de los espacios de música folklórica latinoamericana más reconocidos de la ciudad, además de activista indigenista. Este grupo, además de realizar conciertos, talleres y reuniones, efectuó lo que denominaban “piquetes y marchas culturales” en oposición a diferentes medidas gubernamentales.

Luego de participar algunos años, Antonio comenzó a sentir cierto malestar con el CERB. Ante el poco interés en cuestiones que trascendieran lo “cultural” que lograba canalizar, a mediados de la década de 1990 buscó impulsar ciertos cambios. La negativa que encontró lo llevó a alejarse del espacio para sumarse a otro colectivo. Durante una conversación realizada a finales de 2013 decía al respecto:

- Como había poca actividad en el Centro, nos fuimos un grupo de paisanos a intentar activar la Asociación Colectividad Boliviana desde una idea de poder visibilizar las problemáticas del migrante, de poder hacer valer los derechos, de poder hablar de nuestras problemáticas y ver cómo colectivamente podemos darle un cauce.

Sin embargo, Antonio fue parte del grupo opositor que fue expulsado luego del conflicto interno y que se incorporó a la Asociación de Residentes Bolivianos (ARBOL). Estuvo en esta organización durante varios años, pero nunca ocupó cargos directivos.

Esta situación tuvo un punto de inflexión en diciembre de 2011, cuando la “Colectividad Boliviana de Escobar” realizó un acto en el que participó el presidente Evo Morales. Allí fue invitado como orador por funcionarios del Consulado que lo conocieron durante las reuniones realizadas en la búsqueda de crear el Consejo de Asociaciones de

Migrantes Bolivianos. Sus intervenciones durante este proceso le valieron un reconocimiento que se expresó con esta convocatoria y, a su vez, en la invitación - formulada allí mismo- a participar en el Primer Encuentro Plurinacional para Profundizar el Cambio realizado en Cochabamba²¹. Su trayectoria política, que incluía la participación en organizaciones “culturales” –no sólo de migrantes-, obtenía una legitimación frente al resto de los activistas de la “colectividad” al integrarse al grupo de tres delegados de “los/as emigrados/as” que tuvo este encuentro.

Este reconocimiento no fue bien recibido por el resto de sus compañeros en ARBOL, por lo que su participación no fue apoyada por la organización. Quienes decidieron aportar recursos económicos para facilitar la misma fueron productores fruti-hortícolas de nacionalidad boliviana de Lisandro Olmos. Por este motivo, a su vuelta Antonio decidió alejarse de la Asociación de Residentes para formar una cooperativa integrada por 46 familias y representar los intereses de este sector productivo: la Cooperativa “Moto Méndez”.

Esta cooperativa no solo funciona con fines comerciales. También participa de diferentes programas de promoción de la agricultura familiar de nivel provincial y nacional, estrechando lazos entre los/as migrantes de la zona que se dedican a estas actividades y diferentes niveles estatales. Por otro lado, a partir de este trabajo, Antonio se sumó como dirigente en una organización cuyo ámbito de intervención es la política argentina en sus niveles local, provincial y nacional. La Cooperativa Moto Méndez es parte del “Frente Agrario” de un espacio ligado al Frente Para la Victoria de la ciudad.

Enrique nació en Yotala, una comunidad rural en el departamento de Chuquisaca. A los 14 años de edad, comenzó a trabajar en la zafra en las provincias del noroeste de la República Argentina, labores que continuó hasta 1978. A fines del año anterior, junto con otros migrantes bolivianos asentados allí, habían intentado formar un Sindicato de Zafreiros.

²¹ El Primer Encuentro Plurinacional para Profundizar el Cambio se realizó, en tres “fases”, entre diciembre de 2011 y enero de 2012. El mismo contó con la participación de 5.842 delegados de diferentes sectores, que plantearon lo acordado en debates regionales realizados previamente.

Por este motivo habían sido denunciados, apresados y, luego de permanecer poco más de un mes detenidos, expulsados del país.

Nuevamente en Bolivia, Enrique continuó con sus actividades sindicales en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Chuquisaca. En esta organización fue ocupando diferentes cargos hasta que hacia mediados de la década de 1980 se convirtió en su Secretario Ejecutivo. A su vez, esta responsabilidad lo llevó a integrar el Directorio Nacional de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia. Todas estas funciones las ejerció como miembro de diferentes partidos políticos: en un primer momento como integrante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y, luego, ante diferentes escisiones dentro del mismo, en el Eje de Convergencia Patriótica.

Sin embargo, la falta de expectativas económicas lo llevó paulatinamente a abandonar las actividades políticas y sindicales y a concentrarse en la planificación de una nueva experiencia migratoria. Así, en 1993 partió junto con su familia hacia la Argentina, esta vez hacia la ciudad de La Plata donde se encontraban algunos parientes.

En La Plata Enrique comenzó a trabajar como obrero de la construcción, asentándose en una zona cercana al “barrio de 19”, que unos años después fue bautizada como “barrio Los Sueños”. Allí se incorporó en una de las principales organizaciones “de bolivianos” de la localidad de aquel momento: la Asociación Colectividad Boliviana de La Plata. A su vez, comenzó a interesarse por las organizaciones políticas argentinas y a buscar un espacio donde continuar la militancia que desarrollaba en Bolivia. De este modo, tuvo breves participaciones en distintos espacios: pasó por el Partido Socialista, el Partido Comunista y la Liga Socialista Revolucionaria. Luego de algunos meses, por no compartir criterios político-ideológicos y/o por no sentirse a gusto con las actividades que se le asignaban, se alejó rápidamente de estos partidos.

Esta búsqueda también era compartida por otros migrantes que Enrique conoció en la Asociación Colectividad Boliviana. Incluso, algunos de ellos lo acompañaron en su paso por las organizaciones mencionadas. De esta manera, junto con este grupo, hacia mediados de la década de 2000 se sumaron a la Central de Trabajadores de la Argentina. En aquel momento comenzaban a discutirse los lineamientos generales de la estrategia que algunos años después este espacio denominaría la “Constituyente Social”.

La primera asamblea nacional “constituyente” se realizó en el año 2008 en la provincia de Jujuy. Enrique formó parte de la delegación de la Regional La Plata de la CTA que movilizó hacia allí. Si bien de acuerdo con el Secretario General de la seccional su participación se debía a su lugar de referente de la “colectividad boliviana en La Plata”, la inscripción formal de Enrique (tanto en la Central de Trabajadores como en los ámbitos deliberativos del encuentro) se circunscribió al área de Pueblos Originarios.

Simultáneamente a su ingreso en el espacio sindical, Enrique decidió alejarse de la Asociación Colectividad Boliviana y crear otra organización con los compañeros que se habían integrado a la Central. En el año 2005 junto con algunos/as familiares y vecinos/as del barrio “Los Sueños” crearon el Centro Cultural Boliviano La Plata, que realizó varias acciones coordinadamente con gremios integrados en la CTA: fundamentalmente charlas sobre la situación sindical en Bolivia y talleres de música y danza que tenían lugar en espacios o contaban con el apoyo de algunos sindicatos afiliados.

En el capítulo 6 de esta tesis retomamos la militancia cruzada de Enrique y las vinculaciones de la central sindical con las organizaciones de migrantes. Aquí queremos destacar que en el año 2009 el Centro Cultural Boliviano decidió solicitar al Consulado General de Bolivia en Argentina que la ciudad de La Plata sea sede del empadronamiento biométrico para las elecciones presidenciales de ese país. Luego de algunos contactos y negociaciones, que incluyeron a las autoridades de la Regional La Plata de la CTA, el Consulado decidió aceptar la propuesta creando una “Comisión de empadronamiento” conformada por organizaciones de migrantes de la ciudad y el apoyo de la central sindical. Participaron, además del Centro Cultural Boliviano, invitados por integrantes de este colectivo o por miembros del consulado, ARBOL, la Asociación Colectividad Boliviana y la Asociación Copacabana. Así, durante dos fines de semana de octubre de 2009 en una de las sedes de la central de trabajadores se realizó el empadronamiento.

Por otro lado, en 2010 la CTA organizó un encuentro en La Plata con dirigentes de la Mesa Ejecutiva de la Central Obrera Boliviana (COB). Además de cuestiones relativas al trabajo, en el encuentro se planteó la necesidad de construir una agenda que incluya la problemática de las migraciones. En este sentido, Enrique y sus compañeros expusieron “la realidad de los residentes bolivianos en esta zona” (CTA, 2010) frente a los miembros de la organización de Bolivia y dialogaron sobre las condiciones económicas de ambos países.

Finalmente, ambas centrales sindicales firmaron un convenio que, entre otras cuestiones, nombró a Enrique como delegado de la COB en la Argentina.

La fractura que sufrió la CTA entre finales de 2010 y comienzos de 2011 terminaron alejando a este grupo de migrantes de la organización. De esta manera, a partir de 2012 concentraron su activismo en el Centro Cultural Boliviano.

3.1. Diferencias en una trama histórica común

La breve presentación de los aspectos salientes de la trayectoria de algunos referentes de las asociaciones de migrantes bolivianos/as de la ciudad de La Plata permite reconocer la pertinencia de la advertencia de Pereyra: “las organizaciones de las colectividades de extranjeros surgen y desaparecen con la misma rapidez”, por lo que “un listado de organizaciones está por definición desactualizado y es incompleto” (Pereyra, 2005: 65). La autora atribuye esta inestabilidad tanto a la dificultad de los colectivos de acceder a recursos que los vuelvan sustentables, como a la dinámica política de las “colectividades”: según señala las asociaciones son, en muchos casos, estrategias de posicionamiento de determinadas personas que buscan aprovechar ciertas “oportunidades políticas” que reconocen en el contexto.

En sintonía, el asociativismo en esta ciudad se compone de numerosas entidades, la mayoría de las cuales tiene un plantel de socios/as activos/as muy inestable. Al menos algunas de ellas, además, surgieron a partir de tensiones internas de las organizaciones más antiguas. Tanto el CERB como la Asociación Colectividad Boliviana atravesaron distintas situaciones de conflictividad que se resolvieron con la salida de parte de sus integrantes, algunos/as de los/as cuales impulsaron la creación de nuevos grupos.

El panorama resultante es el de un conjunto amplio de instituciones que se constituyen y desarrollan compartiendo ciertos ámbitos de relación. Por este motivo, no sorprende encontrar agrupamientos y desmembramientos en una dinámica de creación y ruptura de colectivos muy intensa. La conformación de nuevas entidades, la realización conjunta de ciertas actividades, así como los celos y desconfianzas evidencian un espacio social que conecta a distintos activistas en una trama histórica común.

Obviamente las propias asociaciones son parte fundamental de estos ámbitos de socialización y, por lo tanto, de reclutamiento para nuevos emprendimientos. Pero además, las festividades patrias y religiosas, los campeonatos de fútbol, las peñas, los programas de radio y los eventos donde se exponen grupos de música y danza “típicas” -caracterizadas como “bolivianas” en general o vinculadas a alguna de sus regiones en particular- van conformando junto con la propia dinámica relacional de los lugares de asentamiento lo que Grimson (1999) caracterizó como un “circuito diverso y disperso”, a partir del cual cobra entidad una “comunidad imaginada” (Anderson, 2007) concebida por los actores como “colectividad”.

Las breves narraciones presentadas también dan cuenta de la relevancia en la constitución de esta trama de organizaciones no necesariamente marcadas con símbolos ligados a Bolivia. Algunos/as de los/as integrantes de las asociaciones tuvieron experiencias en colectivos indígenas y/o indigenistas de la ciudad –que también participan junto con bares y programas de radio de una red de actividades “culturales” y recreativas ligadas a lo “originario”- en las cuales se vincularon con otros/as activistas “bolivianos/as”. Lo mismo ocurrió en espacios sindicales como la Central de Trabajadores de la Argentina.

Cada uno de estos referentes integra diferentes “circuito[s] institucionalmente definido[s] de eventos, intereses y horizontes de la lucha por derechos” (Caggiano, 2011: 48), que se articulan de maneras diversas con su participación étnica. Militancias definidas como “culturales”, “sindicales”, “sociales” o “políticas” constituyen el modo de concebir las problemáticas y las estrategias de intervención de los sujetos. Distintas redes de personas, instituciones, objetivos y demandas, como las llamó Caggiano (2011), se constituyen con niveles e intensidades de articulación contingentes y se reformulan en el propio proceso de participación.

La promoción de la “cultura boliviana” se desarrolla conectada con la reivindicación de los pueblos originarios, la defensa de los derechos de los/as trabajadores/as o la adscripción a distintos discursos políticos. Estos entrecruzamientos entre dimensiones de la pertenencia impactan directamente en el asociativismo que emprenden los/as migrantes de la ciudad. Los objetivos que se proponen, sus agendas de actividades, las demandas que motorizan y las relaciones que construyen con otros actores se encuentran condicionados por los diferentes modos de “acentuar” (Voloshinov, 2009) la nacionalidad. Organizar fiestas

religiosas, peñas, grupos de baile, campeonatos de fútbol, hacer programas radiales, censos, empadronamientos, participar en conferencias, celebraciones “originarias” o en encuentros con sindicatos, son distintas estrategias a través de las cuales se define y disputa la identidad “boliviana”.

Las agendas temáticas y los repertorios de acción no sólo marcan la diversidad de cuestiones que movilizan las organizaciones, sino que además delimitan los/as interlocutores/as con los/as que se vinculan. Cada asociación construye un marco de alianzas que integra entidades estatales y de la sociedad civil de Bolivia y la Argentina. Se destacan la Dirección de Colectividades municipal, agencias dedicadas a la promoción de la agricultura familiar, sindicatos, partidos políticos y universidades nacionales.

Las agencias consulares, por su parte, desempeñaron un lugar importante en la experiencia de las asociaciones –y en el devenir de la trama de relaciones que constituyen entre ellas- en circunstancias particulares. Especialmente en el intento de conformar el Consejo de Asociaciones de Migrantes Bolivianos, en el período que duró el proceso de empadronamiento biométrico para las elecciones de 2009 y durante las visitas del presidente Evo Morales –o miembros destacados de su gabinete- al Área Metropolitana de Buenos Aires, las autoridades del Consulado General se constituyeron en actores relevantes en el marco del activismo de la *bolivianidad* local. Las actividades desarrolladas en estas ocasiones impactaron en la conformación de las organizaciones y sus alianzas, pero al menos hasta los primeros años de la década de 2010 la burocracia diaspórica se mantuvo ajena o distante de la cotidianidad de la militancia étnica platense.

Los temas, estrategias y relaciones relevadas hasta aquí reiteran un conjunto de dinámicas que, con distintos enfoques, fueron abordadas por la bibliografía sobre la migración boliviana a la Argentina desde la década de 1980 (Grimson, 1999; Gavazzo, 2004; Giorgis, 2004; OIM-CEMLA, 2004; Caggiano, 2005; Canelo, 2012). En este sentido, las diferencias expuestas forman parte de lo que podemos denominar la “agenda clásica” de las asociaciones de migrantes en nuestro país en la que las divergencias entre los énfasis “culturales” o “sociales” juegan un papel central y progresivamente comenzó a ganar relevancia la cuestión indígena (Canelo, 2012; Caggiano, 2014).

Estos tópicos no sólo marcan los ejes centrales de la militancia sino que a su vez informan las principales estrategias de obtención de prestigio “comunitario” por parte de las

personas que buscan constituirse en referentes de la “colectividad” y los límites de expresión de demandas desde posiciones particularistas en el espacio público de la ciudad. Sin embargo, estas lógicas no permanecen estáticas en el transcurso del tiempo y su dinámica impacta en la constitución de nuevos agrupamientos. Es decir, mientras que las organizaciones de migrantes bolivianos/as surgidas hacia finales del siglo XX y aquellas que se formaron a partir de desprendimientos de personas que las integraban comparten ciertos aspectos en la definición de sus agendas, durante las primeras décadas del actual milenio emergieron colectivos con otras características. Repetimos entonces las transformaciones de los marcos de visibilidad pública del activismo étnico antes de presentar a las asociaciones surgidas en los últimos años.

4. Nuevo contexto y ampliación de los tópicos

A partir de los estudios sobre los procesos de producción de la identidad en el contexto de recepción y las diferentes modalidades de visibilización que desarrollaron los/as migrantes en sus nuevas zonas de asentamiento, Alejandro Grimson plantea que hacia finales de la década de 1990 se habría producido una transformación de las modalidades de identificación política en la Argentina, al desarrollarse un proceso de creciente etnización de la acción pública y la organización social. De esta manera, señala un cambio en el “régimen de visibilidad de la etnicidad”, al pasar de una situación de invisibilización de la “diversidad” a una “hipervisibilización de las diferencias” (Grimson, 2003, 2006, 2009).

Como dijimos previamente, por aquellos años se produjeron dinámicas de clasificación de las alteridades internas en el contexto de recepción que operaban como *bolivianizadores* de los/as migrantes al situarlos compulsivamente en esta posición identitaria, construyendo discursos estigmatizantes que les atribuían la profundización de problemáticas como el desempleo o diversas crisis sanitarias (Grimson, 1999; Gavazzo, 2004; Caggiano, 2005). Estos trabajos, a su vez, analizaron los mecanismos de reapropiación y resignificación de esta adscripción que realizan diferentes sujetos, politizando de este modo las identificaciones disponibles en los campos de interlocución en los que se insertan. Entonces, en estas investigaciones la tensa y compleja trama que compone las formaciones

discursivas de la *bolivianidad* aparece como un factor fundamental de las relaciones sociales de las que participan los/as migrantes en los contextos de destino. Por este motivo, para los/as bolivianos/as que habitan en la Argentina la experiencia de la identidad nacional supondría un modo político de ser en el espacio público, tensionado por las construcciones de la *argentinidad* y sus lógicas de reconocimiento de las alteridades.

Sin embargo, siguiendo el argumento de Grimson, a partir de la crisis de 2001²² se produjo un cambio. Lo que el autor llamó la “tendencia a la etnización” en la década de 1990, que “implicaba una creciente organización social de los migrantes limítrofes en cuanto tales y el desarrollo de reclamos desde un cierto corporativismo étnico” (Grimson, 2003: 144), se habría revertido. La crisis habría provocado un reflujo ya que los reclamos más acuciantes de comida y trabajo terminaron asociados a la propia viabilidad de un “proyecto nacional”, dificultando la emergencia de demandas desde posiciones particularistas.

Grimson destaca de este modo que pasamos de un régimen de diferenciación entre organizaciones y demandas a otro en el cual se reducen las posibilidades de la acción política. El autor destaca que a partir de la crisis “la demanda de trabajo reordena y subordina todas las demandas, pero no ingresa en una cadena de equivalencias con la demanda de documentos, de escrituración de las casas, de legalización” (Grimson, 2009: 244). Para decirlo en los términos de Nancy Fraser, la ecuación entre demandas particularistas y demandas de igualdad se habría inclinado hacia estas últimas (Fraser, 1997).

Nuestro trabajo de campo, desarrollado más de una década después del momento de mayor intensidad de la crisis, nos permitió reconocer que ciertos colectivos surgidos en los últimos años en la ciudad de La Plata ampliaron los tópicos del activismo migrante. En este sentido, a pesar de que no es el foco de esta investigación, asumimos como hipótesis de trabajo la reformulación de algunos aspectos del “régimen de visibilidad de la etnicidad”. Fenómenos como la sanción de la Ley de Migraciones (N° 25.871) y una política que

²² Luego de varias décadas de políticas neoliberales implementadas por gobiernos militares y constitucionales, que generaron entre otras cuestiones un fuerte aumento de los índices de desempleo y pobreza así como malestar social y procesos de movilización colectiva crecientes, en diciembre del año 2001 se produjeron manifestaciones en diversas ciudades del país que finalizaron con la renuncia del entonces presidente de la Nación Fernando de la Rúa.

tendió –con ciertos matices- a considerar a la migración como derecho en la Argentina, la construcción de espacios de integración política regional como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el proceso de crecimiento económico experimentado por los países de la región en los últimos años transformaron el lugar de los/as migrantes en la sociedad receptora y, al menos parcialmente, habilitaron otro tipo de vínculos entre sus organizaciones y las instituciones estatales.

Específicamente en la ciudad de La Plata, estos procesos se conectan con la relevancia que aquí adquirió la implementación del Programa Patria Grande. Como lo destacan distintas investigaciones (Rezzónio y Marencos, 2009; Archenti y Morales, 2009), en este municipio organizaciones de migrantes participaron activamente de las brigadas de documentación desarrolladas en diversos barrios, posicionándose como actores relevantes de la política local. Si bien las asociaciones “de bolivianos/as” no formaron parte de este programa, como veremos en los próximos capítulos el proceso de su implementación –que fue caracterizado como una electoralización²³ de la política migratoria por distintos actores (Rezzónio y Marencos, 2009)- impactó también en la dinámica de las entidades de personas de esta nacionalidad. Por otro lado, a partir del siguiente capítulo también observaremos que las transformaciones de la política exterior y la creación de nuevos organismos –como el Viceconsulado de la ciudad de La Plata- también forma parte de las transformaciones que redefinen las posibilidades de su actividad pública y política.

Nuestra presunción, entonces, implica que en este proceso las identificaciones nacionales de las personas provenientes de países limítrofes y del Perú ganaron espacios de reconocimiento y habilitaron dinámicas de movilización en cierta medida novedosas. En este contexto, en la ciudad de La Plata se desarrollaron asociaciones de migrantes bolivianos/as que se propusieron agendas y participaron de actividades inéditas hasta ese momento (o, al menos, no registradas académica o mediáticamente). Podemos presentar la conformación de estos espacios a partir de los relatos de Ángel y Eduardo.

²³ A partir de lo establecido en el inciso 3 del artículo 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en la Ley 14.086, las personas extranjeras están habilitadas a ejercer su derecho al voto para cargos ejecutivos y legislativos de nivel provincial y municipal.

Ángel nació en Sucre, a mediados de la década de 1970. Allí realizó algunos años del colegio primario y trabajó como ayudante de albañilería hasta que inició una trayectoria migratoria que lo llevó a Santa Cruz de la Sierra primero y a comienzos de la década de 1990 a la República Argentina. Vivió en Florencio Varela y luego en la ciudad de Buenos Aires, pero retornaba los fines de semana a la localidad del conurbano bonaerense para visitar familiares y participar de los torneos de fútbol que organizaba un colectivo de migrantes bolivianos/as.

Luego de un paso por Italia entre los años 2003 y 2007, Ángel se dirigió hacia Avellaneda ya que su mujer se encontraba en esta ciudad. Sin embargo, no se sentían a gusto en esta zona debido a la gran cantidad de “villas” que la circundaban y los peligros que atribuían a esta cercanía. De esta manera, a través de unos antiguos/as vecinos/as, dieron con la posibilidad de mudarse a la ciudad de La Plata, al barrio de Altos de San Lorenzo.

En La Plata, Ángel comenzó a trabajar por su cuenta como gasista matriculado y haciendo instalaciones de aire acondicionado. Al mismo tiempo, junto con un amplio grupo de migrantes bolivianos/as, impulsó la organización de un torneo de fútbol en el barrio. A pesar de la satisfacción que le generaban estas situaciones, en este nuevo asentamiento persistieron algunos de los problemas que la familia pretendía dejar atrás: rápidamente se toparon con la vigencia de las usurpaciones de tierra y el temor al delito que conocieron en Avellaneda.

El malestar que generaban estas situaciones produjo una violenta reacción a finales de 2013. Luego del asesinato de un joven boliviano, un grupo de alrededor de 100 vecinos/as se juntó en la cancha de fútbol y decidieron “hacer justicia por mano propia”. Se dirigieron hacia las casas de los presuntos implicados, otros jóvenes habitantes del barrio acusados de distintos hechos delictivos, para castigarlos por sus acciones. Como ninguno se encontraba, prendieron fuego las casillas y amenazaron a los familiares presentes. El hecho fue noticia en los medios de comunicación locales (El Día, 2013a) y motivó la intervención de autoridades policiales, municipales y consulares. A partir de esta gran movilización y de la necesidad de definir interlocutores con los/as funcionarios/as oficiales, un grupo decidió conformar una asociación de migrantes bolivianos/as.

En una entrevista realizada en 2014, Ángel nos comentaba el surgimiento de la organización:

- Ahí inició todo, la idea de organizarse. Vino el Cónsul [General] de Buenos Aires después de esa situación. Ahí nos reunimos y armamos una comisión directiva provisoria. Después la gente del barrio tenía que decidir quien sí, quien no.

De esta manera, fue nombrado Secretario y se le asignó la responsabilidad de hacerse cargo de la formalización de la asociación. Según su interpretación, su trabajo como gasista matriculado, que entre otras cuestiones implica realizar constantemente diferentes trámites en instituciones oficiales, le permitió desarrollar un saber sumamente relevante para el cumplimiento de este objetivo. En este proceso, los debates sobre las finalidades y el nombre de la organización fueron los que demandaron mayores esfuerzos. Respecto de este último, nos decía aquella tarde:

- En principio nosotros habíamos decidido [nombrarla] “Asociación de la Colectividad Boliviana”. Después le consulte al Vicecónsul a ver qué le parecía ese nombre. “Me parece perfecto, pero me parece que en lugar de “Boliviana”, tendría que ir Asociación de la Colectividad Pluricultural”. Y ahí me quedé un poco más pensativo, porque digo “claro ya no es más República de Bolivia, es Estado Plurinacional de Bolivia”.

A partir de este intercambio con el Vicecónsul discutieron varias semanas hasta que se decidieron por “Asociación de la Colectividad Plurinacional de Bolivia La Plata”. La organización cuenta con más de treinta socios/as, muchos/as de los/as cuales son familiares de los/as principales promotores. Estos últimos son los/as que se encargaron de seguir el caso del asesinato del joven, organizar manifestaciones reclamando justicia y de promover reuniones con el personal de la comisaría del barrio para demandar mayor presencia policial.

Por otro lado, Ángel destaca recurrentemente que los propósitos de este nuevo espacio se diferencian de los que persiguen los numerosos comedores comunitarios de la zona. De acuerdo con su criterio, a pesar de que muchos/as “paisanos/as” se integran en los mismos – algunos/as que incluso también son parte de la asociación-, los colectivos que los sostienen no se ocupan de lo que considera los problemas fundamentales del barrio. Al contrario, interpreta su labor como una distribución interesada de beneficios a cambio de favores políticos como la asistencia a actos y movilizaciones, y votos en los procesos electorales.

Además de la inseguridad, la Asociación de la Colectividad Plurinacional de Bolivia apunta a desarrollar actividades deportivas –como el torneo de fútbol- y participar en la organización de diferentes fiestas patronales. Asimismo, en el proceso de conformación del espacio y a través de la invitación del Vicecónsul, Ángel se integró a las reuniones de referentes que buscaban constituir una entidad que agrupe a las distintas expresiones organizativas de la colectividad boliviana en La Plata.

Eduardo es oriundo de una región rural llamada Moyapampa, en el Departamento de Cochabamba. Se autodefine como “campesino” y, para reforzar esta sentencia, destaca que nació en un rancho y que de niño debía caminar entre 6 y 7 kilómetros todos los días para ir al colegio.

Al mismo tiempo, su relato biográfico está cargado de referencias a la vida política de su comunidad. Desde los 14 años comenzó a participar del Sindicato Comunal –encargado fundamentalmente de administrar las tierras comunes- acompañando a su padre a las reuniones. Sus años en el colegio le habían permitido desarrollar una habilidad fuertemente valorada en este tipo de encuentros: la capacidad de escribir.

Continuó combinando estas actividades hasta que debió partir para realizar el servicio militar. A su vuelta, además de casarse y tener dos hijas se reincorporó al Sindicato donde fue ocupando progresivamente funciones de mayor importancia: primero fue nombrado Secretario de Justicia, luego Secretario de Actas y, posteriormente, lo comisionaron para que integre el Comité de Vigilancia a partir del cual “llegó al pueblo”. En su nueva función debía auditar a las autoridades locales, en sus propios términos “controlar la corrupción de los políticos”. El cumplimiento de estas tareas le permitió nuevamente ascender en el marco de los espacios de organización comunitarios ya que, rápidamente, fue designado como representante del Sindicato en el Comité Cívico.

De esta manera, Eduardo formó parte de las discusiones de los Sindicatos sobre la construcción de espacios políticos institucionales para acceder a cargos electivos. Especialmente a partir de la emergencia de la figura de Evo Morales, se involucró junto con sus compañeros/as en las campañas del MAS-IPSP. Durante una charla que mantuvimos en

un santuario en construcción de la Virgen de Urkupiña en la ciudad de La Plata en el invierno de 2014, nos explicaba su participación:

- Mediante organizaciones de Sindicatos centrales, subcentrales, hace Federaciones, de entre todo eso se escogió (...) A Evo vamos a apoyar, orgánicamente, porque nosotros estábamos muy marginados, como campesinos, como campo no estábamos respetados. Entonces de esa forma, “¿por qué no podemos nosotros actuar? ¿Si ya llegamos a Comité cívico, si ya estamos dentro?” Trabajamos, la campaña que hicimos para Evo entre todos.

El triunfo de Evo Morales en las elecciones presidenciales de 2005 no disminuyó los problemas económicos de su matrimonio. Al enterarse de esta situación, su hermana le propuso migrar a la Argentina donde podría trabajar como peón de la construcción junto con su cuñado. Ella se había asentado en Villa Celina a mediados de la década de 1990, por lo que los/as ayudó a alquilar una vivienda allí. En 2008, unos/as vecinos/as de su hermana –también migrantes bolivianos/as- le comentaron que en La Plata, específicamente en un lugar denominado “Barrio Futuro” en la delegación de Romero, podía conseguir lotes a buen precio. En la búsqueda de una casa propia, decidieron comprar un terreno y se mudaron a esta ciudad.

En el proceso que derivó en la compra fue conociendo a muchos/as migrantes bolivianos/as asentados/as en la zona. A través de algunos/as de ellos/as logró que dos empresas constructoras locales lo convoquen periódicamente a trabajar en sus obras. Por otro lado, en este nuevo asentamiento la familia rápidamente se topó con la vigencia de una problemática que no habían tenido en cuenta: los robos y la violencia que sufren los/as migrantes bolivianos/as. Por este motivo, junto con otros/as vecinos/as, promovieron la creación de una Junta Vecinal. Eduardo nos explicaba su surgimiento:

- Por tema de seguridad, por los chorros. Porque siempre venían los chorros y nos mataban, nos incendiaban las casillas. Armamos las casillas y ellos: “bolitas tienen que salirse de acá”, una discriminación total. (...) íbamos a poner la denuncia... Cuando llamábamos no aparecía la policía. (...) Teníamos que estar sentados. Aunque mueran y todo llega otro argentino y primero hablan con él. A nosotros: “esperen, esperen”. Siempre era eso.

Comenzaron a reunirse en el local de un vecino del barrio y desde las primeras reuniones tuvieron una convocatoria de alrededor de 60 personas. Con este grupo, comenzaron a movilizarse para reclamar seguridad y, al mismo tiempo, incluyeron la

problemática de la tierra ya que muchos/as de los participantes habían sido estafados/as cuando compraron los terrenos y tenían temor de ser desalojados.

Su trabajo en el barrio les permitió conocer a otros/as referentes que participaban de organizaciones bolivianos/as. En esta zona en particular, se encontraron con integrantes de ARBOL y de la Asociación Colectividad Boliviana. Ellos/as fueron quienes los/as convocaron para que se integren a las reuniones a partir de las que buscaban crear un Consejo que nuclea a las distintos colectivos de la ciudad en donde conoció al Vicecónsul de la ciudad de La Plata.

5. Heterogeneidad y conflictividad

Los relatos de Ángel y Eduardo incorporan nuevos temas a esta trama. La inseguridad y el acceso al suelo urbano aparecen en sus relatos como parte de la conflictividad que constituyen las zonas en las que se asientan y que sufren especialmente las personas bolivianas. Esta situación, a su vez, moviliza los procesos de organización social de los/as migrantes definiendo demandas, estrategias de intervención e interlocutores no mencionados hasta aquí. En este sentido, registramos emergentes que parecen remitir a una ampliación en los últimos años de los tópicos del activismo étnico en esta ciudad.

Si bien la historia de estos barrios es distinta, las organizaciones de las que participan Ángel y Eduardo se conformaron en zonas habitadas recientemente, en el marco de la expansión horizontal que viene experimentando la ciudad en las últimas décadas. Allí, se producen disputas por los recursos disponibles que se articulan con diversas dimensiones: entre ellas, la pertenencia nacional aparece como factor fundamental. Como vimos, los/as integrantes de estas asociaciones conectan estas problemáticas con las dinámicas discriminatorias que sufren las personas bolivianas y conciben sus reclamos integrando estas cuestiones. Así las cosas, en la medida en que encontramos migrantes bolivianos/as reclamando como tales “seguridad” frente a la policía, observamos que de la agenda de las organizaciones étnicas incorporó cuestiones inexistentes hace sólo algunos años.

Esta ampliación parte de un presupuesto que comparten muchas de las entidades de la ciudad: los/as bolivianos/as son sujetos reconocidos en ciertos ámbitos –geográficos,

productivos, políticos, etc.- de la vida local y, como tales, pueden emprender procesos de movilización para reclamar ante las autoridades. Al mismo tiempo, como se prefigura en lo expuesto y se verá con mayor claridad en las páginas que siguen, este presupuesto es, al mismo tiempo, una premisa de la acción colectiva. Parte de los objetivos que se proponen los/as activistas es, justamente, ampliar ese reconocimiento.

Las referencias a Evo Morales y su partido político también es otra de las novedades de los últimos años. Su imagen y algunos de los conceptos que promueve no sólo son evocados en los procesos de organización de los migrantes, sino que además la experiencia de la militancia en el MAS-IPSP en Bolivia es destacada por los/as dirigentes que la desarrollaron buscando capitalizar su prestigio. A partir del capítulo siguiente, la relevancia de la figura del presidente y las disputas por representarlo (en las que los organismos consulares juegan un papel central) serán foco de nuestro análisis. Aquí adelantamos que este fenómeno tiene un impacto decisivo en las tramas de la *bolivianidad*, al menos desde la década 2010.

Por otro lado, estos relatos terminan de conformar un panorama complejo. En primer lugar, amplían la presencia de las organizaciones de migrantes, diversificando el activismo en varias áreas de la ciudad. Barrios constituidos en períodos históricos diferentes, con distintas lógicas de inserción urbana y de composición poblacional, así como zonas periurbanas, albergan organizaciones que desarrollan actividades allí, marcando identitariamente espacios, momentos y redes de sociabilidad. A su vez, los testimonios de Ángel y Eduardo suman heterogeneidad a los orígenes sociales, geográficos y étnicos de los/as participantes. Individuos provenientes de sectores populares y medios urbanos o de zonas con primacía campesina, con diversas trayectorias laborales y militantes, son impulsores de las asociaciones.

En este sentido, observamos que la “bolivianidad desde abajo” en La Plata es fuertemente heterogénea y que esta heterogeneidad es tramitada conflictivamente. Caggiano (2005) describió esta situación a partir de reconocer la diversificación de los flujos migratorios que conectan la ciudad de La Plata con distintas zonas del territorio de Bolivia. Los relatos expuestos permiten recuperar algunos aspectos de este argumento dimensionando su alcance.

En primer lugar, observamos la emergencia de asociaciones que privilegiaban otros marcajes de la pertenencia por sobre el nacional. La bibliografía destaca fundamentalmente aquellas que se constituyeron en torno a afiliaciones regionales. Además, observamos que los posicionamientos indígenas fueron cobrando una relevancia creciente y que algunos individuos mantuvieron su activismo en organizaciones políticas y sindicales argentinas.

Por otro lado, constatamos que no sólo el CERB atravesó un momento de crisis, sino que la Asociación Colectividad Boliviana también sufrió un período extendido de inestabilidad. En este caso, las dificultades también se relacionaron con las denuncias y sospechas de “corrupción” de algunos referentes. Esta situación conecta la diversificación del panorama asociativo de la “colectividad” y el desprestigio de ciertos activistas con la pérdida de legitimidad de las instituciones estatales bolivianas que tratamos en el capítulo anterior. De esta manera, observamos ciertas conexiones entre las problemáticas que atravesaron diferentes instituciones (estatales y civiles) que buscaban representar a los/as bolivianos/as en esta localidad. En sintonía, en esta etapa se produjo la diversificación organizativa que mencionamos.

Finalmente la llegada de Evo Morales al gobierno en 2006 y el proceso de construcción de un nuevo proceso hegemónico en Bolivia (García Linera, 2008) coincide con el comienzo de las búsquedas de construcción de espacios de encuentro y articulación de las asociaciones de migrantes, fortalecida con la apertura del Viceconsulado. No obstante, esto no invalida la continuidad de las disputas entre referentes y organizaciones, sino que las resitúa en un marco diferente.

4

La producción transnacional de un organismo estatal: el Viceconsulado de la ciudad de La Plata

El primero de julio de 2011 los seleccionados de Argentina y Bolivia disputaron el partido inaugural de la Copa América²⁴ en el “Estadio ciudad de La Plata”, ubicado en esta localidad. De acuerdo con los relatos de integrantes del servicio consular, el presidente Evo Morales –que asistió como espectador al evento- se sorprendió del recibimiento que le brindaron los/as numerosos/as migrantes de su país que ocuparon parte de las tribunas de la cancha en la que tuvo lugar el encuentro. A partir de esta experiencia, habría pedido que se realicen Consulados Móviles aquí al menos una vez por semana, para atender las necesidades de esta “amplia y activa colectividad”. En la “versión oficial”, entonces, aquel evento futbolístico emerge como un hito fundamental del proceso que culminó con la apertura del Viceconsulado en La Plata.

Si bien en el relato el presidente visualiza la presencia de personas bolivianas en la ciudad recién a partir del partido, el personal del servicio exterior venía desarrollando diversas actividades con asociaciones de migrantes de la región. Los vínculos construidos durante el frustrado intento de conformar un Consejo de de Asociaciones de Migrantes Bolivianos en 2008, la campaña de “empadronamiento biométrico” para las elecciones presidenciales realizadas en 2009 y las numerosas reuniones en el Consulado General dan cuenta del conocimiento que las autoridades de la burocracia diaspórica poseían de algunos aspectos de la “colectividad” local. Al mismo tiempo, estos proyectos contaron con el apoyo de diversas organizaciones –principalmente políticas y sindicales- y de algunas instituciones estatales argentinas. En este sentido, el pedido del presidente fue tramitado a través de una compleja serie de relaciones que rodeaban, interpenetraban y configuraban la presencia del Estado boliviano en la ciudad.

²⁴ La Copa América es el torneo de selecciones nacionales que organiza periódicamente la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Por su parte, algunos/as de los/as referentes de las asociaciones de migrantes destacan que su participación en esta red de relaciones fue fundamental en la definición de la apertura de una sede diplomática en la ciudad, ya que en distintas reuniones presentaron esta demanda y disputaron su ubicación frente a otras localidades. Los/as funcionarios/as, por su parte, reconocen la relevancia de estos reclamos e introducen un elemento más: los conflictos que se suscitaron por el nombramiento del personal.

Cuando Acuña, Jelin y Kessler (2006) ponen el foco en la dimensión constitutiva que poseen las interfaces para los agentes que participan de ellas, destacan el carácter constituyente y procesual de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, el Viceconsulado de La Plata resulta un emergente de una dinámica en la que confluye un campo de interacciones que se remonta varias décadas atrás y la orientación actual de la política del Estado Plurinacional de Bolivia hacia sus emigrados/as. En este capítulo, entonces, comenzaremos a reconstruir las principales características que adquieren las políticas globales transnacionales cuando se inscriben en una trama social particular.

Como fue expuesto en los capítulos anteriores, una de las estrategias fundamentales del Estado boliviano en su vinculación con la “población en el exterior” es, desde la llegada del MAS-IPSP al gobierno, desarrollar políticas de facilitación del acceso a la documentación. Siguiendo los aportes de los estudios sociales del Estado estos procedimientos pueden interpretarse como una búsqueda, por un lado, de identificación por parte de los dispositivos estatales de un conjunto de personas que anteriormente aparecían como ilegibles (Scott, 1998) y, por el otro, de fortalecimiento de la membrecía a la comunidad política y la lealtad (a sus instituciones) que asumir la adscripción nacional implica (Balibar, 1991; Torpey, 2006; Das y Poole, 2008). Así, estas medidas tendrían por función producir bolivianos/as –entendidos/as como objeto del poder/saber/control estatal- e intervenir sobre la *bolivianidad* –entendida como sentimiento de pertenencia experimentado por los sujetos-. Es decir, se propondrían ampliar el alcance de la regulación política, social y moral para incluir a personas que viven fuera del territorio nacional (Goldring, 2002).

Ahora bien, partimos de asumir a las agencias estatales como escenarios complejos que no responden a una unidad coherente de intención o de acción, sino que adoptan sus rasgos principales en la trama de agentes e interacciones microsituadas que producen y disputan

sus componentes y lineamientos (Rodríguez Castillo, 2006; Perelmiter, 2016). La “razón de Estado” que orienta las búsquedas y críticas de perspectivas como la de la gubernamentalidad (Foucault, 2011) -que observan a las instituciones a partir del devenir de sus diferentes dispositivos de regulación y control- adquiere nuevas aristas, se reformula y se vuelve difusa cuando situamos la mirada en los sujetos que constituyen la cotidianidad de las diferentes oficinas. Por lo tanto, será fundamental interrogar el impacto de estas políticas en las redes de relaciones concretas que –por medio de conexiones locales, regionales y transnacionales- articulan la “colectividad” en La Plata. Específicamente, indagaremos aquí las modalidades de producción transnacional de un organismo estatal: su dinámica de conformación, sus principales actividades y los sentidos puestos en juego en las mismas, así como el proceso de construcción de su prestigio y autoridad institucional que desarrollan los actores. De esta manera, además de cierto funcionamiento desfasado entre nación y Estado reconocemos a la identificación y representación oficial como procedimientos fundamentales de su labor y de su búsqueda de operar sobre el sentido de pertenencia que desarrollan los/as migrantes bolivianos/as.

1. Creación de un nuevo Viceconsulado en la ciudad de La Plata

El Estado Plurinacional de Bolivia cuenta en la Argentina con una Embajada, diez Consulados y tres Viceconsulados dependientes del Consulado General, entre ellos el Viceconsulado de la ciudad de La Plata. Como marco general, el Ministerio de Relaciones Exteriores define como objetivo de su accionar institucionalizar “políticas, estrategias y prácticas de apoyo y protección a las bolivianas y bolivianos en el exterior, que garanticen el ejercicio de los derechos humanos fundamentales” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017). Este objetivo se desarrolla a través de diferentes agencias que articulan la política exterior.

En “Migraciones internacionales y política en Bolivia” Domenech y Magliano (2007) afirman que, con la llegada del MAS-IPSP al gobierno en 2006, se comenzó a percibir un conflicto por el manejo de los asuntos y políticas migratorias entre el Ministerio de

Relaciones Exteriores y Culto y el Servicio Nacional de Migraciones (Domenech y Magliano, 2007: 21). Esta disputa puede comprenderse como consecuencia de los conflictos hacia el interior del entramado institucional que debe emprender cualquier nueva administración que busca renovar las perspectivas y configuraciones de poder en el funcionamiento estatal. Al mismo tiempo, también visibiliza la multiplicidad de actores que confluyen en la definición y ejecución de la política migratoria de un país. Considerando estas cuestiones, la relación entre el Viceconsulado de La Plata y el Consulado General no implica atender sólo su subordinación formal, sino, a su vez, a sus articulaciones políticas en un escenario complejo de dependencias diplomáticas.

Como componentes de este escenario se encuentra, en primer lugar, la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la Argentina. La Embajada posee la representación política del Estado boliviano frente a las autoridades argentinas, constituyéndose en el principal interlocutor oficial. Destaca como objetivos desarrollar la política exterior boliviana; promover la cooperación bilateral política, económica, cultural y científica entre ambos países e informar al gobierno boliviano de las diferentes coyunturas que atraviesa la Argentina. A su vez, es la instancia jerárquica superior de los Consulados y la encargada de proteger los intereses de los/as bolivianos/as ante el Estado argentino (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

Por su parte, la Dirección de Asuntos Consulares define diferentes objetivos formales para los Consulados entre los que se destacan las siguientes: representar y proteger a los/as ciudadanos/as bolivianos/as residentes en la Argentina; fomentar las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas; realizar actividades de Notario de Fe Pública y Oficial de Registro Civil; efectuar inscripciones y certificaciones; otorgar pasaportes, salvoconductos, cartas de nacionalidad y ciudadanía, certificados de residencia y vivencia, además de autorizaciones de viaje a menores de edad; orientar en materia migratoria, jurídica y administrativa y asistir en casos de accidentes, fallecimientos o catástrofes (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

Evidentemente, se observan algunas reiteraciones y superposiciones en la definición de sus tareas. Pero al mismo tiempo, también se percibe cierto énfasis en el señalamiento de la Embajada como interlocutor formal con las instancias estatales argentinas delegando en los consulados el vínculo con los/as ciudadanos/as bolivianos/as residentes en este país. En este

sentido, como parte de su política de acercamiento hacia los/as emigrados/as, en los últimos años el Estado boliviano inauguró distintas dependencias en diferentes zonas de la Provincia de Buenos Aires: La Matanza, Derqui y la ciudad de La Plata.

2. El personal consular

Para la apertura del Viceconsulado se designó tanto personal que se desempeñaba en el Consulado General como proveniente de Bolivia. Concretamente, el Vicecónsul y el primer Auxiliar nombrado -rango máximo y mínimo de la jerarquía- fueron asignados específicamente para cumplir esta función. El Agente Consular, que ocupa la jerarquía intermedia, fue promovido a ese cargo y derivado a la ciudad de La Plata ya que se desempeñaba como Auxiliar en el Consulado General.

Durante el período trabajado Pedro y Rómulo ocuparon respectivamente los cargos de Vicecónsul y Agente Consular²⁵. Presentemos brevemente sus trayectorias.

2.1. Pedro

A finales de la década de 1950 el trabajo minero y sindical del padre de Pedro llevó a que, con unos pocos años de edad, migrara junto a su familia desde su pueblo natal en la provincia de La Paz hacia la ciudad de Oruro. Allí realizó sus estudios primarios e inició los secundarios mientras que el “clima revolucionario” lo fue incitando a militar políticamente en ámbitos estudiantiles.

A partir del golpe de Estado de 1971 su participación en la “resistencia” tuvo como consecuencia diversas detenciones y seguimientos policiales, por lo que, también junto a su familia, decidieron volver a la ciudad de La Paz. En la capital del país terminó el colegio secundario y se inscribió en la universidad: primero en la carrera de medicina y luego, ante la apertura de las Facultades que la dictadura había cerrado, en sociología. Simultáneamente, por aquellos años comenzó a tener una intervención constante en

²⁵ Por su parte, el puesto de Auxiliar fue cubierto por distintas personas y, en un lapso significativo de nuestro trabajo de campo, dejado vacante.

diferentes experiencias de educación popular y, con intermitencias, continuó su práctica política.

Su militancia se desarrolló en buena medida en la universidad, donde participó en la Federación Universitaria de La Paz. Allí, conoció al que luego sería Cónsul General del Estado Plurinacional de Bolivia en la Argentina, con quien comparten actualmente la actividad diplomática. Por aquellos años, ambos eran ejecutivos de esta Federación e integrantes de la misma fuerza política: el Bloque Patriótico Popular.

Ya en la década de 1990 y licenciado en sociología, luego del fracaso de las experiencias insurreccionales emprendidas por algunos/as de sus antiguos/as compañeros/as se desvinculó del activismo organizado. Sin embargo, mantuvo cierta continuidad en la participación en ámbitos de sociabilidad políticos, donde confluyen personas que accedieron a cargos de relevancia en la función pública desde la llegada de Evo Morales al poder.

El alejamiento de los colectivos militantes no significó el abandono del trabajo de educación popular. Por el contrario, su actividad laboral se desarrolló en diferentes organizaciones no gubernamentales en donde se desempeñó principalmente en las áreas de formación y capacitación. En este marco, sobresale su desempeño como director de un espacio de Teología Popular en el que, especialmente durante la década de 1990, buscó consolidar una “articulación latinoamericana de teología indígena” por medio de la organización, entre otras estrategias, de Encuentros en diferentes países de la región.

En el año 1999 finalizó su mandato como Director. Durante algunos años ejerció su profesión de manera privada, realizando consultorías y asesorando proyectos de ONG’s educativas. Ya hacia mediados de la década de 2000 se sumó a una Fundación para dar talleres de formación política y liderazgo. Allí, luego de algunos años, en simultáneo al comienzo del proceso constituyente, recibió la propuesta de integrar una escuela de formación política.

Si bien Pedro y la escuela no eran parte de ningún espacio orgánico del Movimiento al Socialismo – Instrumento por la Soberanía de los Pueblos, tanto él como el resto de los miembros del proyecto se sintieron desde el comienzo partes del proceso que estaba viviendo el país. Esta adscripción se puso en juego principalmente cuando participaron de

los diferentes espacios de discusión a partir de los cuales se elaboraron muchas de las propuestas que terminarían plasmadas en la nueva constitución.

A su vez, siguió sosteniendo vínculos con sus antiguos/as compañeros/as de militancia. Como algunos/as de ellos/as fueron convocados para incorporarse en diferentes ámbitos de la gestión pública, recibió la invitación para integrarse al Viceconsulado de la ciudad de La Plata que estaba siendo proyectado.

2.2. Rómulo

El Agente Consular de esta dependencia es Rómulo, un Cochabambino nacido a comienzos de la década de 1980 en la ciudad capital del departamento, en una familia de comerciantes: el padre era dueño de una panadería, mientras que la madre poseía un puesto en una feria. En Bolivia Rómulo hizo sus estudios primarios y el Bachillerato, además de desarrollar una exitosa trayectoria como futbolista en las divisiones juveniles de un equipo de la primera división.

En los primeros años de la década de 2000 interrumpió su carrera deportiva. Luego de una visita a un familiar que se encontraba viviendo desde hacía muchos años en Buenos Aires, decidió quedarse para “probar suerte”. Aquí rápidamente comenzó a estudiar en diferentes institutos terciarios, ya que no poseía el certificado de residencia que le solicitaban en la universidad: tomó cursos de asistencia contable y liquidación de sueldos e inició una Tecnicatura en psicología social en una fundación y de preparador físico y director técnico en el Club River Plate. Al mismo tiempo, tuvo diferentes trabajos con los que buscó costear sus actividades. En primer lugar se incorporó como ayudante en un taller mecánico y, luego, en un taller textil.

En 2007 se enteró que, a causa del aumento de la solicitud de tramitaciones por la implementación del Programa Patria Grande, en el Consulado General de Bolivia se encontraban en un proceso de incorporación de personal. Por este motivo, presentó allí su currículum vitae y tuvo algunas entrevistas con el Cónsul Adjunto a cargo interinamente de la entidad en ese momento. Finalmente pudo ingresar a trabajar en la dependencia diplomática y abandonó definitivamente el rubro textil.

Una vez que fue nombrado como Auxiliar Consular, su primera tarea fue ordenar las largas colas que se formaban en la puerta del pequeño local en el que se emplazaba el Consulado en ese momento, situado en el barrio de Congreso. Se ubicaba en la puerta del edificio y disponía el ingreso de las personas a medida que se lo indicaban desde dentro de las instalaciones. Paulatinamente, fue ocupando otros puestos y efectuando diferentes funciones. El trabajo estaba dividido en distintas secciones, cada una de las cuales se ocupaba de realizar un trámite particular. Salvo en el caso del área legal, compuesta exclusivamente por abogados, el resto de los/as integrantes rotaban indistintamente por las oficinas. De esta manera, Rómulo formó parte de las secciones encargadas de los certificados de antecedentes, de nacimiento y de nacionalidad. También realizó pasaportes, cartas poder, visas y legalizaciones.

En el año 2013 le ofrecieron ascenderlo a la categoría de Agente Consular en el Viceconsulado que se abriría en la ciudad de La Plata. A pesar de que su nueva tarea implicaría mudarse, aceptó por la posibilidad de crecimiento personal. Así, luego del acto de inauguración del espacio comenzó a atender a las personas que se acercaban.

Según relata, esas primeras semanas fueron muy complicadas ya que aún no se había completado el trámite de la designación del Vicecónsul y del Auxiliar Consular, por lo que él era el único funcionario con que contaba la entidad. Además, tampoco poseía todo el equipamiento necesario, por lo que debía ir todos los días a la ciudad de Buenos Aires al Consulado General a procesar las solicitudes y retirar pedidos anteriores ya tramitados. Finalmente, en esas primeras semanas, algunas de las asociaciones de migrantes de la ciudad intentaban incorporar a sus miembros a la nueva dependencia, lo que sumaba una tensión implícita a las tareas.

Con el correr de los días estas dificultades fueron disipándose. Especialmente a partir de la llegada del Vicecónsul el trabajo fue “ordenándose”, por lo que pudo dedicarse a buscar un departamento en alquiler en donde mudarse con su mujer, a la que había conocido en Buenos Aires.

2.3. Lo técnico y lo político

Las perspectivas que proponen nociones desagregadas de Estado (Gupta, 1995; Soprano, 2008) plantean como una de las principales estrategias analíticas situar el foco en las personas que producen y actualizan sus prácticas. En esta línea, Soprano y Bohoslavsky (2009) llaman a “personalizar el Estado” y concebir a sus integrantes como mucho más que actores que representan roles estrictamente ajustados a lo que sostiene la normativa formalmente establecida. Afirman que el tipo y las características de sus intervenciones -y las redes a las que pueden recurrir en caso de necesitar ayuda- se encuentran en cierta medida condicionadas por los perfiles y recorridos previos de los agentes, que emergen así como elementos constitutivos de las instituciones.

En el caso aquí estudiado, la divergencia en las trayectorias de los/as funcionarios/as visibiliza tanto la diversidad de perfiles profesionales que componen la burocracia diaspórica boliviana en la Argentina como los distintos mecanismos y procedimientos de reclutamiento que desarrollan las dependencias de la Cancillería. Pedro fue convocado a través de las redes políticas de un sector del MAS-IPSP, conformado por ex integrantes del Bloque Patriótico Popular. Como veremos en el resto de este trabajo, sus antecedentes en partidos y ámbitos de activismo, así como sus experiencias educativas y de organización comunitaria, son fundamentales en función de los objetivos que elaboran las autoridades bolivianas para el Viceconsulado. A su vez, en la medida en que el servicio exterior se presenta como un espacio de competencia y disputa entre los agentes que lo componen (aspecto que será desarrollado fundamentalmente en el capítulo 7), los lazos de confianza construidos en espacios de militancia también gravitan en la selección del personal jerárquico.

En la trayectoria de Rómulo, por su parte, los organismos extra-territoriales aparecen como una oportunidad laboral para los migrantes asentados/as en la Argentina –en su caso, en la ciudad de Buenos Aires-. En su relato, las aptitudes que se destacan son la predisposición y capacidad de aprender desarrolladas en distintas instituciones de educación superior, mientras que las necesidades prácticas de los organismos consulares emergen como el principal dinamizador de la incorporación de empleados/as a la carrera burocrática.

La diferencia en los perfiles y en los mecanismos por los cuales ingresan los/as funcionarios/as dan cuenta de la multiplicidad de racionalidades, intereses e intenciones

presentes en la actuación de estos organismos. Diferentes autores/as han destacado que una característica relevante de los espacios estatales es el estar constituidos por agentes políticos/as y de “carrera” (Soprano, 2008; Merenson, 2012; Perelmiter, 2016). Esta diferencia no sólo incide en los modos de acceso a sus posiciones institucionales y define las modalidades y posibilidades de promoción. Al mismo tiempo, este contrapunto pone de relieve una divergencia respecto al modo de concebir las tareas y funciones y de plantear los objetivos de cada dependencia. Entonces, lo “técnico” y lo “político” –generalmente articulados con los criterios formales e informales de las prácticas de los/as funcionarios/as-, se presentan como dimensiones que inciden en los grados de autonomía y heteronomía que constituyen a las instituciones estatales.

En el caso aquí estudiado, tanto Pedro como Rómulo participan de la realización de la mayoría de las acciones y trabajan coordinada y cooperativamente. Sin embargo, las distinciones en su perfil se manifiestan en cierta división del trabajo especialmente visible en las instancias de articulación con otras instituciones y/u organizaciones. En estos procesos, sólo el Vicecónsul tiene una participación destacada, mientras que el Agente Consular colabora de manera secundaria. En este sentido, las relaciones y prácticas de significación que se recrean en los microcosmos de la burocracia estatal (Perelmiter, 2012: 434) dificulta la personificación analítica de lo “técnico” y lo “político”, pero evidencian el reconocimiento diferencial de ambas dimensiones y su operatividad en los criterios de incorporación de personal.

3. Objetivos y tareas

El Viceconsulado se sitúa en un local céntrico alquilado para esta función atendiendo al público de lunes a viernes de 8hs a 16hs y excepcionalmente los sábados en el mismo horario. Pedro y Rómulo caracterizan sus tareas como una combinación de la representación del Estado boliviano con las labores que en ese país realizan el Registro Civil y los Notariados Públicos, junto con la defensa de los Derechos Humanos de los/as bolivianos/as residentes en su área programática.

Formalmente el Viceconsulado debiera realizar la totalidad de las funciones que la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores le asigna a los organismos consulares del Estado Plurinacional de Bolivia. Durante nuestro trabajo de campo se desarrollaron esas actividades con la excepción de la entrega de pasaportes. El tratamiento de esta credencial requiere de un equipamiento de reconocimiento de las huellas dactilares y de registro de la firma personal del/a solicitante que esta dependencia aún no posee.

Diariamente, ambos atienden a personas que se acercan a solicitar diferentes documentaciones: inscripciones, certificaciones, salvoconductos, cartas de nacionalidad y ciudadanía, certificados de residencia y vivencia, autorizaciones de viaje, etc. A su vez, Pedro coordina periódicamente con otras agencias estatales bolivianas para efectuar procedimientos administrativos específicos como la emisión de la Cédula de Identidad. En estos casos, se acerca al espacio una “brigada” que realiza este documento mientras los agentes de La Plata continúan atendiendo a las personas que asisten por otros motivos.

Por otra parte, periódicamente también se efectúan procedimientos de otras características. En los años considerados, se destacaron los empadronamientos emprendidos entre los meses de marzo y agosto de 2014 de cara a las elecciones presidenciales de Bolivia del día 12 de octubre de ese año, y de junio a noviembre de 2015 para el referéndum de reforma de la constitución celebrado el 21 de febrero de 2016.

La mayor parte del trabajo durante el horario de atención al público se dedica a la realización de los diferentes trámites. El espacio cuenta con un gran salón en el que se disponen los escritorios en los que Pedro y Rómulo reciben a las personas que se acercan. Ambos toman indistintamente las diferentes solicitudes y procesan los pedidos a través de sistemas informáticos a los que tienen acceso con sus cuentas personales.

Dentro de la amplia gama de opciones que ofrece el Viceconsulado, una cantidad significativa de tramitaciones -que oscila entre el cuarenta y el cincuenta por ciento mensual- se concentra en los certificados de nacimiento y de antecedentes. De acuerdo con los/as funcionarios/as, esto se debe a que estos “papeles” son requeridos por la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina para realizar las solicitudes de radicación.

A su vez, Pedro y Rómulo también desarrollan interpretaciones acerca de la distribución temporal de la demanda de certificaciones. Atribuyen a cierta organización de

los tiempos de trabajo y de ocio de los/as migrantes bolivianos/as que el pico de demanda se dé los primeros días de la semana mientras que los jueves y especialmente los viernes disminuye fuertemente. Estas nociones se complejizan incorporando una lectura del impacto del clima en las actividades en las que se insertan laboralmente: como el trabajo en la horticultura y la construcción es al aire libre, los días de lluvia (a diferencia de lo que ocurre en el Consulado General, que atiende a muchas personas que se ocupan en los talleres textiles situados en al Área Metropolitana de Buenos Aires) aumentaría la atención.

Por último, también identifican cierta estacionalidad en los trámites. Reconocen que durante los meses de vacaciones (enero, julio y diciembre) aumentan especialmente los pedidos de partidas de nacimiento, de renovación de cédula de identidad, la tramitación de permisos de viajes para menores y la legalización de certificados de estudios. Esto se debe a que en este momento del año muchos/as migrantes vuelven de visita a Bolivia, mientras que otros/as arriban a la Argentina para estudiar.

Finalmente, otra de las tareas que realizan es la visita a migrantes privados de la libertad en cárceles argentinas. Esta labor, sin embargo, no se desarrolla con una periodicidad predefinida. Los/as funcionarios/as afirman que su intención es realizar encuentros de asesoramiento al menos una vez por mes, pero raramente pueden cumplir con este criterio. La falta de personal y la dinámica del trabajo diario postergan esta cuestión estableciendo una periodicidad bi o trimestral a estas recorridas.

Su extensa área programática que abarca los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, localidades del sur del conurbano bonaerense, el Partido de la Costa y Mar del Plata conlleva, a su vez, dificultades específicas para la realización de sus propósitos. En la búsqueda de generar una política de proximidad con las personas bolivianas asentadas en este amplio territorio, el Viceconsulado implementa los denominados “consulados móviles”. Esta modalidad implica el desplazamiento del personal consular a diferentes ciudades –en este caso de la provincia de Buenos Aires- para, una vez instalados allí, recibir a bolivianos/as habitantes de la zona para que realicen distintos trámites. En términos prácticos, este tipo de procedimientos implica una doble articulación con actores locales: por un lado, con agencias públicas de la República Argentina que garantizan la infraestructura donde se monta el Consulado Móvil. Generalmente este apoyo lo realizan los municipios, aunque en algunas oportunidades tuvimos conocimiento de la participación

de otros organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Por otro lado, los consulados móviles demandan el trabajo de organizaciones que garanticen la difusión de la actividad y el acercamiento de un número considerable de personas bolivianas.

Este esquema no implica necesariamente un espacio de interlocución con dos o más actores. Muchas veces, el vínculo con un funcionario u organización política de la Argentina permite simultáneamente el apoyo de un municipio y la movilización de los/as posibles beneficiarios/as de estas acciones.

Asimismo, los/as integrantes del servicio diplomático también mencionan entre sus tareas un trabajo “extra”, más allá –y en relación con- la entrega de documentación. En este sentido, luego de enumerar las actividades “formales” de los Consulados y Viceconsulados nos decía Pedro:

- Esas son las funciones. El extra es promover que los compatriotas se puedan organizar, mejorar sus niveles organizativos, puedan coordinar cosas. El extra es ofrecer espacios de reflexión, de formación.

Ese plus es caracterizado como un intento de “articular” a la “colectividad”. Obviamente, la llegada de personas bolivianas a La Plata y el desarrollo de organizaciones, medios de comunicación, espacios festivos, religiosos, gastronómicos, etc. que remiten de algún modo a la *bolivianidad* es muy anterior a la conformación de la representación diplomática del país vecino en esta ciudad. Al mismo tiempo, estas manifestaciones no se encuentran aisladas, sino que existían y existen numerosas conexiones que permiten identificar diversas tramas en las cuales se construye una comunidad imaginada de emigrados/as definida como “colectividad”.

Sin embargo, desde el Viceconsulado se proponen integrar estas redes en un espacio político cuyo eje es la institución que conducen. Como se verá en el capítulo siguiente, la construcción de articulaciones con diferentes actores que participan de la producción de *bolivianidad* se canaliza fundamentalmente a partir del impulso a la creación de una entidad de segundo orden, que agrupa a las asociaciones de migrantes existentes: la Federación de Instituciones Bolivianas. Según nos dijo el Vicecónsul en una de nuestras conversaciones, su objetivo es conformar un “referente orgánico de la colectividad” que fortalezca las demandas de los/as migrantes bolivianos/as frente a las autoridades de los distintos organismos argentinos.

Durante nuestro trabajo de campo, la Federación participó junto con el Viceconsulado de la realización de diferentes actividades. Aquí queremos destacar especialmente la organización de celebraciones nacionales bolivianas -como la fiesta de la independencia y del “Día del mar”- y de un Curso de Comunicación Popular desarrollado junto a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Este curso combinó prácticas en distintos formatos comunicacionales y periodísticos con contenidos vinculados a la historia boliviana y de América Latina, las transformaciones en la política migratoria argentina y la comparación entre diferentes modelos de Estado. El plantel docente se conformó con profesores/as de la Facultad, integrantes del área de comunicación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el propio Vicecónsul, que fue quien abordó los módulos específicos sobre Bolivia. Asistieron los días sábado entre los meses de mayo y octubre de 2014 alrededor de 80 personas, en su mayoría integrantes de organizaciones de migrantes de La Plata, Berazategui y Capital Federal.

3.1. Definiciones sobre la “colectividad” y la intervención consular

El gobierno de Evo Morales dio respuesta a la demanda de atención de los/as bolivianos/as en el exterior que se conformó paulatinamente desde la década de 1990 por medio de una estrategia que denominó la “diplomacia de doble vía”. La misma, que recoge criterios de las declaraciones de derechos humanos, implica la construcción de una modalidad diplomática dual que apunta a la conformación de relaciones con los gobiernos y con las “comunidades de emigrantes”, que pasaron a ser representadas como parte del interés nacional.

Al mismo tiempo, el tipo de prácticas concretamente realizadas en cada dependencia conecta estos preceptos con una caracterización de la “colectividad” emplazada en su área programática. Es decir, el conjunto de nociones acerca de la situación de las personas bolivianas que habitan un determinado territorio, sus problemáticas, dinámicas organizativas, inserciones laborales, articulaciones institucionales, conflictos, etc., modela la producción de actividades que promueven las diferentes terminales del servicio exterior.

En este sentido, si bien en nuestro trabajo con funcionarios/as del Consulado General y de la dependencia de La Plata relevamos una caracterización de los/as migrantes bolivianos/as que habitan el Área Metropolitana de Buenos Aires que reconoce divergencias ligadas fundamentalmente a la configuración productiva de las distintas zonas de ese gran territorio y a las diversas y desiguales inserciones laborales que tienen en ellas, también podemos reponer una serie de nociones comunes que caracterizan las descripciones que realizan de la “colectividad”. Este marco interpretativo compartido parte de establecer que la “colectividad boliviana” se conformó históricamente en la región “cerrada sobre sí misma”. El aislamiento respondería a las dificultades que encontraron los/as migrantes para establecer redes y articulaciones sólidas tanto con el Estado boliviano como con las diferentes instituciones estatales de la República Argentina. Esta situación, conformada en décadas de políticas de in y emigración inexistentes o de tinte discriminatorio, habría comenzado a revertirse en los últimos años.

En primer lugar, mencionan a las transformaciones en la política migratoria argentina como un factor clave en la consolidación de un contexto favorable a la “apertura” de la “colectividad”, inaugurado por la ley n° 25.871 de fines de 2003. La nueva situación tendría dos aspectos fundamentales. Por un lado, la posibilidad de acceso de las personas bolivianas a documentación oficial del país de recepción y, a partir de ella, a una serie de políticas sociales que buscan garantizar su condición ciudadana. Como contracara, el vínculo con las instituciones estatales argentinas habría sido determinante en el desarrollo de procesos de movilización colectiva y subjetivación política que les permitieron situarse como sujetos en la esfera pública. En este sentido, durante una conversación mantenida en el Consulado General un alto funcionario nos decía:

- En la medida que avanzan las políticas inclusivas, el PROGRESAR por ejemplo, [los/as bolivianos/as] ven que tienen que tener el DNI. Ese ya es un contacto con el Estado y tienen que entrar a una serie de compromisos posteriores (...) Creo que las políticas de inclusión social están permitiendo una vía de mayor dinámica para que puedan participar en el sistema político.

La creciente ciudadanización de los/as bolivianos/as no sería ajena a los actores del campo político argentino. En otras conversaciones, los/as funcionarios/as relataban cómo en diferentes localidades se les atribuía a los/as migrantes la victoria o la derrota electoral

de un/a determinado/a candidato/a. De acuerdo con su concepción, el reconocimiento de que la participación de la “colectividad” puede incidir en el resultado sería un factor fuertemente “empoderador”.

Este panorama de transformaciones impulsadas por las políticas del Estado de recepción se complementa y complejiza con las medidas adoptadas por el Estado boliviano a partir de la llegada de Evo Morales. Los/as integrantes del servicio consular describen un marco de fuertes redefiniciones institucionales que impactan de diverso modo en la “colectividad”. De esta manera, se inscriben en estos procesos buscando potenciar algunos de sus aspectos.

4. Papeles y ciudadanía

- Nosotros compramos acá el terreno y uno que no era dueño nos estafó primero –decía Eduardo rememorando el surgimiento de su organización en el barrio Futuro de la periferia platense-. [Nos vendió y] él no era dueño. Ahí pone la inmobiliaria, el dueño pone orden de desalojo con el juez. Vienen las citaciones entonces en ese momento comencé a organizarme y luchar, caminar. Yo no quiero usurpar, jamás, yo quiero comprarme legal. De ese momento comenzamos a organizarnos (...)

Un día nos atacan acá a nosotros. Un día vienen de borrachos, rompe una puerta y nos pegan, ya con fierro, con todo. De ahí yo comencé a escaparme y junté la gente y tuvimos un enfrentamiento (...) Yo le puse causas, la policía vino, peritos vino, miró y sacaron fotos de las piedras. Después de los peritos, a los abogados que tenemos conocidos, les ponemos y negociamos.

En los últimos años se desarrolló una dinámica de ampliación de los tópicos del activismo migrante. El proceso de “apertura” de la colectividad que describen los/as funcionarios/as parece referirse a estas relativamente nuevas modalidades de intervención pública, entre las cuales las demandas por el acceso al suelo urbano y la seguridad aparecen como aspectos fundamentales. En este marco, las prácticas y estrategias de movilización

incorporan relaciones con una trama -contingentemente constituida- de agentes y procedimientos institucionales.

En el testimonio de Eduardo, su organización surge, entre otras cuestiones, como un intento de fortalecer el lugar de los/as bolivianos/as a partir de las disputas por la titularidad de las tierras en una zona de la periferia de La Plata. A su vez, aparecen actores policiales y judiciales, inmobiliarias y otros/as vecinos/as frente a los cuales despliegan diversos modos de confrontación. En éste y otros relatos un aspecto llama nuestra atención: las menciones recurrentes a diferentes documentos que, a partir de su presencia (o ausencia) y de la consideración “oficial” de su legitimidad, van delineando el devenir de la narración. Boletos de compra venta y títulos de propiedad, pero también la inscripción de las asociaciones civiles y, por supuesto, las credenciales personales, aparecen reiteradamente como claves en las interacciones que nuestros/as entrevistados/as tienen con los distintos actores institucionales. En esa misma conversación, Eduardo contextualizaba la problemática:

- Hay muchos que viven en terrenos tipo fiscales. Entonces vienen unos grupos y nos quieren sacar, si no tienes tu boleto [de compra-venta], tu DNI, nos quieren sacar. Entonces por hacer respetar, orgánicamente si alguien quiere sacar entonces nosotros vamos a responder como organización, vamos a la comisaría, a buscar apoyo, al Consulado.

Los DNI también emergen como una referencia recurrente en el discurso de activistas de asociaciones que desarrollan principalmente otras temáticas. Inclusive, en algunos casos, el acceso de los/as migrantes a este documento constituye uno de los objetivos que se plantean en el marco de la búsqueda del alcance de una meta mayor. Por ejemplo, para Antonio, presidente de una cooperativa de productores frutihortícolas que integra el “frente agrario” de un partido político argentino, las credenciales oficiales de las personas bolivianas forman parte de la agenda de intercambios que mantiene –o intenta mantener– con diferentes expresiones políticas locales. En el contexto de la campaña de empadronamiento por las elecciones presidenciales bolivianas, nos comentaba el tipo de trabajo que estaba desarrollando. En su relato, el “pedido de colaboración” a diferentes organizaciones es un aspecto fundamental de su proselitismo por el MAS-IPSP:

- Estamos hablando con esos dirigentes [de organizaciones argentinas] para que nos brinden el apoyo de sus miembros de la colectividad boliviana, sobre todo llevándole la

información: que hagan su carnet, que se empadronen, para que puedan ejercer su derecho al voto.

Autores/as como Das y Poole (2008) o Asad (2008) han señalado que las formas locales de regulación de la vida social establecen un “margen” constitutivo de las prácticas estatales, participando de los procedimientos burocráticos y la implementación de las normativas. Del mismo modo, Jelin define a la ciudadanía como “un proceso dinámico de luchas por la ampliación y el ejercicio real de los derechos ciudadanos” (2006: 54), que trasciende las definiciones legales. Sin embargo, la relevancia asignada a la dimensión informal en la constitución de la estatalidad y los regímenes de ciudadanía no implica la negación de los aspectos oficialmente establecidos, sino que los resitúa en un marco interpretativo más amplio.

Concretamente, en nuestro trabajo encontramos que algunos de estos aspectos –como los documentos- aparecen en los testimonios de los/as integrantes de las asociaciones como parte de las condiciones políticas a partir de las cuales imaginan sus objetivos y prácticas. Es decir, tener o no tener “papeles” puede implicar organizar una marcha y pedir una reunión, o no hacerlo. Del mismo modo, define los alcances que se le asignan a la vía jurídica que, como vimos, se desarrolla simultáneamente con otras estrategias.

En definitiva, las certificaciones se presentan como un elemento clave en las negociaciones cotidianas que los/as integrantes de las asociaciones desarrollan. Cuando frente a diferentes problemáticas adoptan un posicionamiento ciudadano y promueven estrategias para fortalecerlo, valoran especialmente a las credenciales que impactan en la evaluación que realizan de sus posibilidades.

La “paradoja” que, de acuerdo a Torpey (2006), encarna la relación entre documentos de identificación y consolidación de la supremacía estatal sobre la vida social se evidencia con claridad en este caso. Mientras que, por un lado, la documentación inscribe a los sujetos en el campo de visibilidad de las instituciones y, por lo tanto, los vuelve más controlables, también puede incrementar el poder relativo de las poblaciones al expandir sus posibilidades de reclamar distintos derechos. En este sentido, es importante recordar la advertencia de Gordillo: “la tensión entre el poder estatal y el incremento del poder de la gente frente al Estado es importante para comprender el tipo de identidades creadas por la generalización de documentos de identidad” (Gordillo, 2006: 170).

Buena parte de la bibliografía que atiende a la dimensión subjetiva de estos procesos destaca el carácter performativo de los papeles, al señalar que a través de su intermediación se “hace” al/a ciudadano/a. En sintonía, Peirano (2002) señala que su obtención habilita el sentimiento de pertenencia a la comunidad. Lo expuesto precedentemente permite comprender que en la concepción de los/as referentes de las asociaciones de migrantes indudablemente los documentos legitiman la incorporación de los/as migrantes en una comunidad de derechos. Pero, al mismo tiempo, su presencia no es condición ineludible para la dinámica de reivindicaciones que movilizan. Es decir, la expectativa del acceso a los bienes que garanticen esos derechos –y los reclamos en torno a ellos- precede a las credenciales que terminan de consolidar la “ciudadanía incipiente” que se constituye en la acción colectiva (Butler y Spivak, 2009).

4.1. Todo documento es político

La relevancia que los integrantes de las asociaciones le otorgan a los papeles encuentra cierto correlato en las concepciones de los/as funcionarios/as. Para ellos/as, el posicionamiento ciudadano de los/as migrantes se vincula –de un modo no lineal- con el acceso a las credenciales oficiales y, por lo tanto, conciben a los DNI como un capital clave para las personas bolivianas. Por este motivo, cuando definen los objetivos del Viceconsulado sitúan a la entrega de documentación como una de sus actividades fundamentales. Conjugando una referencia global a las vidas de los/as migrantes y una apelación al discurso jurídico para señalar su importancia en el cumplimiento de sus derechos, durante una entrevista realizada a mediados de 2014 Pedro nos decía:

- El consulado hace todo lo que la gente necesita para desarrollarse: todo el tema documentario, está todo el tema también de legalizaciones de documentos que les permitan a los compatriotas poder funcionar aquí, todo lo que es del ámbito notarial también se hace aquí. Es una presencia con la colectividad en la perspectiva de garantizar el ejercicio de derechos.

Al mismo tiempo, los papeles son considerados un factor importante en la conformación de ciertas problemáticas. Por ejemplo, se los asume como un elemento

significativo en las relaciones entre empleados/as y patrones/as que re-balancea las vinculaciones de clase y sus conflictos. Destacan la existencia de empresarios/as que “explotan” a los/as migrantes por no tener documentos y producen en su narración una asociación entre posesión de credenciales y posibilidades de inserción laboral. De esta manera, una fórmula que se repite regularmente es que “hay gente que somete a bolivianos por el hecho de no tener una documentación”.

Se ha señalado que tanto funcionarios/as consulares como de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina subrayan la pasividad y sumisión de las personas bolivianas y entienden que las políticas estatales son fundamentales para su incorporación en la sociedad receptora (Ortiz, 2010). En nuestras entrevistas también encontramos una relación entre acompañamiento estatal y fortalecimiento del lugar de los/as migrantes, pero esta vinculación no parte de una concepción que encuentra límites en la politicidad de su agencia sino que atribuye a la documentación una función potenciadora de la misma.

El contrapunto se origina en una divergencia en las concepciones de la ciudadanía relevadas. Mientras que Ortiz reconoce nociones que señalan la necesidad de tutela de las personas por parte de las instituciones, en nuestro campo vislumbramos una visión agonística del otorgamiento y cumplimiento de derechos. Desde esta última perspectiva, las credenciales adquieren un valor instrumental al presentarse como recursos en el marco de diferentes luchas. Emergen en las narraciones que refieren al acceso a los beneficios de las políticas sociales, a las disputas por la tenencia de la tierra en las periferias rurales y urbanas de las principales ciudades de la región, a las movilizaciones que buscan la re-ubicación de los/as bolivianos/as en el campo político, etc. Entonces, la “necesidad” del Estado que tendrían los/as migrantes tiene lugar en el marco de un proceso de subjetivación política que lo precede y que se constituye en diálogo con los procesos de acción colectiva que promueven los gobiernos de Argentina y Bolivia.

Por su parte, los cuestionamientos que desde la perspectiva de la gubernamentalidad se realizan a la “obsesión por los papeles” enfatizan en las rupturas, cuestionamientos, torsiones y desafíos que los/as migrantes representan para la “razón de Estado” y sus modos de definir la ciudadanía. Es decir, el foco se centra tanto en el análisis de la construcción de regímenes de pertenencia jurídica restrictivos y sus dispositivos de control, como en las prácticas intersticiales de las personas a partir de las que logran ganar ciertos márgenes de

autonomía. En nuestro caso, por su parte, podría comprenderse a esa racionalidad como la búsqueda de sostener cierta regulación sobre la población en el extranjero. Pero esta interpretación dejaría de lado la pretensión de incidir en el lugar que los/as migrantes construyen en sus contextos de asentamiento a través de tareas como la tramitación de documentación.

En el discurso de los funcionarios, como venimos sosteniendo, los papeles (de la nación de origen) funcionan como recursos en un marco de conflictos (en la nación de destino) en la medida en que habilitan el acceso a acreditaciones oficiales allí. En este sentido, el campo de la visibilidad estatal no se presenta sólo como la superficie legible que es objeto del control, sino también como ámbito de legitimación de sujetos que, por diversa vías, reclaman derechos de ciudadanía.

En síntesis, el Viceconsulado –como articulador local de una política de fortalecimiento del vínculo del Estado con los/as “ciudadanos/as en el exterior”- opera sobre uno de los ejes que habían conformado el desprestigio de las instituciones bolivianas en la Argentina: la tramitación de documentación. En este sentido, la codificación de los legítimos medios de movimiento (Torpey, 2006) emerge como función primordial de las instituciones estatales globales de acuerdo con las expectativas de funcionarios/as e integrantes de organizaciones. Y la eficacia y transparencia en su cumplimiento, como valores que posicionan a la burocracia diaspórica en la trama de la colectividad. Estas caracterizaciones son posibles debido a una conceptualización compartida: los papeles funcionan como capitales en la vida de los/as migrantes en destino.

Por este motivo se dificulta la clasificación del trabajo en los términos que definen quienes analizan la interacción entre pautas autónomas y heterónomas en la actividad estatal. Si bien la coordinación con las asociaciones es entendida como un “extra” de las funciones formalmente establecidas y es una labor que emprende fundamentalmente el Vicecónsul por su rango y perfil, las tareas que podríamos llamar “técnicas” forman parte de una perspectiva que les otorga un lugar relevante en los objetivos “políticos” que pauta el servicio exterior de Bolivia.

Lo hasta aquí expuesto destaca el lugar de la burocracia diaspórica en las condiciones jurídicas en las que deben actuar los/as migrantes. Pero además, visibiliza que el contexto

de recepción es considerado como el ámbito fundamental que da sentido a las tareas consulares.

5. El contexto de recepción como marco de referencia

Durante las clases que el Vicecónsul dictó en el Curso de Comunicación Popular desarrollado en la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, tuvo oportunidad de expresar sus opiniones acerca de diferentes temáticas, dejando entrever sus concepciones sobre la “colectividad” boliviana en la Argentina y el rol de las instituciones consulares. Luego del momento expositivo de los encuentros, tenían lugar intercambios con el público en los que el funcionario aprovechaba para exponer el modo en el que imagina su intervención.

Durante una clase que se había centrado principalmente en los “modelos de Estado” en Bolivia, un hombre de alrededor de 45 años, integrante de una organización de Berazategui, planteó que los/as migrantes asentados/as en la Argentina se encuentran desinformados de lo que ocurre en Bolivia. Afirmó que, frente a esta situación, era importante el desarrollo de medios de comunicación públicos del Estado de ese país en el conurbano bonaerense.

Pedro respondió que no era la primera vez que escuchaba este tipo de reclamo. Según expuso, en distintas ocasiones le habían sugerido la necesidad de impulsar “instituciones bolivianas” (mencionó el caso específico de Hospitales) en algunas localidades de la Argentina. Frente a este planteo, manifestó su desacuerdo y repuso un criterio recurrente entre los/as integrantes del servicio consular. Dijo:

- Tenemos que entender que el proyecto no se queda en Bolivia. Hay que construir desde la Argentina, que es donde vivimos... [Tenemos que] empoderarnos como Patria Grande.

De esta manera, en un espacio diseñado como estrategia de coordinación entre el Viceconsulado y diferentes asociaciones y referentes bolivianos/as, Pedro llama a “empoderarse” para intervenir políticamente en la Argentina. Frente a la demanda de *traer* instituciones de su país para apoyar y -es claro en el ejemplo del Hospital- asistir a los/as emigrados/as, su respuesta es organizarse *acá* para formular demandas a las agencias

estatales –locales, provinciales y nacionales- y fortalecer la construcción de un proyecto regional.

La imaginación del contexto de recepción como marco de referencia de las intervenciones de la burocracia diaspórica es parte de la evaluación que sus integrantes realizan de diferentes acontecimientos y acciones. Debido a su carácter instituyente (fue una de las primeras actividades coordinadas entre la Federación de Instituciones Bolivianas y las autoridades consulares y representó la incorporación de la conmemoración en el calendario municipal) la celebración del 189° aniversario de la independencia de Bolivia es un evento particularmente interesante para reconocer la multiplicidad de sentidos puestos en juego por sus protagonistas.

El 9 de agosto de 2014 se organizaron diversas actividades. La jornada comenzó con un acto matutino en la Plaza San Martín, situada frente a la gobernación y la legislatura de la provincia, en el que autoridades municipales (el intendente y el titular de la Subsecretaría de Entidades y Colectividades), consulares y de la Federación realizaron ofrendas florales. Luego, el Subsecretario de Entidades y Colectividades y el Vicecónsul dijeron unas palabras. En primer lugar, el funcionario argentino manifestó su satisfacción porque por primera vez los “hermanos bolivianos puedan utilizar esta plaza para su celebración”, como lo hacen otras “colectividades”. Además, se refirió al aporte -fundamentalmente económico- que los/as migrantes realizan a la vida de la ciudad y mencionó las políticas de “integración regional” de los gobiernos nacionales de Bolivia y Argentina. Luego, el diplomático agradeció el apoyo cotidiano de diversas instituciones argentinas –como el Municipio, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social- y argumentó la necesidad de recuperar los proyectos de los “libertadores” para consolidar la “segunda y definitiva independencia de Bolivia”.

Posteriormente, los/as migrantes se dirigieron hacia la Plaza Moreno²⁶. Allí hicieron una recorrida portando banderas bolivianas y argentinas por las calles que conforman su

²⁶ La plaza Moreno está ubicada en el centro geográfico del casco fundacional de la ciudad, donde confluyen las dos diagonales principales y su “eje monumental” (que la conecta con la mencionada plaza San Martín). Además tiene frente a ella al edificio de la Municipalidad y la Catedral y, en su centro, el espacio donde se aloja la piedra fundacional.

perímetro y luego se concentraron en su centro, en el que tuvo lugar la primera “Entrada Folclórica” de grupos de música y danza boliviana efectuada en el “casco urbano”²⁷.

La actividad tuvo múltiples actores y objetivos. Desde el punto de vista de nuestras preguntas, queda claro que la misma implica una interpelación nacional, en el sentido que Balibar le otorga a esta acción. Es decir, busca construir una comunidad –los/as bolivianos/as- que se articula por medio de la referencia a los símbolos, rituales y prácticas que identifican a las instituciones estatales. En este sentido, el impulso a la realización de fiestas conmemorativas es parte de un calendario que participa de la producción del homo nationalis.

Ahora bien, la interpretación del Vicecónsul sobre la actividad trasciende –o redefine- esta producción. Para este funcionario la celebración en Plaza Moreno también interpela a la población no-migrante o no-boliviana que habita la ciudad. En sus palabras:

- Yo creo que [la celebración] va a permitir que se posicione la colectividad de otra manera. Todo el mundo sabe que los bolivianos son tranquilos y son valorados, son apreciados como trabajadores, esas cosas. Pero más allá de eso, hay otra posibilidad de posicionar a la colectividad boliviana: capaz de aporte, con otras cosas de sus vidas. Es un poco la idea.

La actividad es concebida como una interpelación intercultural, visibilizando una dimensión de estas prácticas señalada por distintos autores (Grimson, 1999; Gorgis, 2004; Gavazzo, 2004; Caggiano, 2005). En este contexto esta operación adquiere ciertas particularidades.

La construcción de esta interrelación discursiva se realiza en un espacio particular de la ciudad, construyendo una vinculación entre la cartografía platense y lo que Segato (2007) y Briones (2008) llamaron las “formaciones de alteridad”, esto es, las “articulaciones históricamente situadas y cambiantes mediante las cuales niveles anidados de estatalidad ponderan y ubican en tiempo y espacio su ‘diversidad interior’” (Briones, 2008: 17). Partiendo del modo dominante de definir el entramado urbano y su estructuración en términos de “centro-periferia” (Vallejo, 2004; Segura, 2011), la Plaza Moreno es entendida

²⁷ Desde hace varias décadas se realizan en distintas zonas de la ciudad actividades festivas en las que los/as migrantes bolivianos/as y sus descendiente ejecutan músicas y danzas vinculadas al país vecino. La primera de ellas fue la Fiesta de la Virgen de Copacabana que comenzó a realizarse en la década de 1970. Actualmente, tenemos registro de eventos efectuados en diversas zonas, como la Fiesta de la Virgen de Urkupiña o la Fiesta de San Severino

como núcleo de la vida social y política. De esta manera, la puesta en escena de prácticas marcadas étnicamente adquiere allí un alcance particular. La “Entrada Folclórica”, en tanto se desarrolla en un ámbito clave de la ciudad, se manifiesta como una vía de ingreso a la escena pública local, un medio de incorporación a un lugar reconocido en su constitución.

La actividad en Plaza Moreno es una forma de re-ubicar a la colectividad boliviana en el contexto local. De acuerdo al criterio del Vicecónsul los/as bolivianos/as tendrían cierto grado de reconocimiento, especialmente como trabajadores. Sin embargo, al intentar visibilizar otros aspectos de sus vidas o los “aportes” que realizan, este funcionario pareciera buscar una transformación de su lugar en la formación de alteridad local. En términos sustantivos, desplazar su caracterización como los/as trabajadores/as de peor calificación del mercado laboral, para posicionarlos/as como ciudadanos/as plenos que construyen la –multiplicidad de aspectos que componen la- ciudad junto con el resto de la población local.

5.1. Desfases del “orden nacional”

El sábado siguiente a la actividad nuevamente hubo clases del Curso de Comunicación Popular desarrollado en la Facultad de Periodismo. Mientras aguardábamos el inicio, conversamos con Jorge y Hugo sobre el evento de la semana anterior y las repercusiones que tuvo.

A pesar de que desde el punto de vista del público la jornada se realizó sin inconvenientes, congregando incluso una cantidad importante de asistentes hacia las horas de la tarde, entre los/as integrantes de la Federación se generaron fuertes tensiones. Por un lado, todos/as expresaban cierta disconformidad con el Municipio, que habría incumplido acuerdos previos respecto al uso del escenario y la instalación de baños químicos. Al mismo tiempo, los días posteriores al evento los/as referentes habían discutido sobre cómo canalizar el malestar. Algunos de ellos/as realizaron declaraciones a medios de comunicación locales (Anred, 2014), lo que provocó el rechazo de un grupo que consideraba desatinado expresar públicamente las disconformidades y proponía actuar coordinadamente entre todos/as los/as integrantes de la FIB.

En este sentido, Hugo, del Centro de Estudiantes y Residentes decía estar muy enojado:
- Dicen una cosa y hacen otra. Nadie consensuó salir a protestar [por las declaraciones periodísticas]. Todos estos días [se refiere a las semanas anteriores a la actividad] estuvimos en reuniones con Pedro, pensando qué hacer, cómo hacer. Nos reunimos con Castro [Secretario de Colectividades del Municipio], organizamos. Todo se puede ir al diablo por un pendejo. Parece que no entienden que están en otro país.

Jorge, ex presidente de ARBOL, tampoco estaba de acuerdo con los reclamos mediáticos. Afirmaba que había que “ir de a poco” y que estaba contento con lo realizado. Enfatizaba en la relevancia de lo logrado: “hicimos historia, entramos al centro. Siempre los bolivianos tuvimos nuestras fiestas, pero bailábamos afuera. Ahora llegamos al centro”.

Especialmente las declaraciones de Hugo recuerdan los postulados de Sayad (2008) acerca de la exclusión de “lo político” que sufren los in-migrantes en el orden nacional. Su presencia “fundamentalmente ilegítima en sí misma”, ya que tensiona los postulados de ese orden (que homologa patrones culturales, sentidos de lealtad, territorio y derechos), sólo encontraría una legitimación parcial ligada a la inserción laboral provisoria de los/as no-nacionales pero sin transformar la negación de su “identidad civil” (Sayad, 2008: 104-105). Recuperando estas nociones, podríamos afirmar que la postura de este referente reproduce las limitaciones a la práctica ciudadana que el “pensamiento de Estado” imprime sobre los/as migrantes.

Sin embargo, su enojo manifiesta una concepción dinámica de las condiciones de posibilidad para la acción. El testimonio de Hugo evidencia su inclinación a cuidar una serie de avances (claramente políticos) acumulados a través de un trabajo de vinculación complejo con las instituciones argentinas. Su descripción de las reuniones y de la planificación de la actividad habla de la búsqueda de consolidar lo logrado como estrategia de autorización paulatina de la presencia migrante.

Es en este sentido que coincide con la perspectiva de Jorge. En su caso, expone un gradualismo que, inclusive, visualiza como un avance la realización de la celebración. De esta manera, “llegar al centro” aparece como un hito en un camino más amplio de legitimación de la colectividad.

Ambos se manifiestan cautos por las posibilidades que reconocen de resituar a sus organizaciones en una trama que, desde la implementación del Programa Patria Grande,

cobró relevancia en la política local. En los próximos capítulos abordaremos las alianzas que desde diferentes áreas municipales se establecieron con asociaciones de migrantes bolivianos/as, pero aquí queremos señalar que salvo en el caso de una organización del barrio 19 denominada “Bolivia Unida” –organización que, por otra parte, mantiene una relación tensa con el Viceconsulado y los integrantes de la Federación- hasta el establecimiento de la celebración de la Independencia de Bolivia en Plaza Moreno el resto de los colectivos de esta nacionalidad sólo se vinculaba con las instituciones del Estado local en eventos “culturales” o “folklóricos”.

De esta manera, Jorge y Hugo comparten con Pedro la visualización de la actividad como un modo de posicionar a la colectividad en el contexto de recepción. Así ponen en tensión la afirmación de Sayad de que “el hecho de no ser ‘nacional’ del orden nacional (...) es estar privado y privarse del derecho más fundamental, el derecho del nacional, el derecho a tener derechos, el derecho de pertenecer a un cuerpo político, de tener un lugar, una residencia, una verdadera legitimidad” (Sayad, 2008: 105). Cuando le asignan a la celebración la función de introducir visual y políticamente la presencia no-nacional en la nación, no apelan a la “ilusión de su provisoriedad” como auto-justificación sino que buscan autorizar una relación entre pertenencia y extranjería diferente a la que explicita el autor, buscan introducir lo boliviano en el campo de interlocución de la política platense.

Este trabajo sobre las categorías del orden nacional no es una “herejía” civil frente a los criterios estatales. No sólo en razón de que el Viceconsulado es en parte promotor de esta búsqueda de redefinir la posición de los/as migrantes en el contexto de recepción, sino además porque una serie de medidas de los Estados de origen y destino son elementos constitutivos de la posibilidad de imaginar otro modo de configuración simbólica de lo común. El acceso al DNI y a diferentes programas sociales, obviamente habilitados por las leyes y la política in-migratoria Argentina y e-migratoria boliviana, redefinen las expectativas sociales de los migrantes, sus lugares auto-percibidos y, en consecuencia, sus búsquedas y estrategias políticas. Para decirlo provocativamente: si damos crédito a la propuesta de Sayad (2008), el acceso a los documentos nacionales formaría parte de la ruptura del “orden nacional”.

En el capítulo 2 mostramos que la crisis del Estado boliviano en los últimos años de la década de 1990 y los primeros de la de 2000 no implicó la crisis de (la adscripción a) la

nación. Complejizando esta interpretación, lo expuesto aquí permite reconocer que la voluntad de participación sustantiva en la comunidad política de la sociedad de acogida no implica la adecuación lineal a sus parámetros normativos. De esta manera, la vinculación entre orden nacional y Estado aparece tan desfasada como ineludible en la experiencia de los colectivos que trabajamos. Y este desfasaje, al mismo tiempo, no sólo se desarrolla porque las prácticas de los/as migrantes sortean y redefinen las principales categorías del pensamiento moderno sobre la identidad y la participación política. Al mismo tiempo, las instituciones del servicio exterior construyen sus apelaciones a la pertenencia a través de la intervención en el contexto de destino.

6. La producción transnacional del capital estatal

Uno de los interrogantes que guían nuestro trabajo se refiere a los modos en los que se construye el “capital estatal” de las agencias de la burocracia diaspórica. Recordemos que – nos dice Bourdieu- el Estado construye su entidad al garantizar en un determinado espacio social la constitución de esferas de la práctica relativamente autónomas a través de la monopolización de los diferentes mecanismos de regulación legítima de la vida en común. Así, según el autor, “la elaboración del Estado va pareja con la elaboración del campo del poder entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan particularmente por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal” (1997:101). Entonces, en la medida en que el Estado se conforma en y por la monopolización del conjunto de regulaciones que organizan la disputa social (que es, simultáneamente, una disputa por los capitales puestos en juego en cada campo y por la posibilidad misma de ejercer la regulación legítima) resulta relevante indagar qué tipo de valores concentra cuando opera sobre prácticas desarrolladas en territorios en los cuales esta potestad es ejercida por otras estructuras institucionales. Es decir, recuperando una distinción que plantean ciertas perspectivas jurídicas (Trucco, 2007), nuestra pregunta apunta a reconocer cómo se construye la “supremacía personal” que el Estado tiene sobre

sus nacionales -independientemente del lugar donde se encuentren²⁸- en territorios en los cuales no ejerce la “soberanía”.

A partir de lo expuesto en este capítulo, quisiéramos destacar dos tipos de procedimientos que, a nuestro entender, producen y sostienen este vínculo: la identificación y la representación legítimas.

Diferentes trabajos demostraron que uno de los aspectos fundamentales en la conformación de los Estados-nación modernos fue la monopolización de los medios legítimos de movimiento. Torpey (2006), por ejemplo, señala que a través de la instauración de diferentes procedimientos de identificación personal se fue construyendo la autoridad sobre la “población” que, como sabemos, emergió en el proceso mismo de su codificación en redes específicas de saber-poder (Foucault, 2011). La centralidad de estos planteos no se limita a la caracterización de la emergencia de las tecnologías de gobierno, sino que localizan una transformación en las lógicas de constitución de las prácticas sociales. Una vez lograda la exclusividad estatal en el reconocimiento legítimo de las personas la totalidad de la existencia individual y colectiva comienza a ser mediada –de modo heterogéneo y con niveles de conflictividad variable, por supuesto- por las mallas regulatorias centrales.

Como vimos, los documentos son fundamentales para los/as migrantes bolivianos/as en la interacción con las instituciones estatales y en espacios atravesados por sus procedimientos. Ahora bien, en la mayoría de los casos, las credenciales que se mencionan interpelan a las instituciones argentinas.

Basch et. al. denominaron transmigrantes a personas que “realizan acciones, toman decisiones y desarrollan subjetividades e identidades inscriptas en redes de relaciones que los/as conectan simultáneamente con dos o más Estados-nación” (1994: 7). Estas conexiones no sólo remiten a relaciones que se desarrollan entre individuos situados en diferentes espacios geográficos, sino que además se vinculan con diferentes marcos institucionales y normativos. Cuando Pedro y Rómulo ligan la primacía de la solicitud de certificados de nacimiento y de antecedentes a que los mismos son requeridos por la

²⁸ Trucco (2007) señala esta distinción entre la “supremacía personal” que el Estado tiene sobre sus nacionales –incluidos los que viven en el extranjero- y la “supremacía territorial” que detenta tanto respecto de los/as nacionales como de los/as extranjeros/as por el hecho de situarse “dentro del ámbito en que el Estado ejerce su soberanía territorial” (Trucco, 2007: 1).

Dirección Nacional de Migraciones para adquirir la radicación, presentan al Viceconsulado como un actor relevante de una dinámica que lo excede. No sólo desde el punto de vista de la conformación de las condiciones de posibilidad de estas políticas in y e-migratorias, que es atribuida por los/as funcionarios/as a la orientación de los gobiernos de ambos países. Además, la vida de los/as transmigrantes conlleva la participación en un circuito de documentación que involucra el acceso a credenciales bolivianas y argentinas y, por lo tanto, el tránsito por las instituciones que los tramitan. De esta manera, a través de su rol de acreditador oficial de la nacionalidad y de la necesidad de estas identificaciones por parte de los/as extranjeros/as que solicitan en la Argentina el reconocimiento de su presencia por parte del Estado de recepción, la agencia consular se encuentra situada estratégicamente en un escenario que constituye junto con otros organismos.

Así, incide en el acceso a los derechos que garantiza el régimen de ciudadanía para un sujeto que habita otro territorio “nacional”; es decir, las credenciales emergen como punto de articulación de un doble proceso de ciudadanización (Guarnizo y Smith, 1998). En este sentido, las políticas dirigidas hacia los/as ciudadanos/as en el exterior no sólo implican una “reincorporación en la comunidad política” de origen, como plantean Domenech e Hinojosa Gordonava (2009), sino que además operan un empoderamiento en el contexto de recepción. En síntesis, en la medida en que en los documentos oficiales “identidad, nacionalidad y reconocimiento legítimo de la existencia de la persona parecen estar simbólicamente unidos” (Jelin, 2006: 51) la necesidad de su tramitación conecta los intereses de los/as bolivianos asentados en la zona con el Viceconsulado.

Ahora bien, desde la perspectiva de los/as referentes de las asociaciones los documentos aparecen en mayor medida como condición de posibilidad de la acción que como demanda ante los organismos de la burocracia diaspórica. Por el contrario, la principal potencialidad que le reconocen a las dependencias del Estado Plurinacional de Bolivia es su capacidad para dialogar con las agencias del Estado receptor. Cuando en relación a la celebración de la independencia los/as referentes afirman que “mediante el Viceconsulado pudimos hacer el desfile”, la centralidad del organismo consular emerge articulada en el discurso con la realización de acuerdos con instituciones argentinas -en este caso el Estado municipal-.

Como afirmamos previamente, su emplazamiento en la Plaza Moreno otorga a la celebración un valor diferencial, ya que la sitúa en uno de los ámbitos públicos más

relevantes de la trama urbana. A diferencia de las festividades que tienen lugar en distintas zonas de la periferia desde hace al menos 40 años, la presencia allí es valorada por la investidura simbólica que le otorgan las instituciones que la rodean y su construcción como ámbito privilegiado de visibilidad colectiva. Pero a su vez, esta “llegada al centro” también implica la incorporación de un evento nacional boliviano en la agenda de festejos “oficial”, lo hace parte de un conjunto de escenificaciones que delimitan un nosotros local. Entonces, para los/as miembros de las asociaciones el valor de esta actividad en particular parece estar definido por integrar un calendario de rituales -y un espacio de celebración- consagrado fundamentalmente a través de la mediación estatal.

Las agencias estatales –bolivianas y argentinas- se presentan como actores claves cuando se busca intervenir sobre el orden nacional. La celebración en Plaza Moreno revela que la valoración del Viceconsulado también se realiza a partir de su capacidad para interceder frente a las instituciones del Estado receptor. En este sentido, al concentrar –aunque no sin tensiones y disputas, como veremos en los próximos capítulos- las posibilidades de representación legítima de lo nacional “boliviano” ante las principales agencias estatales de la Argentina, la agencia consular se vuelve un actor estratégico en el desarrollo de ciertas actividades en nombre de la “colectividad”. Es decir, la búsqueda de re-ubicar a los/as bolivianos en el imaginario platense, encuentra en la institución de la burocracia diaspórica un interlocutor fundamental.

La “articulación de la colectividad”.

Intervenciones consulares en la trama de la *bolivianidad* local

Desde su inauguración el Viceconsulado desarrolló estrategias de trabajo con las asociaciones de la “colectividad” de la ciudad. Una de las primeras acciones que llevó adelante fue la de intentar integrar a los diferentes colectivos de migrantes en una organización de segundo orden: la Federación de Instituciones Bolivianas de La Plata.

El proyecto tuvo buena acogida entre diferentes referentes/as comunitarios/as, ya que retomó la propuesta de creación de un “Consejo” promovida fundamentalmente por la Asociación de Residentes Bolivianos en 2008 y 2009. Recordemos que este emprendimiento contaba con el apoyo del servicio diplomático y de las autoridades municipales locales, pero los recelos y desconfianzas entre los dirigentes motivaron discusiones y el alejamiento paulatino de los/as participantes. Entonces, con la apertura del Viceconsulado los miembros del servicio exterior actualizaron el proyecto que, a pesar del fracaso anterior, seguía despertando expectativas entre ciertos/as activistas.

A comienzos de 2014 Pedro citó a quienes integraron el proceso de apertura de la oficina en La Plata y propuso que se convoque al resto de las organizaciones de la ciudad. Las invitaciones las realizaron personalmente los/as referentes, privilegiando generalmente a las personas con quienes tenían vinculaciones previas. De esta manera, aquella primera reunión congregó a representantes de alrededor de quince colectivos.

Algunos meses después, y partiendo principalmente del grupo que se había nucleado en torno a la Federación, el trabajo de distintas asociaciones y el Viceconsulado también confluyó en la conformación del Comité político del Movimiento al Socialismo-Instrumento Para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) de la ciudad de La Plata. Su creación se inscribe en un proceso novedoso que comenzó a registrarse –al menos en el Área Metropolitana de Buenos Aires- en los últimos años especialmente en las festividades

públicas ligadas a la *bolivianidad*: además de banderas y símbolos nacionales y/o regionales, en muchas oportunidades se ven imágenes de Evo Morales, algunas de las cuales indican la adscripción al MAS-IPSP. En este contexto, a partir de 2011 -luego de la visita del presidente a la ciudad a presenciar el partido inaugural de la Copa América- además del aumento de la periodicidad de los consulados móviles se inició una etapa de intensificación de la llegada de funcionarios/as y dirigentes bolivianos/as a La Plata a realizar tareas proselitistas. Así, se fue construyendo un tipo particular de conexiones transnacionales que, a través de la filiación partidaria, fortalece las vinculaciones de algunos/as integrantes de las asociaciones con el entramado político de su nación de origen.

Un aspecto relevante de este proceso es que las funciones y potestades del organismo diplomático ubican a sus autoridades estratégicamente en la consolidación institucional de la representación transnacional de los partidos políticos. El órgano electoral de ese país permite la participación como veedores/as de los comicios únicamente a quienes se encuentran registrados/as en los libros oficiales. En el caso de las organizaciones conformadas fuera del territorio boliviano, tanto el acceso a estos libros como su certificación oficial se realizan por medio de las dependencias consulares. Esta circunstancia le permite a Pedro posicionarse en un lugar central controlando el nombramiento de los/as delegados/as y definiendo el modo de desarrollo de las campañas.

A su vez, las autoridades consulares inscriben sus tareas en el marco de las concepciones políticas y el programa del gobierno de su país. De esta manera, se posicionan como representantes del mismo y ligan el apoyo que reciben al que profesan los/as migrantes hacia Evo Morales. Que el gobierno del MAS-IPSP “no se olvida que hay compatriotas fuera del país” o que “conoce sus necesidades” son menciones recurrentes en su discurso. Así, conectan las medidas oficiales con el sentimiento que le atribuyen a los/as emigrados/as.

No parece casual esta asociación semántica con la figura de Evo Morales. Desde su asunción el Estado atravesó un proceso de reconstrucción de su capacidad de intervención y legitimidad. Luego del período de crisis señalado en los capítulos previos, Bolivia mantuvo una década de crecimiento económico y de redefinición de su estructura institucional que han permitido la construcción de novedosos sistemas de alianzas con amplio apoyo social (García Linera, 2008; Prada Alcoreza, 2010; González Piñeros, 2011; Schavelzon, 2015).

Particularmente entre la población emigrada hacia la Argentina, este apoyo se registra en la utilización por parte de numerosas organizaciones de las imágenes del presidente y en la presencia en las actividades a las que asiste durante sus visitas. Entonces, en un contexto de fortalecimiento de la capacidad de intervención estatal transnacional los/as funcionarios/as buscan articular su presencia y el sentido de sus actividades con el prestigio presidencial.

Ahora bien, desde los primeros encuentros de la Federación y el Comité Político del MAS-IPSP quedó claro que la dinámica de tensiones y disputas que caracterizan el campo del activismo boliviano en La Plata no quedarían de lado. Los criterios de admisión a la entidad de segundo orden fue el primer motivo de discusión: fundamentalmente el debate se centró en la posibilidad de integrar a espacios que no tuvieran personería jurídica. Frente a la posición negativa de algunos/as participantes, que alegaban que sólo podría tramitarse el reconocimiento de la Federación en tanto y en cuanto la constituyeran asociaciones formalmente inscriptas, quienes no habían completado los trámites señalaron que eran discriminados/as. En sintonía, otras organizaciones manifestaron enojo por no haber sido invitadas e hicieron llegar sus reclamos. De esta manera, la composición fue variando, quedando alrededor de nueve entidades –incluidas las que tenían reconocimiento formal y las que no- al momento de finalizar nuestra investigación.

De acuerdo con Pedro, el objetivo de la creación de estos espacios es conformar “referentes orgánicos de la colectividad”, para lo cual considera que atender a los conflictos entre dirigentes es un aspecto fundamental de las funciones propias de su cargo. Por este motivo, parte del trabajo que asumen las autoridades consulares puede ser comprendido como una práctica articuladora, es decir, como el trabajo político de integrar en una misma instancia representacional a un conjunto disperso de sujetos. Siguiendo a Ernesto Laclau (2006), quien plantea que el fundamento de estos procesos no se encuentra en una diferencia ontológica entre los actores sociales sino que es el resultado de la lucha política, la apertura del Viceconsulado se vislumbra como una estrategia de reordenamiento de las disputas preexistentes entre las asociaciones.

En este capítulo buscaremos mostrar las intervenciones de los organismos de la diplomacia diaspórica sobre la trama de relaciones que constituyen las organizaciones, y las distintas instancias de trabajo conjunto que desarrolla enfrentando ciertas resistencias y sin lograr una eficacia total en sus objetivos.

1. Fronteras de lo “oficial” en la trama de la *bolivianidad* local

En los últimos días de agosto de 2014 un hombre de alrededor de 50 años fue internado en el Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín de la ciudad de La Plata. Su situación no era grave, pero presentaba diversos traumatismos y pérdida de conocimiento. Sólo sabía que lo habían golpeado en el marco de un robo: no recordaba sus datos personales, lugar de residencia, ni cómo había llegado al hospital. A partir de sus rasgos fenotípicos y su manera de hablar el personal médico y las autoridades del Hospital asumieron que se trataba de una persona de origen boliviano, por lo que dieron aviso al Viceconsulado para intentar determinar la identidad del paciente.

Luego de un par de días de internación, el hombre fue dado de alta. Como no tenía dónde ir, Pedro convocó a los/as integrantes de la Federación para evaluar posibilidades. Como la casa de Jorge –ex presidente de la Asociación de Residentes Bolivianos (ARBOL)- cuenta con una habitación vacía, decidieron proponerle que se aloje allí hasta que logaran ubicar a algún familiar o conocido/a. Para acelerar esta cuestión, con su permiso hicieron circular una fotografía en la red social Facebook. Dos días después, familiares del hombre se contactaron con el Viceconsulado y fueron a buscarlo desde La Matanza, donde según indicaron vivía desde hacía seis meses cuando arribó a la Argentina.

A pesar de la excepcionalidad de este hecho, ya que durante nuestro trabajo de campo no volvimos a tener noticias de situaciones equivalentes, encontramos que algunos de los procedimientos que se siguieron respondieron a una lógica recurrente. Los/as referentes de las asociaciones participan constantemente de las acciones del Viceconsulado. No sólo de aquellas en las cuales la Federación forma parte de la organización, sino de distintas actividades que el organismo consular no comparte. En estas ocasiones, los/as miembros de los colectivos de migrantes no actúan en nombre de sus instituciones o de la entidad de segundo orden, sino que lo hacen como integrantes –informales- del servicio exterior.

En algunos contextos en los que el trabajo del Viceconsulado se multiplicó especialmente, distintos/as activistas se sumaron para intentar dar respuesta a la demanda

que recibía la agencia diplomática. Obviamente, la elección presidencial de 2014 y el referéndum de reforma constitucional de 2016 fueron momentos destacados, ya que la burocracia diaspórica fue responsable del armado de la totalidad del dispositivo electoral: estuvo a cargo de la coordinación con escuelas que serían centros de votación, del diseño de los padrones, de la logística local de los materiales –urnas, boletas, sobres, etc.-, de la conformación y capacitación de los “jurados de sufragio” (autoridades de cada una de las mesa de votación, independientes de los partidos), del diálogo con los/as representantes de las diferentes expresiones políticas presentes en la competencia, etc. Como la realización de todas estas tareas -muchas de las cuales debían efectuarse simultáneamente- excedían la capacidad operativa del personal, distintos/as integrantes de las organizaciones se sumaron como “refuerzo”.

El tipo de trayectoria y la experiencia que poseen en alguna de estas cuestiones son factores determinantes en el proceso que los/as lleva a cumplir un determinado trabajo. De todos modos, no existe una dinámica única de designación: encontramos referencias a reuniones –no específicamente convocadas por estos temas- en las que Pedro plantea la necesidad de cubrir distintas labores, pero también a diálogos informales en los que él pide ayuda a alguien en particular o en los que una persona se auto-propone. Julieta, por ejemplo, una joven paceña que sin integrar ninguna asociación participa activamente de las actividades de la Federación y el Comité político, nos comentó que quiso ser capacitadora de los/as jurados de sufragio -y, el día de la votación, cumplir ella misma esta función- porque se vinculaba con algunos de los aprendizajes que estaba desarrollando –y le parecían relevantes- en el marco de la militancia en una agrupación estudiantil que mantenía desde su llegada a La Plata para estudiar en la Universidad. Por su parte, Hugo y Antonio, según su criterio debido a los conocimientos adquiridos en su larga trayectoria en el activismo étnico, se encargaron de coordinar jornadas de empadronamiento y de mantener diálogos con diferentes instituciones.

Pero además de lo estrictamente electoral, los meses previos a las votaciones también se intensificó parte del trabajo cotidiano del Viceconsulado. La tramitación de documentaciones, por citar una de las tareas fundamentales, se multiplicó y potenció su valoración: se vuelve una cuestión crucial para habilitar la posibilidad de participar del acto eleccionario a la mayor cantidad de ciudadanos/as.

Nuestras primeras interpretaciones sobre esta cuestión se estructuraban en torno a nociones como “red de apoyo”. Observábamos que el Viceconsulado requiere ampliar su capacidad operativa y que ciertas personas –especialmente motivadas por sus compromisos políticos- están dispuestas a ofrecer voluntariamente su trabajo para compensar este déficit. Sin embargo, rápidamente fuimos notando que en estas labores colaborativas se ponen en juego dinámicas más complejas ligadas a las modalidades de producción del Estado transnacional y la conformación de la trama de la *bolivianidad* en La Plata. La puesta en escena de los actos por la Independencia de Bolivia y el Día del Mar nos permite presentar esta cuestión.

1.1. La puesta en escena oficial

Los/as integrantes de la Federación mantienen distintos grados de participación en las celebraciones oficiales relativas a Bolivia. Desde el punto de vista del desarrollo de los ritos, desempeñan diversas actividades propias de la pauta de los actos como la entrega de ofrendas florales o el pronunciamiento de discursos. Al mismo tiempo, componen la representación de modo diferencial respecto del resto del público por su ubicación en el marco escénico que la misma instituye.

Especialmente durante las procesiones desarrolladas durante las celebraciones de la independencia de Bolivia desde Plaza San Martín hasta Plaza Moreno primero –en los años 2014 y 2015- y Plaza Malvinas después –en 2016-, quienes formaban parte de la Federación ocuparon un lugar particular en el cortejo. Los tres años finalizadas las ofrendas florales y discursos los/as participantes del acto nos dirigimos por la calle 53 hacia el lugar donde continuarían las actividades. En todas estas oportunidades, una lógica tácita distribuía a los/as caminantes en tres grupos de actores (de un modo dinámico que lo desestructuraba constantemente, porque las personas iban hacia adelante y/o hacia atrás buscando conversar con otros/as): al frente del desfile se situaban las autoridades municipales y consulares junto con los/as invitados/as que se incorporaban cada año –como el cónsul de Paraguay o funcionarios/as de distintas dependencias estatales argentinas-. Luego, se ubicaban los/as integrantes de la Federación y, finalmente, el resto del público.

Esta disposición no sólo era perceptible para quienes conocíamos a los/as referentes y podíamos visualizar su agrupamiento en un segundo bloque imaginario de caminantes. Durante los actos, ellos/as se distinguían del resto de los/as espectadores/as porque vestían unas camperas particulares, de color negro con una pequeña guarda de aguayo. Las mismas fueron confeccionadas en el taller de Jorge y son utilizadas sólo en los actos oficiales. De esta manera, incluso cuando se encontraban dispersos, un/a observador/a atento/a podía identificarlos/as como miembros de una clase particular de asistentes.

Esta distinción también se puede observar atendiendo a los comportamientos que desarrollan antes y en el transcurso de los eventos. Los/as integrantes de la Federación realizan diferentes tareas de preparación de la actividad o resuelven distintos inconvenientes que se presentan contingentemente en ellas: intentan evitar que el viento derribe los mástiles portátiles donde se izarán las banderas de Bolivia y la Argentina, buscan tomas de electricidad para poder conectar parlantes, organizan los puestos de comida, ordenan a los grupos de baile, etc. Además de participar realizando ofrendas y dando discursos, puede observarse que las personas que visten estas camperas son co-responsables del acto.

Si recordamos junto con Pierre Bourdieu que una de las funciones principales del ritual, además de funcionar como pasaje entre dos categorías de sujeto, es la de instituir “una diferencia constante entre aquellos a quienes concierne el rito y aquellos a quienes no concierne” (1994: 78), la pregunta por las distinciones que se consagran aparece como prioritaria. En tanto que celebración *nacional*, es evidente que esta adscripción es puesta en juego de diversas maneras durante los actos, que operan como trasfondo dramático en el cual los/as asistentes pueden actuar esta identidad (Goffman, 2015). Pero además, en la medida en que durante los festejos no todos/as los/as participantes cumplen el mismo rol, encontramos que una de sus funciones es la de producir clivajes en este vínculo, estableciendo diferentes modos y posibilidades de ofrendar a Bolivia.

La celebración, entendida como marco escénico, no se circunscribe a su programa sino que comienza en su etapa preparativa y se extiende tanto como sus repercusiones. Así, las formas de vinculación pública con esta nación no sólo incluyen las performances presupuestas en el desarrollo de los ritos, sino que además, para ciertas personas, implican la posibilidad de producirlos.

Por su parte, su carácter oficial -que se manifiesta por el lugar central en la organización que toman agencias estatales argentinas y bolivianas y por la incorporación de los eventos en los calendarios municipal y consular- es un aspecto distintivo de los actos que aquí consideramos. Las acciones que los constituyen no sólo consagran a los símbolos estatales de la nacionalidad, sino que, además, restituyen la autoridad de ciertas instituciones en su custodia y manipulación pública. Así, presuponen y reactualizan el *homo nationalis* (Balibar, 1991) poniendo en juego y produciendo su eficacia.

Por este motivo, la estratificación jerárquica que plantean estos festejos adquiere ciertas características particulares. Como muchos otros eventos, desarrollan una puesta en escena en la que ciertos sujetos ocupan un lugar distintivo, destacando su relevancia en un determinado grupo. Pero, además, esta relevancia supone su posicionamiento como representantes oficiales, ligados en cierta medida al monopolio de la representación de la nación que establecen las instituciones estatales.

1.2. El “efecto Estado” y el transnacionalismo desde el medio

Obviamente, los/as integrantes de las asociaciones le asignan diferentes sentidos a su participación en las actividades coordinadas con el Viceconsulado. Sin embargo, hay dos cuestiones que permiten comprender más cabalmente el impacto que la dependencia diplomática tiene en la trama de la *bolivianidad* local. Por un lado, la relevancia que le otorgan a estas tareas y eventos y, por el otro, el reconocimiento de su operatividad en situaciones y conflictos de sus barrios e instituciones.

Al igual que respecto a otros temas, en éste el apoyo a la figura de Evo Morales es fundamental en el discurso de nuestros/as entrevistados/as. La posibilidad de aportar a sus proyectos es destacado reiteradamente por prácticamente todos/as los/as migrantes bolivianos/as que componen el campo de relaciones objeto de nuestra investigación. El caso de Eduardo nos resulta interesante porque en su relato construye una continuidad entre su militancia desarrollada en Bolivia y su participación en la ciudad de La Plata. Durante una conversación mantenida en el santuario que los integrantes de la Asociación Urkupiña

estaban construyendo para esa Virgen en barrio Futuro, nos decía rememorando su participación en el MAS-IPSP de Moyapampa, su pueblo natal:

- Yo apoyaba desde allá, no es que estoy apoyando acá nomás. Voy a apoyar y voy a seguir. En política estamos apoyando como organización. Yo había dicho “mirá vamos a apoyar porque necesitan referentes para la campaña”. En temas de empadronamiento necesitábamos referentes para que vayan a zonas. Y como referente me llamaron a mí. Yo fui, visité las zonas, avisé.

Recordemos que él en Bolivia fue parte de la campaña que en 2005 llevó a Morales a la presidencia, y que ocupó diferentes cargos en el Sindicato comunal y el Comité Cívico de su pueblo. En este sentido, Eduardo señala que su apoyo tiene una historia más larga que el de la mayoría de sus compañeros/as actuales. En este marco, el modo de producir esa vinculación es a partir de sumarse a las actividades que propone el Viceconsulado.

Otros referentes como Hugo, no ponen el foco en el apoyo al presidente sino que destacan el aprendizaje que implica para su organización la posibilidad de compartir espacios con altos funcionarios/as del gobierno boliviano y recibir de ellos/as indicaciones y demandas. Las conferencias y actividades que desarrollan ministros/as en La Plata y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es valorada como una oportunidad –y un desafío- para conectar la agenda de la asociación con definiciones políticas de mayor envergadura. Nos decía:

- Entonces todo ese tipo de cosas, estamos captando como podemos estar, cuándo, dónde y en qué forma; o qué pedir, o qué decir, porque algo nos van a venir a decir, a rendir cuentas: “¿a ver dónde están las instituciones?”. “Acá están. Fulano, Mengano, se hizo esto, se hizo esto”.

Ambos testimonios manifiestan que la participación en un circuito de actividades que tiene a las instituciones consulares como referencia fundamental motiva a los/as referentes de las asociaciones por la trascendencia que, sienten, tienen las tareas que pueden realizar. Pero además valoran esta participación por el reconocimiento que reciben por parte de otras personas involucradas de modo más indirecto en las mismas. Inclusive, algunos/as de nuestros entrevistados/as narraron situaciones en las cuales su vinculación con las instituciones de la burocracia diaspórica tiene impacto en los conflictos que mantienen con otros dirigentes comunitarios.

Ángel, por ejemplo, que es Secretario de la Asociación de la Colectividad Plurinacional de Bolivia del barrio de Altos de San Lorenzo y mantiene una disputa constante con el presidente de la misma, relataba con orgullo la movilización en la zona que había generado la visita de la ex Ministra y presidenta del MAS-IPSP Leonilda Zurita. Mientras conversábamos un domingo a finales de 2014 en el predio en el que la asociación organiza un torneo de fútbol masculino “boliviano²⁹” nos explicaba el evento que había tenido lugar en junio en ese mismo lugar:

- Vino acá [señala con la mano en dirección a una de las canchas], acá había una multitud de gente, yo la traje acá. Ella dijo a quiénes quería que le vaya a visitar, obviamente antes de venir, qué instituciones quieren que le vaya a visitar la señora Leonilda, y bueno dije “Altos de San Lorenzo”. Hicimos una reunión acá, les dije, “miren, va a venir tal persona, nos quiere visitar. Lo único que ese día yo no voy a estar acá porque tengo que ir a Olmos a compartir un almuerzo con esa gente, a organizar un almuerzo, yo voy a venir más tarde pero ya con ellos, porque los tengo que guiar”.

Ángel, así, no sólo muestra su satisfacción por haber logrado movilizar una multitud de vecinos en su calidad de “delegado” del MAS-IPSP y miembro de la Federación. Además, puede exponer frente a sus compañeros/as de la asociación su capacidad de acercar a una ex Ministra del gobierno nacional de Bolivia.

Desde el punto de vista de los/as integrantes de las entidades realizar empadronamientos, ayudar a migrantes perdidos, participar de la tramitación de documentos, colaborar con el dispositivo electoral, reunirse con ministros/as y funcionarios/as y, también, organizar diferentes actos y representar una función destacada en ellos, forma parte de una dinámica que trasciende el “apoyo” al Viceconsulado. Estas prácticas son experimentadas como un modo de conexión transnacional del activismo étnico en La Plata con procesos y definiciones que se dan en Bolivia. Es decir, en las actividades del Viceconsulado los sujetos se sienten involucrados tanto con las necesidades del MAS-IPSP como con la institucionalidad estatal boliviana y las políticas que implementa.

En la medida en que estas actividades adquieren una valoración diferencial, observamos el funcionamiento de un efecto de frontera que separa a las prácticas “oficiales” de aquellas

²⁹ Al igual que en muchos otros torneos de estas características desarrollados por migrantes en la Argentina, sólo se admite hasta dos “extranjeros” por equipo.

que no lo son. Las acciones de la burocracia diaspórica relevadas habilitan un pasaje de orden que, en tanto acerca a los sujetos al centro simbólico del poder estatal, los aleja del resto de los/as migrantes que se asientan en La Plata. Así, esta distinción opera como una línea trazada internamente en las redes de mecanismos institucionales a través de los cuales se instituye la distancia entre Estado y sociedad –lo que Mitchell (1991) llamó el “efecto Estado”-.

La constatación de la eficacia de esta separación no significa, sin embargo, que los/as activistas transmuten plenamente en agentes estatales. Más bien, nuestro trabajo nos lleva a reconocer la producción de una instancia de representación novedosa en la experiencia de la “colectividad” en La Plata. Para dar cuenta de la misma es necesario recordar que Guarnizo y Smith (1998) propusieron diferenciar los procesos transnacionales desarrollados por el capital y los medios de comunicación globales y las instituciones políticas supranacionales, de aquellos que tienen lugar “desde abajo” e implican las dinámicas económicas informales y el activismo de cara a las sociedades de origen. Ante esta diferenciación, otros/as autores plantearon que el proceso acumulativo de las prácticas transnacionales desarrolladas “desde abajo” y “desde arriba” ha generado el surgimiento de “nuevos espacios de interlocución y negociación, nuevos estatus y roles que involucran tanto a los agentes estatales como a los y las migrantes” (Merenson, 2012: 292) dando lugar a un “transnacionalismo desde el medio” (Cortés Maisonave, 2006) que destaca la actividad de una “elite” de referentes que opera como nexo entre las políticas globales y las personas. En este sentido, si es posible reconocer cierta eficacia del “efecto Estado” en las actividades que promueve el Viceconsulado, el involucramiento en ellas permite un desplazamiento de los/as referentes étnicos hacia posiciones “intermedias” en la producción de circuitos transnacionales.

Entonces, situando la perspectiva en el Viceconsulado, la producción de estas actividades trasciende la necesidad de ampliar su capacidad operativa y evidencia un modo de intervenir sobre la trama del activismo local.

2. Lo “plurinacional” en un campo de interlocución étnicamente neutro

Una revisión atenta permite reconocer cierta diferenciación entre la agenda de las asociaciones y las actividades que realizan coordinadamente con el Viceconsulado. Concretamente, ciertas temáticas quedan relegadas o subsumidas en el posicionamiento nacional que instituyen las acciones en las que participa la Federación, el Comité Político y la agencia consular. Si bien la lectura del capítulo 3 en el que se presentan las principales motivaciones de los/as dirigentes permite identificar un amplio espectro de problemáticas, aquí nos interesa destacar especialmente la cuestión indígena ya que su desplazamiento evidencia las limitaciones que la perspectiva de la “plurinacionalidad” boliviana adquiere en la ciudad.

Los distintos/as referentes que mantuvieron parte de su trayectoria en ARBOL sostienen prácticas de militancia ligadas a la indigenidad. No sólo sus actuales integrantes, sino también activistas que se alejaron del espacio en alguna de las rupturas que sufrió movilizan demandas y desarrollan prácticas ligadas a lo “originario”. De esta manera, ARBOL forma parte de las redes organizativas que tienen a esta cuestión como eje fundamental de sus reivindicaciones.

Durante los años que efectuamos el trabajo de campo Lucía, la actual presidenta de la asociación, participó como representante de esta entidad de diferentes actividades que nucleaban a espacios indigenistas locales. Se destaca la celebración del denominado “año nuevo andino” que desde hace algunos años se festeja durante la madrugada del 21 de junio en la ciudad. Al mismo tiempo, en los eventos que desarrolla esta organización suelen tener lugar rituales que caracterizan esta tradición del activismo.

Jorge también participa de algunas de estas instancias, a pesar de mantener una relación distante con las actuales autoridades de ARBOL. Este dirigente tiene pretensiones de crear su propia entidad indigenista para integrarse de modo organizado en las expresiones locales de la temática. De todos modos, como ex presidente de esta asociación forma parte de las mismas y reivindica su trayectoria ligada a este tipo de posicionamiento.

Otra cuestión relevante es que tanto Jorge como Eduardo articulan en su discurso lo “indígena campesino originario” –fórmula utilizada por el MAS-IPSP en Bolivia- con lo “migrante” o lo “boliviano” de acuerdo al contexto de enunciación. Eduardo generalmente utiliza estas categorías para destacar la “exclusión” y “discriminación” que sufren en la

Argentina, ligando esta experiencia a lo que ocurre en Bolivia antes de la llegada de Evo Morales. Jorge, por su parte plantea una agenda política indígena más compleja.

Las repercusiones de la celebración del 189° aniversario de la independencia dejan en claro esta cuestión. En ese contexto evidenció que su valoración del evento se constituye en una proyección de largo plazo en la que “llegar al centro” con la música y la danza es sólo la primera etapa. De acuerdo con su criterio, una vez lograda la instalación de la celebración en el calendario de La Plata los objetivos de la Federación podrían ampliarse.

Decía que luego:

- El objetivo es invitar a las organizaciones paraguayas, después a los peruanos

-¿Por qué?

- Es que nosotros, como pueblos originarios, somos de origen de aquí, de América, estamos cansados de que nos saqueen. Los bolivianos somos 35.000 [hace un cálculo propio en referencia a los habitantes de la ciudad nacidos en Bolivia], ¿cuántos son los paraguayos, los peruanos? Si nos juntamos vamos a tener fuerza. Mi sueño es que en La Plata haya un intendente originario: aymara, guaraní o wichi, pero originario.

Entonces, algunos/as de los/as referentes mantienen a la indigenidad como eje de militancia y ligan su práctica a Evo Morales y los procesos de transformación que encabeza en Bolivia. Inclusive, como se observa en el caso de Jorge, el sentido de su participación como migrante es concebido a través de un marco de interpretación que se organiza en función de las identidades “originarias”. Así, queda claro que la declaración de plurinacionalidad del Estado boliviano es un elemento relevante en las adscripciones que ponen en juego estos/as activistas.

Ahora bien, a pesar de que esta cuestión es una parte fundamental del discurso que promueve el gobierno de Evo Morales, el Viceconsulado de la ciudad de La Plata no realiza actividades que tengan a lo indígena como eje prioritario. Sin embargo, el discurso de Pedro -tanto el que expone en las entrevistas como el que pone en juego en eventos públicos- evidencia que imagina una nación culturalmente heterogénea. Al mismo tiempo, su trayectoria por organizaciones teológicas estuvo marcada por el trabajo con -y la reivindicación de- comunidades indígenas de su país.

Es revelador de la importancia que le asigna a este tópico la anécdota relatada por Ángel respecto de la nominación de la asociación que creó junto con otras personas en

Altos de San Lorenzo. Recordemos que, de acuerdo a su testimonio, el proceso que culminó en la sanción de su actual nombre comenzó con una consulta a Pedro.

En definitiva, el Vicecónsul no niega ni desconoce la cuestión indígena e, inclusive, promueve una interpretación de la nacionalidad que la conecta con los pueblos “originarios”. Pero entonces, ¿por qué las actividades públicas que dinamiza no incorporan esta dimensión?

En el estudio de la migración boliviana a la Argentina se destacan trabajos que buscaron conectar las identificaciones que asumen las personas con los condicionamientos que les imponen los marcos de interpretación en los que se insertan (Grimson, 1999; Gavazzo, 2004; Caggiano, 2005). Estos/as autores/as plantean que los/as posicionamientos que adoptan implican un proceso de negociación –no necesariamente consciente- entre auto-percepciones construidas previamente a la migración y en espacios intra-culturales con las lógicas de clasificación que regulan el espacio público en destino.

En la ciudad de La Plata, como en la mayoría de los centros urbanos de la Argentina, la cuestión indígena es considerada un elemento ausente. Aquí opera un auto-reconocimiento colectivo y una configuración del espacio público que recuerdan que en este país, de acuerdo a la propuesta de Segato, desde el período de su conformación el Estado “presionó para que la nación se comportase como una unidad étnica dotada de una cultura singular propia homogénea y reconocible” (Segato, 2007: 49) y sostuvo el “imperativo de apagar las huellas del origen como condición de acceso a la ciudadanía” (Segato, 2007: 51). Por su parte, las trayectorias de los/as activistas “originarios” platenses que recupera Trivi (2013) en su estudio de las “territorializaciones indígenas” en esta localidad, ratifican los límites y presiones que tienden a desplazar los posicionamientos étnicos y frente a los cuales reaccionan los/as militantes con los que trabajó.

En este sentido, en la búsqueda de posicionar a los/as bolivianos/as como ciudadanos/as plenos/as en el campo de interlocución local la interpelación indigenista queda relegada a un lugar secundario. No porque la *bolivianidad* no pueda ligarse a lo “originario”, sino porque en La Plata el tipo de posicionamientos que promueven no adquieren esta clase de marcaciones.

3. La producción de un nuevo espacio de visibilidad y disputa por y desde la *bolivianidad* local

La creación de la Federación tuvo un impacto relevante en dos aspectos que redefinieron el campo de relaciones que conforman las organizaciones: incidió, por un lado, en las escalas de las temáticas y problemáticas y, por el otro, en la producción de nuevos escenarios de visibilización y disputa.

Como pudo observarse en lo precedente, las prácticas en las que se comenzaron a involucrar los/as referentes tienen al menos una escala municipal. Si bien para algunos/as de ellos/as hablar y/o actuar en nombre de “los/as bolivianos/as de La Plata” no era una completa novedad, a partir de su participación en actividades junto con las instituciones del servicio exterior estas oportunidades comenzaron a reiterarse constantemente. No sólo ocupan esta posición en los eventos que organizan y/o son invitados/as, sino que, a su vez, desde su creación la Federación se volvió una referencia para otros colectivos sociales y políticos de la región vinculados de algún modo con personas de origen boliviano.

Diferentes situaciones registradas fortalecen este argumento. Por ejemplo, a mediados de 2014 se vivieron varias semanas de tensión en un amplio predio de Abasto, una localidad rural situada en el oeste del Partido de La Plata. Un grupo de quinteros/as – varios/as de ellos/as bolivianos/as- que se encontraban usufructuando el lote –y alegaban haberlo comprado legítimamente- pretendían rechazar una intervención judicial que consideraba nulos los documentos que presentaban. Según consignaron medios de comunicación locales (El Día, 2014a) y otras personas involucradas, habían sido estafados por un sujeto que les vendió títulos de propiedad falsos. Luego de ocupar el terreno y construir algunos invernaderos allí, fueron denunciados/as por otro hombre que contaba con los papeles “auténticos”. Asesorados/as por diferentes organizaciones locales “campesinas” y por partidos políticos, los/as quinteros/as se propusieron “resistir” pacíficamente la orden de desalojo y permanecieron en el lugar para intentar negociar una solución.

A comienzos de julio el juez interviniente dio por agotada la instancia de diálogo e indicó a la policía la expulsión de los/as “ocupantes”. Frente a esa situación, los/as quinteros se contactaron con el Viceconsulado y la Federación para intentar frenar la

medida. De esta manera, Pedro y varios/as de los/as miembros de la entidad fueron hasta allí. El desalojo, sin embargo, se efectuó y fueron detenidas once personas que se enfrentaron a la fuerza policial.

Algunos/as dirigentes, como Eduardo, realizaron entrevistas con medios de comunicación digitales. De esta manera, este activista que, como expusimos en el capítulo dos, protagoniza procesos de movilización colectiva en otro barrio de la ciudad reclamando por la titularidad de las tierras para quienes allí habitan, era solicitado como representante ya no sólo de su barrio, sino de todos/as los/as bolivianos/as que se asientan en La Plata. Y, del mismo modo, su experiencia en este tipo de conflictos, interpelada mediáticamente como un conocimiento sobre las problemáticas de los/as migrantes en la ciudad. En este sentido, la pertenencia a la Federación y la participación en las actividades promovidas por el Viceconsulado permiten resituar la experiencia y la militancia de los/as referentes.

Resulta un lugar común en las ciencias sociales afirmar que el espacio es un artefacto socioculturalmente producido y, por lo tanto, constituido en y por diferentes dispositivos y relaciones de poder (Harvey, 2008). Siguiendo estos postulados, diferentes autores/as han planteado que especialmente en las últimas décadas se desarrollaron procesos sociales complejos que transformaron la relación entre las formas de solidaridad y de identidad y las dinámicas de territorialización (Gupta y Ferguson, 1992), evidenciando su carácter contingente. Entonces, a la luz de estas propuestas observamos que una de las principales consecuencias de la creación de la Federación -y, como se verá a continuación, también del Comité Político del MAS-IPSP- es la de re-ubicar -al menos desde su concepción- el activismo de algunos/as dirigentes étnicos en un sistema de espacios jerárquicamente organizados. Es decir, al funcionar como dispositivo en las disputas por la configuración de la relación entre lugar e identidad -lo que Gupta y Ferguson (1992) denominaron la “topografía del poder”- habilitó el pasaje de su representación de la nacionalidad en una escala barrial, a su participación en la esfera pública ligada a la ciudad.

Al mismo tiempo, este emplazamiento del activismo en una escala mayor plantea otras lógicas de diferenciación tanto entre como al interior de las organizaciones. Se mantienen las disputas por el tipo de actividades que se promueven y por las relaciones con diferentes actores como partidos y movimientos políticos o funcionarios/as de las diferentes instancias del Estado de recepción (también, aunque con ciertas particularidades, del Estado de

origen). Pero, por otro lado, las mismas cobran nuevos sentidos al ser integradas en una misma serie de prácticas. En otros términos, los conflictos comienzan a desarrollarse en una dinámica compartida en y a partir de la cual tienen lugar las diferenciaciones.

Uno de los principales efectos de la apertura del Viceconsulado es la conformación de un ámbito con cierta autonomía en el que se constituyen sistemas de representación y lógicas de obtención de prestigio específicos. Así, se define un campo de relaciones relativamente discreto en el que se establecen fronteras identitarias particulares y el desarrollo de una economía simbólica que conecta y diferencia a sus integrantes con los/as otros/as miembros de la “colectividad”. En este sentido, la Federación se manifiesta como una trama social en la que los actores que la componen comparten una lógica de visibilidad y jerarquización a partir de la cual estructuran sus dinámicas de diferenciación.

La producción de espacios que concentran –o pretenden concentrar- a los/as migrantes bolivianos/as de la región no son una novedad. Sin embargo, las expresiones institucionales ligadas al Viceconsulado manifiestan una eficacia mayor en la re-articulación de estos circuitos de sociabilidad y tramas de sentido. Entonces, en la medida en que la diversidad de prácticas y procesos relativos en alguna medida a la *bolivianidad* en la ciudad tienen una instancia de representación en la Federación (no la única, pero sí una de las más relevantes), sus actividades también funcionan como espacios de enunciación política al interior de esta trama. Es decir, el énfasis “cultural” o “político” o la coordinación con distintos/as colectivos ya no constituye en sí mismo el motivo de distinción, sino que es resituado en el desarrollo de acciones comunes. De esta manera, cada una de las actividades compartidas se convierte en una oportunidad de posicionamiento en un campo de interlocución. De acuerdo con este razonamiento, la intervención de Eduardo no sólo interpelaba a los/as lectores/as del medio, sino también a sus propios/as compañeros/as.

La producción de una agenda común transformó las lógicas de diferenciación entre las asociaciones. Pero esto no significa que los contrapuntos se hayan reducido únicamente a desmarcaciones por el modo en el que se participa de una acción colectiva. Por el contrario, en algunas oportunidades las distinciones se manifestaron como conflictos explícitos.

3.1. La política transnacional y la re-articulación de las redes de sociabilidad y sentido

El 21 de septiembre de 2014 al mediodía nos dirigimos al barrio Futuro para presenciar la apertura de una nueva “Casa de Campaña” del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Para la Soberanía de los Pueblos en La Plata. Mientras aguardábamos en una parada céntrica de la línea de colectivo que se dirige a esa zona nos encontramos con Lucía que también se había acercado para ir a la inauguración. Durante el viaje nos adelantó que la actividad había comenzado por la mañana, ya que otros/as integrantes habían realizado desde allí el programa que posee la organización en una fm local los domingos de 10hs a 12hs. También, nos contó su alegría porque la inauguración había sido posible por la articulación de tres entidades de migrantes del barrio: ARBOL, la Asociación Barrio Cochabamba y los/as administradores de una feria de ropa, discos y otros artículos denominada “Feria del Chipi”.

Cuando llegamos al lugar y conversamos con otros/as miembros de la Federación notamos que algunos/as de ellos/as estaban enojados porque consideraban que ARBOL quería apropiarse del espacio. Antonio nos comentó que el local pertenecía a la familia que organiza la feria y que había sido Eduardo, referente de Asociación Barrio Cochabamba, quien más había trabajado para “sacar” la Casa. A diferencia de lo que según Antonio decían sus integrantes, la participación de ARBOL había sido secundaria. En el mismo sentido se expresaron otros/as activistas, que señalaban que en los días previos a través de la red social Facebook esta asociación difundía la actividad “como si fuera de ellos”, sin destacar al resto de quienes forman el Comité Político.

Las tensiones no sólo estaban presentes de modo implícito, sino que en diferentes momentos hubo escenas de confrontación. Por ejemplo, mientras aguardábamos el comienzo del acto, conversamos sobre la calle justo en frente del local -en cuya puerta principal se encontraba el escenario- con Damian -del Centro Cultural Boliviano- hasta que se acercó Nérida, también de ARBOL. Cuando nos saludó dijo que hasta el momento en que llegó creía que ésta era la primera Casa de Campaña, que no se había enterado de la apertura de otra porque nadie le había avisado. La referencia implícita era clara: unos días

atrás, el Centro Cultural Boliviano había inaugurado otro espacio del MAS-IPSP en el Barrio Los Sueños.

Cuando finalmente el acto comenzó, las tensiones se manifestaron nuevamente. Hablaron Daniel, otro integrante de ARBOL llamado Alberto, Eduardo, Antonio y Hugo del Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos. Todos/as destacaron el apoyo a Evo Morales, saludaron a las otras organizaciones y hablaron de la unidad de América Latina. Daniel, además, enfatizó que era importante trabajar coordinadamente y que, por lo tanto, “a diferencia de lo que dicen algunos hay que reconocer que esta no es la primera Casa, porque en barrio Los Sueños tenemos otra”.

Entendemos que en la anécdota se manifiestan dos tipos de conflictos. Por un lado, las tensiones se desarrollaban entre las asociaciones del barrio Futuro por la atribución de la apertura de la Casa de Campaña. Por el otro, se ampliaban a las organizaciones de los diferentes barrios por la valoración de las distintas Casas de Campaña que el MAS-IPSP tenía en La Plata. Ambas cuestiones ponen sobre relieve una dinámica de disputas ligadas al reconocimiento en un campo de relaciones reducido.

En el relato, organizaciones con incidencia en espacios de asentamiento limitados, como los barrios Futuro y Los Sueños, confluyen en la producción de la representación local del partido gobernante del Estado Plurinacional de Bolivia. Las disputas, de este modo, trascienden la diferenciación inherente a la producción identitaria particular de cada asociación y se constituyen mucho más cabalmente en torno a la hegemonización de un espacio político compartido.

En este sentido, al menos en el caso del MAS-IPSP de La Plata, la conformación de circuitos políticos transnacionales no tiene su principal impacto en la configuración de expresiones identitarias novedosas como las destacadas por Gerbaudo (2013) en su análisis de grupos de activistas paraguayos/as, ni en la articulación de programas de desarrollo binacionales o centrados en las regiones de origen como los estudiados por Itzigsohn (2001) y Cortés Maisonave (2006). En este caso, la actividad del partido boliviano fue parte de un proceso de transformación de la dinámica de la “colectividad” local en la que se redefinieron las relaciones entre los diferentes activismos y sus vinculaciones con los Estados de origen y destino y otras organizaciones argentinas.

Los espacios de articulación como el Comité Político también pueden ser utilizados para fortalecer la producción autónoma de las actividades de las organizaciones. Luego del acto eleccionario de 2014, por ejemplo, se volvieron a manifestar tensiones entre los/as integrantes de la Casa de Campaña del barrio Futuro y el resto de los/as miembros del MAS-IPSP en La Plata, debido a un contrapunto en torno a los modos de realizar los festejos por la victoria de Evo Morales.

Las discusiones comenzaron algunas semanas antes, a partir de la propuesta de efectuar la celebración en una zona céntrica, específicamente en la Plaza San Martín. La principal oposición provino nuevamente de los/as integrantes de ARBOL, que planteaban que desarrollar allí el festejo sería ligarlo demasiado a un movimiento político –del cual forma parte Antonio- que posee un local partidario a cincuenta metros de la Plaza. Como la mayoría apoyaba la propuesta y pretendía que el acto fuera “independiente” de las organizaciones argentinas, finalmente se acordó convocar a grupos de música y danza “típicas” para el 21 de febrero a partir de las 20hs.

Sin embargo, en la última reunión del Comité antes de la jornada electoral, en la que se ultimaron detalles respecto a la división de las tareas, los/as miembros de ARBOL volvieron a plantear su malestar respecto al lugar de la celebración posterior al escrutinio. Esta vez no sólo expusieron sus diferencias sino que además comentaron que desarrollarían su propio festejo en la Casa de Campaña del barrio Futuro. Para sorpresa de muchos/as de los/as asistentes, la idea fue apoyada por Eduardo, que comentó que también sería parte de ese evento.

De acuerdo con Ángel, que fue quien nos relató este contrapunto, la reacción de rechazo fue generalizada. Ahondando en este punto, explicó su posición al respecto:

- Pero yo les dije de esa forma nosotros nos seguimos escondiendo, cada uno festejamos en nuestra casa, como queremos. En lugar de auto-convocar en un lugar céntrico, visible, digamos: “acá vamos a festejar”. Sino nadie puede ir, solo los del barrio.

Así, las palabras de Ángel colocan la discusión en un eje que no había aparecido hasta el momento en su relato: la tensión entre lo local/barrial y lo relativo a la ciudad. De acuerdo con su interpretación, las organizaciones que promueven la Casa de Campaña en Futuro decidieron privilegiar la escala micro de la acción política y producir una instancia

de celebración interpelando a sus redes inmediatas en lugar de buscar visibilizar la victoria de Evo Morales –y a una “colectividad” presente- en La Plata.

En este sentido, ARBOL y la Asociación Barrio Cochabamba re-funcionalizaban al Comité Político en el marco de sus propias agendas locales. Al igual que lo hacía Ángel en sus disputas con el Presidente de la asociación de la cual es Secretario en situaciones como la visita de una ex ministra boliviana, utilizaban su pertenencia al MAS-IPSP como elemento en sus estrategias. De este modo, la pertenencia a –y la disputa en- un espacio compartido se desarrolla paralela y/o simultáneamente al fortalecimiento de cada espacio particular y la reubicación en las disputas por la “topografía del poder” y el acceso a una nueva escala de la acción política conviven con las territorializaciones previas que desarrollaron las asociaciones.

4. Modos de operar sobre los conflictos

- Buena parte de las organizaciones han estado permanentemente en conflicto- nos decía Pedro en una de nuestras primeras conversaciones-. Ahí nuestra tarea ha sido escuchar, promover, relacionarse con las organizaciones. Y yo les he dicho desde el principio que tienen que ir más allá de estas peleas, que era importante poder trabajar juntos. Hemos estado insistiendo desde mi llegada mucho tiempo; a veces más tiempo que la atención al Viceconsulado.

Los/as funcionarios/as consulares asumen como parte de sus tareas el impulso de ámbitos de organización de la “colectividad” boliviana. La promoción de la creación de la Federación y -ampliando sus objetivos al trabajo proselitista- del Comité Político apuntaron a esta cuestión. De esta manera, la intervención sobre la trama de relaciones del activismo es una parte ineludible de su trabajo. Abordemos brevemente las modalidades más sobresalientes de esta labor.

La cita que encabeza este apartado evidencia la búsqueda de Pedro de construir una posición (aparentemente) externa, por “arriba” de las tensiones que históricamente atraviesan los vínculos entre las asociaciones de la ciudad. La equidistancia frente a lo

social propia del discurso que fundamenta el accionar de los organismos públicos se re-actualiza aquí en el intento de conformar una instancia de arbitrio entre las organizaciones.

Fueron muchas las ocasiones en las que visualizamos este tipo de posicionamiento de los/as funcionarios/as. Registramos esta búsqueda de mediación desde la conformación misma de la Federación, cuando se produjeron las disputas por su composición entre asociaciones con personería jurídica y sin ella. Inclusive, en los relatos de ingreso de algunos/as de los/as actuales integrantes, Pedro emerge regulando los conflictos entre los/as referentes. Eduardo, por ejemplo, nos decía al respecto:

- Primero me habían convocado, pero después me habían excluido. Después, de nuevo, el Vicecónsul me llamó y me dijo, “Vos tienes que participar, vos tienes que venir, vos tienes derecho. No sé por qué no te llamaron esa vez”. Claro, hay gente que no quería por intereses personales. Ellos solos querían ser elegidos, de callados se eligieron.

En nuestras conversaciones, Pedro siempre se esforzaba por mantener cierta distancia respecto a los distintos contrapuntos que mantenían los/as referentes. Inclusive, cuando sus opiniones y decisiones apoyaban la postura adoptada por un sector en particular, buscaba deslindar sus posiciones de posibles favoritismos. Sin embargo, en muchas oportunidades ciertos/as activistas interpretaban en esta clave sus intervenciones. De acuerdo con estas interpretaciones, los/as funcionarios/as del Viceconsulado se inscribirían en la trama de relaciones de la *bolivianidad* generando alianzas y disputas con los otros actores que la constituyen.

Las discrepancias con ARBOL respecto de la campaña electoral de 2014 también nos permite graficar estas valoraciones. Luego de las elecciones, a comienzos de 2015 mantuvimos una entrevista con Lucía. En aquella oportunidad, ella expuso las disputas que enfrentan a su organización con una parte de la representación diplomática, señalando a estos conflictos como los causantes de la falta de apoyo que recibían en la realización de algunas actividades. Según su relato, estas diferencias habrían comenzado con la creación del Comité Político del MAS-IPSP de La Plata. Nos decía de la visita de Leonilda Zurita:

- Cuando vino Zurita fue una carnicería porque solamente fueron posesionados y fueron reconocidos [se refiere a los nombramientos de delegados de este partido en la ciudad] los que siguen al Cónsul. No fueron reconocidos los que realmente tienen hecho un buen trabajo. O sea, él manipulo todo eso. Y también hizo que entre nosotros nos dividiéramos.

En definitiva, la creación de nuevas entidades y la búsqueda de generar espacios de articulación de la “colectividad” en La Plata impacta en la histórica trama de conflictos entre las asociaciones, al generar nuevos escenarios prestigiados por el “efecto Estado”. El Viceconsulado, así, instituye ámbitos en los cuales las organizaciones buscan visibilizarse y disputar posicionándose como mediador. Sin embargo, las resistencias y rechazos que presentan algunos colectivos permiten reconocer el involucramiento de la agencia consular en estas redes de tensiones.

Ahora bien, la eficacia de la intervención de la burocracia diaspórica no implica la totalización del campo de la *bolivianidad* de La Plata. Muchas organizaciones y colectivos de activistas continúan desarrollando actividades que no coordinan con el Viceconsulado, la Federación o el Comité Político del MAS-IPSP. Inclusive, en diferentes oportunidades tuvimos registro de espacios que explícitamente disputaban la hegemonía que estas expresiones pretendían tener sobre ciertos símbolos.

5. Otros circuitos de la *bolivianidad*

A partir de la década de 1970 en la zona delimitada por las avenidas 19 y 25 y 32 y 520 comenzó a conformarse el primer asentamiento urbano “de bolivianos” de la ciudad de La Plata. Si bien para ese momento ya existían diversos registros de su presencia y se había conformado al menos una asociación de migrantes, por primera vez se los/as asociaba con un barrio particular de la localidad.

Una de las cuestiones que favoreció este reconocimiento fue la realización allí de ciertas prácticas marcadas nacionalmente. En particular, sobresale la creación de un santuario de la Virgen de Copacabana en el garage de la casa de un matrimonio que trajo de su país una imagen de la advocación³⁰. A partir de su instalación, el espacio comenzó a ser visitado primero por sus vecinos/as y luego por numerosos devotos de diversos lugares de asentamiento y, desde entonces, tiene lugar en la zona la celebración de la fiesta patronal.

³⁰ Las referencias a la Virgen de Copacabana y al barrio donde se realiza la fiesta en su honor que se exponen en este apartado recuperan las reflexiones plasmadas en un texto de elaboración colectiva (Giménez et. al, 2014).

En 1985 se creó una comisión organizadora de la fiesta -que hasta el momento había sido realizada por esta mujer con la ayuda de sus vecinos/as- debido a la necesidad de garantizar un lugar más propicio para la veneración de la Virgen. De esta manera, juntaron dinero y compraron varios terrenos donde montaron una capilla. A partir de estas actividades el barrio se constituyó en el sitio central del conjunto de prácticas y relaciones que articulaban la “colectividad” boliviana de La Plata. Además de la Virgen y la fiesta, allí se ubicaron numerosos locales donde se sirve comida boliviana y se constituyeron asociaciones que buscan participar de los eventos que visibilizan y conforman a las personas provenientes de aquel país como colectivo en el contexto de recepción.

A pesar de que el asentamiento de migrantes en otras áreas de la ciudad fue desplazando al barrio del lugar central que ocupaba, generando cierta dispersión geográfica de los ámbitos de encuentro y reconocimiento marcados por esta adscripción, la fiesta sigue siendo el evento que mayor concurrencia convoca y logra la confluencia de grupos de baile y danza ligados a números colectivos de migrantes. Inclusive, esta relevancia también es reconocida por las autoridades municipales que asisten o envían representantes al evento³¹. De esta manera, el “barrio de 19” –como se lo denomina usualmente- congrega una dinámica de producción de la *bolivianidad* en la localidad con una larga historia y un lugar destacado en el reconocimiento público que se expresa en los medios de comunicación (El Día, 2013b, 2014b, 2015).

Como resulta evidente en éste y los capítulos anteriores, ni el Viceconsulado ni la Federación y el Comité Político del MAS-IPSP participan institucionalmente de esta actividad. Varios/as de los/as miembros de las organizaciones que componen estos espacios bailan allí y/o asisten como espectadores, pero no se destacan del resto por su pertenencia al campo de relaciones objeto de esta investigación. Sólo la Asociación Colectividad Boliviana posee presencia en ese barrio y desde hace varios años (luego de denuncias por el uso de los fondos recaudados) no integra la comisión organizadora.

La realización de esta celebración y su imbricación en la producción de un dispositivo urbano de sociabilidad y reconocimiento (Gorelik, 1998) caracterizado como “barrio de

³¹ En los distintos años que realizamos nuestro trabajo de campo, registramos la presencia del Presidente del Bloque de Concejales del partido oficialista en 2013 y 2014 y del Intendente en 2015. Además de los mencionados, en todas las oportunidades también asistió el Director de Entidades y Colectividades

bolivianos/as” permite graficar que más allá de las pretensiones del Viceconsulado, no todas las prácticas que participan de la producción de una comunidad imaginada de emigrados/as en La Plata se estructuran en diálogo con su referencia institucional. Como lo demuestran tanto la fiesta de la Virgen de Copacabana como numerosos eventos que se desarrollan en la ciudad, la eficacia de la intervención consular en la integración de diferentes espacios y actividades en una misma red simbólica no abarca a toda la producción de la etnicidad-nacional.

Esta cuestión es especialmente relevante si recordamos la dinámica de distinción que producen los rituales y, por lo tanto, su participación en la regulación de la economía simbólica que constituye un colectivo. En concreto, sujetos que no participan en las celebraciones que promueve el Viceconsulado, o que lo hacen ocupando posiciones secundarias, pueden ser investidos en otro tipo de eventos también ligados a la “colectividad”, adquiriendo reconocimiento comunitario en un circuito de prestigio alternativo.

Desde el punto de vista de las expectativas del Viceconsulado estos circuitos funcionan la mayor parte del tiempo de manera autónoma y paralela, sin interferirse mutuamente. Pero, al mismo tiempo, también registramos situaciones de tensión y disputa por algunos de los significantes que las autoridades consulares buscaban presentar como sus capitales.

5.1. Evo Morales y el MAS-IPSP en disputa

El 8 de octubre de 2014 se realizó en el auditorio del Mercado Central de la ciudad de Buenos Aires el acto de cierre de campaña en la Argentina del MAS-IPSP. El Comité Político de La Plata dispuso un colectivo que trasladó a los/as interesados/as desde la puerta del Viceconsulado hasta el lugar de la actividad. En él viajamos cerca de 40 personas, en su mayoría integrantes de las diferentes asociaciones de migrantes que conforman la Federación y el Comité, además de personal del Viceconsulado y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, que había facilitado el móvil.

Una vez en el lugar nos fuimos encontrando con delegaciones que llegaban desde diferentes puntos de la provincia y la ciudad de Buenos Aires. Del acto además participaron

organizaciones políticas argentinas y algunas personalidades bolivianas asentadas en este país como Elba Rodríguez, ganadora del reality show televisivo Masterchef Argentina.

Recorriendo el amplio auditorio mientras aguardábamos el inicio del acto, nos encontramos con Hugo que estaba dando la espalda al escenario, mirando hacia las gradas. Cuando le consultamos qué era lo que estaba buscando, nos señaló una pequeña bandera con el lema “Bolivia Unida” que se desplegaba en las filas más altas y nos dijo:

- Esos son los que están en contra nuestro.

Bolivia Unida es una organización fuertemente ligada al gobierno municipal de La Plata de ese momento que no participa de las acciones que se coordinan con el Viceconsulado. Su principal actividad es la de implementar políticas sociales municipales en el “barrio de 19”, además de participar de diversos modos en la organización de la fiesta de la Virgen de Copacabana³². Las críticas a esta asociación fueron una constante durante nuestro trabajo de campo y por aquellos días la tensión se intensificó.

La semana anterior esta asociación había realizado otro acto de “cierre de campaña de Evo Morales” en la intersección de las avenidas 19 y 526. El mismo no había contado con representantes oficiales de Bolivia, ni con integrantes del Comité Político de la localidad. Quienes sí habían formado parte del evento fueron diferentes funcionarios municipales que luego reprodujeron fotos del mismo por medio de distintas cuentas de Facebook. Al respecto, un miembro jerárquico del Consulado General nos dijo estar enojado con ellos, porque “generan división y sólo trabajan para el intendente”.

En la entrada del auditorio diferentes personas de la organización del acto le indicaban a quienes ingresaban las tribunas en donde se debían sentar. Como la distribución se efectuaba de acuerdo a la ciudad de procedencia, quienes asistimos junto a los/as integrantes del Comité y quienes lo hicieron junto a Bolivia Unida terminamos ubicados en una misma grada. Esta disposición favoreció el desarrollo de una situación de tensión en el momento en el que el acto inició. Luego de los himnos nacionales de Argentina y Bolivia, cuando el locutor presentaba a los/as primeros/as oradores (tres jóvenes integrantes de una

³² La participación de Bolivia Unida en la fiesta es compleja. Si bien no forma parte de la comisión organizadora, en los distintos años que asistimos era la única asociación con stands propios. Además, especialmente en 2015 –cuando la fiesta se realizó próxima a la fecha de las elecciones Primarias Abiertas y Obligatorias para cargos legislativos y ejecutivos de los distintos niveles estatales argentinos- el puesto de la organización era, también, un espacio político de promoción de la candidatura a la reelección del entonces intendente por el Frente Para la Victoria.

“nueva organización” denominada Generación Evo), los/as miembros de Bolivia Unida comenzaron a repartir afiches del presidente: se trataba de una imagen de plano medio cerrado, en el que prácticamente sólo se veía su figura vestido con un saco oscuro y portando una banda con los colores de la bandera boliviana. Una imagen muy convencional del género fotográfico presidencial.

Cuando registraron esta situación los integrantes del Comité volvieron a molestarse. Lamas -de la Asociación Colectividad Boliviana- que estaba a nuestro lado nos comentó: - Saavedra [por el apellido del referente de Bolivia Unida] siempre queriendo sobresalir.

Unos minutos después Rómulo se acercó a quienes tenían los afiches en sus manos para pedirles que los enrollen. De acuerdo a lo que nos comentó cuando le preguntamos, ya se había iniciado el plazo previo al acto eleccionario en el que está prohibido exhibir símbolos nacionales.

Durante todo el período de nuestro trabajo de campo registramos diferentes manifestaciones de conflicto con esta organización. A su vez, especialmente los días previos a la elección presidencial de 2014 el malestar con Bolivia Unida fue uno de los aspectos más destacados por todos/as los/as dirigentes con los que trabajamos. Los párrafos precedentes permiten visibilizar que, en este contexto, la representación del MAS-IPSP en la ciudad y, simultáneamente, la figura de Evo Morales, les eran disputadas a quienes participaban del Comité por los miembros de este espacio.

A diferencia de los contrapuntos en torno a las diferentes Casas de Campaña que promovieron las distintas organizaciones, en los que se evidencia una dinámica de competencia por el reconocimiento y la visibilidad en un campo de relaciones discreto, las intervenciones de esta asociación plantean otra problemática. En ellas sujetos que desde la perspectiva de nuestros/as entrevistados/as no poseen la legitimidad para hacerlo, ponen en escena símbolos que se pretenden exclusivos. En sus términos, la institucionalidad de este partido trasnacional, con sus rituales de nominación de delegados/as y las visitas de dirigentes que vienen desde Bolivia, es transgredida a través de la realización profana de eventos. Estas acciones no sólo implican la pérdida de hecho del monopolio en la representación del MAS-IPSP que ostentan los/as integrantes del Comité, diluyendo un privilegio que indudablemente los/as enorgullece. Al mismo tiempo, tensiona la estructura partidaria que se ve desbordada.

Ahora bien, esto no implica un desdibujamiento de los símbolos proselitistas. Como señalamos, las actividades que promueve Bolivia Unida se realizan en nombre del MAS-IPSP y de Evo Morales. Sin embargo, su apropiación de estos emblemas no tiene la misma entidad que la practicada por otros grupos. Fundamentalmente por la repercusión política que logran sus actividades debido a la participación de funcionarios municipales, Saavedra y el resto de los miembros de esta organización reemplazan el lugar del Comité frente a actores de la “colectividad” y políticos locales. Al menos en el “barrio de 19”, que como vimos posee una extensa e intensa historia en la conformación de una comunidad imaginada de bolivianos/as en La Plata, instauran un espacio alternativo en la construcción transnacional del partido del presidente.

Nuevamente la relación entre Estado y nación aparece desfasada. Mientras que en el capítulo anterior al analizar la intervención consular de cara al contexto de recepción veíamos el intento de redefinir el lugar de lo(s) boliviano(s) en la argentina, aquí, a partir del accionar de esta organización, encontramos que la alianza con el Estado municipal puede operar en ciertas circunstancias como factor fundamental en la búsqueda de posicionamiento de ciertas entidades frente a los/as migrantes bolivianos/as.

Lo anterior, siguiendo los aportes de Ernesto Laclau (2006), pone sobre relieve una dinámica en la cual se condensa, en torno a la figura de Evo Morales, la significación de un abanico más amplio de contrapuntos y diferenciaciones. Específicamente durante el período de la campaña presidencial, las acciones proselitistas operaron como escenario privilegiado de disputa. Así, la búsqueda de representar al MAS-IPSP y los conflictos en torno a esta representación pueden interpretarse como intentos de posicionamiento que evidencian que la centralidad que el Viceconsulado busca atribuirse es objeto de disputas por parte de diferentes colectivos.

5.2. Circuitos de autoridad y prestigio autónomos

Los días siguientes al acto tuvimos conocimiento de una situación previa que motivaba especialmente el enojo de Pedro. Integrantes del servicio exterior nos comentaron que la semana anterior del evento en el “barrio de 19” un dirigente de Bolivia Unida solicitó una

reunión con el Cónsul General. En esa oportunidad dialogaron sobre la situación de la “colectividad” boliviana y el proceso eleccionario. Según nos dijeron, el referente comunitario le expresó al representante estatal su intención de realizar un acto de cierre de campaña en su barrio y, ante la consulta del Cónsul, afirmó que habían conversado con Pedro al respecto y que pensaban coordinar con él los detalles.

Cuando los integrantes de la burocracia diaspórica intercambiaron entre sí la información que tenían de la actividad, notaron que había una enorme discordancia y concluyeron que el dirigente de Bolivia Unida esperaba tener la aprobación del Cónsul General obviando al funcionario local. Este procedimiento de la organización y el enojo que motivó entre los agentes del servicio exterior nos permite complejizar nuestra interpretación sobre la intervención consular.

Como se observa, la autoridad de la representación de la nación que pretende ejercer el Viceconsulado es puesta en cuestión por esta organización. En este sentido, mientras que la anécdota relatada permite visualizar el reconocimiento de la legitimidad de algunos/as funcionarios/as estatales en la definición de ciertos actos ligados a Bolivia, también da cuenta de las limitaciones de rango que posee Pedro.

No estamos en condiciones de presentar aquí los motivos que llevaron a los referentes de esta asociación a dirigirse directamente al Consulado General obviando de este modo al Viceconsulado. Sin embargo, sabemos que en la visión de los/as integrantes del servicio exterior boliviano, estos referentes pretenden tener una entidad diferente del resto de los/as activistas comunitarios de la ciudad. Según afirman, sus vínculos con el Estado municipal los llevan a considerarse -al menos en términos políticos- dirigentes de otra envergadura.

Se atribuye a los/as miembros de Bolivia Unida ser “punteros bolivianos” y “trabajar exclusivamente para el intendente”. Estas acusaciones, que ligan el activismo étnico-nacional con prácticas (negativizadas) consideradas como características de ciertos partidos políticos de la Argentina, resuenan aquí de un modo particular. En primer lugar indican que las prácticas de esta asociación responden a un “interés” ajeno a la población boliviana o, en todo caso, a una subordinación de tales intereses por los de una entidad “externa” (el partido político gobernante). Pero al mismo tiempo, evidencian además que la jerarquización que señalan también implica a las agencias estatales de los diferentes países. Es decir, los/as funcionarios/as consulares entienden que para los/as integrantes de esta

entidad el trabajo con las autoridades argentinas relega al que promueve la burocracia diaspórica.

Los cuestionamientos que le realizan a esta organización plantean a la política local y al activismo étnico como ámbitos con lógicas y agendas diferenciadas y autónomas. Por este motivo, los vínculos con el Municipio funcionarían como una vía de desarrollo alternativa a la trama de la *bolivianidad*, propiciando prácticas que enajenan a los/as referentes de los intereses comunitarios.

Estas contradicciones entre espacios del activismo sólo se plantean para el caso de Bolivia Unida, ya que muchos/as otros/as dirigentes combinan su participación en las asociaciones, la Federación y el Comité Político con una militancia en ámbitos políticos y/o sindicales del contexto de recepción. Mientras que estos casos generan críticas tenues, sobre Saavedra y sus compañeros/as los/as referentes y funcionarios/as del servicio exterior expresan continuamente opiniones negativas. Ante esta aparente divergencia de criterios nuestros/as entrevistados/as argumentan que la principal diferencia se vincula con los modos de conectar los circuitos de participación que integran. De acuerdo a este criterio, las actividades vinculadas a la “colectividad” que Bolivia Unida desarrolla sólo tienen por finalidad la acumulación político-partidaria de sus integrantes. Es decir, su *bolivianidad* sería principalmente una producción funcionalizable en el Frente Para la Victoria de La Plata.

Ahora bien, esta operación cuestionada moralmente por los/as miembros del servicio exterior y las asociaciones que se vinculan a él posee -al menos en el caso que nos ocupa- un reverso sumamente relevante para nuestros intereses. Si el trabajo en/con la “colectividad” se realiza “para el intendente” las prácticas se inscriben en un circuito en el que lo que los capitales que pone en juego el Consulado pierden valor.

6

Fronteras de nacionalidad

La producción de la nacionalidad es el resultado de múltiples intervenciones que operan sobre (y construyen) sus límites en distintos ámbitos. En la ciudad de La Plata se registran entidades que, por medio de repertorios de acción diferentes y en el marco de procesos políticos disímiles, otorgan cierta relevancia a los/as migrantes y buscan participar de las dinámicas de configuración de la “colectividad”. Siguiendo el objetivo de analizar las transformaciones en los procesos de etnización nacional a partir de la llegada a la presidencia de Evo Morales, en este capítulo buscamos presentar a algunos de los actores no-bolivianos que intervienen en esta producción y las disputas y capitalizaciones que su presencia desencadena entre los sujetos identificados con esta categoría.

El punto de partida de este texto es el sentido que diferentes instituciones y organizaciones “argentinas” dan al trabajo con personas bolivianas y los usos que posee para ellas esta identificación nacional. A partir de allí, abordamos el modo en el que la trama de la *bolivianidad* se articula y distingue de otras redes político-institucionales y las disputas por la definición de la especificidad de la pertenencia y la búsqueda por establecer un *lugar propio* (Chatterjee, 2008) para los/as activistas de las asociaciones étnicas.

1. Bolivia(nos/as) en múltiples agendas

Instituciones y organizaciones argentinas participan en las actividades que involucran al servicio consular boliviano en la región. Incluso desde antes de la inauguración del Viceconsulado, distintas entidades fueron claves en la construcción de las articulaciones que posibilitaron la apertura de la oficina diplomática en la ciudad a través de su colaboración en acciones como el empadronamiento biométrico realizado en la CTA. Autoridades e integrantes de estos espacios afirman que “lo boliviano” y las asociaciones que buscan representarlo emergen en la construcción de sus propias agendas, estableciendo modos particulares de insertarse en esta trama. Veamos los casos de la Central de

Trabajadores Argentinos (especialmente en el período de preparación y realización del empadronamiento biométrico para las elecciones presidenciales de 2010), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Subsecretaría de Entidades y Colectividades.

Desde sus orígenes la CTA aspira a impulsar la construcción de diferentes frentes sociales, políticos y culturales. Este “espíritu movimientista” se expresó en dos transformaciones estatutarias que ampliaron la concepción del sujeto que la organización se propone representar y, por lo tanto, impactaron de lleno en el conjunto de prácticas que desarrolla.

El primer cambio ocurrió a mediados de la década de 1990 cuando, ante el creciente desempleo que atravesaba el país y la emergencia de actores colectivos por fuera de las estructuras de sindicatos y partidos políticos (Merklen, 2000; Svampa y Pereyra, 2003; Grimson y Cerruti 2004; Svampa, 2005; Grimson 2009), la central empezó a considerar como “trabajadores/as” a todas aquellas personas que se asumieran como tales. Esta decisión permitió que se incorporen quienes mantienen vínculos laborales informales, jubilados/as y movimientos territoriales de desocupados. En este proceso muchas organizaciones se integraron a la entidad: algunos ejemplos son la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA), el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI), o el Movimiento Indigenista del Chaco o el Movimientos Nacional de los Chicos del Pueblo, entre otras (IDES 2011).

Este primer cambio fue seguido por la transformación de su propio nombre ocurrida en 2006. Ese año el Séptimo Congreso Nacional de Delegados sustituyó la denominación “Central de Trabajadores Argentinos” por la de “Central de Trabajadores de la Argentina”, lo que habilita directamente la consideración de los/as “trabajadores/as extranjeros/as” como potenciales integrantes de la organización.

Vimos a partir de la trayectoria de Enrique que la incorporación de personas bolivianas se consolidó fundamentalmente en el marco del conjunto de actividades y discusiones que fueron cristalizando en el lanzamiento de la denominada “Constituyente

Social”. Quien fuera el Secretario General de la Regional La Plata, Berisso y Ensenada en aquel momento nos relató desde su perspectiva el proceso:

- Como [yo] era Secretario General de la CTA definí la amplitud de lo que consideraba “sectores populares”. Y con el propio nombre de la central como Central de los Trabajadores de la Argentina, más esta convocatoria a la “Constituyente Social”, salí a convocar. Y a partir de eso es que conocimos a muchos compañeros. En el caso de los compañeros migrantes bolivianos, conocimos a sus organizaciones a partir de esa convocatoria (...) [Sus demandas] entroncaban con la Constituyente Social, porque en Bolivia era contemporánea de la discusión de la nueva constitución. Entonces se había establecido el Estado Plurinacional de Bolivia y nosotros entroncábamos con esa discusión.

El proceso de discusión constituyente en Bolivia era considerado una referencia fundamental en la estrategia de la CTA. Este proceso que se desarrollaba paralelamente, colocaba sus acciones en un contexto de transformaciones estructurales a nivel latinoamericano que fortalecía las demandas que movilizaba en Argentina. Asimismo, la novedad que representaba la asunción de un presidente indígena en la región y la búsqueda de resituar el lugar de los pueblos originarios en la nación, atraían la atención de los/as sindicalistas y los/as movilizaba a buscar conexiones con organizaciones de ese país.

Ahora bien, la vinculación directa o indirecta con algunos aspectos de la agenda política de Bolivia y la participación de migrantes en la entidad no supuso la incorporación de temáticas ligadas a la extranjería. La realización de las actividades coordinadas con entidades como el Consulado General o la Central Obrera Boliviana formaba parte de la estrategia de construcción de relaciones internacionales que, en ese momento, emprendía la organización sindical. El interés en las instituciones bolivianas se conectaba contingentemente con la estrategia de reclutamiento de la Constituyente Social, pero no implicaba asumir, por ejemplo, la promoción de actividades culturales o una política de documentación.

Tanto de modo directo por una caracterización de los “sectores populares”, como de forma indirecta por una evaluación de la dinámica política a nivel continental, los colectivos de migrantes emergieron en la consideración de las autoridades locales de la CTA como actores relevantes en su estrategia de construcción política. Sin embargo, las transformaciones que habilitaron la búsqueda de construir interrelaciones con estas

asociaciones no implicaron una redefinición de sus estructuras institucionales. Haciendo una autocrítica, el Secretario General respondía a nuestra pregunta acerca de los motivos por los cuales Enrique y su grupo se inscribían en el área “Pueblo originarios”:

- Lo que pasa es que vos tenías una serie de secretarías que no expresaban a los compañeros. Por ejemplo, no había “Secretaría de Juventud” y se decía que había que convocar a los jóvenes. Y no había “Secretaría de Trabajadores extranjeros” o de “Migrantes”. Entonces ahí aparece una Secretaría que ya existía y entonces para ubicarlos en un lugar estatutario, se los ubicó en ese lugar.

De esta manera, se constituyó una divergencia en los sistemas clasificatorios que estructuran a la CTA. Por un lado se reconoce a los/as “migrantes” como partes del “campo popular”, y se desarrollan estrategias para lograr su incorporación al colectivo. Pero, por el otro, se los subsume bajo la nominación de “pueblos originarios”. Analizando esta misma cuestión, Caggiano (2013) presenta testimonios de activistas de otras organizaciones de “bolivianos/as” que, al no reconocerse en la categoría, rechazaron la oferta de integrarse a la central.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo estatal descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Dentro de su compleja estructura institucional, a partir de la cual desarrolla numerosas y diversas funciones, la Estación Experimental del Área Metropolitana de Buenos Aires coordina con las instituciones de la burocracia diaspórica boliviana. A diferencia de lo que afirman los integrantes de la CTA, que identifican a los/as migrantes como actores estratégicos en el marco de su caracterización sobre los “sectores populares” de la región, las autoridades del INTA destacan que su vinculación con las “colectividades bolivianas” no fue pre-definida: comenzaron a percibir la necesidad de mantener diálogos con las organizaciones de migrantes y autoridades consulares de ese país debido a que una proporción importante de la población de productores hortícolas con la que trabajan en diferentes proyectos tiene esa nacionalidad.

Durante los años 2014 y 2015 asistimos a diversos tipos de actividades del Instituto que involucraron especialmente al Consulado General y al Viceconsulado de La Plata y, a través de ellos, a las organizaciones que abordamos en esta investigación. Además del acompañamiento y presencia en celebraciones como las del Día de la Independencia, tuvieron lugar acciones elaboradas conjuntamente con estos organismos. Como fue mencionado precedentemente, una de las principales fue la realización del Curso de Comunicación Popular que tuvo lugar entre Mayo y Octubre de 2014 en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Allí la institución colaboró con la participación de docentes, además de brindar colectivos que trasladaban a algunos/as de los/as estudiantes desde Capital Federal y el Sur del Conurbano Bonaerense.

Luego de esta experiencia, en 2015 se realizó un curso de características similares en la Universidad de Luján. Con la participación de la Universidad de esa localidad, las autoridades consulares, la Federación de Radios Comunitarias y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, se replicó la propuesta inaugurada en La Plata. De acuerdo con funcionarios/as de la Estación Experimental, el objetivo de estos cursos fue “construir una red de comunicadores en el territorio”:

- Esto es importante por varios motivos: el INTA de esta forma puede tener una red para llegar con su innovación tecnológica a los compañeros bolivianos (...) [Por otro lado] la apropiación de este rol de comunicadores populares en el territorio les va a permitir a las organizaciones interpelar incluso al INTA, con su tecnología, porque las comunidades bolivianas tienen sus saberes de cómo trabajar la tierra y eso nos va a permitir crecer como institución.

El curso -que había sido concebido por las autoridades consulares como un mecanismo más en su búsqueda de “articular la colectividad”- emerge desde la perspectiva de los/as integrantes de la Estación Experimental como una respuesta a la necesidad de generar canales de intercambio más eficaces con los/as productores. Los/as “comunicadores/as”, en esta concepción, aparecen como mediadores/as que posibilitan tanto la llegada de la información con la que el organismo busca “capacitar” a los/as productores, como la formulación de demandas y la exposición de las problemáticas que debe afrontar el sector. De esta manera, permitirían reducir las dificultades que conlleva la gestión en contextos de interculturalidad.

Asimismo, en el trabajo coordinado con las autoridades consulares destacan una cuestión central del discurso oficial boliviano: el “buen vivir”. En este caso, nuevamente, los miembros del organismo agrario afirman mantener un interés en esta concepción que responde a sus propios objetivos. Desde el punto de vista de la producción agrícola la reivindicación de las “tradiciones andinas” y los “derechos de la Pacha Mama” podrían permitir “concientizar” sobre el uso nocivo de los agrotóxicos que, de acuerdo a su diagnóstico, son utilizados excesivamente por los horticultores de la zona. En sintonía con esta preocupación, en 2014 el organismo organizó una jornada de discusión sobre la “Ley marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien”, sancionada por el parlamento boliviano en 2012.

Además de los cursos y las jornadas, las autoridades de la Estación Experimental forman parte de distintas actividades desarrolladas por instituciones del Estado boliviano o de eventos en los que asisten algunos/as de sus funcionarios/as. En marzo de 2014 miembros del organismo integraron en calidad de “testigos” la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Consulado boliviano en Buenos Aires que se realizó con la presencia de la ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia, Nari Suxo Iturri. En abril del mismo año, participaron del “Encuentro y diálogo con representantes de organizaciones sociales y del Movimiento al Socialismo de Bolivia” en el marco de la mencionada visita de la dirigente del MAS-IPSP Leonilda Zurita. Además de estos eventos, como fue expuesto en capítulos anteriores, el INTA colaboró con la realización del acto de cierre de la campaña del MAS-IPSP para las elecciones presidenciales de 2014.

La Subsecretaría de Entidades y Colectividades es el área de la Municipalidad de La Plata que se encarga de desarrollar actividades destinadas a un sujeto migrante. A través del trabajo con organizaciones, instituciones de los distintos niveles del Estado argentino y con autoridades consulares, conforma la agenda política local de las “colectividades”. De acuerdo con sus funcionarios/as, esta agenda se constituye principalmente por dos ejes:

- La cultura, a través de las colectividades y lo social a través de la documentación (...) Lo que nosotros tenemos que hacer es brindarle el primer derecho que tiene cualquier persona que es un DNI, junto con la Dirección Nacional de Migraciones.

Como lo señala la bibliografía sobre la temática, el énfasis en lo “cultural” es una característica prioritaria del área desde hace varias décadas, estableciendo además una distinción básica entre asociaciones formalizadas y no formalizadas (Caggiano, 2005; Archenti, 2009; Morales y Archenti, 2009). Este rasgo se manifiesta en su recurrente colaboración con la organización de fiestas –donde generalmente se exhiben comidas, música y danzas- “típicas” a través de las cuáles la Subsecretaría define a las “tradiciones” que constituyen el crisol local.

En los últimos años, diferentes políticas migratorias nacionales impactaron en sus actividades dinamizando un proceso de ampliación de su agenda. La sanción de la Ley n° 25.871 es un hito ineludible en esta cuestión que se articula con la implementación del Plan “Patria Grande” que desarrolló la Dirección Nacional de Migraciones entre los años 2006 y 2010. Este programa habilitó la participación de asociaciones civiles en la tramitación de las solicitudes de residencias y nacionalidad que efectuaban los/as migrantes, bajo la figura de Instituciones Sociales Colaboradoras. En la ciudad de La Plata, distintas entidades (la bibliografía registra instituciones de residentes paraguayos/as y uruguayos/as) cumplieron esta función logrando que en 2006 este distrito sea el que registraba la mayor cantidad de trámites del país (Archenti y Morales, 2009).

Desde el comienzo de su implementación en la ciudad la celeridad que adquirió el Plan fue interpretada por diferentes sujetos sociales como parte de la estrategia electoral del gobierno municipal. Estas presunciones se basaron, entre otras cuestiones, en el gran crecimiento del padrón electoral de “extranjeros” (de 8.800 empadronados/as a 16.990) entre las elecciones de 2005 y 2007. Al mismo tiempo, el porcentaje de asistencia efectiva a los comicios (el 38,51%, alcanzado por los 6.638 votos emitidos) en 2007, que superó ampliamente al de elecciones anteriores y posteriores, también fue considerado un indicio de la concepción electoral de la política migratoria local (Rezzónico y Marencos, 2009).

El cambio de gobierno municipal ocurrido en ese mismo año no implicó una transformación en esta asociación. Al mismo tiempo, la hipótesis de la electoralización de la política dirigida a los/as ciudadanos/as extranjeros/as (hipótesis, por otra parte, extensiva

en el discurso público a la totalidad de las políticas dirigidas a los sectores populares) encontró fundamentos en el crecimiento sostenido del padrón electoral, llegando a más de 37.000 electores en 2015³³. Independientemente de la intencionalidad que le atribuyamos a las distintas acciones que emprende la Subsecretaría de Entidades y Colectividades, la confección de los padrones y lugares de votación es una preocupación de los/as funcionarios/as de esta área.

Si bien esta cuestión adquiere una indudable relevancia en el trabajo de la entidad en ciertos contextos, al menos en el marco de las actividades que presenciamos la cuestión electoral estuvo desplazada del centro de las conversaciones y negociaciones con los actores que constituyen nuestro campo. Fueron fundamentalmente las actividades “culturales” las que movilizaron los procesos de coordinación con el Viceconsulado y las organizaciones de migrantes. En este sentido, de acuerdo a los testimonios de los/as funcionarios/as, las articulaciones con la representación consular de los diferentes países que poseen “colectividades” en la ciudad para la realización de este tipo de eventos aparece como una de las funciones destacadas del área.

1.1. El sistema de clasificación nacional y el discurso latinoamericanista

Los trabajos de Michel Foucault buscaron reconstruir los diferentes mecanismos y regímenes de saber-poder que consolidaron a lo largo de la historia al gobierno (y la producción) de las poblaciones. Su estudio apuntó a desentrañar las modalidades de articulación de las distintas técnicas de castigo, normalización, medición, etc. En su propuesta, las “tecnologías políticas” implican una manera de sumar y de hacer funcionar integradas las diversas estructuras de regulación que posee un determinado entramado social.

En *Seguridad, territorio, población*, afirma que mientras que las tecnologías de soberanía se centran en fijar una ley y un castigo para quien la infrinja estableciendo una partición binaria entre lo permitido y lo vedado, y las disciplinarias desarrollan toda una serie de técnicas adyacentes a este código (técnicas policiales, médicas, psicológicas) que

³³ En las Primarias Abiertas Obligatorias de 2015 se registraron 12.000 votos migrantes, manteniendo porcentajes de participación similares a los registrados desde 2007.

corresponden a la vigilancia, el diagnóstico y la transformación eventual de los individuos, el dispositivo de seguridad inserta el fenómeno que busca regular dentro de una serie de acontecimientos probables. Así, “en lugar de establecer una división binaria entre lo permitido y lo vedado, se fijarán por una parte una media considerada óptima y por otra límites de lo aceptable” (Foucault, 2011: 21). Entonces, fundamentalmente a través de técnicas estadísticas, la seguridad parte de reconocer la dinámica intrínseca, “natural” de fenómenos como la criminalidad, el comercio, la escasez de alimentos o el comportamiento de una “epidemia” para, manipulando sus propios componentes, conducir el proceso hacia márgenes aceptables. En este sentido, el dispositivo de seguridad no busca impedir o prohibir un suceso, sino compensarlo, frenarlo y anularlo: reconocerlo como “naturaleza” y regularlo en su desarrollo (Foucault, 2011: 57).

De acuerdo con el autor, el concepto clave en este proceso de transformación de las tecnologías de poder es el de “población”. Esta entidad no es considerada a partir de la noción jurídico-política de sujeto, sino como una especie de objeto técnico-político de la gestión. Entonces, en la medida en que el conocimiento sobre la población es definitorio de la incidencia sobre los procesos que se busca regular, los análisis sobre la misma son considerados “saberes de Estado”. Este dispositivo es uno de los aspectos fundamentales de lo que el autor llamó la “gubernamentalidad”, es decir, la forma de gobierno que se conformó simultáneamente a la emergencia de la población como objeto del poder y que caracteriza el desarrollo de los Estados modernos. Ahora bien, ¿cómo se definen los criterios a partir de los cuales se constituye esta forma de gobierno? ¿Qué categorías de saber-poder estructuran las tecnologías de seguridad?

Lo expuesto anteriormente permite reconocer la relevancia que adquiere en diferentes contextos institucionales un aspecto ampliamente señalado por la bibliografía sobre las migraciones internacionales: el sistema de clasificación nacional. A través de este marco interpretativo, las agencias estatales y las organizaciones civiles vuelven inteligible a los sujetos con los que interactúan y asignan atributos a los distintos grupos que el mismo identifica.

Este aspecto transversal es procesado por los organismos a partir de las estrategias desarrolladas en sus ámbitos de intervención específicos. De acuerdo a los objetivos de cada entidad, las inserciones productivas de los/as migrantes bolivianos/as, sus estrategias

económicas, su densidad demográfica, su situación jurídica y/o sus redes asociativas -entre otras cuestiones- aparecen como aspectos destacados de sus agendas de trabajo. En sintonía, las características que destacan de Bolivia y las personas oriundas de allí también varían, evidenciando las diferentes construcciones de *bolivianidad* que operan en estos diversos espacios sociales.

De esta manera, la identificación nacional se manifiesta como un criterio de gubernamentalidad y, en el caso de la CTA -desarrollando mecanismos análogos pero con objetivos diferentes-, de construcción política. Esta categoría es parte de un conjunto de elementos que sustentan los procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que apuntan a producir y regular el desarrollo de diferentes procesos sociales (Foucault, 2011). Los/as bolivianos/as, así, emergen como una partición de la población que, como tal, representa lógicas productivas y organizativas, repertorios y causes de acción imbricados en la producción hortícola, la experiencia política de los sectores populares, las escenificaciones de la cultura y la identidad, etc.

La presencia de personas con este atributo es valorada en tanto supone, desde el punto de vista de los dispositivos institucionales y organizacionales, el funcionamiento de determinaciones específicas que operan sobre los universos de prácticas que las instituciones buscan regular. En la medida en que la producción, el mundo del trabajo o las celebraciones culturales se conforman de modo diverso, la pertenencia nacional es considerada un elemento distinto para las entidades que intervienen en estas cuestiones.

Por supuesto que, como hemos visto en el transcurso de este trabajo, esto no implica automáticamente la voluntad del INTA, la CTA y la Subsecretaría de realizar actividades con las asociaciones de la “colectividad” o el servicio consular. Pero, al mismo tiempo, garantiza a las entidades y sus referentes un reconocimiento que los posiciona como portadores de saber y capacidad de influencia sobre este objeto/sujeto.

Finalmente, otro elemento transversal es la asociación discursiva –que impacta directamente en varias de las actividades- que conecta Bolivia con Latinoamérica. En diferentes oportunidades las entidades bolivianas son presentadas en el marco de cierta perspectiva sobre el subcontinente. Esta conexión se realiza fundamentalmente a través de dos operaciones.

Por un lado, los/as funcionarios/as se enuncian desde un sentido de pertenencia latinoamericano. De esta manera, ubican tanto a la Argentina como a Bolivia en un mismo conglomerado identitario que trasciende las fronteras nacionales. En algunos casos, inclusive, las divisiones son presentadas como arbitrarias, ya que fragmentarían una unidad previa con mayor legitimidad histórica y cultural. Estos señalamientos conectan el discurso de los actores con la tesis de la “nación Latinoamericana” desarrollada por diversos intelectuales del subcontinente³⁴. Desde esta perspectiva, entonces, las actividades coordinadas con instituciones estatales y civiles que representan a Bolivia permitirían acercarse a la concreción de esta “hermandad” truncada por los proyectos de acumulación de las burguesías locales aliadas al capital internacional.

Por otro lado, pero vinculado a lo anterior, en distintas oportunidades Bolivia aparece discursivamente sustituyendo a Latinoamérica. En estos casos, se le atribuyen a este país distintos elementos paradigmáticos de “lo latinoamericano”. En términos generales, estos aspectos están ligados a la experiencia de los pueblos indígenas y su dominación colonial: su presencia extendida en el país vecino y la fortaleza política de sus demandas son presentadas como símbolo de la vitalidad de “ser latinoamericano” oprimido.

2. Fronteras e imbricaciones

La presencia de funcionarios y dirigentes de agencias y organizaciones “argentinas” en las actividades consulares, de la Federación y del Comité político del MAS-IPSP es un indicador de las imbricaciones de diferentes redes político-institucionales en el campo de relaciones de la “colectividad”, tal como lo mostró Merenson (2012) para el caso de la militancia del Frente Amplio uruguayo. Por lo tanto, la constitución de este espacio social implica conexiones y separaciones con actores argentinos.

Desde la propuesta innovadora de Fredrik Barth es un lugar común reconocer que, por un lado, las distinciones étnicas implican procesos sociales de incorporación y exclusión por los cuales las identidades son conservadas a pesar de los posibles cambios de afiliación

³⁴ Ver, por ejemplo, Abelardo Ramos, 2011.

de sujetos particulares. Asimismo, de acuerdo con el autor, las “fronteras” entre los grupos no se constituyen por la ausencia de interacción sino que generalmente son el fundamento mismo sobre el cual están contruidos los sistemas sociales que las contienen (Barth, 1976). Entonces, en nuestro caso reconocer el modo en que operan las separaciones entre lo “boliviano” y lo “argentino” es una vía para indagar la propia entidad de este espacio social. En este sentido, nos preguntamos: ¿cómo se articulan y diferencian? ¿Qué tipo de prácticas traspasan sus límites manteniendo al mismo tiempo su vigencia? ¿Qué capitales ponen en juego los sujetos que actúan en diferentes campos?

2.1. Lo que se pone en juego en una fiesta

Luego de la celebración del 189° aniversario de la independencia de Bolivia, se suscitaron debates entre los/as integrantes de la Federación acerca de cómo manifestar el malestar con el municipio. Mientras que algunos/as referentes pretendían mantener un perfil bajo y expresar su enojo en ámbitos de cierta confianza, Carlos -el hijo de Enrique e integrante del partido político argentino Patria Grande- realizó declaraciones en medios de comunicación locales que generaron un fuerte impacto. Unos días después del evento, un portal de noticias publicó un artículo que reproducía su testimonio. Allí, decía:

Como colectividades nos sentimos marginados porque quisieron opacar la actividad. El sonido que nos brindaron se cortó y tuvimos que pedir ayuda a amigos para terminar la jornada (...) En lo personal y como boliviano tuve una frustración muy grande al sentirme discriminado y marginado por las autoridades de la ciudad (Anred, 2014).

De acuerdo con su criterio, la autonomía política de las asociaciones de migrantes había sido el factor determinante del escaso apoyo que obtuvieron de parte del municipio.

Continuaba el artículo:

[El dirigente] argumentó que la Subsecretaría de Entidades y Colectividades le quitó el respaldo a la actividad porque “siempre nos quisieron imponer que trabajemos con ellos y, como no aceptamos, nos cerraron las puertas”. También expresó que “si tienes apago [sic] político, te dan contención, apoyo y gestión, pero como nosotros somos imparciales y no queremos hacer un trabajo político sino institucional, nos respondieron con estas negativas” (Anred, 2014).

En el capítulo 4 expusimos el enojo de Hugo con esta nota y señalamos que su malestar se debe a una concepción dinámica de la vinculación con las instituciones argentinas, que lo lleva a plantear la necesidad de cuidar los avances alcanzados en las últimas décadas. Carlos, por su parte, mantuvo una actitud muy diferente.

Su pertenencia política ayuda a comprender la explicitación (y el grado) de su enojo. La organización de la que es parte mantiene una caracterización crítica del gobierno municipal en la que destaca, por un lado, su alianza con los principales grupos económicos locales que consolida una distribución desigual de los recursos y las oportunidades. Y, por el otro, la lógica “clientelar” con la que define su política con los movimientos sociales en la que prima el intercambio de “favores por votos”, como lo definió Auyero (2000). Conectando estas definiciones con su proceder luego del festejo, sus declaraciones podrían interpretarse como parte de la estrategia de desprestigio del Estado municipal que emprenden periódicamente los/as militantes de las fuerzas políticas opositoras, como un aprovechamiento del contexto de oportunidad que generó el festejo del aniversario para exponer el discurso de su organización en diferentes medios de comunicación.

Siguiendo este razonamiento, algunos/as de los/as integrantes de la Federación interpretan que los reclamos de Carlos sobre el desarrollo del evento no responden a una preocupación por el reconocimiento de la colectividad, sino a un interés partidario. Mientras que Hugo actúa con cautela porque evalúa que tiene algo que perder, el miembro del Centro Cultural Boliviano expone públicamente el problema ya que tendría algo por ganar. Claro que en esta interpretación, ganar o perder no son resultados obtenidos en un mismo ámbito de disputa.

Al mismo tiempo, en el contrapunto se manifiestan diferentes modos de participar de las escenificaciones de la alteridad que produce el Municipio. El referente del Centro de Estudiantes y Residentes, que participa de los eventos a través de los cuales el municipio ritualiza a las “colectividades” de La Plata como protagonista, aprecia estos espacios y esta valoración motiva su prudencia en el modo de manifestar su descontento. Carlos, que sólo asiste a los mismos como espectador, mantiene por el contrario una actitud más distante. Si bien se incorpora en la celebración, actúa sin temor de ser excluido de las ediciones posteriores.

Esta divergencia cobra relevancia al recordar que, de acuerdo con Bourdieu (2000), las posiciones que los sujetos ocupan en una determinada estructura de relaciones favorecen la producción de las disposiciones prácticas que organizan sus comportamientos. Los agentes tienden a desarrollar estrategias de justificación de sus posiciones relativas y de desprestigio de sus competidores por los capitales puestos en juego. Mientras que los dominantes esgrimen acciones tendientes a la conservación del status quo y del modo en que rige el “habitus”, los dominados en algunas oportunidades intentan subvertir o cuestionar el orden, en otras se ajustan a los criterios que imponen los dominantes o, finalmente, cuentan con una tercera opción que implica la suspensión del interés de participar de la disputa que estructura el campo: salirse del juego.

Volviendo al contrapunto, en la medida en que las escenificaciones étnicas que produce el municipio son eficaces y se significan en los términos que éste propone, el referente del Centro de Estudiantes y Residentes se constituye como “representante” de Bolivia en mayor medida que el integrante del Centro Cultural Boliviano. Simultáneamente, integrar estos espacios de visibilidad y prestigio conlleva ciertas restricciones en las posibilidades de manifestarse contra los agentes que los promueven y el temor latente de perder estos privilegios. Así, “tener (o no tener) algo que perder” en el vínculo con el municipio delimita y condiciona las estrategias que se emprende.

La diferencia fundamental parece ser aquello que cada uno/a de los/as activistas pone en juego en sus intervenciones. ¿Cómo se define lo que arriesga y lo que espera ganar cuando participa de estos espacios? La respuesta a esta pregunta implica considerar los sentidos que se le asignan a estas celebraciones, que combinan la posibilidad de la visibilización de la colectividad en la ciudad con la construcción de diversos vínculos con las autoridades municipales.

En síntesis, los conflictos que mantienen entre ellas las entidades de la “colectividad” se encuentran mediados por sus valoraciones de la política local y los modos en que se involucran en las actividades que promueve el Estado local. La diferenciación entre la trama de la *bolivianidad* y el campo de la política local, fundamental para la constitución del espacio étnico como ámbito social relativamente discreto, se complejiza al constatar que las posiciones que ocupan los agentes en uno de ellos impacta en las estrategias que promueven en el otro.

2.2. Pertenencias cruzadas

Al igual que Carlos, son varios/as los/as activistas que mantienen una participación que trasciende los espacios étnico-nacionales, al incorporarse en organizaciones que no tienen a esta adscripción como anclaje prioritario. Desde el punto de vista de las trayectorias de los sujetos, esta simultaneidad (Levitt y Glick Schiller, 2004) tensiona las distinciones simplificadoras entre la militancia “política”, “cultural”, “étnica” o “clasista”. Al mismo tiempo, pone en evidencia que la imbricación del activismo étnico en otras redes políticas posibilita que estas personas operen una capitalización cruzada y permite que entidades “externas” de un campo se vuelvan agentes del mismo.

Este tipo de imbricaciones se visibilizaron especialmente en dos actividades que se sucedieron el mes siguiente a la celebración del 189º aniversario de la independencia de Bolivia. En primer lugar, el 11 de septiembre de 2014 Patria Grande realizó en el centro cultural que posee en el casco urbano de la ciudad la charla “Los desafíos del proceso boliviano. Avances tensiones y desafíos” (sic) de la que participó Pedro, un intelectual catalán vinculado al equipo de Álvaro García Linera llamado Katu y Carlos, integrante de esta organización política. La charla se desarrolló en un salón pequeño decorado con banderas de diferentes agrupaciones estudiantiles y sindicales. El público asistente estaba conformado casi exclusivamente por miembros de este partido y de la Federación de Instituciones Bolivianas de La Plata.

El evento se inició con la ejecución de una breve pieza musical “andina” por parte de dos integrantes de la organización. Luego, otro activista dio la bienvenida y agradeció la presencia del “militante internacionalista” llegado de Bolivia, de ARBOL, del Centro Cultural Boliviano, de Carlos (al que nombró como “un militante de la cultura boliviana”) y del Vicecónsul. Finalmente dio lugar a las exposiciones: en primer término, el intelectual español repasó el proceso de consolidación del movimiento indigenista boliviano marcando como hito central el triunfo del MAS-IPSP en 2005 y señaló algunos de los desafíos que se presentan. Por su parte, Pedro planteó que resulta fundamental reponer el “horizonte ideológico del proceso de cambio”, enfatizando la importancia de desarrollar espacios de

formación. Por último, Carlos habló sobre la necesidad de “continuar la lucha desde La Plata” para lo cual la coordinación entre asociaciones sería crucial.

En su búsqueda de construcción de un posicionamiento de escala continental, Patria Grande pone en valor la experiencia de Carlos como militante étnico. Al mismo tiempo, al ubicarlo como panelista junto a un intelectual del círculo del Vicepresidente y el representante consular en la ciudad, produce una distinción de su figura hacia el interior de la Federación de Instituciones Bolivianas en un marco de cierta tensión por las repercusiones del festejo realizado en Plaza Moreno el 9 de agosto. Al generar un espacio de fortalecimiento de su propio integrante en el campo de la *bolivianidad* este colectivo se inscribe en un juego de tensiones estructurado por criterios de pertenencia nacionales que lo excluirían.

El día siguiente a la charla, el Comité Político del MAS-IPSP convocó a la exposición de la película *Insurgentes*, del realizador boliviano Jorge Sanjinés. El evento se realizó en un local del colectivo político en el que participa Antonio, el mismo que a instancias del dirigente agrícola ya había sido sede de reuniones de la Federación y del Comité. Previamente a la exposición, este activista realizó una introducción en la que nuevamente la cuestión de la “unidad” fue central. Luego, Pedro presentó la película destacando que su valor no reside en la justeza histórica de su relato, sino en el mensaje político. Al finalizar su intervención compartimos el film.

Al término del mismo, se realizó un debate con los distintos asistentes: básicamente militantes del Frente Para la Victoria y miembros de la Federación. Algunos/as de los/as expositores/as de la organización anfitriona se refirieron a la importancia de la integración latinoamericana y de la coordinación entre colectivos de los distintos países. Los referentes “bolivianos”, por otro lado, destacaron distintas cuestiones que la película pone en escena: el lugar de las mujeres, la importancia de la lucha, la reivindicación de los pueblos originarios, etc. El debate sobre la proyección, entonces, se convirtió en un espacio de posicionamiento y enunciación política, un lugar en el que ubicarse en una conversación colectiva.

Nuevamente una organización política “argentina” ofrece el marco en el que se presentan activistas “boliviano/as” y ubica a uno de sus integrantes en un lugar central. Luego de la notoriedad que adquirió Carlos en la charla del día anterior, ahora era Antonio

el que oficiaba de anfitrión y nexo entre el Comité Político y un colectivo del contexto de recepción. Estos espacios de coordinación, entonces, le permiten a las organizaciones argentinas posicionarse respecto al proceso político boliviano, al tiempo que las involucra, a través de algunos/as de sus integrantes, en los conflictos que atraviesan las entidades de la colectividad.

El solapamiento entre ámbitos étnicamente diferenciados que provoca la doble pertenencia de algunos/as activistas permite que los/as militantes se valgan de sus múltiples afiliaciones generando conexiones y retroalimentaciones entre los mismos. Estos juegos son señalados alternativamente como una virtud o un vicio, de acuerdo a las circunstancias y los/as interlocutores/as. Para los/as funcionarios/as consulares y los/as activistas, las relaciones de los/as integrantes de la Federación con partidos políticos argentinos pueden significar una vía de conexión con instituciones argentinas y un medio para conseguir apoyos para distintas actividades. Del mismo modo, en ocasiones también son destacadas como la fuente de cierta subordinación de las acciones de estas personas a intereses “ajenos” a la colectividad. Especialmente en el marco de los conflictos internos entre asociaciones, su afiliación a colectivos argentinos es utilizada como estrategia de desprestigio y explicación de las posturas rechazadas.

Quienes forman parte simultáneamente de diversos colectivos desarrollan argumentos en los que afirman que sus militancias constituyen una misma búsqueda y concepción política. Pero, al mismo tiempo, recurren a sus contactos en el marco de sus disputas con otros/as activistas étnicos/as valiéndose estratégicamente de la diferencia de ámbitos. Cuando Enrique abandonó la Asociación Colectividad Boliviana para crear el Centro Cultural, se valió en parte de su pertenencia a la CTA para convocar a otros/as integrantes. El respaldo de la entidad sindical es destacado por este referente como uno de los fundamentos de la prosperidad de la nueva organización.

- Me incorporo [a la CTA] cuando estaba de Vicepresidente de la [Asociación] Colectividad Boliviana de La Plata... Pero en esas organizaciones hay veces que [alguien] levanta la cabeza y piensa que es un principal personaje, ¿no?, y eso está muy mal. O dice “yo he hecho, aquel he hecho” no, nunca has hecho vos, sino ha hecho tus afiliados, “hemos hecho”. Por eso un grupo de compañeros hablamos y dijimos “hay que formar otra

organización social” y de ahí nace el Centro Cultural Boliviano de La Plata en 2005. Y como nos apadrina[ba] la CTA pudimos crecer.

La diferencia entre la militancia étnica y la política o sindical se desdibuja y restituye constantemente. Los/as referentes en ciertas circunstancias plantean su activismo como un *continuum*, mientras que en otros contextos re-establecen las diferencias que separan a los distintos tipos de organizaciones. Este modo de desarrollar la participación los inscribe en una diversidad de redes que, en determinados momentos como la ruptura de una entidad, permite que capitalicen en un ámbito su pertenencia a un espacio externo al mismo.

Por su parte, las múltiples relaciones que construyen los/as activistas, también les producen conflictos particulares. La relación con una institución puede involucrar tanto oportunidades para participar de determinadas actividades como dificultades para insertarse en otros ámbitos. Distintas redes entre organismos y asociaciones configuran el espacio de la “colectividad” tanto como las políticas que implementan las áreas estatales.

2.3. Disputas en torno a una feria y los votos migrantes

La intervención sobre el campo de la *bolivianidad* no solo se produce entre organizaciones de la sociedad civil. Diferentes instituciones del Estado municipal, también apoyan alternativamente a diversas asociaciones de migrantes.

En noviembre de 2014, en el marco de las actividades por la celebración del 132° aniversario de la fundación de la ciudad, en Plaza Moreno se desarrolló la “Tercera Feria de las colectividades de La Plata”. El evento, organizado por la Subsecretaría de Entidades y Colectividades, contó con stands de comidas típicas de distintos países y regiones, además de un gran escenario en el que bailaron grupos de danzas y tocaron bandas musicales (no sólo “étnicas”).

En las dos ediciones anteriores, Hugo había sido el encargado de, según sus palabras, “hacer presente a Bolivia”. A través de su vínculo con el entonces Secretario, fue invitado para coordinar con emprendedores/as gastronómicos/as y grupos de danza la representación boliviana de la Feria. Cuando en 2014 se repitió esta invitación, creyó que

todo se desarrollaría de manera similar a los años previos. Sin embargo, en esta tercera oportunidad, surgieron problemas durante las reuniones preparativas del evento.

A comienzos de octubre, los/as activistas de las distintas asociaciones fueron convocados a una de las oficinas municipales para definir la disposición y dinámica de la actividad. Cuando llegó allí, Hugo notó que no era el único “boliviano” sino que también se encontraban presentes integrantes de Bolivia Unida. La situación generó cierta confusión, ya que no es habitual que haya más de una entidad por “colectividad”. Como la reunión era multitudinaria y su objetivo era únicamente la presentación del modo de organización que se seguiría en esa ocasión, se desarrolló sin inconvenientes.

Este encuentro habría generado un conflicto entre diferentes funcionarios/as municipales. Según le explicó el Subsecretario, fueron otros miembros del gabinete local los que convocaron a esta asociación, desconociendo la decisión de los/as integrantes del área responsable de la actividad. La invitación habría sido un modo de retribución por el trabajo político que Bolivia Unida realiza para el intendente y que coordina con las áreas de política social del municipio. El asunto se resolvió cuando el Subsecretario les dijo a estos/as activistas que “su referente” en la “colectividad boliviana” era Hugo.

La anécdota presenta una tensión entre funcionarios/as que buscan promover a distintas organizaciones de la “colectividad”. En este sentido, permite reconocer que la lógica de intervención de las organizaciones “argentinas” que expusimos en el apartado anterior también se replica entre algunas áreas del Estado municipal. La diferencia se constituye en torno a las maneras de entender la “Feria de las colectividades”, que lleva a las instituciones estatales a privilegiar la articulación con entidades abocadas a las danzas “típicas” o a la distribución de los beneficios de la política social. En los términos de Perelmiter (2016), cada área sitúa la actividad en una trama institucional particular que la asocia con distintas prácticas y le da un sentido específico.

Los conflictos entre las asociaciones de migrantes se intersectan con algunos conflictos que tienen lugar hacia el interior de las instituciones públicas. Distintas redes de relaciones entre funcionarios/as y activistas posibilitan que las disputas entre entidades de nivel estatal se conecten con la conflictividad que mantienen entidades civiles. Como vimos previamente, los contrapuntos con Bolivia Unida son extensos y complejos y trascienden los vínculos con las distintas áreas del gobierno municipal, pero las conexiones con estas

instituciones re-configuran en ciertos contextos las relaciones entre las organizaciones de migrantes.

2.4. “Dicen que estamos con ellos o en su contra”

Las conexiones entre los espacios políticos no sólo amplían el capital político y social de las instituciones sino que además involucran a los actores en las tramas previas de los ámbitos de los que participan sus interlocutores. En este sentido, la construcción de vínculos no se da en un espacio social sin historia, sino que, por el contrario, los organismos consulares se insertan en complejas redes que configuran la vida política del contexto de recepción. Estos nexos pre-existentes no sólo facilitan la construcción de nuevos vínculos, que son viabilizados por otros “aliados”. Al mismo tiempo, pueden generar conflictos y problemas para los objetivos que se proponen.

Como vimos previamente, parte de las dificultades que deben enfrentar quienes realizan los eventos del MAS-IPSP en la Argentina es administrar las tensiones que mantienen las organizaciones que expresan deseos de apoyarlos. Las mismas también se manifiestan en el trabajo de las instituciones consulares, planteando contrapuntos al nivel de las prácticas de Estado.

Concretamente, la disputa al interior del Frente Para la Victoria que mantienen los/as funcionarios/as municipales con las autoridades de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, que lideraban un sector opositor a la conducción del partido gobernante, es el principal problema que deben atender. Inclusive, los integrantes del Viceconsulado evalúan que los límites que el Municipio impuso para acompañar la celebración del 189° aniversario de la independencia de Bolivia pueden estar vinculados a las relaciones que mantienen con esta casa de estudios, partícipe de la realización del Curso de Comunicación Popular que se desarrollaba en esos meses. De acuerdo con esta perspectiva, la situación se habría agravado cuando luego de la entrega floral realizada aquella mañana como primera etapa de las celebraciones, el Vicecónsul agradeció durante su discurso a la Facultad. Esto habría enojado al intendente, razón por la cual se retiró inmediatamente.

Mientras que la trama de la política local es parte ineludible de la organización y las actividades que promueven los/as migrantes, las autoridades consulares encuentran problemáticas estas imbricaciones, que los posicionan como actores políticos locales. En este sentido, un integrante del Viceconsulado nos decía:

- No nos permiten ser neutrales... dicen que estamos con ellos o en su contra. Siempre tratamos de ser cuidadosos, siempre.

En este caso, a diferencia de lo presentado en los apartados anteriores, el desdibujamiento de los límites entre ambos ámbitos se da a pesar de la voluntad de los protagonistas. Ante el intento de las autoridades consulares de construir vínculos con diversos actores locales los/as funcionarios/as municipales reponen las disputas que estructuran parte de la política local. Así, tensionan la pretensión de neutralidad que buscan mantener los agentes consulares ante las fricciones internas del Frente Para la Victoria. De esta manera, el involucramiento con actores del campo convierte a los/as integrantes del servicio exterior boliviano en agentes del mismo. Es decir, lo que esta situación cuestiona es la posibilidad de la exterioridad frente a la política local.

3. La construcción de un espacio de soberanía

- Donde hay organización siempre buscan ellos. Donde hay organización siempre quieren adueñarse de la organización, o de alguna forma comprar para que sea parte de ellos, de su partido –decía Ángel, durante una conversación desarrollada en la sede de su organización en Altos de San Lorenzo.

Uno de los aspectos necesarios para la conformación de los grupos sociales es el establecimiento de los límites que lo circunscriben y diferencian de los *otros*. Estas fronteras son tanto autónoma como heterónomamente definidas y, en ambos casos, disputadas por los sujetos protagonistas de los conflictos intra e inter-culturales. De esta manera, los mecanismos y dispositivos de inclusión y exclusión que se ponen en juego en las relaciones sociales son el foco de las preguntas de las teorías y estudios sobre las identificaciones (Barth, 1976; Brubaker y Cooper, 2001; Hall, 2010).

Hasta aquí, señalamos que el reconocimiento de los límites que diferencian un campo social y político “boliviano” no implica un funcionamiento autónomo de otras tramas de relaciones del contexto de recepción. Por el contrario, evidenciamos las múltiples imbricaciones entre espacios marcados y no marcados étnicamente y que instituciones y organizaciones diversas participan del campo de la *bolivianidad*. Ahora bien, esto no significa que, en distintas situaciones, los/as referentes de la “colectividad” no busquen reponer las diferencias apuntando a preservar su especificidad.

La cita que encabeza el apartado fue recogida durante una entrevista realizada con Ángel, pero encontramos expresiones de estas características en muchas de las conversaciones que mantuvimos durante nuestro trabajo de campo. Impedir que “punteros políticos”, generalmente asociados al gobierno municipal, coopten las organizaciones o sus actividades es una preocupación generalizada de los/as activistas. La desconfianza se fundamenta a través de anécdotas que destacan los intereses electoralistas de estos sujetos o su “corrupción”, graficada por la apropiación individual de los recursos que les propicia presentarse como “representantes” de las personas bolivianas. Así, los/as referentes étnicos plantean la necesidad de generar entidades propias de la “colectividad” para dialogar con las instituciones estatales.

En este mismo sentido, Eduardo nos explicaba por qué desde la Junta Vecinal del barrio Futuro habían desistido de escuchar a quienes se acercaban como emisarios del intendente:

- Siempre el intendente te viene a ofrecer cosas, enviados vienen: “vamos a mejorar las calles” dicen... [Vienen] con promesas y jamás nunca hacen nada. Muchas veces, antes que nos organicemos confiaron a ellos. Ellos sacaron firmas, documentos, copias de documentos para [tramitar] los terrenos. Se llevaron [los documentos] y nunca se hizo lo que dijeron, jamás. La respuesta fue: “no se aprobó, dimos todos los datos y no se aprobó”. Nosotros nos enteramos por otros casos, por otras bocas, que ellos hicieron aprobar y se aprovechan de todo eso. Por esa razón hace dos años frenamos totalmente a ellos, no los dejamos entrar. Si queremos algo vamos a ir directamente, al intendente o al principal [Delegado] de Romero, pero nosotros directamente.

La bibliografía sobre la migración boliviana a la Argentina ha destacado que los procesos de organización y movilización social étnico-nacionales potenciados

especialmente en la década de 1990 se constituyeron como respuesta a las dinámicas de discriminación en el espacio mediático y en las interacciones cotidianas que sufren las personas de ese país (Grimson, 1999; Gavazzo, 2004; Caggiano, 2005). La reivindicación de la diferencia y, a partir de ella, el reclamo del cumplimiento de diferentes derechos, emerge entonces como una apropiación política de la posición en la que los/as sitúan los discursos negativizadores de la presencia migrante. En este sentido, de acuerdo con estos aportes, el particularismo étnico en la Argentina sería un efecto –mediado por el agenciamiento político de los sujetos y colectivos- del régimen de alteridad del contexto de recepción (Briones, 2004; Grimson, 2009).

Esta investigación, que se sitúa en un nivel de abstracción menor, no pretende discutir la secuencia lógica que va de la hetero-adscripción discriminatoria a la auto-adscripción política. Pero, sin embargo, busca señalar que la construcción de un campo propio de la *bolivianidad* requiere de un trabajo constante por parte de los/as activistas y del establecimiento de disputas con diferentes actores locales. Es decir, nos interesa remarcar que la posición étnico-nacional, entendida como locus político de la formulación de demandas y la movilización colectiva, no está simplemente allí, disponible para los sujetos que –cumpliendo determinados requisitos- deseen ocuparla. Su pertinencia en los contextos políticos locales debe ser construida y reproducida contingentemente.

La cita de Eduardo en la que alude a “los enviados del intendente” evidencia que la especificidad de la Junta Vecinal, que busca organizar a las personas bolivianas del barrio, se constituyó eludiendo los mecanismos de representación instituidos hasta ese momento. Así, al constituir como colectivo al conjunto de migrantes redefinió –o buscó redefinir- los espacios de interlocución locales conformados principalmente a través de los referentes territoriales del partido gobernante. El establecimiento de un límite y, a través de él, la exclusión de ciertos sujetos, aparece así como condición de posibilidad de la acción política.

En *La nación en tiempo heterogéneo* Partha Chatterjee (2008) reconstruye el proceso de surgimiento del nacionalismo en Asia y África, buscando dar cuenta de su diferencia respecto a los formatos elaborados en Europa y América del Norte. De acuerdo con su interpretación, mucho antes del inicio de la contienda independentista el nacionalismo forjó su propio espacio de soberanía dentro de la sociedad colonial dividiendo

el mundo de las instituciones y las prácticas sociales en dos campos: el material (relativo al mundo del Estado, la economía, el desarrollo tecnológico, etc.) y el espiritual (vinculado a los aspectos “interiores” de la vida de los sujetos). Ante esta dualidad, los intelectuales anticoloniales definieron al mundo “interior” como ámbito propio, desarrollando un programa que, si bien no cuestionó en un principio al orden imperial, forjó las bases para las reivindicaciones que estructurarían la lucha por la independencia.

Chatterjee realiza su planteo para discutir la concepción –compartida tanto por la historiografía poscolonial como por Benedict Anderson (2007)- que atribuye a los nacionalismos europeos el modelo de afiliación que luego será apropiado en el resto de las regiones del mundo, dando lugar a las adscripciones modernas. Su planteo resulta valioso para comprender la definición de un límite identitario como procedimiento político que registramos en algunas de nuestras entrevistas. La partición del espacio social y subjetivo que funciona como fundamento del establecimiento de un *lugar propio* en las sociedades coloniales, encuentra correlato en la búsqueda de habilitar un sujeto político “boliviano” en ciertos contextos.

Ese *lugar propio*, aquí, no se vincula con la definición de una esfera de la vida inaccesible para las autoridades y dirigentes políticos “argentinos”, sino con el reconocimiento de los aspectos que constituyen su diferencia como sujeto. Los relatos de los/as dirigentes étnicos refieren a dos aspectos que definen la particularidad de su situación como ciudadanos/as en el contexto de recepción: por un lado, la combinación de una vulnerabilidad –en términos de seguridad, salud, trabajo, etc.- mayor que el resto de los/as habitantes y un menor resguardo de parte de las instituciones estatales (que recuerdan la denuncia de “discriminación” recogida por la extensa bibliografía sobre la temática: Grimson, 1999; Gavazzo, 2004; Caggiano, 2005; Canelo, 2012). Por el otro, el antecedente de procesos de movilización colectiva en los que la representación de organizaciones y/o dirigentes “argentinos” habría frustrado sus reclamos. De esta manera, su particular experiencia de la ciudadanía funciona como legitimación de la búsqueda de definir su propio espacio de soberanía política.

3.1. Estado y sociedad

- Nos juntamos en la cancha, una multitud de gente –nos decía Ángel, relatando el proceso de movilización colectiva luego de la muerte de un joven en su barrio que culminó con la creación de la organización de la cual es parte-. Nos convocamos para el velorio, porque se veló acá mismo, en la cancha. Muchos al otro día fuimos al cementerio... y en el cementerio se organizó la represalia.

La policía no los encontraba [a los responsables]. Entonces una gente dijo: “no podemos dejar las cosas así”. Y las mujeres dijeron “hasta cuándo vamos a dejar que nos atropellen, tendríamos que hacer algo”. Y bueno, ese “hacer algo” era ir a quemarle las casas, romperle, o matarlos a ellos mismo si les encontrábamos. Y fue así, empezamos a ir no por una calle, sino por varias calles [del barrio], por si escapaban. Eran cinco casas que íbamos a destruir (...) No nos íbamos hasta que quede cenizas de las casas.

Como fue expuesto en el Capítulo introductorio, al menos desde los planteos de Abrahams (1988) y Mitchell (1991) la frontera que separa Estado y sociedad comenzó a ser considerada como clave de la naturaleza del fenómeno estatal. De acuerdo con estos autores, el foco analítico debería situarse en el proceso político a través del cual la distinción es producida, por lo que la misma no debe ser tomada como el límite entre dos entidades discretas, sino como una línea trazada internamente en las redes de mecanismos institucionales a través de los cuales el orden social es mantenido (Mitchell, 1991: 78). En tiempos recientes desde los estudios sociales del Estado se han ocupado de dar cuenta de los procesos y mecanismos que utilizan las instituciones para producir el denominado “efecto Estado” (Perelmiter, 2016). Al mismo tiempo, destacan que el mismo no se constituye exclusivamente a partir del accionar de funcionarios/as oficiales, sino que la frontera que provoca la unidad simbólica del entramado institucional se constituye en el marco de relaciones (de cooperación, negociación y conflicto) con múltiples actores sociales (Oszlak, 1977; Acuña, Jelin y Kessler, 2006; Plotkin y Zimmermann, 2012).

La cita expuesta al comienzo de este apartado nos sitúa ante una redefinición de la frontera desarrollada en el marco de una movilización colectiva. Ante una situación traumática como el asesinato de un joven, ocurrido luego de una sucesión de hechos delictivos sufridos por bolivianos/as habitantes del barrio, quienes formaban parte del rito

fúnebre desplazaron la responsabilidad de la policía y el poder judicial en la resolución del hecho. De esta manera, situaron el conflicto (y a ellos/as mismos/as) en una relación de exterioridad con respecto a las competencias de las instituciones estatales, planteándolo como un problema barrial.

Este evento presenta otra modalidad de construcción del “espacio propio” que menciona Chatterjee (2008). Aquí no sólo se trata de reclamar un ámbito de representación específicamente “boliviano”, que eluda a las redes políticas locales. Además, implica la producción de un espacio comunitario de resolución de los conflictos; un espacio social propio, donde no operan –u operan indirectamente- las lógicas y regulaciones estatales.

Este tipo de desplazamiento de los límites del Estado también se da frente a las instituciones bolivianas. Obviamente, en este caso las redefiniciones se articulan con las disputas desarrolladas en el marco de la Federación de Instituciones Bolivianas y del Comité Político del MAS-IPSP. Algunas de las asociaciones cuestionan el accionar de las instituciones de la “burocracia diaspórica” y defienden la potestad de las organizaciones de intervenir en determinados procesos. En algunos casos, inclusive, afirman representar más cabalmente los objetivos definidos por el gobierno de Evo Morales que los funcionarios/as consulares. Entonces, la operación sobre la frontera entre Estado y sociedad no implica únicamente una re-ubicación del límite, sino también una diferenciación entre los diversos niveles del Estado boliviano.

En distintos pasajes de este trabajo mencionamos el conflicto que ARBOL mantiene con las autoridades del Consulado. El testimonio recogido en una de las entrevistas con Lucía nos permite abordar más profundamente el modo en que la disputa sobre la frontera entre Estado y sociedad forma parte de las tensiones políticas al interior de la “colectividad” en La Plata. En aquella oportunidad, en relación a la campaña de empadronamiento que desde este colectivo pensaban realizar para las elecciones presidenciales de Bolivia de 2014 la dirigente nos decía:

- Nosotros sabemos todo lo que costó gestionar y poder cristalizar el voto de los extranjeros. Entonces sentimos que no tenemos que perder esa herramienta y la tenemos que potenciar y tenemos que tratar de que la mayor cantidad de gente vote, que la mayor cantidad de gente se empadrene a pesar de que tanto el tribunal electoral como el SEGIP no están haciendo un buen trabajo. Tampoco el Cónsul está haciendo un buen trabajo,

realmente no tomó consciencia de la realidad de la provincia de Buenos Aires, no pudo dimensionar.

El testimonio pone en escena la decisión de una organización de realizar de modo autónomo una tarea que, si bien articulando con las diferentes asociaciones, coordina el Viceconsulado. De esta manera, ARBOL se plantea asumir responsabilidades de las instituciones estatales y desarrollar acciones para promover el cumplimiento de sus objetivos. Obviamente, la tramitación efectiva de los ingresos al padrón fue realizada por las agencias de la burocracia diaspórica, pero esta asociación buscó difundir los requisitos y asesorar a los/as interesados/as en distintos barrios de la ciudad.

La situación difiere respecto a lo planteado previamente. En este caso, la operación sobre los límites no implica el intento de construir un espacio propiamente boliviano para buscar representarlo, porque el mismo es reconocido por todos los actores involucrados. Tampoco supone el desplazamiento de las instituciones oficiales por medio de la inscripción del conflicto en el ámbito comunitario, desligando la competencia estatal sobre el hecho. Como afirmamos previamente, Lucía construye el sentido de las acciones de ARBOL a partir de asumir los objetivos planteados por el gobierno boliviano. La especificidad de su posición se define al evaluar que la asociación puede cumplir mejor estas premisas que las autoridades consulares.

La búsqueda de reconocimiento por parte de las instituciones del Estado argentino puede darse simultáneamente al desconocimiento de las agencias estatales transnacionales bolivianas. Entonces, en la medida en que el lugar propio se conecta con la agenda política que plantea Evo Morales y su cumplimiento es objeto de disputa, el “efecto Estado” que distingue la burocracia diaspórica pierde eficacia como capital para producir –y conducir– un espacio nacional. Aquí la estatalidad del país de origen es concebida discontinuamente, a partir de una fractura entre el Estado *allá* –donde sigue imperando su legitimidad– y *acá* –donde es puesta en crisis, remitiendo al gobierno central–.

En su discusión con la conceptualización de la nación que realiza Benedict Anderson (2007) en la que la propone como un tiempo y un espacio - homogéneo y vacío-común que compartirían los sujetos y a partir del cual se experimentan como “comunidad”, Partha Chatterjee (2007) propone recuperar la categoría de heterotopía para problematizar la nacionalidad al afirmar que se compone de lugares, tiempos y relaciones heterogéneas. A

partir de lo expuesto, nuestra posición es que el vínculo con las instituciones oficiales y el posicionamiento ciudadano –lo que Balibar (1991) denominó el *homo nationalis*- también lo es. No existe un único modo de vivenciar la(s) relación(es) con el Estado del cual se es “nacional”, sino que esta condición es multifacética. Las relaciones entre ciudadanía, nacionalidad e instituciones estatales se constituyen en un espacio-tiempo denso y dispar en el que es posible contingentemente reivindicar la conexión con la *bolivianidad* y con un modo de concebirla impulsada institucionalmente, al mismo tiempo que se rechaza a quienes ocupan ciertas áreas de ese Estado.

Disputas en un circuito (burocrático) transnacional

En los circuitos transnacionales se mueven personas, noticias, discursos, imágenes, modos de organización, etc. que sostienen las redes de relaciones que los (re)producen. Estos intercambios, que forman parte de los campos sociales en los que los/as migrantes recrean sus pertenencias, su participación y sus prácticas ciudadanas, definen también la relevancia que adquieren las instituciones consulares.

Hasta aquí constatamos que en torno a la burocracia diaspórica se organiza una parte considerable de las prácticas que constituyen ciertas redes marcadas como “bolivianas” en la región del Río de La Plata. De esta manera, si bien una característica de los circuitos es su informalidad, ya que en ellos se yuxtaponen lógicas y criterios de diferentes marcos normativos (Caggiano, 2013), ciertas instituciones pueden constituirse como nodos privilegiados de los mismos y articular parte de sus prácticas.

En distintos pasajes de esta investigación señalamos la relevancia de la política de ese país en los procesos sociales sobre los que interviene el Viceconsulado en la ciudad de La Plata. La inter-conexión entre las actividades estatales y las partidarias comienza con la conformación simultánea de la oficina consular y el Comité Político, del mismo modo que las disputas en torno a la apropiación de la simbología del MAS-IPSP se conectan con la construcción del capital estatal del servicio exterior. Posicionarse como representantes de Evo Morales y su programa no sólo es una estrategia que utilizan sus integrantes para abordar cuestiones electorales, sino que se solapa con la agenda “oficial” en situaciones como la entrega de documentación.

Entonces, como la figura del presidente y sus medidas de gobierno se constituyen en una de las principales fuentes de su legitimidad, la llegada de funcionarios/as y activistas provenientes de Bolivia que hablan –o pretenden hablar- en su nombre redefine el panorama. Mientras que, por un lado, la coordinación de su arribo y de su agenda aquí es motivo de conflicto y, por lo tanto, quien logra imponerse en estos temas adquiere cierto grado de distinción, por el otro, como veremos más adelante la presencia de actores con

protagonismo en ese país puede restar relevancia a los/as miembros de las agencias situadas en la Argentina.

Las visitas y los fenómenos que dinamizan ponen en primer plano la dimensión transnacional de la trama institucional en la que se inscribe la burocracia diaspórica. Generan espacios de encuentro en los que *allá* y *acá* transforman sus sentidos y complejizan los procesos que la involucran. En este capítulo enfocamos en esta trama tomando como punto de partida los circuitos de los que participan las asociaciones de migrantes bolivianos/as de la ciudad de La Plata y la incidencia que las instituciones consulares mantienen en ellos.

1. Los circuitos políticos transnacionales y la escala de la ciudad

De las Asociaciones de migrantes de la ciudad de La Plata únicamente el Centro Cultural Boliviano, ARBOL y la Cooperativa Moto Méndez realizan actividades coordinadamente con entidades asentadas en Bolivia. En el caso del primero, ya hemos descrito el vínculo que mantuvo a comienzos de la década de 2010 con la Confederación Obrera de Bolivia a partir de la designación de Enrique como delegado en la Argentina. Sin embargo, desde el alejamiento de este referente de la CTA la relación institucional quedó suspendida.

Por su parte, las conexiones de ARBOL tienen diferentes orígenes. Por un lado, la participación de Lucía en ámbitos académicos de “educación inter-cultural” le permite establecer vínculos con personas que, como ella, combinan sus tareas profesionales con el activismo indígena. En su relato, jornadas y congresos propiciados por universidades y eventos como la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra³⁵ o encuentros del Consejo de Ayllus y Markas del

³⁵ La Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (CMPCC) se celebró del 19 al 22 de abril de 2010 en la ciudad de Cochabamba. El encuentro convocado por el gobierno boliviano reunió representantes de grupos indígenas, campesinos, movimientos sociales, científicos, académicos y delegaciones oficiales. El Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de la ONU estima que aproximadamente 142 países fueron representados, 90 delegaciones oficiales participaron en el evento y decenas de grupos y movimientos sociales asistieron a la Conferencia (SEOG-ONU, 2017).

Qullasuyu³⁶ se relacionan por una red de profesionales-militantes que intervienen en ellos. Por el otro, distintos/as miembros de ARBOL forman parte de diversos medios de comunicación gráficos de la colectividad, como el periódico Renacer o la revista el Visor Boliviano y, a través de ellos, mantienen vínculos con grupos de migrantes asentados en otras ciudades y organizaciones de Bolivia. Estos nexos son los que se invocan en la realización de propuestas como el desarrollo de un ciclo de cine itinerante por diversos barrios de La Plata en el que participó un cineasta boliviano que se encontraba de visita en la Argentina, o en la proyección de un viaje para colaborar con colectivos indigenistas efectuando talleres junto con grupos indigenistas en ciertas zonas de Cochabamba.

En cuanto a la Cooperativa Moto Méndez, la presencia de Antonio en el Primer Encuentro Plurinacional para Profundizar el Cambio en Cochabamba es el antecedente principal de las reuniones que mantuvo con integrantes de distintas entidades de Tarija y La Paz.

En este breve repaso es posible percibir algunas de las características de los circuitos transnacionales que integran las asociaciones de migrantes de la ciudad y el lugar que las agencias consulares tienen en él. Entidades educativas, sindicales y de distintos niveles estatales, así como movimientos sociales y políticos, promueven la creación de espacios de intercambio de los que participan los/as activistas de La Plata. De esta manera, se consolidan redes académicas y políticas, representaciones institucionales y ámbitos de deliberación y producción legislativa bi o transnacionales en los que se forjan en parte los imaginarios y las estrategias de intervención de los colectivos de migrantes. En coincidencia con la construcción de la problemática de “los/as ciudadanos/as residentes en el exterior” como aspecto de la agenda pública y de la promoción de ciertos elementos de la Diplomacia de los Pueblos, los/as funcionarios/as del Estado Plurinacional de Bolivia en este país promueven estas redes y se inscriben en ellas.

Al mismo tiempo, otras instituciones también realizan este trabajo articulándose con la agenda consular o generando canales alternativos. Por supuesto que las relaciones entre los circuitos son dinámicas y contingentes, pero aquí encontramos cierta continuidad: salvo en

³⁶ Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) es una organización de las nacionalidades y pueblos indígenas de los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba en Bolivia. Sus objetivos se vinculan con la transformación del Estado boliviano en un Estado Plurinacional.

el caso de las conexiones que desarrolla ARBOL, el resto de las experiencias de coordinación transnacional siempre involucran a la burocracia diaspórica. Ya sea por la búsqueda explícita de generar estos contactos o por su involucramiento indirecto a partir de la invitación de quienes los promueven, el Consulado General y el Viceconsulado están presentes en la mayoría de las actividades que implican la articulación con colectivos de Bolivia.

En relación con los circuitos migratorios entre Buenos Aires y la región andina de Bolivia (Caggiano, 2013), en la Plata la burocracia diaspórica parece adquirir un protagonismo mayor. Esta hipótesis podría sostenerse en la menor densidad organizativa y en la menor cantidad de recursos con que cuentan las asociaciones asentadas aquí, cuestión que se vincula con la escala de la ciudad.

En los últimos años diferentes investigadores/as han señalado la necesidad de analizar la relación entre los procesos de incorporación migratoria y las ciudades en los cuales éstos se desarrollan. Partiendo del reconocimiento de las actuales dinámicas de circulación global de los flujos económicos y de las disputas entre las localidades para lograr el asentamiento de los mismos en sus territorios, los/as autores/as conectan lo que denominan la “posición global” de los espacios urbanos con los patrones, posibilidades y limitaciones de las estrategias de los/as migrantes (Glick Schiller, Çaglar y Guldbrandsen, 2006; Sassen, 2010; Glick Schiller y Çaglar, 2011; Glick Schiller y Feldman-Bianco, 2011).

Al indagar en las “vías de incorporación” que tienen lugar en ciudades con una escala reducida, Glick Schiller y Çaglar (2011) encuentran lógicas alternativas a las que ocurren en las denominadas “ciudades globales”. Para ellas, la escala de la ciudad no se refiere a su magnitud absoluta en términos de población o territorio físico, sino a su posición relativa en configuraciones jerárquicas (nacionales, regionales y globales) de poder (Glick Schiller y Çaglar, 2011: 191). Entonces, plantean que las posibilidades de organización “étnica” son menos factibles que en espacios con una integración en los flujos internacionales más intensa, ya que en estos últimos existe una mayor oferta de financiación pública y caritativa articulada en clave de “diferencia”. En esta línea, Sassen (2010) señala que las “ciudades globales” ofrecen espacios operativos y retóricos para actores políticos hasta ahora “sumergidos, invisibles o silenciados”, ya que allí se concentran los principales recursos de poder global y se generan nuevos modos de lo político (Sassen, 2010: 397). En este sentido,

una vez más, especialmente para el caso de una política que reconoce a los/as emigrados/as en una localidad de rango medio, la dinámica transnacional efectiva permite constatar la inexactitud de las conjeturas sobre el arribo paulatino a una era postnacional (Kearney, 1995; Appadurai, 2001).

1.1. Las visitas

La llegada a La Plata de Evo Morales en noviembre de 2013 para realizar una actividad en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y otra junto a productores hortícolas en Lisandro Olmos; el arribo de una delegación de la Central Obrera Boliviana que formó parte del acto de cierre del Curso de Comunicación Popular en la misma unidad académica; y la visita de la referente del MAS-IPSP boliviano Leonilda Zurita para supervisar el trabajo del Comité Político local, fueron distintas oportunidades en las que el Viceconsulado coordinó la presencia de integrantes de las instituciones estatales y de la sociedad civil de Bolivia con entidades argentinas y asociaciones de migrantes. En estas ocasiones su carácter de representante del Estado Plurinacional de Bolivia en esta región adquirió relevancia tanto frente a los/as funcionarios/as que arribaron –que requirieron su mediación para establecer relaciones con los actores asentados aquí- como ante las instituciones y organizaciones que buscaban vincularse con ellos/as. En estas visitas, entonces, desde la burocracia diaspórica se pone en juego –se constituye y reproduce- un capital específico al conformar una instancia de articulación translocal (Gupta y Ferguson, 2002), materializando al Estado transnacional como representante de la nación fuera de las fronteras de su país.

Durante estos eventos pudimos comprobar la bi-direccionalidad de las labores que se realizan en la agencia consular. Sus tareas implican la articulación con las diferentes asociaciones, con las que coordina su participación y la pauta que seguirá la Federación de Instituciones Bolivianas -a la que, generalmente, se le reserva la posibilidad de hacer obsequios públicamente y de que alguno/a de sus dirigentes exponga discursos en su nombre-. En este sentido, el personal consular debe mediar las disputas que las organizaciones mantienen entre sí, al mismo tiempo que se esfuerza por presentar ante el

resto de la “colectividad” a estos espacios como la presencia legítima del MAS-IPSP y/o el gobierno de Bolivia en la ciudad.

Por otro lado, los/as agentes del Viceconsulado y el Consulado General coordinan con los/as dirigentes de Bolivia el tipo de actividades que desarrollarán. Si deben darle un énfasis académico, inscribirlo en el marco de las relaciones bilaterales entre instituciones o un carácter político-partidario; si es relevante la presencia de ciertos/as funcionarios/as del Estado de recepción o de otros/as, de organizaciones (y de cuáles en particular), o el lugar que se le dará a los/as representantes de los/as migrantes; si su presencia implicará recorridos por ciertas zonas o si se concentrará en un lugar determinado, etc.

Los/as agentes de la burocracia diaspórica no son los mismos si se los considera en una trama o en la otra. Sus roles y procedimientos, los lenguajes que emplean, los marcos de actores con los que interactúan y su capacidad de agencia difieren tanto como los objetivos y propósitos que elaboran en cada intervención. De cara a los/as activistas asentados/as en la Argentina se posicionan como líderes políticos y gestores de la presencia de importantes dirigentes de su país. También estos eventos son oportunidades para que expongan y reproduzcan el capital estatal que detentan principalmente a través de la entrega de documentación y de la ostentación de la representación legítima de la nación. Por otro lado, ante los/as visitantes, los/as integrantes del servicio exterior se presentan como puerta de acceso al conjunto de actores locales, tanto de la “colectividad” como de las entidades argentinas. En este sentido, operan como guías, informantes claves e intérpretes de los/as visitantes. Su intervención permite reconstruir una cartografía de sujetos que se presenta como saber transmitido a los/as arribados/as y, en algunos casos, como relaciones previas que preceden y preludian su llegada.

Por supuesto que en el recorte temporal que aborda esta investigación estas reuniones estaban marcadas directa o indirectamente por la campaña de 2014. En este marco, la búsqueda de ampliar la base de votantes del MAS-IPSP era un objetivo continuo y evidente. Pero el sentido electoral no agotaba los propósitos de las visitas, sino que las elecciones se inscribían en una dinámica más amplia. La conceptualización que exponían los/as dirigentes bolivianos/as remitía a la necesidad de vincular a los/as emigrados/as con el “proceso de cambio”, que encontraba un hito en el calendario de sufragios pero que lo trascendía.

De esta manera, con insistencia en cada una de estas acciones se delinea un relato acerca de la historia boliviana, la correlación de fuerzas entre los diferentes sectores, las reformas del gobierno de Evo Morales, los desafíos pendientes y las resistencias de los grupos opositores. Los/as “ciudadanos/as en el exterior” son situados en una narración en la que su experiencia migratoria es inscripta en las reformas neoliberales y revalorizada en el marco de las dinámicas de “integración regional”. Su participación, así, es convocada como aporte a una transformación que los/as involucra directamente como bolivianos/as y latinoamericanos/as.

La descripción de un escenario en el que la pobreza, la falta de oportunidades y la discriminación étnica y racial para las mayorías impulsaron a muchas personas a migrar ubica a los/as bolivianos/as en el exterior como alegoría de las dramáticas consecuencias del modelo societal que se busca cambiar. En este sentido, el encuentro con ellos/as adquiere relevancia en la propia lógica del discurso del MAS-IPSP. Del mismo modo, los/as asentados/as en la Argentina, pueden ser una vía de acercamiento al proceso cuyo epicentro es Bolivia. En síntesis, en estas situaciones los/as distintos participantes le dan cuerpo a un imaginario político que supone la participación transnacional en el proyecto de Evo Morales.

Por otro lado, las visitas también generan marcos de distinción hacia el interior de los colectivos de migrantes. Como vimos con la llegada de Leonilda Zurita a Altos de San Lorenzo, la conformación de la agenda de los/as visitantes se constituye como una oportunidad para demostrar la capacidad de incidencia de los/as referentes, fundamental en las disputas al interior de (y entre) las organizaciones. La capitalización simbólica que habilita la presencia de ministros/as o personalidades políticas se da a partir de la materialización del proyecto gubernamental que encarnan.

En el relato de Ángel sobre esta situación, el referente destaca que se había reunido una multitud de gente en la cancha de fútbol del barrio. Allí, luego de dar un discurso, la dirigente del MAS-IPSP nombró algunos de los/as delegados/as del partido boliviano y, ante el resto de los/as vecinos/as del barrio y las autoridades consulares, lo designó a él. La visitante fue doblemente escoltada, y por medio de su distinción como acompañantes tanto los miembros del servicio exterior como el activista de Altos de San Lorenzo se vincularon con su prestigio. Así, del mismo modo que quienes forman parte de la burocracia

diaspórica, los/as actores locales le dan su propio sentido a la presencia institucional en los barrios, en el marco de sus propias pujas.

Sin embargo, no siempre las visitas fortalecen la posición del Viceconsulado. Analicemos otras circunstancias en las que la llegada de referentes de ese país tensionó los intentos de los/as agentes consulares de situarse como representantes del “proceso de cambio”.

2. Territorialidades del “proceso de cambio”

El día que se realizó la proyección de la película *Insurgentes* en el local céntrico del Frente Para la Victoria nos encontramos en el lugar con el Vicecónsul, Julieta y Antonio. Mientras esperábamos que lleguen más asistentes conversamos sobre la actividad del día anterior en el Centro Cultural de Patria Grande. Quienes habíamos concurrido como público teníamos una valoración positiva de la charla, pero Pedro mostraba cierto malestar con el intelectual catalán que formó parte del panel. La preocupación se dirigía hacia su lugar en el proceso constituyente, que fue objeto de su discurso. Insistía:

- No participó de la reforma, no estuvo en Sucre cuando había manifestaciones afuera del congreso constituyente y nos querían linchar. Llegó cuando lo peor, cuando la lucha ya había pasado.

Por aquellos días en los ámbitos políticos ligados a Bolivia era ampliamente conocida la pelea por la sucesión de Evo Morales que mantenían el Vicepresidente y el Canciller de ese país. En este marco, como el catalán formaba parte del equipo de García Linera y el Vicecónsul integraba el organismo que conducía Choquehuanca, el malestar puede ser entendido como parte de la actualización de esa tensión que provocó la llegada del primero a la ciudad. Al mismo tiempo, los argumentos con los que realizó su descalificación ponen sobre relieve que ese conflicto se desarrollaba articulado con otra disputa de mayor continuidad entre los/as bolivianos/as en La Plata: el contrapunto por la representación del “proceso de cambio”. ¿Quién habla en nombre del mismo? ¿De dónde proviene la legitimidad para presentarse como su portavoz en la Argentina? Estas cuestiones, que generan ciertas divergencias entre los/as integrantes del Comité y entre

ellos/as y otras organizaciones como Bolivia Unida, adquieren otras características con las visitas, ya que introducen una fuente de prestigio alternativa a la que utilizan los/as funcionarios/as y activistas asentados en La Plata.

En presentaciones públicas y en textos producidos por intelectuales afines al MAS-IPSP se delinea un relato histórico que marca diversos hitos del conflicto social en Bolivia y del proceso de movilización de los sectores populares-urbanos e indígena-campesinos. El Vicecónsul remite recurrentemente a su participación en algunas de estas situaciones y construye su posición como militante de colectivos “originarios”. Muchas veces, cuando debe dar discursos, clases, entrevistas o en conversaciones informales, alude a alguno de estos hechos en primera persona conectando su rol en La Plata con su experiencia previa. De esta manera, su legitimación es doble: mientras que, por un lado, es instituido por el “efecto Estado” (Mitchel, 1977), por el otro, conecta su biografía política con los objetivos del gobierno boliviano.

El catalán llamado Katu, en cambio, no se presentó a partir de su pasado militante, sino recuperando una experiencia inmediata. En sus palabras el “proceso de cambio” adquiriría una actualidad diferente, ya que -sin desatender el relato histórico- era narrado como decisiones de Estado sobre problemáticas coyunturales, como desafíos políticos en torno a cuestiones puntuales. En su discurso, además de la lucha de las organizaciones, la política boliviana emergía a partir de la intención de voto del presidente, el nivel de cohesión de la oposición, la elaboración de propuestas que retomaban las nuevas demandas, los sectores sociales que se mostraban más distantes con el programa del MAS-IPSP, etc.

Estar en Bolivia ocupando un puesto como funcionario, ser parte del gobierno allí, ubica al catalán en un lugar distinto al de Pedro. La territorialidad de sus funciones lo inscribe de otro modo en la trama de la *bolivianidad* de la región. En este caso en particular, la eficacia de su posicionamiento se circunscribía a las intervenciones públicas que efectuó en los pocos días que visitó la ciudad, ya que no desarrolló vínculos permanentes con las asociaciones asentadas aquí. Sin embargo, su presencia en la localidad puso en tensión la exclusividad del lugar de enunciación de Pedro introduciendo otro modo de legitimación frente a los/as activistas que incomodó al Vicecónsul.

Por otro lado, además de operar relegando el lugar del personal consular la llegada de funcionarios/as y referentes puede poner en escena su distancia frente a personalidades

destacadas, generando conexiones entre La Plata y el “proceso de cambio” que se pueden transformar en situaciones de pérdida de reconocimiento para Pedro y sus colegas.

2.1. Las agendas extraconsulares

A mediados de 2013, Álvaro García Linera visitó la ciudad a dar una conferencia en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Las asociaciones de migrantes se enteraron del evento unos pocos días antes de que el mismo tuviera lugar a través de la difusión de la institución académica. Esta situación provocó cierto desconcierto, ya que creían que habían sido excluidos de la charla y del imaginario encuentro previo con el Vicepresidente que intuían. Frente a esta circunstancia algunos/as de ellos/as llamaron a integrantes del consulado para preguntarle si podían participar.

Las charlas con ellos/as los convencieron de que, si efectivamente existían esos espacios de intercambio, tampoco el personal estaba invitado. Ellos/as habían sido notificados/as formalmente casi de modo simultáneo a la difusión pública de la conferencia y sólo tenían conocimiento del título de la exposición que dictaría García Linera. En síntesis, a diferencia de otras visitas, el itinerario que mantuvo el Vicepresidente fue coordinado directamente entre su equipo y las autoridades de la Facultad.

García Linera no fue el único dirigente de relevancia que en su paso por la región excluyó a las autoridades consulares de su recorrido. Por ejemplo, en las últimas semanas de la campaña electoral presidencial de 2014, Patria Grande organizó una conferencia en el Hotel Bauen junto con otros/as dirigentes del MAS-IPSP. Allí, los/as agentes del consulado -y del Comité Político- no fueron consultados/as ni formalmente invitados/as. El tema fue comentado en distintas conversaciones durante el Acto de cierre de campaña. La descripción era unánime: “estamos enojados” afirmaban.

En este tipo de ocasiones los miembros de la burocracia diaspórica lamentan el desconocimiento de su entidad y se quejan enfáticamente. El malestar tiene generalmente dos motivos que se conectan, por supuesto, con las internas políticas pero no se circunscriben a ellas: por un lado, entienden que cuando los/as visitantes (o sus equipos) construyen su propia agenda de modo autónomo y sin comunicación con el Viceconsulado

no se respetan las pautas de procedimiento y coordinación entre integrantes e instituciones del Estado boliviano. En este sentido, ven que los canales formales quedan en un segundo plano.

Pero además, este modo de proceder también transgrede los criterios políticos informales que se ponen en juego en el servicio consular. Los propósitos que persigue el Viceconsulado implican la producción de (y la construcción de vínculos con) la “colectividad” asentada en su área programática. De esta manera, su discurso conecta con la definición de Smith (2008) sobre las burocracias diaspóricas, a las que asigna como finalidad principal la de institucionalizar las relaciones entre las agencias estatales y quienes adscriben a las comunidades extraterritoriales. Entonces, si su principal función es la de inscribir las prácticas de la diáspora en los lineamientos y políticas que define el gobierno de Evo Morales, la mediación que establece entre el mismo y la población en el exterior es uno de los elementos que le da sentido a su existencia.

Por este motivo, cuando los encuentros se dan sin la participación consular los/as funcionarios/as ven desdibujarse su presencia. De acuerdo con esta interpretación, en estas instancias la “articulación de la colectividad” se presenta como un efecto espontáneo de la llegada de los/as referentes bolivianos/as, diluyendo la trama de relaciones que define su continuidad y, por lo tanto, volviendo prescindible el trabajo político que realizan cotidianamente los funcionarios/as de la oficina de La Plata.

El malestar cobra pleno sentido cuando señalan lo ficcional de esta presuposición. En sus términos, “los visitantes se van y nos quedamos nosotros”. De esta manera, reponen el sistema de intercambios que constituye a la “colectividad” *aquí* y se inscriben como actores que buscan incidir en esta trama. Es precisamente la configuración de este sistema de relaciones –y su capacidad de incidencia sobre ella- la que desde su punto de vista queda comprometida. Dentro del universo de efectos posibles que sobre el colectivo étnico tiene la llegada de dirigentes y funcionarios/as, los/as agentes de La Plata temen especialmente la pérdida de su centralidad.

Esta merma se vincula con la disolución -parcial y momentánea- de la mediación que mantienen del gobierno boliviano –de Evo Morales y las figuras del MAS-IPSP-. En función de lo expuesto en capítulos anteriores, sabemos que el control sobre la simbología

partidaria es un aspecto relevante en la búsqueda de cierto control sobre la producción simbólica de la *bolivianidad* y, a través de ella, de la conformación de su “capital estatal”.

En definitiva, las visitas provocan una serie de actividades que pueden fortalecer la posición y los objetivos de las instituciones consulares o generar situaciones en las que corren el riesgo de perder parte de su autoridad. Entonces, su búsqueda de “articular la colectividad” puede verse comprometida. Los arribos re-arman la territorialización política en la cual las instituciones del servicio exterior mantienen el predominio de la oficialidad boliviana.

3. Circuitos transnacionales informales de información

Si las instituciones consulares son una parte fundamental de los circuitos políticos transnacionales en los que se definen membrecías, pertenencias y derechos, ello no implica que sus miembros controlen los intercambios que los componen. En el marco de la misma trama de instituciones, grupos y personas que los/as integrantes de la burocracia diaspórica se esfuerzan por tejer, se producen transacciones que dificultan los objetivos que se proponen. No sólo debido a que, como señala Appadurai, los elementos que forman los flujos se mueven por canales cada vez menos isomórficos generando esferas públicas que desbordan las conexiones con los Estados-nación (2001: 51). A su vez, las propias redes que promueven desde el Viceconsulado pueden ser utilizadas para cuestionar sus propósitos o a sus funcionarios/as.

En diversas actividades organizadas por colectivos de migrantes de distintos barrios de la ciudad nos encontramos con numerosos materiales elaborados por ministerios y agencias del Estado Plurinacional de Bolivia y por el MAS-IPSP. Principalmente hallamos expuestos productos desarrollados por el Ministerio de Comunicación pero también de Salud, de la Agencia para el Desarrollo de las Macro-regiones y zonas Fronterizas (ADEMAF) y de los consulados de La Quiaca, Jujuy y Salvador Mazza. Los mismos fueron obsequiados por los/as visitantes que recorrieron Romero y Altos de San Lorenzo, pero también provienen de envíos que las asociaciones platenses reciben de sus aliados/as en Bolivia. Materiales producidos por organismos estatales, con una clara y explícita

finalidad propagandística (discursos del presidente, un homenaje a Hugo Chávez e informes críticos sobre el rol de los medios de comunicación opositores se mezclan con elementos de campañas sanitarias o descripciones de los requisitos para la permanencia de los/as migrantes en la Argentina) son presentados en distintos barrios, expuestos junto con folletería de las organizaciones anfitrionas.

Además de estos materiales, en los circuitos transnacionales viajan imágenes, objetos, saberes, destrezas y, entre otras cosas, viaja información (Benencia, 2007). El manejo de este recurso es clave en cualquier proceso político, ya que permite la toma de decisiones y puede distinguir a quienes la poseen y logran hacerla valer en la lucha por el prestigio y la autoridad. En un espacio transnacional, la información que escasea es, muchas veces, la que refiere a procesos que se desarrollan geográfica –y, en cierta medida- institucionalmente distantes. En nuestro caso, “tener contactos en Bolivia” es una cuestión que destacan los/as referentes.

En las disputas que Ángel mantiene hacia el interior de la Asociación de la Colectividad Plurinacional de Bolivia, coordinar la llegada de políticos de ese país es una tarea que puede marcar una diferencia respecto a otros/as dirigentes. En el relato del arribo de Leonilda Zurita a Altos de San Lorenzo se percibe la importancia que para los/as vecinos/as de la zona tiene la posibilidad de dialogar con una persona relevante del partido oficialista de Bolivia. Inclusive, la expectativa que genera este tipo de acontecimiento es manipulada por quienes buscan acrecentar su prestigio en la entidad.

De acuerdo con el dirigente, en diversas reuniones algunos de los miembros del colectivo anuncian la visita de personalidades políticas destacadas para las cuales proponen desarrollar un evento. Luego, cuando el día llega, explican que por cuestiones de agenda los/as invitados/as no pueden asistir. Sin embargo, de acuerdo a Ángel, el objetivo está cumplido: logran reunir a una gran cantidad de gente y se muestran como líderes. Comentando esta cuestión, nos decía:

- [Generan] falsos rumores para convocar gente: dicen que tal día viene tal autoridad... ¡mentira! Todas las instituciones tienen conexiones en Bolivia, yo tengo conexiones. Yo digo “a ver”, averiguo yo allá. Vía whatsapp, tenemos tantos medios hoy en día: “¿es verdad que tal persona está viniendo?, [simula un diálogo con un/a interlocutor/a situado/a en Bolivia] “no, ahora está de viaje en el Beni”.

Además de la relevancia de las visitas, las palabras de Ángel destacan la importancia de las “conexiones en Bolivia”. A partir de ellas, este dirigente puede seguir los movimientos de los/as funcionarios/as y, así, develar las estrategias manipuladoras de sus competidores/as o los datos erróneos que se emiten. La centralidad simbólica del gobierno de su país de origen produce una especial valoración de la información sobre el mismo que, en el marco de las asociaciones de migrantes de La Plata, es escasa. “Tener contactos”, entonces, es importante en buena medida porque permite tener información.

De Ípola (2005) ha analizado el rumor carcelario –o “bemba”, en términos nativos– entre presos políticos durante la última dictadura militar de la Argentina. Si bien es un contexto completamente diferente, algunas de las características que destaca son interesantes para problematizar el flujo de informaciones en los circuitos transnacionales aquí abordados. Fundamentalmente nos interesan dos aspectos del rumor: en primer lugar, que su producción y circulación se dan de modo simultáneo, ya que en su deambular a través de la intervención de sus (re)productores/as se transforma y se matiza, se simplifica o se expande, se divide y bifurca, o se combina con otros, etc. Y, en segundo lugar, que el consumo de rumores no sólo constituye un modo de informarse, sino también un medio de integración.

De esta manera, tener mecanismos de control y chequeo de la información puede evitar las confusiones, malos entendidos y, como vimos en el caso de Ángel, los intentos de manipulación. Las actividades, pero también las noticias de los eventos que ocurren en Bolivia son comentadas continuamente como parte del sostenimiento de la red de vínculos que constituye al campo de la “colectividad” en La Plata y las tramas que lo conectan transnacionalmente.

Pedro y el resto de sus colegas se posicionan continuamente como canales primordiales de este recurso. Ellos/as explican los conflictos y medidas, especialmente aquellas vinculadas a “los/as ciudadanos/as en el exterior”. Asimismo, parte de los flujos informativos desbordan los causes que ellos establecen. Por un lado, como vimos en el caso de Ángel, porque los/as referentes construyen sus propios intercambios para hacer valer en sus contextos de intervención las “conexiones” que tienen con su país de origen. Pero, por el otro, porque tanto algunos/as dirigentes establecidos en La Plata como otros/as

funcionarios/as del gobierno boliviano están interesados/as en exponer cuestiones potencialmente perjudiciales para quienes dirigen el servicio consular.

En el marco de los conflictos que ARBOL mantiene con el Viceconsulado, por ejemplo, algunos/as referentes cuestionan el lugar de sus principales funcionarios/as como representantes de Evo Morales y del MAS-IPSP. Estos cuestionamientos remiten a su pasado político y se conforman con datos aportados por fuentes “extraoficiales”.

En primer lugar, recordando que el Cónsul General desarrolló su militancia en el Bloque Patriótico Popular, ciertos/as miembros de esta asociación enfatizan que no proviene de la militancia en el partido oficialista, sino que su lugar es producto de una alianza con otras fuerzas. Esto no sólo genera suspicacia en cuanto a su compromiso con los objetivos definidos por el presidente, sino también a los lineamientos ideológicos que pone en juego en sus intervenciones.

Además, por otro lado, mencionan que su llegada al Consulado es producto de su desprestigio por tareas mal realizadas. De esta manera, escinden aún más su figura de la de los/as principales dirigentes del “proceso de cambio”. Nos decían, en una conversación mantenida inmediatamente después de las elecciones de 2014:

- En realidad nosotros sabemos, extraoficialmente, que viene acá como Cónsul en castigo por Evo. En realidad quería ser embajador, pero él en Bolivia no hizo las cosas bien en [el Ministerio de] Salud [donde era anteriormente funcionario], entonces Evo no le da el cargo de Embajador sino el de Cónsul.

Resulta especialmente interesante que el origen de esta información sea una fuente que forma parte de la misma trama burocrática. A diferencia de las explicaciones dadas por Ángel, en este caso no es el colectivo de migrantes el que demanda información para definir sus acciones, sino que la misma es compartida por un/a integrante de la Cancillería de Bolivia. Nuestra focalización en las asociaciones y agencias situadas en la ciudad de La Plata nos permite acceder parcialmente a este aspecto del circuito, pero resulta evidente que las disputas que ARBOL mantiene con el Viceconsulado se articulan con otros conflictos desarrollados al interior del espacio consular. Es decir, la anécdota revela que la intencionalidad política de los datos se constituye tanto desde el punto de vista de los/as referentes/as asentados/as en la Argentina como desde el de activistas y funcionarios/as situados/as en su país de origen.

4. El servicio consular como campo de disputa

El funcionamiento diario del Viceconsulado se desarrolla a través de una serie de relaciones formalmente establecidas con distintas áreas del servicio. Algunos documentos como el DNI se gestionan con el aporte de un organismo especial como el SEGIP, mientras que el resto de los trámites que realiza la entidad se efectúan por sistemas a los que el personal de esta oficina tiene acceso directo.

Más compleja, por su parte, es la rendición del dinero que se recauda por la prestación de estas tareas. El mismo se gira a través del Banco Central del Estado Plurinacional de Bolivia, mientras que los asientos contables de estos movimientos se informan a la Dirección General de Asuntos Administrativos de la Cancillería.

Como ya fue mencionado, las distintas actividades y líneas de acción que se emprenden en Argentina se coordinan con la Embajada y el Consulado General, pero también con la Dirección de Asuntos Consulares o, directamente, con el Viceministerio de Gestión Institucional del que depende la totalidad de las misiones en el exterior. El contacto con los miembros de estos organismos es frecuente y a través de ellos/as se establecen prioridades, se solicitan recursos y se articula con otras áreas.

Por último, con una periodicidad anual el Vicecónsul debe presentar declaraciones juradas ante la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sobre este esquema de relaciones formales, se desarrolla una trama de vínculos que se yuxtapone con la anterior. No nos referimos únicamente a la participación de actores de otras entidades estatales y civiles de Bolivia y la Argentina –la que, de por sí, ya implica torsiones en el sistema burocrático normativamente entendido-. Aludimos a otras lógicas, modalidades y circuitos que se sobreimprimen a los formales incidiendo en su funcionamiento. Sobre el sistema de interconexiones que establece el organigrama y el derecho administrativo, en su puesta en acto los actores que lo sustancian elaboran criterios y clasificaciones propias que también ejecutan durante su labor. Estas clasificaciones organizan su accionar y le dan sentido a los procesos y conflictos que se desarrollan en el microcosmos del servicio consular.

4.1. Colonialidad/descolonización

Fundamentalmente, los/as integrantes de la burocracia diaspórica recurren a una meta-narrativa sobre las transformaciones del aparato estatal que movilizó el gobierno de Evo Morales para explicar muchas de las circunstancias que atraviesan. De acuerdo con este relato, existe una diferencia radical de criterio y concepción entre quienes se incorporaron manteniendo la lógica anterior a la llegada del MAS-IPSP al poder y quienes lo hicieron en consonancia con la nueva perspectiva. Esta distinción se conecta con los momentos de ingreso, pero no necesariamente se ajusta linealmente con él. Siguiendo al testimonio de Pedro, algunos/as de sus colegas que se incorporaron en años recientes también proceden siguiendo las modalidades que son típicas de la “vieja” lógica.

En términos sintéticos, la perspectiva nativa afirma que la diplomacia fue, durante los “gobiernos de derecha”, un “botín de guerra”: allí se nombraban principalmente a allegados/as de los/as funcionarios/as del área y se utilizaban los cargos para la acumulación patrimonial privada de estas personas. Como muchos/as de ellos/as provenían de familias acaudaladas, tradicionalmente vinculadas a los ámbitos nacionales de poder, los/as integrantes del Viceconsulado destacan que tenía una composición principalmente “aristocrática”. De esta manera, la institucionalización de la carrera diplomática habría generado que sus miembros tengan objetivos, lógicas de trabajo, trayectorias y ámbitos de referencia ligados al lucro personal y la distinción social, en lugar de desarrollar la vocación que busca la nueva administración.

Esta narrativa escenifica una tensión hacia el interior de la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia que es caracterizada como una disputa entre una perspectiva colonial y otra descolonizadora de la función. Distintos documentos internos también exponen esta distinción y plantean como uno de los objetivos permanentes la reestructuración de los criterios que ponen en juego cotidianamente los/as funcionarios/as.

En diversas oportunidades encontramos señalamientos a la “concepción colonial” de ciertos/as agentes. Por supuesto que la discriminación a los/as migrantes pobres, campesinos/as y/o indígenas es una cuestión destacada en estos términos. Además, algunos

modos de desarrollar procedimientos internos o criterios de contratación de personal que desarrollaremos más adelante también son considerados como parte de la actitud “tradicional”.

Como adelantamos previamente, esta primera gran clasificación no diferencia únicamente a quienes ingresaron en las administraciones pasadas. A su vez, se utiliza este tipo de cuestionamientos en las peleas entre los miembros del servicio comprometidos con el proyecto de Evo Morales –aunque este compromiso es uno de los aspectos que se cuestiona-. Inclusive, los conflictos internos se semantizan prioritariamente en estos términos, relegando en situaciones excepcionales las explicaciones que refieren a las internas políticas entre sectores de la coalición gobernante.

En conversaciones informales, Pedro refiere una tensión constitutiva del MAS-IPSP entre una perspectiva “ortodoxa” que rechaza el socialismo y apoya un “capitalismo andino amazónico” -que, en palabras de sus detractores, es sólo un juego semántico que encubre una visión “desarrollista”- y otro enfoque que busca trascender a la acumulación de mercancías y la generación de plusvalía como motores fundamentales del programa económico. Esta segunda visión partiría de recuperar elementos de las concepciones indígenas y campesinas y sería la responsable de la incorporación de nociones como la de “buen vivir”. Sin embargo, a pesar de que el Vicecónsul puede reponer esta diferencia entre proyectos, generalmente no alude a ella cuando busca explicar los contrapuntos que se dan en la burocracia diaspórica o entre sus miembros y entidades estatales y civiles del contexto de recepción, incluyendo a las asociaciones de migrantes. Sólo en ocasión de la presencia del intelectual catalán en el Centro Cultural de Patria Grande este tipo de menciones aparecieron en su relato.

En la cotidianidad de las tareas se presentan micro-conflictos ligados a la resolución de problemáticas asociadas a las funciones directas de cada área. También son recurrentes los comentarios –tanto despectivos como celebratorios- respecto a otros consulados, referidos a cuestiones que quedan fuera de la competencia de los/as interlocutores/as. En estas conversaciones comenzamos a reconocer que la propia trama institucional de la burocracia diaspórica se constituye como un espacio de disputas, no sólo por las posiciones institucionales, sino también por la coordinación del trabajo y la definición de los criterios de acción que se tramitan informalmente.

4.2. Posicionamientos en el campo de la “colectividad”

En agosto de 2016 se realizó el último festejo de la independencia de Bolivia que consideramos en nuestra investigación. En esa oportunidad, se repitió la ceremonia junto a las autoridades municipales y la ofrenda floral en la Plaza San Martín y, luego, la procesión se dirigió hasta la Plaza Malvinas donde se montaron los puestos de comida y el escenario. Aquí queremos destacar el malestar que manifestaban los/as integrantes del Viceconsulado con respecto a la Embajada de su país por un evento efectuado por el mismo motivo en la ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a lo que expusieron, el enojo se había iniciado en las semanas previas, al enterarse de que la Federación de Instituciones Bolivianas había recibido una invitación formal para participar del acto porteño. Esto los sorprendió porque aun conociendo su rol en la formación de la entidad de segundo orden, las autoridades de la Embajada interpellaron directamente a los/as miembros de la Federación sin dialogar con los/as agentes consulares locales. La sorpresa se convirtió en enfado cuando los días transcurrieron y quienes forman parte de la burocracia diaspórica de La Plata no sólo no fueron contactados/as para coordinar la presencia de los/as activistas, sino que ni siquiera recibieron el aviso del festejo en Buenos Aires.

El día del evento en Plaza San Martín Pedro y Rómulo mostraban abiertamente su enojo y lo exponían frente a distintos/as interlocutores/as. Sus quejas combinaban –y solapaban– motivos institucionales ligados al carácter de sus funciones en la Argentina, con argumentos estrictamente políticos en los que destacaban su rol en la “articulación de la colectividad”. A pesar del tono enfático de los comentarios, que evidencian cierta excepcionalidad de la situación, esta discrepancia se inscribe en una larga serie de hechos que marcan una disputa al interior de la burocracia diaspórica.

El conflicto divide al personal del Consulado General y de otros Consulados –incluido el Viceconsulado de la ciudad de La Plata– con el de la Embajada. Nuestros/as interlocutores/as aluden a la divergencia de sus trayectorias respecto al embajador como fundamento de sus diferencias.

El embajador proviene de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), es “un milico” de acuerdo a la categorización de sus detractores/as. Su carrera tuvo un punto de inflexión por el rol central que ejerció en apoyo del gobierno de Evo Morales durante el conflicto desatado en 2008 en Santa Cruz de la Sierra³⁷. A partir de este hecho, fue promovido hasta ocupar el cargo de Jefe de Estado Mayor General de la FAB en 2011. Luego, en 2013 fue designado en la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la Argentina.

Los/as miembros del Consulado General y del Viceconsulado plantean dos cuestionamientos que fundamentarían las disputas. Por un lado, afirman que la Embajada funciona de acuerdo a la lógica “tradicional” y que no se compromete con los procesos de “descolonización” del servicio diplomático ni con la búsqueda de atender las problemáticas de los/as “ciudadanos/as en el exterior”. Por el otro, señalan que -en sintonía con su pertenencia a las fuerzas armadas- el perfil político del embajador es de “derecha” y que, por este motivo, construye sus alianzas en la Argentina con organizaciones y personalidades de esta orientación. Ambas acusaciones se conectan cuando proponen que, en parte, la construcción de estas relaciones se vincula con su búsqueda de beneficios personales para él o su familia (que también está asentada en la Argentina).

Sin embargo, las tensiones no responden únicamente a posicionamientos ideológicos o se ligan con posibles casos de corrupción. Estas acusaciones siempre emergen imbricadas en un conflicto más amplio por la conducción política de la “colectividad” y, en casos más específicos, por los recursos económicos de la Cancillería.

El caso con el que inicia este apartado pone en primer plano el vínculo con las asociaciones de migrantes. A su vez, en los capítulos previos señalamos que mientras que ARBOL mantiene un contrapunto abierto con los/as integrantes del Viceconsulado, simultáneamente se vale del apoyo de la Embajada en proyectos como los del ciclo de cine itinerante. Es decir, en distintas situaciones constatamos el nexo entre las alianzas entre

³⁷ A partir de la propuesta de reforma de la constitución de su país y luego de la realización de un referendun revocatorio en el que más del 65% de los/as electores/as se manifestó por la continuidad de Evo Morales, los prefectos departamentales opositores de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando que impulsaban la conformación de gobiernos departamentales autónomos y rechazaban el proyecto del primer mandatario llamaron a un "paro cívico" por tiempo indeterminado con bloqueo de rutas contra el gobierno nacional. El conflicto registró una escalada de violencia en la primera quincena de septiembre de 2008, a partir de los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad. En este marco, las fuerzas armadas fueron consignadas para proteger las instalaciones gasíferas y los gasoductos del país.

instituciones estatales y civiles y la competencia por ocupar un lugar de referencia en la trama de relaciones referenciadas en Bolivia.

Hemos visto que, en la ciudad de La Plata, las transformaciones en las políticas hacia los/as emigrados/as le permitieron a los/as integrantes de las agencias consulares re-posicionar a las instituciones estatales de Bolivia en los procesos que buscan producir una “comunidad” entre las personas de ese país asentadas en la zona. El trabajo coordinado del Viceconsulado, el comité político del MAS-IPSP y la Federación incidieron –de modo contingente y parcial, por supuesto- en la “diasporización” de los/as migrantes, mediando también muchos de los vínculos que las asociaciones lograban construir con instituciones argentinas.

Ahora bien, la autonomía de entidades como Bolivia Unida se sostiene en buena medida por su capacidad para establecer lazos con actores relevantes, como distintos organismos municipales. Entonces, a pesar de su notable relevancia los procesos de diasporización trascienden la participación de las instituciones estatales bolivianas, como se observa en actividades como fiestas patronales o eventos políticos promovidos por esta entidad. Por su parte, ARBOL también mantiene sus propias conexiones y la Embajada es parte de su estrategia para diferenciarse de la agencia consular platense. En este caso, lo que se destaca es que la propia participación estatal boliviana en estos procesos no es unificada, lo que incide en la constitución de distintas tramas en la colectividad.

Las discrepancias entre miembros de la burocracia diaspórica no sólo se ponen en juego en las relaciones con otros actores. Al interior del servicio consular, las disputas en uno de sus organismos pueden favorecer la promoción de ciertos individuos en otro. En este sentido, los/as integrantes del Viceconsulado desarrollan un relato con el que buscan desacreditar al Embajador. Según explican, una de las Agentes Consulares que actúa en la Argentina fue contratada por la Cancillería debido a las dificultades personales que su presencia en Bolivia le generaba a un militar de alto rango: el hombre mantenía una relación extramatrimonial con ella, por lo que, cuando fruto de este vínculo quedó embarazada, decidieron buscar una salida que no lo comprometiera.

Como la mujer ingresó de acuerdo a la lógica “tradicional” que sigue imperando en la contratación de personal, no tiene ningún tipo de compromiso con los objetivos que el gobierno de Evo Morales definió para las misiones en el exterior. Por este motivo, mantenía

continuas discusiones con las autoridades del Consulado General que no podían desplazarla por los apoyos con que contaba. El conflicto se resolvió cuando el embajador intervino y logró que la promocionaran como Vicecónsul en una de las oficinas que se abrieron conjuntamente con la de La Plata³⁸.

Nuevamente, las diferencias entre los/as funcionarios/as se solapan con la rutina de la gestión. Por un lado, desde la Embajada se apoya a quienes mantienen contrapuntos con otros actores de la burocracia diaspórica en la Argentina. Y, por el otro, en el Consulado General y el Viceconsulado cuestionan a quienes son apoyados por la Embajada. En estos casos, los actores tejen lazos estratégicamente, en el marco de una competencia implícita por garantizar posiciones de poder en la “colectividad” en general y en las instituciones estatales transnacionales en particular.

4.3. Micro disputas burocráticas

Por su parte, en la cotidianidad del trabajo también tienen lugar disputas que, si bien se formulan aludiendo a la tensión entre la lógica “tradicional” y la “descolonizadora”, tienen características diferentes a las expuestas en el apartado anterior. Especialmente la presentación de informes y las auditorías de las distintas actividades provocan malestar entre los/as integrantes del Viceconsulado y generan presiones y resistencias en su relación con otras oficinas.

“Se piensan que estamos sólo para hacer informes”, nos decía Pedro, cuando relataba la insistencia con que desde la Dirección General de Asuntos Administrativos de la Cancillería le piden celeridad en la entrega de documentos de control de la gestión. En la concepción de los agentes de La Plata, estos requerimientos aparecen como una molestia constante porque parten de considerar al servicio consular en términos diferentes a los que lo hacen sus integrantes. Para ellos/as, las planillas configuran una imagen distorsionada de la labor que realizan: allí se consignan prioritariamente cantidades de trámites y

³⁸ La anécdota, compartida entre varones para descalificar –a través del cuestionamiento a las aptitudes laborales de una mujer- a otro varón, se constituye a partir de una concepción de las relaciones de género tradicionalmente patriarcal. Tomando a la misma como síntoma, resulta evidente la necesidad de profundizar el análisis incorporando esta perspectiva.

movimientos financieros, que presentan a las misiones en el exterior como expendedoras de certificaciones. En este sentido, se constituyen con criterios de evaluación que ponderan la eficiencia como una tasa de documentación y ponen el foco con especial énfasis en los procedimientos desarrollados.

Quienes forman parte de la oficina de La Plata entienden que esta modalidad de registro invisibiliza el elemento que le da sentido a sus tareas: el trabajo político. No sólo porque los procesos de coordinación con diferentes actores no son comprendidos por los ítems de los informes, sino porque además las auditorías son ciegas a la dimensión política que los/as miembros de la burocracia diaspórica local le dan a los “papeles”.

Al mismo tiempo, también evalúan que estas auditorías no se fundamentan en una posible mejora de la calidad del funcionamiento, sino en un modo de ejercicio del poder arbitrario que no considera las problemáticas de la “colectividad”. Es decir, los plazos y las características de las entregas son rechazados no sólo a partir de una impugnación de los criterios de gestión que (re)producen. Además, se los considera mecanismos de coerción a los que son sometidos/as los/as agentes en el exterior. De esta manera, conectan los cuestionamientos tradicionales a la burocracia con la acusación de reiterar formas de proceder propias de la lógica “aristocrática”.

Ante estas situaciones las respuestas son múltiples. Generalmente realizan las entregas cuando ya no cuentan con margen para posponerlas. Sin embargo, antes de llegar a esta instancia no sólo negocian con las agencias auditoras, sino que también solicitan a sus superiores que intercedan para eludir la carga que implican estas tareas. Inclusive, cuando señalan la buena relación que mantienen con algunos/as funcionarios/as mencionan la redefinición de los plazos de la entrega de algún informe que lograron por su intermediación.

Otro modo de eludir la presión que representan las auditorías es cumplir con los requisitos detallando la mínima información necesaria para su aprobación. De este modo, no dedican demasiado tiempo a su confección y pueden complimentar con las exigencias burocráticas. Ante la constatación de estas estrategias cobran otro sentido algunas de las publicaciones que realizan desde la página de Facebook del Viceconsulado. En ella, además de noticias sobre las políticas del Estado Boliviano, destacan recurrentemente los operativos de documentación tanto como los temas de las clases del Curso de

Comunicación Popular y las películas que se proyectaban en el marco del ciclo de cine. De esta manera, al comunicar una agenda más amplia que la registrada en las planillas, también buscan visibilizar un trabajo que consideran subestimado en los procesos de control.

La discrepancia de criterios entre quienes se desempeñan en las oficinas centrales y los agentes que establecen vínculos directos con los actores locales ha sido señalada por distintos/as analistas del Estado. La universalización de las problemáticas que supone una transfiguración del interés individual en societal característica de las burocracias (Bourdieu, 1997), adquiere particularidades cuando es mediada en las interacciones del personal con los sujetos del “territorio” (Das y Poole, 2008; Asad, 2008; Perelmiter, 2016).

En el caso que nos ocupa esta divergencia se conecta, a su vez, con las especificidades que supone la conformación del Estado Plurinacional de Bolivia como Estado transnacional en la ciudad de La Plata. Aquí, como hemos destacado a lo largo de la tesis, las funciones consulares se sitúan en un marco de interpretación que plantea como objetivo prioritario la intervención sobre los procesos de diáspora de los/as migrantes. Ante la presencia de diversas redes de festividades, asociaciones, propuestas gastronómicas, comunicacionales, productivas, etc., que en las últimas décadas conformaron una “colectividad” -entendida como “comunidad imaginada” (Anderson, 2007)- relativamente distante de las instituciones estatales de su país de origen -dinámica que Grimson (1999) denominó una “etnización nacional”- las agencias del servicio exterior buscan establecer diversos modos de articulación entre ciertos núcleos organizativos asentados en la Argentina y las políticas implementadas en Bolivia.

Distintos analistas han señalado que, desde el punto de vista de las instituciones estatales, estos cambios supusieron la re-inscripción de los/as emigrados/as en la nación”, bajo la nómina de “ciudadanos/as en el exterior” (Domenech, Hinojosa Gordonava y Lafleur, 2009). Entonces, en la medida en que los/as integrantes del Viceconsulado de La Plata asumen estos lineamientos, el sentido que le asignan a sus tareas transforma los criterios de eficiencia presentes en los informes. Emitir “papeles” (y los procedimientos burocráticos necesarios para efectuar esta labor) adquiere validez en tanto genera esa re-inscripción metaforizada en los documentos y, al mismo tiempo, fortalece la posición política de las instituciones consulares.

Conclusiones

1. Crisis de Estado y *bolivianidad* “desde abajo”

A partir de mediados de la década de 1980 la caída del precio del zinc en el mercado internacional y la presión de la deuda externa sobre la economía de Bolivia motivaron una serie de medidas que apuntaron a la reducción del déficit fiscal y, siguiendo el recetario neoliberal dominante en América Latina en esos años, de restructuración del Estado. En un contexto internacional desfavorable, los límites financieros –estrechados por la privatización de sus empresas públicas y la externalización del excedente desarrollada por los principales actores económicos- comenzaron a poner en crisis la totalidad del funcionamiento de las instituciones públicas. Simultáneamente, diferentes denuncias de corrupción terminaron de conformar un cuadro en el que el desprestigio de la política institucionalizada fue incrementándose y las disputas internas del bloque dominante de poder se potenciaron estableciendo un escenario de fuerte inestabilidad.

La “reforma estructural” y el creciente malestar social se encuentran en la base de un ciclo de revueltas populares que se gestó en el marco de los dispositivos de regulación social -que promovieron el surgimiento de actores locales en la gestión de diferentes políticas- en oposición a su constitución y consecuencias, dando lugar a la emergencia de nuevos sujetos colectivos como los denominados nuevos movimientos sociales. Esta secuencia, que es la que presentan quienes describen el proceso de ascenso político de Evo Morales (García Linera, 2008; Prada Alcoreza, 2010; González Piñeros, 2011; Schavelzon, 2015), culmina en su victoria de las elecciones presidenciales de 2005 y en la constitución paulatina de una nueva hegemonía.

Nuestra tesis parte de problematizar las consecuencias de este proceso entre los/as emigrados/as asentados/as en la región del Río de La Plata. Al repasar las vinculaciones que integrantes de distintas asociaciones establecían con los/as Cónsules Honorarios constatamos que, al menos entre fines de la década de 1980 y mediados de la de 2000, las agencias de la burocracia diaspórica sufrieron tanto una escasa visibilidad como

cuestionamientos a la legitimidad de la presencia de sus representantes en diferentes eventos y sospechas de corrupción ligadas a las denuncias a los/as gestores/as.

En un contexto transnacional la capacidad del Estado para regular los diferentes aspectos de la vida social se encuentra limitada. Sus posibilidades de ejercer la “supremacía personal” (Trucco, 2007) sobre sus ciudadanos/as se juega principalmente en la reproducción de lo que Balibar (1991) denominó las “formaciones nacionales”, es decir, comunidades que se reconocen en –y se constituyen imbricadas con- las instituciones estatales y sus símbolos. Entonces, el proceso de “crisis” que describe García Linera (2008) se registra en esta zona a partir del debilitamiento de la centralidad de las entidades consulares en la producción de las identificaciones vinculadas a la nación.

Si bien no ha sido uno de los ejes de nuestro trabajo es importante destacar que, con características específicas, también la República Argentina atravesó por aquellos años un período de desprestigio institucional que terminó de visibilizarse con la consigna “que se vayan todos” en el año 2001³⁹. En este sentido, los/as bolivianos/as asentados/as aquí participaban de cuestionamientos de las agencias públicas que no eran exclusivos de su país de origen.

Por su parte, la dinámica de etnización nacional y/o regional que describe la bibliografía para este período, en la cual la reivindicación de la nación se desarrolló “desde abajo”, motorizada fundamentalmente por las asociaciones civiles, coincide con la “crisis” mencionada y con las especificidades que adquirió aquí. Esta simultaneidad sugiere la co-constitución de ambos fenómenos y permite comprender la recreación de las adscripciones en el marco de una modalidad específica de construcción de las relaciones entre Estado y sociedad civil.

En la ciudad de La Plata durante este período se conformó un proceso que cristalizó en la constitución de una “colectividad” profundamente heterogénea y atravesada por numerosos conflictos entre algunos/as de sus promotores/as. En un contexto de creciente visibilidad de los/as migrantes bolivianos/as asentados/as en la Argentina -originado

³⁹ Tras una década en la que tuvieron lugar un aumento considerable del desempleo y los indicadores de pobreza y en la que las denuncias por corrupción afectaron a los diferentes elencos gubernamentales, en diciembre de 2001 -luego de la implementación de la restricción a la extracción de dinero en efectivo de los bancos- se desarrollaron fuertes medidas de protesta que terminaron con la renuncia del presidente Fernando de la Rúa.

fundamentalmente por la circulación de discursos discriminatorios por medios de comunicación y personalidades políticas y sindicales- y de descrédito y presencia limitada de las instituciones estatales, a partir de la celebración de fiestas, la producción de programas de radio, la apertura de locales de comida, la realización de torneos de fútbol, la construcción de grupos de música y danzas, entre otros, se articuló un circuito diverso y disperso a través del cual cobró entidad una “comunidad imaginada” (Anderson, 2007).

Esta identificación se constituyó en parte por medio de un conjunto amplio de instituciones que compartieron ciertos ámbitos de relación. En el marco de una dinámica de agrupamientos y desmembramientos y de creación y quiebre de colectivos muy intensa, se articuló un espacio social que conecta buena parte de los emprendimientos en una trama histórica común. Las primeras entidades formalizadas como el Centro de Estudiantes y Residentes y la Asociación Colectividad Boliviana dieron lugar a través de diferentes rupturas a distintos grupos que conformaron y disputaron el sentido de la *bolivianidad* en la región. Este proceso no sólo se organizó en clave nacional, sino que en ocasiones primaron otras reivindicaciones identitarias dando lugar a la emergencia de “colectividades dentro de la colectividad” (Caggiano, 2005). Así las cosas, la heterogeneidad y la conflictividad se presentan como elementos constitutivos de las redes que conformaron la trama de la comunidad en la ciudad.

En síntesis, una de las interpretaciones que planteamos en esta investigación es que existe una estrecha vinculación entre lo que García Linera (2008) definió como una “crisis de Estado” en Bolivia y lo que Grimson (1999) llamó la etnización nacional de los/as migrantes en Argentina. En otros términos, la dinámica de la diáspora desarrollada hacia fines del siglo XX formó parte de un proceso que analíticamente podemos caracterizar como de re-articulación en la relación entre “capital estatal” y “comunidad nacional”.

2. La (re)producción del “capital estatal”

Esta situación tuvo un punto de inflexión en la victoria de Evo Morales en las elecciones presidenciales de 2005. El proceso previo de crecimiento de su figura y del

MAS-IPSP, tanto como la popularidad que adquirió una vez en la presidencia impactaron fuertemente en la valoraciones que despliegan los/as migrantes. Su reivindicación del origen indígena y campesino de buena parte de la población de su país –y de las personas asentadas aquí- que apuntó a reconstruir el imaginario nacional y el lugar que los diferentes actores tienen en él, y las medidas económicas y sociales que derivaron en un proceso de crecimiento sostenido y la reducción de los índices de pobreza e indigencia, le valieron la construcción de amplios consensos y el reconocimiento de diferentes actores. El impacto de esta dinámica entre los/as emigrados/as es diverso y no fue parte de los ejes de nuestra investigación. Sin embargo, la presencia recurrente de imágenes del presidente y símbolos de su partido político en diferentes actividades confirman la relevancia de un proceso que los/as integrantes de las instituciones consulares caracterizan como de “recuperación del orgullo de ser bolivianos/as”.

Al mismo tiempo las transformaciones en las políticas hacia los/as “ciudadanos/as en el extranjero” que los resituaron nominalmente en la nación (Domenech e Hinojosa Gordonava, 2009) también tienen una repercusión considerable entre las personas asentadas en la Argentina. Tanto por la valoración de este tipo de medidas como por las transformaciones institucionales que generan, inciden fuertemente en los causes que adquiere la diáspora y en las modalidades de relación entre Estado y sociedad civil que los constituyen.

La búsqueda de intervenir en la conformación de un colectivo más homogéneo es explicitada recurrentemente por los/as funcionarios/as. En las palabras de Pedro, este objetivo es presentado como la pretensión de “articular la colectividad”. Esta expresión condensa, por un lado, el reconocimiento de la existencia de una importante amplitud de entidades y grupos que participan de la construcción de una comunidad imaginada en la región y, por el otro, el diagnóstico de que los conflictos que existen entre estos espacios dificulta el posicionamiento de los/as migrantes en la “sociedad receptora”. Obviamente, la presentación de este panorama supone, también, una concepción del rol de las instituciones estatales en la que las mismas deben regular “por arriba” las tensiones y responder por la totalidad de sus nacionales en un territorio.

En este sentido, el servicio consular apunta a construir un nuevo tipo de vinculaciones entre las elaboraciones de la *bolivianidad* y los organismos oficiales. Teniendo en cuenta la

historia de estas vinculaciones en la ciudad, este enfoque se presenta como un intento de re-establecer su primacía sobre la configuración de la “comunidad nacional” (Balibar, 1991).

Hemos visto que la producción del “capital estatal” (Bourdieu, 1997) de las agencias de la burocracia diaspórica se sostiene fundamentalmente a partir de dos de las funciones tradicionalmente asociadas a las entidades gubernamentales: nos referimos a la tramitación de documentación y a la representación legítima de la nación.

La documentación se vuelve un aspecto central de la vida de los/as migrantes principalmente debido a la demanda de credenciales identificatorias que realizan diferentes instituciones argentinas. En la medida en que la vida social en Argentina se encuentra en parte mediada por los organismos públicos y sus procedimientos, es necesario manejar los elementos básicos para interactuar con ellos. Los/as funcionarios/as mencionan una gran variedad de dependencias argentinas como las causantes del aumento de la demanda de tramitaciones con la que deben lidiar periódicamente. Además, las referencias a políticas como el PROGRESAR indican que comprenden a la realización de los “papeles” como un modo de acceso a derechos en destino, por lo que el ejercicio sustantivo de la ciudadanía *aquí* requiere de la intervención de las agencias de la burocracia diaspórica.

El sistema de Estados le garantiza al servicio exterior su lugar como acreditador legítimo de la identidad (Torpey, 2006). Y esta labor lo sitúa en una posición estratégica en el marco de la vida de los/as migrantes. Obviamente que quienes desarrollan prácticas que se inscriben en circuitos transnacionales, participando activamente de los flujos que los constituyen, deben interactuar con marcos institucionales y normativos de distintos países y manejar sus códigos y las lógicas de traducción entre ellos. Pero además, quienes no tienen una actividad intensa de estas características, sino que constituyen su experiencia considerando fundamentalmente al contexto de recepción, también requieren de la burocracia diaspórica para poder acceder a las credenciales para vincularse con los organismos de destino.

Mientras que los documentos sitúan a las dependencias consulares en un lugar relevante en la vida de las personas desde un punto de vista fundamentalmente individual, la representación legítima de la nación es una modalidad de reproducción del “capital estatal” que opera prioritariamente en procesos de movilización y en actividades colectivas. Durante nuestro trabajo de campo este rol fue de suma relevancia en la incorporación de la

celebración de la independencia de Bolivia en el calendario de festividades local y su consecuente realización en la Plaza San Martín como acto protocolar y en las Plazas Moreno (en 2014 y 2015) y Malvinas (en 2016) como eventos “cívico-culturales”.

En la valoración de los/as activistas, la presencia del Viceconsulado permite “llegar al centro”. Es decir, las posibilidades de interlocución con las autoridades locales que poseen los agentes del servicio exterior logró situar el festejo en el espacio público político más relevante de la ciudad, posibilitando un nivel de visibilidad sin precedentes para los/as migrantes y el reconocimiento simbólico de su presencia en la localidad.

Esta capacidad de mediación no sólo se ejerce en términos estrictamente relativos al Estado-nación. También la figura presidencial y los símbolos del MAS-IPSP son elementos que los/as integrantes del servicio exterior buscan monopolizar. Recordemos que la constitución de dependencias de los partidos políticos bolivianos fuera de su territorio también sitúa a los/as miembros de la burocracia diaspórica en posiciones privilegiadas, ya que controlan los libros de inscripción oficiales. Entonces, la apertura del Comité Político, los nombramientos de delegados/as y las actividades de campaña le permiten a Pedro y sus colegas mediar parte de las vinculaciones que los sujetos producen con la figura política de mayor prestigio de su país.

A diferencia de la entrega de documentación, que es potestad exclusiva de las instituciones estatales, el manejo de los símbolos nacionales y las imágenes partidarias es realizado por una diversidad de actores mucho mayor. Como vimos en diferentes pasajes de esta tesis, esta posibilidad habilita tensiones y disputas con colectivos que realizan actividades en nombre de Evo Morales sin coordinar o subordinarse a las directivas y criterios del Vicecónsul.

De todas maneras, más allá de estos conflictos, la representación de “sus” nacionales en el extranjero es una función que, en consonancia con la Convención de Viena, desarrollan las agencias de la burocracia diaspórica y constituye una de sus estrategias de distinción en el marco de las relaciones de fuerza al interior de la “colectividad”. De esta manera, las vinculaciones que establecen con las entidades argentinas forman una parte ineludible de la producción del Estado transnacional. Su “supremacía personal” se pone en juego especialmente ante el ejercicio de la “supremacía territorial” que detentan las instituciones de acogida.

3. Articulaciones y fronteras de la “colectividad”

Con estos recursos las instituciones consulares buscan incidir en diáspora proponiéndose “articular la colectividad”. En sus propios términos, esto implica lograr mayores niveles de coordinación entre los colectivos, especialmente en la definición de una agenda de trabajo que atienda a los objetivos fijados por el servicio exterior.

La creación de la Federación de Instituciones Bolivianas respondió directamente a esta búsqueda vinculando las pretensiones de los/as integrantes del Viceconsulado con la propia historia relacional del activismo étnico-nacional local. Recordemos que hacia fines de la década de 2000 varios/as de los/as referentes habían participado de las reuniones del Consejo de Asociaciones de Migrantes de ese país, por lo que entendieron la propuesta de conformar la entidad de segundo orden como una actualización del proyecto anterior. Por este motivo, desde los primeros encuentros de la Federación se manifestó la pretensión de participar de un número considerable de actores y los criterios de admisión se constituyeron en uno de los ejes de las discusiones.

Esta conexión con una trama de lazos pre-existente establece otro de los aspectos que define el sentido que los/as miembros de la burocracia diaspórica le dan a la idea de articulación: mediar entre las disputas que caracterizan las relaciones entre estos colectivos. A las tensiones con muchos años de desarrollo, algunas de las cuales desencadenaron la ruptura de algunas de las asociaciones más antiguas, se le adicionan aquellas que surgen en el propio proceso de conformación de la nueva experiencia. En este caso, el “capital estatal” es utilizado como fundamento de su posición de arbitrio, buscando establecer la supremacía del Viceconsulado por sobre las partes en conflicto, al mismo tiempo que presentarlo como neutral.

La eficacia de estas operaciones es parcial, principalmente porque algunos/as referentes no aceptan la centralidad de los/as funcionarios/as y los/as conciben como actores con intereses particulares. De esta manera, cuestionan su pretensión de totalizar la “colectividad”, es decir, de expresar todo aquello (y a todos/as aquellos/as) que la compone(n).

En la medida en que los/as funcionarios/as apuntan a lograr que quienes participan de la producción de la *bolivianidad* ordenen su dispersión y neutralicen sus tensiones, al tiempo que se proponen situar a las instituciones estatales como eje central de coordinación, podemos entender a la práctica articuladora como una operación que busca constituir hegemonía. Para este Ernesto Laclau (2006) la operación fundamental de cualquier proyecto hegemónico es la de integrar en una unidad significativa a distintos elementos que componen el espacio social. Su integración en la formación discursiva hegemónica implica tanto su complejización como la redefinición de estos elementos que pasan a conformar momentos de la unidad en cuestión. En estos términos “articular la colectividad” es sinónimo de constituir la como posición identificatoria en la Argentina, es definir los alcances y sentidos que tiene aquí “ser boliviano” (Caggiano, 2005).

Laclau entiende que el tipo de relación social que supone la hegemonía no se sostiene en una diferencia ontológica entre los actores sociales sino que es el resultado de la lucha política. Por lo tanto, no existe un fundamento necesario de su realización y, en sintonía con los planteos de quienes se oponen al Viceconsulado, incluso quienes se presentan bajo la objetividad neutral del árbitro, mantienen una participación (invisibilizada por su posición de dominio) en la disputa.

Hasta aquí la diáspora se presenta como un campo de disputas entre actores estatales y civiles que conciben a la *bolivianidad* como una de sus referencias fundamentales. Sin embargo, en diferentes pasajes de este trabajo pudimos observar que la actividad de distintas instituciones argentinas es constitutiva de este espacio social. En primer lugar, esto se debe a que el sistema de clasificación nacional es utilizado por las mismas como un criterio de gubernamentalidad y/o de construcción política. En su búsqueda de regular el desarrollo de los procesos sociales que componen su espacio de intervención, organismos como la Subsecretaría de Entidades y Colectividades y el INTA y organizaciones como la CTA o Patria Grande –entre otras- reconocen a los/as bolivianos/as como un tipo de sujeto que incide de manera específica en la producción hortícola, el mercado laboral, la experiencia política de los sectores populares, las escenificaciones de la cultura y la identidad, etc. De esta manera, no sólo disponen estrategias para vincularse de modo particular con los/as bolivianos/as, sino que a su vez reconocen las tensiones entre las asociaciones y pretenden incidir en ellas.

En diversas oportunidades encontramos que una asociación o dirigente es considerado/a como “referente” para determinada institución o funcionario/a. Inclusive, como vimos para el caso del Centro Cultural Boliviano y Bolivia Unida, distintos miembros de un mismo nivel gubernamental -como la Municipalidad de La Plata- pueden intentar situar a diferentes activistas como la representación del país en una actividad.

Por su parte, en función de sus diagnósticos y objetivos los/as miembros de las entidades participan de modo divergente de las convocatorias que reciben de las distintas instituciones argentinas y desarrollan esquemas de alianzas que complejizan la caracterización de las relaciones que componen la “colectividad”. Inclusive, algunos/as de ellos/as participan simultáneamente de diferentes espacios combinando militancias étnico-nacionales con otras de tipo sindical, político, indígena, etc.

Las continuidades y discrepancias entre las distintas militancias se desdibuja y restituye constantemente en el discurso de los/as referentes. En ciertas circunstancias plantean su activismo como un *continuum*, mientras que en otras re-establecen las diferencias que separan a los distintos tipos de organizaciones. Estas trayectorias no sólo definen modos específicos de combinar y producir sus intereses, sino que a su vez pueden posibilitar que operen ciertas lógicas de capitalización cruzada y se valgan de sus conexiones para ganar protagonismo en diferentes ámbitos. Carlos y Antonio, por ejemplo, promovían actividades de la Federación con sus respectivas organizaciones políticas, mientras que Enrique utilizaba su inscripción en la CTA como plataforma para crear un nuevo colectivo, luego de su salida de la Asociación Colectividad Boliviana.

Asimismo las redes entre los espacios no sólo operan ampliando el capital político y social de las instituciones sino que además involucran a los actores en las tramas previas de las que participan sus interlocutores/as. Por este motivo, las relaciones que construyen los/as miembros de las asociaciones y del servicio exterior pueden generar el rechazo de otros actores. En este sentido, la situación más extrema que presenciamos fue el enojo que, de acuerdo a la interpretación de los/as integrantes de la burocracia diaspórica, tuvieron los/as funcionarios/as municipales por la colaboración de la Facultad de Periodismo en el Curso de Comunicación Popular. En ocasiones como esta, lo que se pone en cuestión es la posibilidad de mantener una posición de exterioridad frente a la política local.

De esta manera, la diáspora se presenta como un conjunto de redes con diferentes niveles de articulación que, al mismo tiempo, se imbrican con numerosas prácticas y forman parte de diversos espacios que funcionan en ámbitos sindicales, políticos, culturales, etc. La conformación de un campo social y político “boliviano”, entonces, no emerge de la existencia de ámbitos de socialización cerrados o del aislamiento de las personas que lo componen. La “densidad” de la relación social, como la llamó Granovetter (1973), está dada por la calidad del reconocimiento recíproco que establecen los/as participantes antes que por cercanías estructurales de tipo social, demográfica y/o espacial. Y este reconocimiento, en definitiva, no surge de la desconexión sino que se produce en el marco de interacciones múltiples.

Ahora bien, esto no significa que, en distintas ocasiones, los/as referentes no busquen reponer las diferencias apuntando a preservar su especificidad. Esto se debe a que las posiciones a partir de las cuales los sujetos formulan demandas y emprenden procesos de movilización colectiva son objetos de múltiples regulaciones y disputas y resultan de complejos procesos históricos (Manzano, 2007). Por este motivo, decíamos, la *bolivianidad* no está simplemente allí, disponible para los sujetos que –cumpliendo determinados requisitos- deseen ocuparla.

Simultáneamente a la construcción de lazos con diferentes organizaciones e instituciones y, en algunos casos, a la participación en espacios que no reconocen a la condición migrante como un elemento de relevancia, en ocasiones los/as activistas deben establecer un límite –y, a través de él, excluir a determinados actores- para lograr tramitar ciertas problemáticas por medio de sus asociaciones. La existencia de asuntos específicos que serían mejor abordados por las entidades de la “colectividad” requiere de un trabajo constante de desplazamiento de otras modalidades de representación instituidas en sus zonas de asentamiento. Concretamente, referentes como Eduardo y Ángel exponen el trabajo que les demanda el reconocimiento de distintos agentes institucionales en asuntos como la titularidad de las tierras y la inseguridad en sus respectivos barrios. El primero de ellos, además, nos comentó el enfrentamiento que mantuvieron con colectivos vinculados al intendente que, hasta la creación de la Junta Vecinal, eran los que elaboraban y tramitaban este tipo de reclamos. En definitiva, la pertinencia de la categoría identitaria en los contextos políticos locales debe ser construida y reproducida contingentemente.

Tanto para funcionarios/as como para miembros de entidades de la sociedad civil la representación nacional requiere de una partición del espacio social que funciona como fundamento del establecimiento de un *lugar propio*. Y, en sus términos, esta operación se justifica en la particular experiencia de la ciudadanía que poseen los/as migrantes. La combinación de una mayor vulnerabilidad que el resto de los/as ciudadanos/as y un menor resguardo de parte de las instituciones estatales, se suma a la marginación de los reclamos o la utilización “clientelar” que, como señalamos más arriba, le atribuyen a dirigentes “argentinos”. En la medida en que “ser boliviano/a” supone un tipo particular de acceso a ciertos derechos, los/as activistas entienden que su demanda debe ser elaborada a través de esta categoría de sujeto. En este sentido la frontera que define los contornos de esta adscripción se re-arma continuamente en el marco de diferentes conflictos.

4. Comunidad y política

Las posibilidades de construcción de un *espacio propio* a partir del cual elaborar dinámicas de movilización colectivas se desarrollan condicionadas por procesos históricos de diversa escala y profundidad histórica. La sanción de la Ley de Migraciones (N° 25.871), el Programa Patria Grande que involucró en su implementación a organizaciones de migrantes, la construcción de espacios de integración política regional como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), tanto como la visibilidad que adquirieron las personas provenientes de Bolivia luego de la reiteración por décadas de diversas actividades “culturales” en la región, entre otros, son algunos ejemplos de las mediaciones que constituyen la vida de una categoría identitaria. Entendemos que las transformaciones en la política hacia los/as “ciudadanos en el exterior” y, especialmente, la apertura de una oficina consular en la ciudad de La Plata son fenómenos que potenciaron el margen de intervención de las asociaciones. Es decir, la burocracia diaspórica es parte de las disputas a través de las cuales los/as migrantes ganan reconocimiento como parte de la diversidad constitutiva del contexto de recepción.

Inclusive en etapas en las que se constituía su “crisis de Estado” y la legislación limitaba los derechos de los/as emigrados/as al punto que autores como Domenech e

Hinojosa Gordonava (2009) calificaron como una “exclusión de lo político”, como vimos en las notas periodísticas que recogen las intervenciones de funcionarios/as del servicio exterior durante la década de 1990 las instituciones consulares buscaron incidir en diferentes aspectos de la vida de las personas bolivianas asentadas en Argentina. Al mismo tiempo, esos artículos visibilizan que durante un período en el cual la política inmigratoria era particularmente restrictiva y se conformaban y reproducían diferentes discursos discriminatorios y xenófobos en el espacio público, el Estado receptor negociaba con los Estados de origen algunas de las medidas que implementaba. Si bien desde el punto de vista normativo los/as migrantes eran marginados/as de la nación, al poner el foco en los procedimientos y dispositivos de gubernamentalidad el panorama se complejiza. Es decir, el análisis de algunas de las prácticas que desarrollaban las agencias del servicio exterior permite reconocer un interés que no se refleja en la legislación.

Esta distinción apunta a dimensionar el alcance analítico de categorías como la de orden nacional. Desde un enfoque nominal como el de Sayad (2008) el mismo se constituye por medio de la homologación de patrones culturales, sentidos de lealtad, territorio y derechos. Por lo tanto, en este orden la presencia migrante se vuelve “fundamentalmente ilegítima en sí misma”, ya que introduce diferentes tensiones en este sistema de equivalencias. Los/as extranjeros/as, nos dice Sayad, adquieren una entidad paradójica: están allí pero no pueden ser integrados/as por medio de las codificaciones a través de las cuales las personas se traspasan en una comunidad instituida.

A lo largo de esta investigación intentamos mostrar que, desde una perspectiva sustantiva, la legitimidad o ilegitimidad de una presencia no es un atributo esencial de ciertos sujetos sino que se constituye y disputa en contextos concretos. Como ha sido señalado por una extensa bibliografía (Briones, 2008; Segato, 2008; Grimson, 2009), las relaciones de fuerza -históricamente sedimentadas y contingentemente re-elaboradas- que dan forma a los campos de interlocución políticos definen estructuras de oportunidades para las diferentes posiciones de sujeto que no se superponen linealmente con las definiciones formales. Atender a las divergencias entre la ciudadanía formal y la efectivamente ejercida no sólo permite reconocer las vulneraciones de derechos que sufren distintas personas y colectivos, sino que también habilita a problematizar los modos en los que los marcos

normativos son desbordados por las prácticas y los sistemas de clasificación informales que emplean los actores sociales.

Por supuesto que, en la medida en que los aspectos que se encuentran garantizados por las legislaciones no constituyen un cuerpo homogéneo, armónico y coherente, leyes y regulaciones se actualizan privilegiando ciertas cuestiones y realizando combinaciones diversas. En este sentido, tomando el caso de los/as migrantes, el espacio que se abre en las prácticas genera condiciones de oportunidad que pueden poner en tensión las concepciones dogmáticas y rígidas de la nación. La ciudadanía, entonces, se constituye de múltiples modos y se reinventa a partir de las posibilidades que habilitan marcos político-económicos complejos (Ong, 2012; Baubock, 2013).

Durante nuestra investigación nos encontramos con diferentes circunstancias que pueden permitirnos graficar este argumento. Las discusiones en torno a la celebración de la fiesta de la independencia en Plaza Moreno ejemplifican que los márgenes de reconocimiento en el espacio público político no se homologan linealmente con los modos de delimitación jurídica de la pertenencia. La posibilidad de desarrollar una celebración patria de Bolivia en este lugar genera un consenso amplio entre referentes de instituciones estatales y de la sociedad civil de los países de origen y destino en torno a la inscripción simbólica de la “colectividad” en la comunidad local que esto supondría. Colocar el 6 de agosto en el calendario festivo de la ciudad implica darle un lugar –situar en la localidad– en tanto “bolivianos/as” a las personas y organizaciones que independientemente de su condición administrativa residen en La Plata. De esta manera, en la práctica es posible constatar un dislocamiento entre la nacionalidad y ciertos aspectos de la ciudadanía que complejiza la descripción de la extranjería como exclusión. Es decir, quienes formalmente son extranjeros/as, sustantivamente pueden ser considerados/as como miembros de la comunidad que, con sus particularismos (a partir de los cuales pueden sufrir ciertas restricciones), tienen un lugar en la producción de lo común y, por lo tanto, en la repartición de sus posibilidades de uso.

Desde ya, y como ha sido expuesto previamente, las transformaciones jurídicas son un aspecto ineludible del proceso de ampliación del reconocimiento de los/as migrantes como integrantes legítimos de la comunidad. Desde la discusión y sanción de la ley de migraciones en 2003, en sintonía con diferentes políticas que desplazaron parcialmente las

perspectivas securitarias y de control sobre la movilidad poblacional, el “régimen de visibilidad de la etnicidad” -como lo denominó Grimson (2009)- se fue ampliando permitiendo experiencias como las descritas en esta investigación o la presentación de la Ley de voto migrante en 2016⁴⁰.

Además de la relevancia de las transformaciones normativas en estos procesos, lo expuesto hasta aquí evidencia que las instituciones estatales participan de diversos modos – y con incidencias desiguales- de los campos de fuerzas en los que se definen las posibilidades de conformación de un sujeto migrante como sujeto político en diferentes contextos de recepción.

5. Sobre ciertas continuidades

A través de distintas estrategias metodológicas pudimos desarrollar un análisis diacrónico para abordar el impacto de la apertura de una oficina consular en la ciudad de La Plata. Hemos puesto el énfasis en las distintas transformaciones de los procesos de diaporización y en el lugar de las instituciones estatales en ellos. Sin embargo, este enfoque también nos permite reconocer algunas continuidades entre períodos históricos con modalidades diferentes de relación entre organismos públicos y de la sociedad civil. Algunos aspectos de la producción de las entidades oficiales y los imaginarios nacionales mantienen una larga duración, que se articula de modo diverso en las distintas circunstancias históricas.

En primer lugar, considerando un período que abarca desde finales de la década de 1980 hasta la actualidad y en el cual se transformaron diferentes dimensiones –económicas, políticas y culturales- sustantivas de los países de envío y recepción que impactaron directamente en las posibilidades de incorporación de los/as migrantes y en sus modalidades de vinculación con sus lugares de origen, ciertos aspectos del “pensamiento de Estado” (Bourdieu, 1997) se mantuvieron como elementos ordenadores de las prácticas y

⁴⁰ En diciembre de 2006 el diputado nacional por el Frente para la Victoria Edgardo Depetri presentó un proyecto que proponía que cualquier persona que acredite residencia en el país pueda votar en las elecciones, más allá de su nacionalidad. El mismo fue elaborado y promovido por diferentes asociaciones de migrantes, que reclamaban una re-elaboración de la relación entre nacionalidad y ciudadanía en la República Argentina. El proyecto, sin embargo, no ha sido tratado hasta la actualidad.

expectativas de los sujetos. La “crisis” que atravesó Bolivia y su impacto en la pérdida de legitimidad de la burocracia diaspórica en esta región no implicó la disolución de sus parámetros. Por el contrario, la utilización de documentos como los DNI y la tramitación de distintas certificaciones siguieron siendo relevantes en las experiencias de las personas más allá de que las instituciones que buscaban materializar la legalidad –y garantizar su reproducción- se enfrentaran a fuertes limitaciones de recursos y a una pérdida relativa de su prestigio.

En esta continuidad fueron claves las instituciones Argentinas. No sólo debido a que la interacción con sus agencias es ineludible para los/as migrantes, generando las condiciones para que sus principios continúen siendo reconocidos por los sujetos. A su vez, sus lógicas de procedimiento que reproducen la centralidad de “los papeles” y, fundamentalmente, la operatividad del sistema de clasificación nacional, mantienen la necesidad de sostener cierto grado de conexión con las entidades del país de origen. A pesar de que una característica del periodo es la producción de una *bolivianidad* “desde abajo”, resulta evidente que las interpelaciones oficiales incidieron en la etnización nacional de los/as migrantes.

La constatación de esta continuidad nos lleva a precisar la caracterización de la “crisis” que describe García Linera (2008). La distinción que propone Abrahams (1988) entre las relaciones internas y externas de las distintas instituciones concretas y la construcción discursiva de una entidad homogénea y abarcativa que les da uniformidad ideológica –el “sistema” y la “idea” Estado respectivamente- nos permite comprender más profundamente el devenir de la burocracia diaspórica en la Argentina.

La pérdida de legitimidad que constatamos involucró a los diferentes organismos consulares y a los/as funcionarios/as que las integraban. Sin embargo, esta dinámica no implicó la disolución del lugar central de la “idea Estado” en la configuración de las experiencias de los/as migrantes. Ambos elementos de la definición de Abrahams, por lo tanto, funcionan con cierta autonomía llegando en determinadas circunstancias a desacoplarse. En síntesis, la ideología que inscribe la vida de los sujetos en marcos institucionales nacionales emerge en nuestra investigación como más perdurable que las agencias que se producen en su nombre.

Nuestra hipótesis es que, si la victoria de Evo Morales y la transformación de la política hacia los/as “ciudadanos/as en el exterior” rápidamente situaron a la burocracia diaspórica en un lugar relevante en la producción de la “colectividad” se debe a la persistencia de estas concepciones. Los organismos del servicio exterior lograron presentarse como la materialización de la nación, generando que diferentes actividades relevantes en la producción de las identificaciones nacionales se desarrollen en diálogo con sus integrantes. En este sentido, del mismo modo en que se presentan como el resultado de las prácticas y disputas que emprenden diferentes agentes, emergen del imaginario a partir del cual las mismas tienen lugar.

Ahora bien, la restitución del lugar central de la burocracia diaspórica no supuso una resolución total de la “crisis” previa. Es decir, algunos de los elementos que conformaron su desprestigio continúan presentes en las concepciones de numerosas personas. Como vimos en pasajes anteriores de este trabajo el re-establecimiento del “capital estatal” a través de la tramitación de documentaciones y de las posibilidades de representación de los/as bolivianos/as frente a diferentes entidades se dio de modo simultáneo al desarrollo de cuestionamientos que remiten a algunas dimensiones del marco de significaciones que sostenía su descrédito.

Encontramos rastros de estas nociones en algunos de los episodios expuestos previamente. Cuando desde ARBOL marcan sus desacuerdos con las acciones que coordinaban las autoridades consulares, remiten –como otros actores- a ciertas sospechas de corrupción. A pesar de que no lo mencionan de modo directo, las referencias a la salida del cónsul del Ministerio de Salud en Bolivia sugieren tanto un mal desempeño de sus funciones en general como al manejo de los recursos oficiales en particular. Cuando afirman que el funcionario “había hecho las cosas mal” en su experiencia pasada, de modo implícito pero evidente insinúan que su salida del cargo anterior está vinculada a esta clase de dudas sobre su honestidad.

La corrupción es una asociación ineludible en este tipo de elipsis ya que es un motivo recurrente del discurso de algunos/as referentes. Los organismos de ambos países pueden ser señalados como “corruptos”, en una acepción que generalmente se liga a la apropiación privada de los bienes públicos.

Otra de las nociones que conectan los reproches actuales al servicio exterior con la “crisis” de las décadas pasadas se vincula con el modo de designación de los/as beneficiarios/as de ciertos procedimientos. Este tipo de acusaciones aparecen principalmente en relación a la nominación de delegados/as del MAS-IPSP, cuando señalan que ciertos/as referentes fueron elegidos/as por “acomodo”, es decir, sin cumplir con los requisitos que se consideran necesarios o cumpliéndolos en menor medida que otros/as activistas que no fueron nominados/as.

Tanto la “corrupción” como el “acomodo” remiten a algunos de los elementos característicos de las percepciones que los/as migrantes tenían de los organismos de su país asentados en la Argentina hasta la llegada de Evo Morales al gobierno. Ambos aspectos, inclusive, conectan sus experiencias actuales con las denuncias y desconfianzas que generaban los/as gestores/as.

A su vez, estos sentidos asociados circunstancialmente a las instituciones estatales no son desarrollados exclusivamente por integrantes de las asociaciones civiles. Las disputas que se dan al interior del servicio exterior también tienen lugar interpelando a esta clase de significaciones. Durante nuestro trabajo dimos con impugnaciones tanto de designaciones del personal político como del de carrera que apelan al “acomodo” para señalar la ilegitimidad de algunos nombramientos. En el capítulo 7 presentamos la anécdota de una Vicecónsul a la que los/as integrantes del Consulado General y de la oficina de La Plata atribuyen que un amorío con el Embajador es su principal atributo para ocupar su cargo. Afirman, así, que quienes la promovieron mantienen la lógica “aristocrática” de funcionamiento del servicio que rechazan de las etapas previas.

En síntesis, los imaginarios sobre las instituciones estatales presentan también persistencias relevantes con etapas en las que la relación entre Estado y nación y entre los distintos actores que disputaban la producción de la *bolivianidad* era muy diferente. Por este motivo, el restablecimiento del lugar de los organismos del servicio exterior en la diáspora no implica la sutura de esta configuración.

Bibliografía

- ABELARDO RAMOS (2011). *Historia de la nación latinoamericana*. Ediciones Continente. Buenos Aires.
- ABRAHAMS, PHILIP (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, vol 1, n 1, p. 58-89.
- ACUÑA, CARLOS; JELIN, ELIZABETH y KESSLER, GABRIEL (2006), “Repensando las relaciones sociales locales”. En libro: Acuña, Carlos; Jelin, Elizabeth y Kessler, Gabriel, *Políticas sociales y acción local*, IDES, Buenos Aires.
- ALMANDOZ, MA. GABRIELA (1997) “Inmigración limítrofe en Tandil: chilenos y bolivianos en los años noventa”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 12, n° 37, Buenos Aires.
- ANDERSON, BENEDICT (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México DF.
- APPADURAI, ARJUN (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- ARCHENTI, ADRIANA (2009) “Producciones identitarias y relaciones interculturales en el periurbano platense”. En revista *Mundo Agrario*, Vol. 9, N° 17.
- ARCHENTI, ADRIANA y RINGUELET, ROBERTO (1997) “Mundo de trabajo y mundo de vida: Migración, ocupación e identidad en el ámbito rural”, en *Papeles de Trabajo*, n° 6, Rosario.
- ARCHENTI, ADRIANA Y MORALES, ORLANDO GABRIEL (2009) “Interculturalidad en acto: experiencias en investigación y extensión”, Segundas Jornadas de Antropología Social del Centro Bonaerense, UNICEN, 10 y 11 de septiembre, Olavarria.
- ASAD, TALAL (2008). “Dónde están los márgenes del Estado”. *Cuadernos de Antropología social*, N° 27, pp 53-62. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Buenos Aires.
- AUYERO, JAVIER (2000). “Cultura política, destitución social y clientelismo político en Buenos Aires. Un estudio etnográfico”. En: Svampa Maristella (ed): *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Biblos. Buenos Aires

- _____ (2010). "Pacientes del Estado". Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre. Universidad de Texas. Austin
- BALÁN, JORGE (1990), "La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 15-16. Buenos Aires.
- BARTH, FREDRIK (comps) (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BASCH, LINDA; GLICK SCHILLER, NINA y SZANTON BLANC, CRISTINA (1994) *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nations-States*. Gordon and Breach Publishers. Amsterdam.
- BAUBOCK, RINER (2013). "Stuying Citizenship Constellations", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, N° 36, pp. 847-859.
- BENENCIA, ROBERTO (1997) "De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianos en la periferia bonaerense". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 35.
- _____ (2006) "Bolivianización de la horticultura en la Argentina". En Grimson y Jelín (comps). *Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos*. BuenosAires: Prometeo libros.
- _____ (2007). "Información y redes sociales en la conformación de mercados de trabajo. La migración en la horticultura periurbana de la Argentina. *Oficios Terrestres*, pp 24-31. Ediciones de Periodismo y Comunicación. La Plata
- _____ (2009) "La inmigración limítrofe". En Devoto, *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- BENENCIA, ROBERTO y GAZZOTTI, ALEJANDRO (1995) "Migración limítrofe y empleo: precisiones e interrogantes", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 10, n° 31, Buenos Aires.
- BENENCIA, ROBERTO y KARASIK, GABRIELA (1994), "Bolivianos en Buenos Aires: Aspectos de su integración laboral y cultural". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 9, N° 27, Buenos Aires.
- BHABHA, HOMI (2011). *El lugar de la cultura*. Ediciones Manantial. Buenos Aires

- BOHOSLAVSKY, ERNESTO y SOPRANO, GERMÁN (2009) “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”, en Id. (eds.) *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina, de 1880 a la actualidad*. Buenos Aires, Prometeo.
- BOURDIEU, PIERRE (1994). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal. Madrid.
- BOURDIEU, PIERRE (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- _____ (2007). *Intelectuales, política y poder*. EUDEBA. Buenos Aires
- BRIONES, CLAUDIA (comps) (2008). *Cartografías Argentinas*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.
- BRUBAKER, ROGER (2005). “The ‘diaspora’ diáspora”. *Ethnic and Racial Studies*, Vol 28, n1, 1-19.
- BRUBAKER, ROGER y CUPER, FREDERICK. “Más allá de ‘identidad’”. *Apuntes de investigación del CECyP*, 7, 22-87.
- BUTLER, JUDITH Y SPIVAK, GAYATRI (2009). *¿Quién le canta al Estado-Nación?*, Buenos Aires: Paidós.
- CAGGIANO, SERGIO (2005), *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____ (2011), “La cuestión migratoria: reconocimiento de derechos, identidades nacionales y (ausencias de) género” en Jelin (comp): *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*, Buenos Aires, Nueva Trilce Editorial.
- _____ (2012). “Conexões e entrecruzamentos: configurações culturais e direitos em um circuito migratório entre La Paz e Buenos Aires”. En Revista *Mana* N° 18. Brasil
- _____ (2013). *Desigualdades Divergentes. Organizaciones de la sociedad civil y sindicatos ante las migraciones laborales. Working Papers Series, desiguALdades.net*. Berlín.
- _____ (2014). “Riesgos del devenir indígena en la migración desde Bolivia a Buenos Aires: identidad, etnicidad y desigualdad”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Université Paris 8. Paris.

_____ (2017). “Blood ties: migrations, state transnationalism and automatic nationality”. *Ethnic and racial studies*, vol 40, pp. 1-18.

CALDERON CHELIUS, (2006). “El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio”. *Sociológica* N° 60, pp 43-73.

CANELO, BRENDA (2012). *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.

_____ (2017). “Votar desde el exterior. Las experiencias boliviana y peruana en la Argentina”. *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 8, pp. 132-155.

CANELO, BRENDA; GALLINATI, CARLA; GAVAZZO, NATALIA; GROISMAN, LUCÍA y NEJAMKIS, LUCILA (2012). “‘¡Todos con Evo!’ El voto boliviano en Buenos Aires”. En Lafleur, Jean-Michel (Ed.) *Diáspora y voto en el exterior. Participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*. CIDOB Edicions. Barcelona.

CASARAVILLA, DIEGO (1999) *Los laberintos de la exclusión*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

CEPPI, NATALIA PAOLA. “La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma”. *Sí Somos Americanos*, Año: 2014, vol. 14, pp 125-151.

CERRUTI, MARCELA y GRIMSON, ALEJANDRO (2004). “Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares”. En *Cuadernos del IDES* N° 4. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires.

CHATTERJEE, PARTHA (2007). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA (2010). “Encuentro fraternal en La Plata entre trabajadores bolivianos y argentinos”. En web: <http://www.ctabsas.org.ar/archivo/actualidad/Encuentro-fraternal-en-La-Plata>. Última visita: 05/11/2017.

DANDLER, JORGE Y MADEIRO, CARMEN (1991) “Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia, a la Argentina: patrones e impacto en las áreas de envío” en Pessar (comp) *Fronteras permeables*, Buenos Aires, Planeta.

DAS, VEENA y POOLE, DEBORAH (2008). “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de antropología social*, n 27, p 19-52.

DE GENOVA, Nicholas (2002). "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life". *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.

DE ÍPOLA, EMILIO (2005). *La bamba. Acerca del rumor carcelario*. Siglo XXI. Buenos Aires.

DEL ÁGUILA, ÁLVARO (2016). "Recuerdos del futuro. Articulaciones y disputas al interior de dos organizaciones paraguayas de la Villa 21-24 de Barracas". En *Redes de Extensión*, N° 2.

DEVOTO, FERNANDO (2001). "El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)". *Desarrollo Económico* N° 162.

_____ (2009) *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires.

DOMENECH, EDUARDO (2007), "Inmigración, estado y educación en Argentina: ¿Hacia nuevas políticas de integración?". Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados.

_____ (2008). "La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global". NOVICK, SUSANA (comp) *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. CLACSO. Buenos Aires.

_____ (2011). "Crónica de una 'amenaza' anunciada. Inmigración e 'ilegalidad': visiones de Estado en la Argentina contemporánea". FELDMAN-BIANCO, BELA, RIVERA SÁNCHEZ, LILIANA, STEFONI, CAROLINA Y VILLA, MARTA (comps) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. FLACSO-Ecuador / CLACSO / UAH. Quito.

DOMENECH, EDUARDO e HINOJOSA GORDONAVE, ALFONSO (2009). "Emigración, Estado y sociedad en Bolivia: la reivindicación del 'voto en el exterior'". En Roosta, Manigeh (coord). *Población y desarrollo. Bolivia y los fenómenos de la migración internacional*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

DOMENECH, EDUARDO y MAGLIANO, MARÍA JOSÉ (2007). "Migraciones internacionales y política en Bolivia: pasado y presente". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 21, N° 62. Buenos Aires.

- FAIST, THOMAS (2010). "Diaspora and transnationalism: What kind of dance partners?". En BAUBÖCK, RANIER y FAIST, THOMAS *Diaspora and Transnationalism: Concepts, Theories and Methods*, Amsterdam, Amsterdam University Press.
- FELDMAN-BIANCO, BELA (2011). "Caminos de ciudadanía: emigración, movilizaciones sociales y políticas del Estado brasileiro". FELDMAN-BIANCO, BELA, RIVERA SÁNCHEZ, LILIANA, STEFONI, CAROLINA Y VILLA, MARTA (comps) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. FLACSO-Ecuador / CLACSO / UAH. Quito.
- FOUCAULT, Michel (2011). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FRASER, NANCY (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores. Santafé de Bogotá.
- FREUNDLICH DE SEEFELD, RUTH (1986). "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: pluralismo cultural o crisol de razas (1860-1920)". *Estudios migratorios latinoamericanos*, N° 2.
- FUNDACIÓN LIBERTAD (2017). "Quiénes somos". En web: <http://libertad.org.ar/web/quienes-somos.php>. Última visita: 22/11/2017.
- GARCÍA LINERA, ÁLVARO (2008). *La potencia plebeya*. Buenos Aires: CLACSO. Prometeo.
- GAVAZZO, NATALIA (2004). "Identidad boliviana en Buenos Aires: las políticas de integración cultural". En *Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* N° 4.
- _____ (2009). "Formas de organización y participación social de los migrantes latinoamericanos en Argentina. Aportes del enfoque de las estructuras de oportunidades políticas". IX Congreso de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNM).
- GEERTZ, CLIFFORD (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa
- GERBAUDO, DÉBORA (2013). "Identidades transnacionales entre jóvenes paraguayos en Buenos Aires", I Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales IDAES-UNSAM.

- GERMANI, GINO (1968). *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós. Buenos Aires.
- GIMÉNEZ, JOSÉ, PASSARELLI, ANA, RODRIGO, FEDERICO y ROMERO, GUILLERMO (2014). “Bajo un manto sagrado. Poder, espacio público y organización comunitaria en torno a la fiesta de la Virgen de Copacabana en la ciudad de La Plata”. En Díaz Larrañaga, Nancy y Martín, Victoria (comps) *El cambio social a partir de la intervención en el espacio público*. Ediciones de Periodismo y Comunicación. La Plata.
- GIORGIS, MARTA (2004). *La virgen prestamista. La fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.
- GLICK SCHILLER Y ÇAĞLAR, (2011). “Downscaled Cities and Migrant Pathways. Locality and Agency without and Ethnic Lens” en GLICK SCHILLER Y ÇAĞLAR (comps) *Locating Migration. Rescaling Cities and Migrants*. Cornell University Press
- GLICK SCHILLER, NINA Y FOURON, GEORGES (2001). “All in the Family: Gender, Transnational Migration, and the Nation- State”. *Identities. Global Studies in Culture and Power*, vol 7, pp 539-582.
- GLICK SCHILLER, NINA, ÇAĞLAR, AYŞE y GULDBRANDSEN, THADDEUS (2006) “Beyond the ethnic lens: locality, globality, and born-again incorporation”. En revista: *American Ethnologist*, Vol. 33, N° 4.
- GOFFMAN, ERVING (2015). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu. Buenos Aires
- GOLDRING, Louis (2002). “The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation”. *Latin American Research Review*, 37, 55-99.
- GONZÁLEZ PIÑEROS, MILENA (2011). “Economía, derecho y sociedad: La Economía Plural en Bolivia como institución económica”. Tesis de Maestría en Economía social, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.
- GORDILLO, GASTÓN (2006). *En el Gran Chaco: Antropologías e historias*. Prometeo. Buenos Aires.
- GORELIK, ADRIÁN (1998). “El color del barrio. mitología barrial y conflicto cultural en la Buenos Aires de los años veinte”. *Variaciones Borges* N° 8, pp. 36-68.

GRANOVETTER, MARK (1973), "The Strength of Weak Ties", en *American Journal of Sociology*; vol. 78, n° 6 (pp. 1360-1380).

GRIMSON, ALEJANDRO (1999), *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.

_____ (2000), "La migración boliviana en la Argentina. De la ciudadanía ausente a una mirada regional". En libro: Grimson y Paz Soldán, *Migrantes bolivianos en la Argentina y los Estados Unidos*, Cuadernos de Futuro 7, La Paz.

_____ (2003). "La vida política de la etnicidad migrante: hipótesis en transformación". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 50. CEMLA. Buenos Aires.

_____ (2006). "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas". En Grimson, Alejandro y Jelin Elizabeth (comps): *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdades y derechos*. Editorial Prometeo. Buenos Aires

_____ (2009). "Articulaciones cambiantes de clase y etnicidad: una villa miseria de Buenos Aires". En Grimson, Alejandro, Ferraudi Curto, Cecilia y Segura, Ramiro (comps): *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Editorial Prometeo. Buenos Aires

GUARNIZO, LUIS EDUARDO y SMITH, PETER (1998). "Transnationalism from Below", en *Comparative Urban and Community Research*, vol. 6, pp 3-34. Transaction. New Brunswick NJ.

GUBER, ROSANA (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Norma, 2001.

_____ (2013). *La articulación etnográfica*. Buenos Aires: Biblos

GUPTA, AKHIL (1995). "Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, the Culture of Politics and the Imagined State". *American Ethnologist*, vol 22, pp. 375-402.

GUPTA, AKHIL y FERGUSON, JAMES (1992). "Beyond 'Culture': Space, Identity, and the Politics of Difference". *Cultural Anthropology*, Vol. 7, No. 1, Space, Identity, and the Politics of Difference, pp. 6-23.

HALL, STUART (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Envió Editores/Instituto de Estudios Peruanos/Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar/Universidad Andina Simón Bolívar.

- HALPERN, GERARDO (2009) *Etnicidad, inmigración y política*, Prometeo Libros. Buenos Aires.
- HARVEY, DAVID (2008). *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu/editores. Buenos Aires.
- HERITAGE, JOHN (1990). “Etnometodología”, en Giddens, Anthony y Turner, Jonathan (eds.), *La teoría social hoy*, Madrid: Alianza.
- HINOJOSA GORDONAVA, ALFONSO; DOMENECH, EDUARDO y LAFLEUR, JEAN-MICHEL (2012). “Surgimiento y desarrollo del ‘voto en el exterior’ en el ‘proceso de cambio’ boliviano”. En Lafleur, Jean-Michel (Ed.) *Diáspora y voto en el exterior. Participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*. CIDOB Edicions. Barcelona.
- HINOJOSA GORDONAVA, ALFONSO; PÉREZ CAUTIN, LIZ y CORTEZ FRANCO, GUIDO (1999) *Idas y venidas. Campesinos tarijeños en el norte argentino*. La Paz, Bolivia: PIEB.
- INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (IDES) (2011): Estudio Nacional II. El rol de las Organizaciones No Gubernamentales en la protección y promoción de los Derechos Humanos de la República Argentina. Su articulación con el Estado. Documento Final
- ITZIGSON, JOSE (2003). “The Manifold Character of Panethnicity: Latino Identities and Practices among Dominicans in New York City.”. LÁO-MONTES y DAVILA (eds.) *Mambo Montage: The Latinization of New York City*. University Press. Nueva York
- JELIN, ELIZABETH (2006) “Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia”. En libro: Grimson y Jelin (comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.
- KEARNEY, MICHAEL (1995). “The local and the global: the anthropology of globalization and transnationalism”, en *Annual Review of Anthropology* 4, pp 547-565.
- KHAGRAM, SANJEEV y LEVITT, PEGGY (2008) “Construction Transnational Studies” en Sanjeev Khagram y Peggy Levitt, *The Transnational Studies Reader*, Nueva York: Routledge Ed. Pp. 1-18.

KOOPMANS, RUUD y STHATAM, PAUL (2001). "How national citizenship shapes transnationalism. A comparative analysis of migrant claims-making in Germany, Great Britain and the Netherlands". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, N° 17, pp. 63-100.

LACLAU, ERNESTO (2006). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

LEVITT, PEGGY y GLICK SCHILLER, NINA (2004), "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad", en *Migración y Desarrollo*, México.

LEVITT, PEGGY y JAWORSKY, B. NADYA (2007). "Transnational Migration Studies: Past Developments and Future Trends". *Annual Rev. Sociology*. Pag: 129-156.

MAGUID, ALICIA (1995) "Migrantes limítrofes en la Argentina: su inserción e impacto en el mercado de trabajo", *Estudios del Trabajo*, n° 10, ASET.

MANZANO, VIRGINIA (2007). "Del desocupado como actor colectivo a la trama política de la desocupación. Antropología de campos de fuerza sociales". En Cravino, Ma Cristina *Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

MARCUS, GEORGE (2005). "Ethnography in/on the word system: the emergence of multisited ethnography". *Annual Review of Anthropology*, N° 24, pp. 95-117.

MARGULIS, MARIO y BELVEDERE, CARLOS (1998). "La racialización de las relaciones de clase en Buenos Aires: genealogía de la discriminación". Margulis, Mario y Urresti, Marcelo (eds.) *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Biblos. Buenos Aires

MARSHALL, ADRIANA y ORLANSKY, DORA (1983) "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980", en *Desarrollo Económico*, V. 23, N° 89. Buenos Aires.

MERENSON, SILVINA (2012). "Tras el 'voto Buquebus'. Políticas, prácticas e interdependencias en la producción de la ciudadanía transnacional. En: *Desarrollo Económico* N° 52. Buenos Aires.

_____ (2015). "Del 'exilio' a la 'diáspora'. Lenguajes y mediaciones en el proceso de diasporización uruguayo". *Horizontes Antropológicos*, n 43, p 211-238.

_____ (2017). "Territorialidades de la acción estatal extraterritorial: burocracias diaspóricas y migrantes uruguayos en New York y Buenos Aires". XVI Congreso de Antropología de Colombia y V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, Bogotá.

MERKLEN, DENIS (2000). "Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90". En: Svampa Maristella (ed): *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Biblos.

MITCHELL, TIMOYHY (1991). "The limits of the State: Beyond Statits Approaches and their Critics", *American Political Science Review*, vol 85, n 1, p 77-96.

MORALES, GABRIEL (2012). "Asociacionismo y formas de visibilización/ participación en la arena pública. Dinámicas de la interculturalidad". *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura* N° 70.

MUGARZA, SUSANA (1985), "Presencia y ausencia boliviana en la ciudad de Buenos Aires". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 1, N°1, Buenos Aires.

NOVICK, SUSANA (1997). "Políticas Migratorias en la Argentina". En Oteiza, Novick y Aruj (comps.) *Inmigración y Discriminación: Políticas y Discursos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario

_____ (2008). "Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)". NOVICK, SUSANA (comp) *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. CLACSO. Buenos Aires.

NUGENT, DAVID (2007). Estado y nación visto desde los márgenes: La reconfiguración del campo moral en el Perú del siglo XX. Lagos, María y Calla, Pamella (comps), *Cuaderno de Futuro 23. Antropología del Estado*, pp 140-203. La Paz: INDH/PNUD.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES-CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS OIM-CEMLA (2004). "Relevamiento y diagnóstico de las asociaciones de la comunidad boliviana en la Argentina".

OLSON, ERIK (2009). "From exile to post-exile: the diasporization of Swedish Chileans in historical contexts". *Social Identities*, Vol 15, n 5, 659-676.

ONG, AIHWA (2006) "Mutations in Citizenship". *Theory, Culture & Society*, N° 23(2-3): 499-531.

ORTIZ, CLAUDIA (2009). Agendas institucionales locales en torno a la nueva Ley de Migraciones: aspectos preliminares de su constitución. El caso de Córdoba. Domenech (comp) *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba: UNC.

OSZLAK, OSCAR (1977). "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal". Documentos CEDES/CG CLACSO, Vol 8.

OTERO, HERNÁN (1994). "Redes sociales primarias, movilidad espacial e inserción social de los inmigrantes en Argentina. Los franceses de Tandil, 1850-1914". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 28.

PACECCA, M. INÉS (2001). "Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina, 1945-1970". CLACSO. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/pacecca.pdf>. 06/06/2017.

PERELMITER, LUISINA (2012). "Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado, Argentina (2003-2008)". *Estudios sociológicos del Colegio de México*, N° 89, pp. 431-458.

_____ (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín: UNSAM Edita.

PEIRANO, MARIZA (2002). "This horrible time of papers. Documents and national values". *Série Antropologia* N° 312. Brasilia.

PEREYRA, Brenda (2005) "¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de migración". *Migraciones, globalización y género. En Argentina y Chile*. Programa Mujeres y Movimientos Sociales en el marco de los procesos de integración regional en América Latina. Buenos Aires.

PIZARRO, CYNTHIA (2009) "Ciudadanos bonaerenses-bolivianos: activismo político binacional en una organización de inmigrantes bolivianos residentes en Argentina" en *Revista Colombiana de Antropología*, Volúmen 45.

Pianetto, Ofelia y Galliari, Mabel (1989). "La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, 1870-1914". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 13, pp. 583-608.

PLOTKIN, MARIANO y ZIMMERMANN, EDUARDO (comps) (2012). *Las prácticas del Estado*.

Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX., Edhasa, Buenos Aires.

PRADA ALCOREZA, RAÚL (2010). “Umbrales y horizontes de la descolonización” en García Linera, Prada Alcoreza, Tapia y Vega Camacho (comps) *El Estado. Campo de lucha*, Muela del Diablo Editores, La Paz.

RÍO, MANUEL (2008). “Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas. *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, N° 14, pp59-84.

REZÓNICO, LUCIANA y MORENCOS, MARCELO (2009) “Asociaciones civiles de inmigrantes latinoamericanos en La Plata y Gran La Plata: su participación en el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande”, Segundas Jornadas de Antropología Social del Centro Bonaerense, UNICEN, Olavarria.

ROBERTS, BRYAN (2001) “The new social policies in Latin America and the development of citizenship: An interface perspective”. Documento presentado en el Workshop on Agency, Knowledge and Power: New Directions, Universidad de Wageningen, diciembre de 2001.

RODRIGO, FEDERICO (2016). “La re-inscripción estatal de la etniación nacional. La burocracia diaspórica boliviana en la ciudad de La Plata”. *Revista Astrolabio Nueva Época*, n° 17, pp. 146-173.

RODRÍGUEZ CASTILLO, (2006). “Reflexiones socioantropológicas sobre el Estado”. *Perfiles Latinoamericanos*, N° 28, pp 185-212.

ROMERO, JOSÉ LUIS (1956). *Argentina: imágenes y perspectivas*. Raigal. Buenos Aires.

SAID, EDWARD (2010). *Orientalismo*. Random House Mondadori. Madrid.

SALA, GABRIELA (2000) “Mano de obra boliviana en el tabaco y la caña de azúcar en Jujuy, Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 45, Buenos Aires.

SASSEN, SASKIA. (2010). “Sujetos fundacionales de pertenencia política: el cambio en la relación actual con el Estado nacional”. SASSEN, SASKIA *Territorio, autoridad y derechos*. Katz. Buenos Aires.

SASSONE, MARÍA SUSANA (1988) “Migraciones laborales y cambio tecnológico. El caso de los bolivianos en El Ramal jujeño”, en *Cuadernos de Antropología Social*, n° 1, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

- SAYAD, ABDELMALEK (2008). "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". *Apuntes de investigación*, N° 13, pp 101-116.
- SCRIBANO, ADRIÁN (2010). "Primero hay que saber sufrir...!!! Hacia una sociología de la 'espera' como mecanismo de soportabilidad social". SCRIBANO ADRIÁN Y LISDERO PEDRO (comps) *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*. CONICET. Córdoba.
- SCOTT, JAMES (1998). *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Yale University Press. Londres.
- SEGATO, RITA (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Editorial Prometeo. Buenos Aires.
- SEGURA, RAMIRO (2011). "La trama relacional de la periferia de la ciudad de La Plata. La figuración "establecidos-outsiders" revisitada". En Revista *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. Colegio de Graduados en Antropología. Buenos Aires.
- SCHAVELZON, SALVADOR (2010). "La antropología del Estado, su lugar y algunas de sus problemáticas". Revista *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, N° 9, pp 73-96.
- SMITH, ROBERT (2008). "Contradictions on diasporic institutionalization in Mexican politics: the 2006 migrant vote and other forms of inclusion and control". *Ethnic and Racial Studies*, Vol 31, n 4, p 708-741.
- SOPRANO, GERMÁN (2007). "Del Estado en singular al Estado en plural: contribución para una historia social de las agencias estatales en Argentina". *Cuestiones de sociología*, N° 4, pp. 19-48.
- STOLCKE, VERENA (2001). "La "naturaleza" de la nacionalidad. *Illes i Imperus* N° 5, pp 135-159.
- SVAMPA, MARISTELLA (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus. Buenos Aires.
- SVAMPA, MARISTELLA y PEREYRA SEBASTIÁN (2003) *Entre la Ruta y el Barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos. Buenos Aires.
- TORPEY, JOHN (2006). "Yendo y viniendo. La monopolización estatal de los legítimos medios de movimiento". *Zona Abierta*, N° 116/117, pp 59-88.
- TRIVI, NICOLÁS (2013). *Bajo los adoquines está la Pachamama*. Club Hem. La Plata

- TRUCCO, MARCELO (2007). La nacionalidad en el derecho internacional. Régimen jurídico de la nacionalidad argentina. Sistema Argentino de Información Jurídica. En web: <http://www.saij.gob.ar/doctrina/dasf070028-trucco-nacionalidad-en-derecho-internacional.htm>. Última visita: 05/11/17.
- VACCOTTI, LUCIANA (2010) “Biopolíticas de la inmigración y derechos humanos de los inmigrantes en Argentina”. *Revista Fronteras* N° 6. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Montevideo.
- VALLEJO, GABRIEL (2004), “Máquinas de educar para la ‘nueva Capital’ (1882-1890)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina (La Plata)*, N° 4, pp. 273 a 303.
- VICHICH, NORA (2005). “El Mercosur y la migración internacional”. Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, United Nations Secretariat. México.
- VILLAROEL CASTRO, PATRICIA (2014). “Estado Plurinacional de Bolivia: acerca de las transformaciones del Estado y la gestión del desarrollo”. CEPAL-Colección Documentos de proyecto. Cochabamba.
- VOLOSHINOV, VALENTÍN (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Godot. Buenos Aires.
- WANDERLEY, FERNANDA (2009). “Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. FLACSO-Ecuador. Quito
- WEINAR, AGNIESZKA (2010). “Instrumentalising diásporas for development: International and European policy discourses”. En Bauböck y Faist *Diaspora and Transnationalism: Concepts, Theories and Methods*, Amsterdam, Amsterdam University Press.
- ZURITA, ANDRÉS (2013). “Reinterpretando la diplomacia de los pueblos”. *Trabajos y Ensayos*, N° 17. Universidad del País Vasco. Bilbao.

1. Leyes, documentos públicos y convenciones internacionales

CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES (1963). Organización de Naciones Unidas. En web: <https://www.apsen.org.ar/wp-content/uploads/2015/12/Convenci%C3%B3n-de-Viena-sobre-Relaciones-Consulares.pdf>.

Última visita: 05/11/2017.

1.1. Documentos del Estado argentino

LEY DE DEFENSA SOCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA N° 7.209. En web: <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/wdebates/Ley.07029.Debate.Defensa.Social.pdf>.
. Última visita: 05/11/2017.

LEY DE MIGRACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA N° 817. En web: http://valijainmigracion.educ.ar/contenido/materiales_para_formacion_docente/textos_de_consulta/fichas_textos_de_consulta/18_Ficha_de_referencia_bibliografica_ley817.pdf.

Última visita: 05/11/2017.

LEY DE MIGRACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA N° 25.871. En web: http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf.

Última visita: 05/11/2017.

LEY DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA N° 4.144. En web: <http://adhilac.com.ar/?p=3628>. Última visita: 05/11/2017.

1.2. Documentos del Estado y de organizaciones bolivianas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2009). En web: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf. Última visita: 05/11/2017

DECRETO- LEY N° 22.439/81 DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. En web: http://valijainmigracion.educ.ar/contenido/materiales_para_formacion_docente/textos_de_consulta/19%20Ley%20Videla%2022439%20de%20migraciones%20y%20fomento%20de%20la%20inmigracion.pdf. Última visita: 05/11/2017.

DECRETO 27.698/04 DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA. En web: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-27698.xhtml>. Última visita: 05/11/2017.

Decreto n° 29272/07 de la República de Bolivia. En web: http://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/boliviaplan_desarrollo_nac_ds_29272.pdf. Última visita: 05/11/2017.

LEY DE CELEBRACIÓN DE TRATADOS N° 401 DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. En web: http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/marco_legal/3.%20LEY%20N%C2%BA%20401%20DE%20CELEBRACI%C3%93N%20DE%20TRATADOS.pdf. Última visita: 05/11/2017.

LEY DE MIGRACIÓN N° 370 DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. En web: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9556.pdf>. Última visita: 05/11/2017

LEY DEL SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA N° 1444. En web: <http://www.cadexco.bo/esp/download/le1444.pdf>. Última visita: 05/11/2017.

MESA TÉCNICA DE MIGRACIONES (2007). “Comentarios al informe presentado por el gobierno constitucional al Comité de Naciones Unidas para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”. En web: <http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/SitePages/Home.aspx>. Última visita: 05/11/2017.

MESA TÉCNICA DE MIGRACIONES (2007b). “Respuestas al cuestionario del Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”. En web: <http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/SitePages/Home.aspx>. Última visita: 05/11/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2009). *Aprendiendo nuevos protocolos: El Akhulli La hoja de coca en la Diplomacia de los Pueblos*. Diplomacia por la vida. La Paz.

_____ (2014). *La revolución democrática y cultural y su política exterior. Memoria institucional 2006-2013*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

_____ (2017). “Estructura”. En web: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/>. Última visita: 05/11/2017.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) “BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA, PARA VIVIR BIEN, LINEAMIENTOS

ESTRATÉGICOS 2006-2011” (2007). En web: http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/29272_ds.pdf. Última visita: 05/11/2017.

2. Artículos de medios de comunicación

ANRED (2014). “La colectividad boliviana denunció al municipio de La Plata por ‘discriminación’”. En web: <http://www.andigital.com.ar/municipios/item/39449-la-colectividad-boliviana-denuncio-al-municipio-de-la-plata-por-discriminacion>. Última visita: 05/11/2017.

CLARÍN (1998a). “Convenio sobre migraciones”. Edición 24/02/1998.

CLARÍN (1999a). “Un día de desconfianza y temor en migraciones”. Edición: 02/02/1999.

EL DÍA (1992a). “Cumbre de presidentes del Mercosur”. Edición: 25/06/1992.

EL DÍA (1992b). “Suscriben nuevos acuerdos para la integración del Mercosur”. Edición: 25/06/1992.

EL DÍA (2013a). “Sigue prófugo el autor del crimen en Altos de San Lorenzo”. En web: <http://www.eldia.com/nota/2013-4-1-sigue-profugo-el-autor-del-crimen-en-altos-de-san-lorenzo>. Última visita: 05/11/2017.

El Día, (2013b). “Comunidad boliviana celebró en Tolosa”. En web: <http://www.eldia.com/nota/2013-8-2-comunidad-boliviana-celebro-en-tolosa>. Última visita: 05/11/2017.

El Día, 2014a. “Desalojo y tensión en ruta 2 y 515”. En web: <http://www.eldia.com.ar/edis/20140704/Desalojo-tension-ruta-20140704140637.htm>. Última visita: 05/11/2017.

El Día, 2014b. “La comunidad boliviana le puso color, bailes y sabores a las calles de Tolosa”. En web: <http://www.eldia.com/nota/2014-8-8-la-comunidad-boliviana-le-puso-color-bailes-y-sabores-a-las-calles-de-tolosa>. Última visita: 05/11/2017.

EL DÍA (2015). “Colorida fiesta de la colectividad boliviana en las calles de Tolosa”. En web: <http://www.eldia.com/nota/2015-7-28-colorida-fiesta-de-la-colectividad-boliviana-en-las-calles-de-tolosa>. Última visita: 05/11/2017.

La Nación (1992a). “Una nueva ola inmigratoria en las postrimetrías del 2000”. Edición del 26/06/1992.

La Nación (1992b). “Acuerdos que apuntan a una mayor fortaleza regional”. Edición del 26/06/1992.

La Nación (1992c). “Normalizan la radicación de ciudadanos de países vecinos”. Edición del 27/06/1992.

La Nación (1992d). “El Mercosur está tratando de solucionar todos sus problemas”. Edición del 27/06/1992.

La Nación (1992f). “Mercosur: Bolivia pidió su ingreso”. Edición del 28/06/1992.

La Nación (1992g). “Cuándo regularizarán a los residentes ilegales”. Edición del 28/06/1992.

La Nación (1993c). “Prorrogan la regularización inmigratoria”. Edición del 10/12/1993.

La Nación (1993d). “Ánimos exaltados en migraciones”. Edición del 10/12/1993.

La Nación (1997a). “Proponen delatar a extranjeros ilegales”. Edición del 28/06/1997.

La Nación (1997d). “Acuerdo sobre migraciones”. Edición del 09/11/1997.

La Nación (1997e). “Un gabinete sin enojos”. Edición del 19/12/1997.

La Nación (1998a). “Residencia legal para 700000 bolivianos”. Edición del 17/02/1998.

La Nación (1998b). “Banzer destacó el convenio migratorio”. Edición del 18/02/1998.

La Nación (1999b). “Malestar en Bolivia por los ilegales”. Edición del 26/01/1999.

La Nación (1999c). “Ilusiones que llegan al Consulado de Bolivia”. Edición del 02/02/1999.

La Nación (1999d). “Bolivia teme que la Argentina expulse a inmigrantes ilegales”. Edición del 27/09/1999.

La Nación (2000a). “Visita del embajador de Bolivia”. Edición del 05/04/2000.

La Nación (2000b). “Bolivia pidió a la Argentina por la seguridad de sus ciudadanos”. Edición del 07/07/2000.

La Nación (2006). “Presentan una denuncia penal contra el cónsul boliviano”. En web: <http://www.lanacion.com.ar/795200-presentan-una-denuncia-penal-contra-el-consul-boliviano>. Última visita: 05/11/2017.

Agradecimientos

La convención indica que estos agradecimientos deberían mencionar al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), ya que desde comienzos de 2013 soy becario de su programa doctoral. Si bien el saludo a la sigla me resulta una mímica vacía y fetichista, la entiendo también como una reivindicación de las condiciones que habilitan ciertas políticas científicas y de posgrado. Las transformaciones regresivas experimentadas en el sector desde la llegada a la presidencia de la alianza Cambiemos, las patéticas declaraciones de los funcionarios del área intentando justificarlas y los intentos sistemáticos y organizados de deslegitimación que promovió el gobierno nacional ponen sobre relieve la endeblez del marco de oportunidades en el que pude realizar este doctorado y evidencian su carácter contingente. Agradezco las posibilidades brindadas por el CONICET, entonces, y con este gesto espero que esta tesis haga parte de la multifacética lucha en defensa de un proyecto de nación que requiere de instituciones y trabajadores/as científicos/as.

Desde mi ingreso al doctorado encontré en sus responsables académicos/as y administrativos/as a personas interesadas en escuchar y resolver mis inquietudes y problemáticas. En los nombres de Silvio Feldman, Pedro Núñez y Andrés Feijmil, quiero saludar a quienes en distintos períodos hicieron de mi tránsito una experiencia de formación no sólo estimulante, sino también muy agradable. Por su parte, docentes como Ramiro Segura, Rosana Guber y Sandra Gayol orientaron creativamente mis preguntas y lecturas y, en la instancia de defensa del plan de tesis, Silvina Merenson y Germán Soprano realizaron una crítica sumamente productiva.

En cuanto a la elaboración de los argumentos de este texto, la utilización del plural cada vez que se enuncia una primera persona en los capítulos lo componen es una apelación consciente de las tramas de relaciones e intercambios con otros/as que hacen posible la producción de conocimiento. Esta generalización refiere a un colectivo difuso e inabarcable, pero lo cierto es que me represento personas concretas cuando valoro la relevancia inconmensurable de la interlocución en el desarrollo intelectual.

El vínculo con Sergio Caggiano ha conformado para mí el medioambiente del trabajo de investigación. Tanto es así, que no podría delimitar y distinguir “mis” ideas de sus aportes. Evidentemente, soy absolutamente responsable de los contenidos de este estudio, pero quiero enfatizar que si existe algo así como una voz personal que se expresa aquí, la misma sólo existe en el marco de una conversación con él que lleva casi diez años. A su vez, su acompañamiento fue y sigue siendo clave en mi asunción del goce de la interrogación como principio motor de todo esto y en mi rechazo de la lógica de la distinción que orienta las estrategias de tantos/as colegas. En definitiva, la relación con Sergio ha sido para mí la posibilidad (y la convicción) de pararme sobre mis propios pies.

También fueron imprescindibles los diálogos que mantuve con funcionarios/as y activistas bolivianos/as y argentinos/as. Durante más de dos años me permitieron participar de numerosas actividades y reuniones y estuvieron dispuestos a charlar conmigo innumerables veces. Si bien nuestro intercambio fue planteado desde un comienzo como asimétrico, porque es imposible que yo pueda retribuirles de algún modo las facilidades enormes que me brindaron, afortunadamente compartimos ciertas redes institucionales y políticas en las que pude y espero poder seguir colaborando con algunos de sus objetivos. La existencia de estas redes que conectan a un tesista doctoral y docente universitario con integrantes de instituciones estatales y de la sociedad civil de Bolivia y la Argentina, por su parte, es un aspecto sustancial de mi análisis.

Me resulta enormemente grato considerar la importancia del espacio en el que inscribí mi beca en estos años, porque el Centro de Investigaciones Sociales (IDES/CONICET) se me figura con rostros amigos/as que se comprometieron de innumerables modos con mis tareas: Sergio Visacovsky y Mariano Plotkin como principales autoridades, integrantes del Consejo Directivo, personal administrativo (tanto del CIS como del IDES), personal de apoyo, investigadores/as y becarios/as brindaron una ayuda constante y realizaron valiosos aportes para el desarrollo de este texto.

Parte de los argumentos expuestos aquí fueron leídos y comentados por diversos/as integrantes del Centro en distintos espacios institucionales. Claudia Daniel realizó sugerencias de gran importancia en el marco de nuestras Jornadas internas. Por otro lado, los/as miembros del Programa de Ciudadanía y Derechos Humanos conformaron un espacio de intercambio teórico y metodológico enormemente estimulante. A Laura

Mombello, Sara Perrig, Silvina Merenson, Eleonor Faur, Marina Larrondo, Pablo Bessone, Victoria Daona, Alex Martins Moraes, Juan Gandulfo, Ana Spivak, Agustina Triquel y el propio Sergio Caggiano les agradezco los aportes directos e indirectos que me brindaron y ser interlocutores/as fundamentales en la delimitación del horizonte de interrogantes que me movilizan. A su vez quiero destacar especialmente mi agradecimiento a Elizabeth Jelin por su rol de principal articuladora de este espacio (y de tantos otros) y por haber revisado y comentado distintos escritos en los que expuse algunos de mis argumentos.

Asimismo, en el marco del Seminario Permanente del Grupo de Investigadores/as en Formación del CIS también mis compañeros/as becarios/as realizaron contribuciones de distinta índole. Allí no sólo compartimos avances de nuestros proyectos doctorales sino que además constituimos un ámbito de encuentro y sociabilidad imprescindible para el trabajo intelectual. Dentro de un grupo diverso y dinámico quiero destacar el intercambio que promovieron con su participación Adriana D'Ottavio, Alejandro Rodríguez, Daniela Szpilbarg, Florencia Blanco Esmorris, Gabriela Roizen, Jazmin Ohanian, Juan Gandulfo, Luana Ferroni, Lucila Dallaglio, Mercedes Rojas Machado, Malena Corte, Sebastián Benítez, Shirly Said y Vanesa Lerner. Con ellos/as conversamos sobre diferentes pasajes de este –y otros- textos pero también compartimos los deseos, entusiasmos, expectativas, angustias y temores que le dan vitalidad a la práctica académica. Discutiendo sobre la política científica y las estrategias de lucha, comentando escritos y lecturas, encontrándonos en manifestaciones y tomas de edificios públicos, intercambiando chismes con placer y divulgando rumores con fingida distracción, imaginando espacios colectivos o brindando por una nueva tesis presentada y/o defendida, hicimos de la identidad paradójica que nos atribuye el CONICET una plataforma de subjetivación con la que cumplir con la disciplina de la acreditación que mandata el sistema, burlándonos al mismo tiempo de su absurdo.

De este lado de la autopista, desde comienzos de 2015 junto con los/as integrantes de la cátedra de Estudios de la sociedad y la cultura de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata desarrollamos un ámbito de formación colectiva que también fue importante en el proceso de elaboración de esta tesis. Guillermo Romero, Sol Lorogroño, Rita Portaluppi, Florencia Lloret y Agustín Balberrey han sido hermanos/as de búsquedas bibliográfica y en la elaboración de proyectos, propuestas y materiales en los que se fraguaron algunos de los aspectos fundamentales de

mi modo de asumir los estudios culturales. Los debates sobre la cultura, la identidad y los modos de problematizar las relaciones de poder presentes en este trabajo son deudores de las discusiones que emprendemos cotidianamente entre nosotros/as y junto a los/as estudiantes. De un modo diferente pero igualmente imprescindible, Claudia Villamayor -la directora de la Tecnicatura en Comunicación Popular donde dictamos la asignatura- también fue parte de estas búsquedas.

Este trabajo tampoco hubiera sido posible sin el sostén de quienes integran la Secretaría Académica de la Facultad. Allí, en donde la premisa por la democratización de la universidad impulsa cientos de actividades simultáneas y la realización de las tareas más impensadas, siempre tuve lugar para desarrollar mi investigación. Allí, en donde todos/as somos abogados/as administrativos/as, administradores/as de depósitos, analistas culturales, choferes de bondis, traffics y/o remises, contadores/as, críticos/as mediáticos/as, curricularistas, escribas de fundamentaciones de todo orden, ingenieros/as en logística, pedagogos/as, presentadores/as de charlas, referentes políticos y unas cuántas cosas más que por decoro no voy a exponer aquí, Andrea Varela, Ayelen Sidún, Agustín Martinuzzi, Gisela Sasso, Ramiro Corman, Delfina García Larroca, Sebastian Novominsky y el resto de los/as compañeros/as de la oficina me han permitido quitar el cuerpo sistemáticamente de ciertas labores para lograr desarrollar mi tesis. Mientras festejamos victorias y sufrimos derrotas, odiamos (como los perros odian sus correas) los símbolos a los que nos atan nuestras propias decisiones y celebramos mil veces hacer con otros/as y por otros/as, redimensionamos el sentido de la práctica universitaria. Tanto sus voces como las de Florencia Saintout reverberan de diversos modos en la imaginación del horizonte político en el que se inscriben mis reflexiones.

Por otro lado, me lamento no poder hacer justicia con los/as diversos/as evaluadores/as y comentaristas de publicaciones y actividades científicas que leyeron detenidamente artículos y ponencias en los que expuse algunas de mis reflexiones sobre la política consular del Estado Plurinacional de Bolivia. Mi descuido y las características del referato ciego me hacen imposible identificar a quienes con su colaboración hicieron de mis textos algo mejor. Sólo puedo mencionar a Brenda Canelo y a Nicolás Herrera, que en el marco de las Jornadas de Sociología de la Facultad de Humanidades de la UNLP realizaron sugerencias valiosas. Este saludo es, también, un reconocimiento de la importancia de los

ámbitos de discusión que dan cuerpo a la conversación colectiva en que se producen las buenas ideas.

No quiero dejar de destacar que las referencias a la fiesta de la Virgen de Copacabana presentadas en el Capítulo 4 son producto de una indagación colectiva que realizamos junto con José Giménez, Ana Passarelli y Guillermo Romero en el marco del proyecto de investigación “Representaciones temporales y prácticas sociales: el cambio social a partir de la intervención en el espacio público” dirigido por Nancy Díaz Larrañaga y Victoria Martín.

Finalmente, sólo en el espacio que se arma entre mis amigos/as, mis viejos/as y hermanos y Natalia, lo real se siente verdadero. Su presencia en este texto es indescriptible, es la confianza en que mientras escribo estas líneas hay algo que late -que arde y reclama-. A ellos/as (por ellos/as) la vida.